H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 1 (UNICA Y FINIQUITO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FODO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO.**

UBICACIÓN: **COL. PUNTA GORDA**

CONTRATISTA: **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A DE C.V**

NUMERO DE: **ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP) 0091**

CLAVE DE LA LOCALIDAD:**12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 0091**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL FINAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:
ESTADO: **12 GUERRERO**
MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**
No. DE OBRA:

AVANCE FISICO:

AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			5 AL MILLAR	5 AL MILLAR	AHORRO PRESUP. O	SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	C.M.I.C.	INSP. Y VIG.	SANCION	
COL. PUNTA GORDA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLÁNTICO	3,700,000.00	3,684,051.72	3,700,000.00	0.00	15,948.28	0.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. PUNTA GORDA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLÁNTICO	3,700,000.00	2,574,051.72	3,684,051.72	15,948.28

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO. COL. PUNTA GORDA

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	28-nov.-23	DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE S.A DE C.V FACTURA ALA 000 000448	3,700,000.00	1,125,948.28	2,574,051.72
		SUBTOTAL $	3,700,000.00	**1,125,948.28**	2,574,051.72
		TOTAL $	**3,700,000.00**	**1,125,948.28**	**2,574,051.72**

martes 28 de noviembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 691

4 DE DICIEMBRE DE 2023

Paguese vía transferencia a: La cantidad de:

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE 2,574,051.72

(** DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE Banco pagador Cuenta

Banco a transferir CLABE FIII FAISM 2023 STDER 9395 65509609395

04/12/2023 691 2,574,051.72

Cuenta

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-957, PAGO FACTURA NO. ALA448 EST-1 (UNICA) Y FINIQUITO CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA, CON CARGO AL RAMO 33 F

Facturas: a387b954-66aa-4f27-a2cc-d05c2436ff25,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00173		Generado por cuenta por pagar	2,574,051.72	
11120-00000-02005-00005		DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREG		2,574,051.72
			2,574,051.72	2,574,051.72

Solicitud de pago 504 - 8332 Póliza 11 12 25

OPERADO FISM 2023

Elaboró JCM

Revisó EMO

Autorizó CAMR

691

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 3I499

Referencias del Movimiento: 245793I499

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 65508931727 - DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

Importe: $ 2,574,051.72 MXN

Concepto: R33FIII FALA448 EST1 FIN CONST MURO CONT

Fecha aplicación: 04/12/2023

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

OPERADO
FAISMUN - 2023

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

RFC: DCA191209BK0

CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

NOMBRE DE LA EMPRESA: **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE S.A DE C.V.**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE PARQUE NORTE No. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P.39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**
R.F.C.: **DCA191209BK0**

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES
C.P. 39350 ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MÉXICO.
MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**
UBICACIÓN: **COL. PUNTA GORDA**
NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**
FECHA DEL CONTRATO: **15 DE AGOSTO DE 2023**
PERIODO DEL CONTRATO: **25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
PERIODO ESTIMADO: **25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
IMPORTE DE CONTRATO C/IVA: **$ 3,700,000.00**
IMPORTE DE ANTICIPO C/IVA: **$ 1,110,000.00**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**
METAS PROGRAMADAS: **372.00 M2**
No. DE OBRA: **MAJ/430**

METAS ALCANZADAS: **349.06 M2**

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**, LA CANTIDAD DE: **$ 2,574,051.72. (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN No.1 (UNICA Y FINIQUITO), DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADA EN **COL. PUNTA GORDA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD.**

DECUCCIONES:

AMORT ANTICIPO	**$1,110,000.00**
5 AL MILLAR C.M.I.C.	**$0.00**
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	**$15,948.28**
TOTAL	**$1,125,948.28**

CALCULO DE LA ESTIMACION

ESTIMACION C/IVA	**$3,700,000.00**
TOTAL DE DEDUCCIONES	**$1,125,948.28**
SALDO A PAGAR	**$2,574,051.72**

CONSTRUCTORA

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/2023

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ ESTADO DE GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2021 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL	$ 2,232,758.62
IVA 16%	$ 357,241.38
5 al Millar	$ 15,948.28
TOTAL	**$ 2,574,051.72**

Importe con letra: (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.

Serie ALA000 Folio 000448

Emisor

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE

DCA191209BK0

Lugar de expedición: 39850

Tipo de Comprobante:Ingreso

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal UUID: a387b954-66aa-4f27-a2cc-d05c2436ff25

Certificado Digital SAT: 00001000000509846663

Certificado Digital: 00001000000503050215

Fecha y Hora de Emisión: 2023-11-28T12:22:52

Fecha de Timbrado: 2023-11-28T13:23:39

Receptor

RFC: MAJ010101NA3

Uso CFDI: I01-Construcciones

Nombre: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Dirección: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO.

Información del Pago

Forma de pago: 99-Por definir

Método de pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido

Moneda: MXN

Tipo de Cambio: 1

Condiciones Pago:

Datos de la Obra

Nombre de la Obra: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

Periodo de Contrato

Inicio: 25/08/2023

Terminación: 22/11/2023

Periodo de la Estimación

Del: 25/08/2023

Al: 22/11/2023

Clave Serv.	Cve Dim	No. del Contrato	No. de Obra	Fecha de Contrato	Amortización	Total	Importe
72152707	E48	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	MAJ/430	15/08/2023	$1,110,000.00	$3,700,000.00	$1,110,000.00

Descripción

ESTIMACION 01 (ÚNICA Y FINIQUITO) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO , UBICADA EN COL. PUNTA GORDA. CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/430-2023/AD/ FECHA DE CONTRATO 15 DE AGOSTO DEL 2023. PERIODO DE CONTRATO 25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

CFDI Relacionados

CFDI Relacionados

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OPERADO
FAISMUN - 2023

Subtotal Neto:	$2,056,851.72
IVA 16 %	$357,241.38
5 al Millar 0.50 %	$15,948.28
Total:	$2,574,051.72

Importe con letra:

(DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 72/100)

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISION FISCAL POSITIVA

Sello digital

SoC8nVj/BJW+oH2kLUSqogpAV8h5Cg8LtqoxsB7oXju+cb10z6ZhlJ8abJvFpfYaxs1WjQi8caH+6otFE9ZD/x43uEp3ulvAf1PizW68pmHCtujABccXViAcoil/8iAvfHt341+9Y4ayIY0/AAsR3j
/NZGQ3Gc9PZ45CJ5HHIAdbJ2wSNbcx1McDRj1gBVziO+XCLvcuNG9N5kRYmpT8BvYlekRyMZGWDwikhaowJL+3FJm4C4qF6LQ6DFQsrqCXxssh0Vths+rsgLSJl/yb1fWcUvZXWfRSlMU
D/yseBXEY31qDuftNxfh22mppOoKnj8T40Wz2AlyTgly+M6PXCQ==

Sello del SAT

Nh0CrfGtp4gz6EZCr5dONiDbnYfD57SPi5vvyDssOOfQN+TzQQUqdpDgi5VsMk7B/GSSW+FHM3WypVEhefVeebl8tq1fWWqhzDN9qjHnb5zUVGhe+HyRXESrjjVNnBCn9uYlCbbS3oUu5
4fLoAlbTLmnDpnHDuMRSAMt7vqlgLo3ms5DDTAgrkkdmxNveljSqSqxQL/mEXP1XAiPxABJzCDW6Ylg7b8N2sLP6VG/9wx8a84wOnSR8Hj3FUGw/MVfblCsNovbVgtpBPVH2fWbjzTR8n
B4hW6GZ84fSF+flBCN6ZsaMq8rvdoNKxyNptXhmXvo6nUBNTw+loFAnIZCw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|a387b954-66aa-4f27-a2cc-d05c2436ff25|2023-11-28T13:23:39|LSO1306189R5|SoC8nVj/BJW+oH2kLUSqogpAV8h5Cg8LtqoxsB7oXju+cb10z6ZhlJ8abJvFpfYaxs1WjQi
8caH+6otFE9ZD/x43uEp3ulvAf1PizW68pmHCtujABccXViAcoil/8iAvfHt341+9Y4ayIY0/AAsR3j/NZGQ3Gc9PZ45CJ5HHIAdbJ2wSNbcx1McDRj1gBVziO+XCLvcuNG9N5kRY
mpT8BvYlekRyMZGWDwikhaowJL+3FJm4C4qF6LQ6DFQsrqCXxssh0Vths+rsgLSJl/yb1fWcUvZXWfRSlMUD/yseBXEY31qDuftNxfh22mppOoKnj8T40Wz2AlyTgly+M6PXC
Q==|00001000000509846663||

Versión CFDI 4.0

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="39850" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="2574051.72" TipoCambio="1" Moneda="MXN"
SubTotal="2232758.62"
Certificado="MIIGQjCCBCqgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDMwNTAyMTUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUkl
NoCertificado="00001000000503050215" FormaPago="99"
Sello="SoC8nVj/BJW+oH2kLUSqcgpAV8h5Cg8LtqoxsB7oXju+cb10z6ZhlJ8abJvFpfYaxs1WjQi8caH+6otFE9ZD/x43uEp3uIvAf1PizW68pmHCtujABccXViAcoil/
Fecha="2023-11-28T12:22:52" Folio="000448" Serie="ALA000" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE" Rfc="DCA191209BK0"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
    DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="2232758.62" ValorUnitario="2232758.62" Descripcion="ESTIMACION 01 (UNICA Y FINIQUITO)
      CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO , UBICADA EN COL. PUNTA GORDA. CON CARGO AL FONDO
      3 RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/430-2023/AD. FECHA DE CONTRATO 15 DE AGOSTO
      DEL 2023. PERIODO DE CONTRATO 25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023." Unidad="SERVICIO" ClaveUnidad="E48"
      Cantidad="1.00" ClaveProdServ="72152707">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="357241.38" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2232758.62"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="357241.38">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="357241.38" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="2232758.62"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="15948.28" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="15948.28" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="5 al Millar"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
      instance" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
      SelloSAT="Nh0CrfGtp4gz6EZCr5dONiDbnYfID575P6i5vvyDssOOfQN+TzQQUqdpDgj5VsMk7B/GSSW+FHM3W/ypVEheIVeebI8tq1fWWqhzDN
      NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
      SelloCFD="SoC8nVj/BJW+oH2kLUSqcgpAV8h5Cg8LtqoxsB7oXju+cb10z6ZhlJ8abJvFpfYaxs1WjQi8caH+6otFE9ZD/x43uEp3uIvAf1PizW68pmHC
      RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2023-11-28T13:23:39" UUID="a387b954-66aa-4f27-a2cc-d05c2436ff25"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DCA191209BK0	DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
A387B954-66AA-4F27-A2CC-D05C2436FF25	2023-11-28T12:22:52	2023-11-28T13:23:39	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$2,574,051.72	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 22 del mes de Noviembre del año 2023, a las 11:30 horas en el domicilio Col. Punta Gorda, localizado en el municipio **ACAPULCO DE JUAREZ**, de la entidad federativa **GUERRERO**, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado:	22 de Noviembre del 2023	
Nombre de la obra:	Construccion de Muro de Contencion en calle Mar Atlantico	
Folio asignado en la MIDS: 357595		**Monto total planeado:** $3,700,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 25/08/2023	Fecha de conclusión: 22/11/2023
Entidad: **GUERRERO**	Municipio: **ACAPULCO DE JUAREZ**	**Localidad:** Col. Punta Gorda
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Acapulco de Juárez

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Rafael Carrera Merino
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Raúl Mercado Avila
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Fernando Ponce Tres
Vocal
Nombre completo y firma

Carlos Venosa Pineda
Vocal
Nombre completo y firma

Esmeralda Jiménez Salazar
Vocal
Nombre completo y firma

Carla Mariel Castro Perez
Testigo
Nombre completo y firma

P.P.S.
Lanfor Perez Santos
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace **FAISMUN**		
Fecha de llenado: 22 de Noviembre del 2023		
Nombre de la obra: Construccion de Muro de Contencion en Calle Mar Atlantico		
Folio asignado en la MIDS: 357595	Monto total planeado: $3,700,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 25/08/2023	Fecha de conclusión: 22/11/2023
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: Col. Punta Gorda
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:

6

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí. ✓
b) No, concluyó antes de la fecha informada.
c) No, concluyó después de la fecha informada.
d) No ha concluido.

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [/] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [/] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [/]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

Mayor seguridad para la calle ya que se estaba deslavando y seguridad para la poblacion que camina por esa calle

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Rafael Cabrera Merino
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Raúl Mercado Avila
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Fernando Ponce Tuero
Vocal
Nombre completo y firma

Carlos Venosa Pinedo
Vocal
Nombre completo y firma

Esmeralda Jiménez Salazar
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandro Díaz Lepez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	FECHA: 22 de Noviembre de 2023	DEL: 25-ago-23
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	AL: 22-nov-23
TIPO DE OBRA: URBANIZACION		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO		IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$3,700,000.00	**DEL: 25 de ago de 2023**	**AL: 22 de nov de 2023**	**$1,110,000.00**	**8 de Septiembre de 2023**

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C.	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNICA Y FINIQUITO)	DEL: 25-ago-23 AL: 22-nov-23	$3,189,655.17	$510,344.83	$0.00	$15,948.28	$1,110,000.00	$1,125,948.28	$2,574,051.72
	TOTAL	**$3,189,655.17**	**$510,344.83**	**$0.00**	**$15,948.28**	**$1,110,000.00**	**$1,125,948.28**	**$2,574,051.72**
	SALDO	**$0.00**			**SALDO POR AMORTIZAR**	**$0.00**		

CONTRATISTA
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	DEL: 25-ago-23
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	FECHA: 22 de Noviembre de 2023	AL: 22-nov-23
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO)

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**	
A01	**PRELIMINARES**	**$770,573.90**
A02	**CIMENTACION**	**$677,976.88**
A03	**ESTRUCTURA**	**$1,637,315.92**
A04	**ALBAÑILERIA**	**$0.00**
A06	**LIMPIEZA**	**$103,788.47**
	TOTAL DE PARTIDAS $	**3,189,655.17**
	SUBTOTAL $	**3,189,655.17**
	16% I.V.A. $	**510,344.83**
	TOTAL $	**3,700,000.00**

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 3,700,000.00 (* TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.*)

AVANCE FISICO 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR	0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL	100.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL	100.00%

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO)

MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

DEL: 25-ago-23

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

AL: 22-nov-23

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

TIPO DE OBRA: URBANIZACION

HOJA: 1 DE: 3.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**								
A01	**PRELIMINARES**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$16.93	285.1600	0.0000	142.6000	142.6000	0.0000	$2,414.22
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$470.72	789.5700	0.0000	789.5700	789.5700	0.0000	$371,666.39
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	$1,403.93	87.7300	0.0000	87.7300	87.7300	0.0000	$123,166.78
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$402.78	334.5900	0.0000	678.6000	678.6000	344.0100	$273,326.51
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$150.00	334.5900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	Total PRELIMINARES								**$770,573.90**
A02	**CIMENTACION**								
PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	$284.57	142.6000	0.0000	142.6000	142.6000	0.0000	$40,579.68
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.	ML	$5,194.45	62.0000	0.0000	62.0000	62.0000	0.0000	$322,055.90
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.	ML	$5,086.15	62.0000	0.0000	62.0000	62.0000	0.0000	$315,341.30
	Total CIMENTACION								**$677,976.88**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$1,448,550.78**

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

E S T I M A C I O N

MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	FECHA: 22 de Noviembre de 2023	DEL: 25-ago-23
	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	AL: 22-nov-23
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	HOJA: 2 DE 3.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A03	**ESTRUCTURA**								
MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	$3,406.30	372.0000	0.0000	349.0600	349.0600	0.0000	$1,189,003.08
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	$3,262.83	105.6000	0.0000	137.4000	137.4000	31.8000	$448,312.84
	Total ESTRUCTURA								**$1,637,315.92**
A04	**ALBAÑILERIA**								
CT-20X50*	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.	ML	$1,074.37	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
T1-20x40	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	$1,166.52	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
12-0254	RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.	M2	$1,268.12	11.0600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
14-0264	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.	ML	$360.80	25.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
BAR-02	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE	ML	$2,980.00	11.0600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	Total ALBAÑILERIA								**$0.00**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$1,637,315.92**

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ACAPULCO

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

E S T I M A C I O N

		ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	DEL: 25-ago-23
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	FECHA: 22 de Noviembre de 2023	AL: 22-nov-23
	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	HOJA: 3 DE: 3.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A06	**LIMPIEZA**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	$210.00	726.0800	0.0000	490.2100	490.2100	0.0000	$102,944.10
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	$8.15	140.2200	0.0000	103.6040	103.6040	0.0000	$844.37
	Total LIMPIEZA								**$103,788.47**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$103,788.47**
	TOTAL DE ESTA ESTIMACION								**$3,189,655.17**

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
D I R E C C I O N D E O B R A S P U B L I C A S
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

FINIQUITO DE OBRA

MAJ/430	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	CONSTRUCTORA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	FECHA: 22 de Noviembre de 2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNICA Y FINIQUITO)		**MONTO CONTRATADO:** $3,700,000.00	HOJA: 1 DE: 3
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA.		**MONTO ESTIMADO:** $3,700,000.00	

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	U	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - CONCEPTOS NO EJECUTADOS			VARIACIONES + CONCEPTOS ADICIONALES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**														
A01	**PRELIMINARES**														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	285.1600	$16.93	$4,827.76	142.6000	$16.93	$2,414.22	142.5600	$16.93	$2,413.54	0.0000	$16.93	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	789.5700	$470.72	$371,666.39	789.5700	$470.72	$371,666.39	0.0000	$470.72	$0.00	0.0000	$470.72	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	87.7300	$1,403.93	$123,166.78	87.7300	$1,403.93	$123,166.78	0.0000	$1,403.93	$0.00	0.0000	$1,403.93	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.5900	$402.78	$134,766.16	678.6000	$402.78	$273,326.51	0.0000	$402.78	$0.00	344.0100	$402.78	$138,560.35	01 (UNICA Y FINIQUITO)
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.5900	$150.00	$50,188.50	0.0000	$150.00	$0.00	334.5900	$150.00	$50,188.50	0.0000	$150.00	$0.00	
	Total PRELIMINARES				**$684,615.59**			**$770,573.90**			**$52,602.04**			**$138,560.35**	
A02	**CIMENTACION**														
PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	142.6000	$284.57	$40,579.68	142.6000	$284.57	$40,579.68	0.0000	$284.57	$0.00	0.0000	$284.57	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.	ML	62.0000	$5,194.45	$322,055.90	62.0000	$5,194.45	$322,055.90	0.0000	$5,194.45	$0.00	0.0000	$5,194.45	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.	ML	62.0000	$5,086.15	$315,341.30	62.0000	$5,086.15	$315,341.30	0.0000	$5,086.15	$0.00	0.0000	$5,086.15	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
	Total CIMENTACION				**$677,976.88**			**$677,976.88**			**$0.00**			**$0.00**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
D I R E C C I O N D E O B R A S P U B L I C A S
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

FINIQUITO DE OBRA

MAJ/430	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	CONSTRUCTORA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	FECHA: 22 de Noviembre de 2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNICA Y FINIQUITO)		**MONTO CONTRATADO:** $3,700,000.00	HOJA: 2 DE: 3
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA.		**MONTO ESTIMADO:** $3,700,000.00	

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	U	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - CONCEPTOS NO EJECUTADOS			VARIACIONES + CONCEPTOS ADICIONALES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A03	**ESTRUCTURA**														
MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	372.0000	$3,406.30	$1,267,143.60	349.0600	$3,406.30	$1,189,003.08	22.9400	$3,406.30	$78,140.52	0.0000	$3,406.30	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	105.6000	$3,262.83	$344,554.85	137.4000	$3,262.83	$448,312.84	0.0000	$3,262.83	$0.00	31.8000	$3,262.83	$103,757.99	01 (UNICA Y FINIQUITO)
	Total ESTRUCTURA				**$1,611,698.45**			**$1,637,315.92**			**$78,140.52**			**$103,757.99**	
A04	**ALBAÑILERIA**														
CT-20X50*	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.	ML	1.0000	$1,074.37	$1,074.37	0.0000	$1,074.37	$0.00	1.0000	$1,074.37	$1,074.37	0.0000	$1,074.37	$0.00	
T1-20x40	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	4.0000	$1,166.52	$4,666.08	0.0000	$1,166.52	$0.00	4.0000	$1,166.52	$4,666.08	0.0000	$1,166.52	$0.00	
12-0254	RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.	M2	11.0600	$1,268.12	$14,025.41	0.0000	$1,268.12	$0.00	11.0600	$1,268.12	$14,025.41	0.0000	$1,268.12	$0.00	
14-0264	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.	ML	25.0000	$360.80	$9,020.00	0.0000	$360.80	$0.00	25.0000	$360.80	$9,020.00	0.0000	$360.80	$0.00	
BAR-02	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE	ML	11.0600	$2,980.00	$32,958.80	0.0000	$2,980.00	$0.00	11.0600	$2,980.00	$32,958.80	0.0000	$2,980.00	$0.00	
	Total ALBAÑILERIA				**$61,744.66**			**$0.00**			**$61,744.66**			**$0.00**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

FINIQUITO DE OBRA

MAJ/430	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	CONSTRUCTORA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	FECHA: 22 de Noviembre de 2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNICA Y FINIQUITO)		**MONTO CONTRATADO:** $3,700,000.00	HOJA: 3 DE: 3
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA.		**MONTO ESTIMADO:** $3,700,000.00	

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	U	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - CONCEPTOS NO EJECUTADOS			VARIACIONES + CONCEPTOS ADICIONALES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A06	**LIMPIEZA**														
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	726.0800	$210.00	$152,476.80	490.2100	$210.00	$102,944.10	235.8700	$210.00	$49,532.70	0.0000	$210.00	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	140.2200	$8.15	$1,142.79	103.6040	$8.15	$844.37	36.6160	$8.15	$298.42	0.0000	$8.15	$0.00	01 (UNICA Y FINIQUITO)
	Total LIMPIEZA				**$153,619.59**			**$103,788.47**			**$49,831.12**			**$0.00**	
	SUB-TOTAL				**$3,189,655.17**			**$3,189,655.17**			**$242,318.34**			**$242,318.34**	
	I. V. A. 16 %				**$510,344.83**			**$510,344.83**			**$38,770.93**			**$38,770.93**	
	TOTAL				**$3,700,000.00**			**$3,700,000.00**			**$281,089.27**			**$281,089.27**	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONANDO CON EL CONTRATO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-2

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

ACAPULCO, GRO. A 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL QUE SUSCRIBE ALMA DELIA MENDOZA CALDERON REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V. ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACION DE VOLUMENES EXCEDENTES DE ACUERDO CON LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO, UBICADA EN: COL. PUNTA GORDA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO. CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLUMENES ESTAN AVALADOS EN LA ESTIMACION 01 (UNICA Y FINIQUITO), Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE ENLISTO LOS SIGUENTES CONCEPTOS.

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA. EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$402.78	334.59	678.60	344.01	$138,560.35
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	$3,262.83	105.60	137.40	31.80	$103,757.99

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

OFICIO: DOP/2397/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a **20 de noviembre del 2023**

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
Representante legal de la Empresa:
DISEÑOS, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación al escrito, de fecha **20 de noviembre del 2023**, mediante el cual solicita la autorización para las cantidades adicionales a **02 (dos) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **15 de agosto del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** las cantidades adicionales a los **02 (dos) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS.

C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO, UBICADA LA COL. PUNTA GORDA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.** por un importe de Contrato de **$ 3,700,000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.).**

Con fecha 15 de agosto del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras y públicas,** y la empresa contratista **"DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO, UBICADA LA COL. PUNTA GORDA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.** con un plazo de ejecución del 25 de agosto del 2023 al 22 de noviembre de 2023.

Con fecha **20 de noviembre del 2023**, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista **"DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V."**, para la autorización de cantidades adicionales en **02 (dos)** conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos de relleno de material inerte de banco y contratrabe de concreto armado de fc=300 kg/cm2

- Con fecha **20 de noviembre del 2023** a través de la nota de bitácora **No. 20**, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de este volumen ya que es necesario para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora **No. 21** con fecha **20 de noviembre del 2023**, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto

autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de autorizar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **02 (dos)** conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su autorización, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la autorización de las cantidades adicionales (excedentes) en los **02 (dos)** conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por autorizar, dentro de los **02 (dos)** conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la autorización de cantidades adicionales para los **02 (dos)** conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS.
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$402.78	334.59	678.60	344.01	$138,560.35
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	$3,262.83	105.60	137.40	31.80	$103,757.99

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

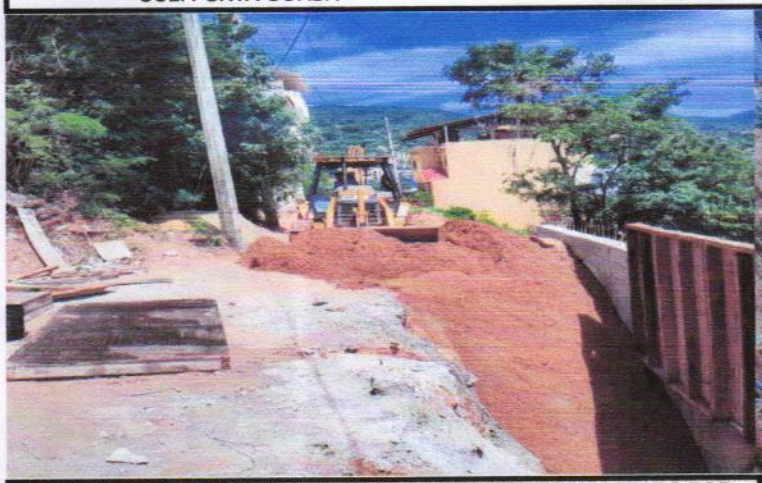
BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

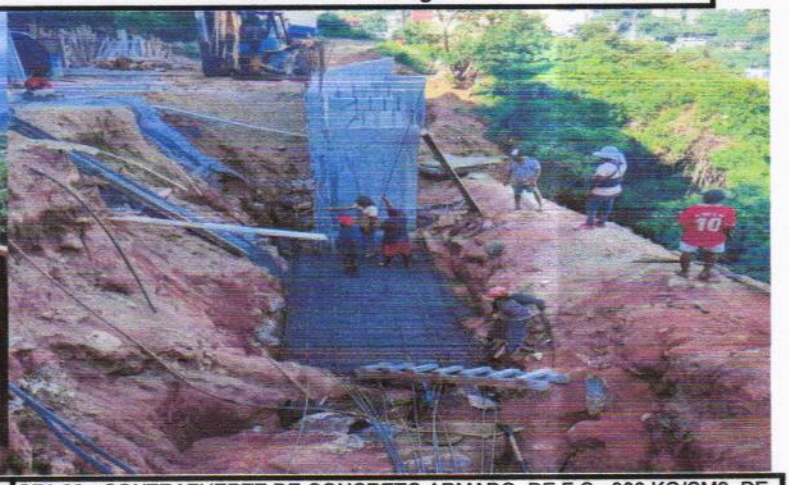
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V. **PERIODO DE CONTRATO: 25-ago-23 22-nov-23**

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/430-2023/AD **IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,700,000.00**

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA **PERIODO DEL REPORTE: 25-ago-23 22-nov-23**





9-0138*.- RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. **(344.01 M3)**

CF1-30.- CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO **(31.80 M2)**

PRESIDENTE

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

D I R E C C I Ó N D E O B R A S P U B L I C A S

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL **22** DE **NOVIEMBRE** DE **2023** HABIENDOSE VERIFICADO LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**
CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
U B I C A D A E N: **COL. PUNTA GORDA**

SE PROCEDERA A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA EL: **ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA**

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION Y VERIFICACION DE LA CORRECTA REALIZACION DE LA OBRA LA S U P E R V I S I O N: **ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS**

EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE:
$3,700,000.00 (* TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)
I.V.A. INCLUIDO. NO HABIENDO EXISTIDO UN CONVENIO

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **25 de Agosto de 2023** , FECHA DE TERMINACION: **22 de Noviembre de 2023**

EL PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL CONVENIO ADICIONAL FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **25 de Agosto de 2023** , FECHA DE TERMINACION: **22 de Noviembre de 2023**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.**1 (UNICA Y FINIQUITO)** PERIODO DEL: **25 de Agosto de 2023** AL: **22 de Noviembre de 2023** → **$3,700,000.00 IVA INCLUIDO**

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR
2021-2024

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

D I R E C C I Ó N D E O B R A S P U B L I C A S

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA ACTA POR PARTE DE AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN EL PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ ASI TAMBIEN SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTARES EN LOS TRABAJOS DEL OBJETO DEL C O N T R A T O No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA I NCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACION APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTIA DE LOS ANTES SEÑALADO, LA FIANZA No. **BKY-0016-0163497** EXPEDIDA POR LA A F I A N Z A D O R A: **Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A.

CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

SIENDO LAS: **14:30** HORAS DEL DIA DE SU INICIO SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. : **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD** Y CONVENIO No. _____
RELATIVO A LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
UBICADA EN: **COL. PUNTA GORDA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL
ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a " EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en la _ **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO** en la: **COL. PUNTA GORDA** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **" EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION: SEPLADE/321/2023

NÚMERO DEL CONCURSO:

FECHA DE ADJUDICACION: 15 DE AGOSTO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 25 DE AGOSTO DEL 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **9:00 HORAS** DEL DIA **07 DE DICIEMBRE DE 2023** SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO,GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION, LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES, JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR

LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.**
EL **ALMA DELIA MENDOZA CALDERON** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA:
EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, BARRENADO DE ROCA, RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO

SUBESTRUCTURA:
PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS, ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS:

PAVIMENTACION
MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR

OBRAS COMPLEMENTARIAS:
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3), LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA _____, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOSORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA, REFERENTE _____ ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 15 DE AGOSTO DEL 2023, **FIRMA DE CONVENIO**_____.

ANTICIPO:

FIANZAS:

CONTRATO

DE CUMPLIMIENTO:	**BKY-0016-0163497**	DE FECHA:	**15 DE AGOSTO DEL 2023**
DE ANTICIPO:	**BKY-0016-0163498**	DE FECHA:	**15 DE AGOSTO DEL 2023**
DE VICIOS OCULTOS:	**BKY-0016-0163497**	DE FECHA:	**15 DE AGOSTO DEL 2023**

CONVENIO

DE CUMPLIMIENTO:	_____	DE FECHA:	_____
DE ANTICIPO:	_____	DE FECHA:	_____
DE VICIOS OCULTOS:	_____	DE FECHA:	_____

TERMINACION DE TRABAJOS: **22 de Noviembre de 2023**

FINIQUITO: **22 de Noviembre de 2023**

ENTREGA - RECEPCION: **22 de Noviembre de 2023**

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: **$3,700,000.00** **I.V.A. INCLUIDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$3,700,000.00** IVA INCLUIDO

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No **BKY-0016-0163497** DE FECHA **15 DE AGOSTO DEL 2023**
POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR EL **ALMA DELIA MENDOZA CALDERON** EN SU CALIDAD DE PERSONA FISICA Y SUPERINTENDENTE DE OBRA, MANIFIESTA QUE SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD** Y CONVENIO No _____

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **14.00** HORAS DEL DIA **07 DE DICIEMBRE DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

POR LA EMPRESA:
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163497	15/08/2023	370,000.00	370,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 370,000.00 (***TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., CON R.F.C. DCA191209BK0, CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE No. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. EN CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/430-2023/AD, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO, COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ. CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,700,000.00 (TRES MILLONES SETENCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LA HUBIERE.
D).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.
E).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634970000K39342600001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: TVwXwJQeHoliXbcxIZ7IND9uKgJwbSUIi/AiW8oS6Hxy4GiinWITsKy3HpxZ8C8YNPnkIxJuGZvsaV1Ki6ExcRRkUqxErIskonsm
+j53E80z97R6CpyqTiN19VzfAdMSY8fXrbhmsTLnWuqeddss4CzJfvWQoGTjgmsAmIBf94UV9nKDlvU75R8Wc9KO4KI
+IUOxS0Z00g5dvQZb1BYjOFxh10SvVUvwA3XV7ho2l/J2HA3EFmKC3H0tZA3XDYWtEsLVJVUAos7XC9AlejWp4wCCkEygwGFRu3mx
1GalkGfGl9d9hiEm/3RNvgu8QfcMN27QjMxLjVy2l2ZmDDMUJA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163497	15/08/2023	370,000.00	370,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 370,000.00 (***TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN***)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
F).- ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).- QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
H).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE.
I).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
J).- LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
K).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634970000K39342600001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: TVwXwJQeHoliXbcxIZ7IND9uKgJwbSUli/AiW8oS6Hxy4GiinWITsKy3HpxZ8C8YNPnkIxJuGZvsaV1Ki6ExcRRkUqxErIskonsm
+j53E80z97R6CpyqTiN19VzfAdMSY8fXrbhmsTLnWuqeddss4CzJfvWQoGTjgmsAmIBf94UV9nKDlvU75R8Wc9KO4KI
+IUOxS0Z00g5dvQZb1BYjOFxh10SvVUvwA3XV7ho2lVJ2HA3EFmKC3H0tZA3XDYWtEsLVJVUAos7XC9AlejWp4wCCkEygwGFRu3mx
1GaIkGfGl9d9hiEm/3RNvgu8QfcMN27QjMxLjVy2l2ZmDDMUJA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163497	15/08/2023	370,000.00	370,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 370,000.00 (***TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN***)

ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.
L).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRASTISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
M).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 2023.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634970000K39342600001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: TVwXwJQeHoliXbcxIZ7lND9uKgJwbSUIi/AiW8oS6Hxy4GiinWITsKy3HpxZ8C8YNPnkIxJuGZvsaV1Ki6ExcRRkUqxErIskonsm
+j53E80z97R6CpyqTiN19VztAdMSY8fXrbhmsTLnWuqeddss4CzJfvWQoGTjgmsAmIBf94UV9nKDlvU75R8Wc9KO4KI
+IUOxS0Z00g5dvQZb1BYjOFxh10SvVUvwA3XV7ho2I/J2HA3EFmKC3H0tZA3XDYWtEsLVJVUAos7XC9AlejWp4wCCkEygwGFRu3mx
1GaIkGfGl9d9hiEm/3RNvgu8QfcMN27QjMxLjVy2l2ZmDDMUJA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la poliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenare a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA
CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163498	15/08/2023	1,110,000.00	1,110,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 1,110,000.00 (***UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $1,110,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., CON R.F.C. DCA191209BK0, CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE No. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $1,110,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA , EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ. CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO, COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ., CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A).- LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

B).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634980000K39342700001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: HGTr9YUAnDL218HmnEMK9FQwWQArVwt7sCcOdgsN8hIBUAERYH5/e5KV0Q0qd4Yn7wPpICf1ImE7pIC6H2BnJA4uL6TCzWTsvChIjp+WeuHau89p88pGQ9r+vD1Qqi2mR0ZqqIpTXQV0SAMrvejxheNAVIDLAXazsGAzYLa9ijGnvU/3kVolzublpa5JYCwYXFhphPo/+hVK8R4s7rcFZwGeQrdD9qvFQ/2JvHOojRY+YMesZChYc7MTRDQ8ZkqhcKGSEafRnOa7TtM4fESpAS5hkeLzl0VxM6Rf7uCr2cjuKtBRTlBi5tJ7WrSPZDT9AkUK7BSoSilZrxHvF6SOZg==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA
CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163498	15/08/2023	1,110,000.00	1,110,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 1,110,000.00 (***UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MN***)

C).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
D).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERROGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).- LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).- QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

FECHA EXPEDICIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634980000K39342700001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: HGTr9YUAnDL218HmnEMK9FQwWQArVwt7sCcOdgsN8hIBUAERYH5/e5KV0Q0qd4Yn7wPpICf1lmE7pIC6H2BnJA4uL6TCzWTsvChIjp
+WeuHau89p88pGQ9r+vD1Qqi2mR0ZqqIpTXQV0SAMrvejxheNAVIDLAXazsGAzYLa9ijGnvU/3kVolzublpa5JYCwYXFhphPo/
+hVK8R4s7rcFZwGeQrdD9qvFQ/2JvHOojRY
+YMesZChYc7MTRDQ8ZkqhcKGSEafRnOa7TtM4fESpAS5hkeLzl0VxM6Rf7uCr2cjuKtBRTlBi5tJ7WrSPZDT9AkUK7BSoSilZrxHvF6SO
Zg==

De conformidad con lo establecido dentro del articulo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativámente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, si la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

ACAPULCO, GRO. A 25 DE AGOSTO DE 2023

CARTA DE RECEPCION DE SITIO DE LA OBRA

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADA EN COL. PUNTA GORDA, SE INICIA CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023 POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION. DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA LA PRESENTE. NOS DESPEDIMOS DE USTED.

CONTRATISTA
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

ACAPULCO, GRO. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO LA TERMINACION DE LA OBRA QUE LLEVA POR NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO, UBICADA EN COL. PUNTA GORDA, CON CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD LA CUAL HA TERMINADO LOS TRABAJOS AL 100 % TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

ACAPULCO, GRO. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO HAGO ENTREGA FORMAL DE LA ESTIMACION: 01 (UNICA Y FINIQUITO) DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADA EN COL. PUNTA GORDA, CON CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD PARA SU REVISION Y AUTORIZACION.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

MÉXICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENDOZA
CALDERON
ALMA DELIA

FECHA DE NACIMIENTO
03/12/1957

SEXO M

DOMICILIO
CDA CUMBRES 100
FRACC FARALLON 39690
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO.

CLAVE DE ELECTOR MNCLAL57120312M400

CURP MECA571203MGRNLL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0278

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

Scanned with CamScanner

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

IFE

D004605

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Scanned with CamScanner

IDMEX119185414O<<027807030236 7
5712034M2412311MEX<02<<19685<8
MENDOZA<CALDERON<<ALMA<DELIA<<

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

ACAPULCO, GRO. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE:

POR ESTE MEDIO HAGO ENTREGA FORMAL DE LA ESTIMACION: 01 (UNICA Y FINIQUITO) DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADA EN COL. PUNTA GORDA, CON CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO. ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
REPRESENTANTE TECNICO
CED. PROF. 6364007

RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
6364007

Clave Única de Registro de Población
CAMJ851223HGRSNS09

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
6364	1	8	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

JESUS ANTONIO	CASTILLO	MENDOZA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	511303
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS-PUEBLA	210064
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

18/09/2023	16:27:33
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

|6364007|6364|1|8|C1|2023/09/18 09:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|CAMJ851223HGRSNS09|JESUS ANTONIO|CASTILLO|MENDOZA|5444|210064|FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS-PUEBLA|5113|LICENCIATURA EN ARQUITECTURA||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Uhg1AlgMpza4193/z0yMR+7n7MFgovd0xU3XH6SZHO68xJHtJfP4vvogOBJUFVQuyOfTa5A/3FB2FuMY58qkTg5eF+13WdVI58d44c6MvFh2CHahMtwd0IgmxpbOVD8y6oU5HZ
GRqRqeAa89eFdeMTahDXIFJBjcosBOICRKPPoKMRMQ0LXGspME+CJZ9HLdiuJ3k+FnzCUp0wGghJ1J5KTV1RgMxB3vqxryDi6AxPgrtZkC2OYU2heOM0JeZzP6IFE5y3D9gifyHBsbsYdxiCQDI538DvOOnGoEOnIC81+5qt5OV+AJhwO0foq46RsH4mZTPu/g==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

33+dwvVBpuyPVlkISCCCnGFiTos7kZxYYaca4i7ETnQGdYkHOrg188n9HcA7HG/8pt70hn1KSqeuNExxYUrFBTPEOndMSNPkkaZeT+AJ2jTHBcIYKTwlx2eywIYD458FGBhNSZ5
OBi1ayDwJFV68p9KoGCDNQo+YJGKSwkJya6mf3ZeTH2Mb2Z9Gumn1yeVAtoPtGf591cdGm0BPXydMZVo7UvRu8r5Yqi4OsED7JytrW5LuGFRPZ0UnHmr1A4K3DqdtxYBz46fV
bPkmBgnD8gNaNYUTiMC3xMUjuCHSPBD+kOkdn02UMsNgnLms0wdQIWzT+hI37fl==

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
6364007

Scanned with CamScanner

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTILLO
MENDOZA
JESUS ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
23/12/1985

SEXO H

DOMICILIO
CDA CUMBRES 100
FRACC FARALLON DEL OBISPO 39690
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CSMNJS85122312H800

CURP CAMJ851223HGRSNS09 AÑO DE REGISTRO 2004 04

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0278

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

D002330

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1492336279<<027806734059 4
8512235H2612317MEX<04<<27142<7
CASTILLO<MENDOZA<<JESUS<ANTONI

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 14:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADO EN: COL. PUNTA GORDA PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

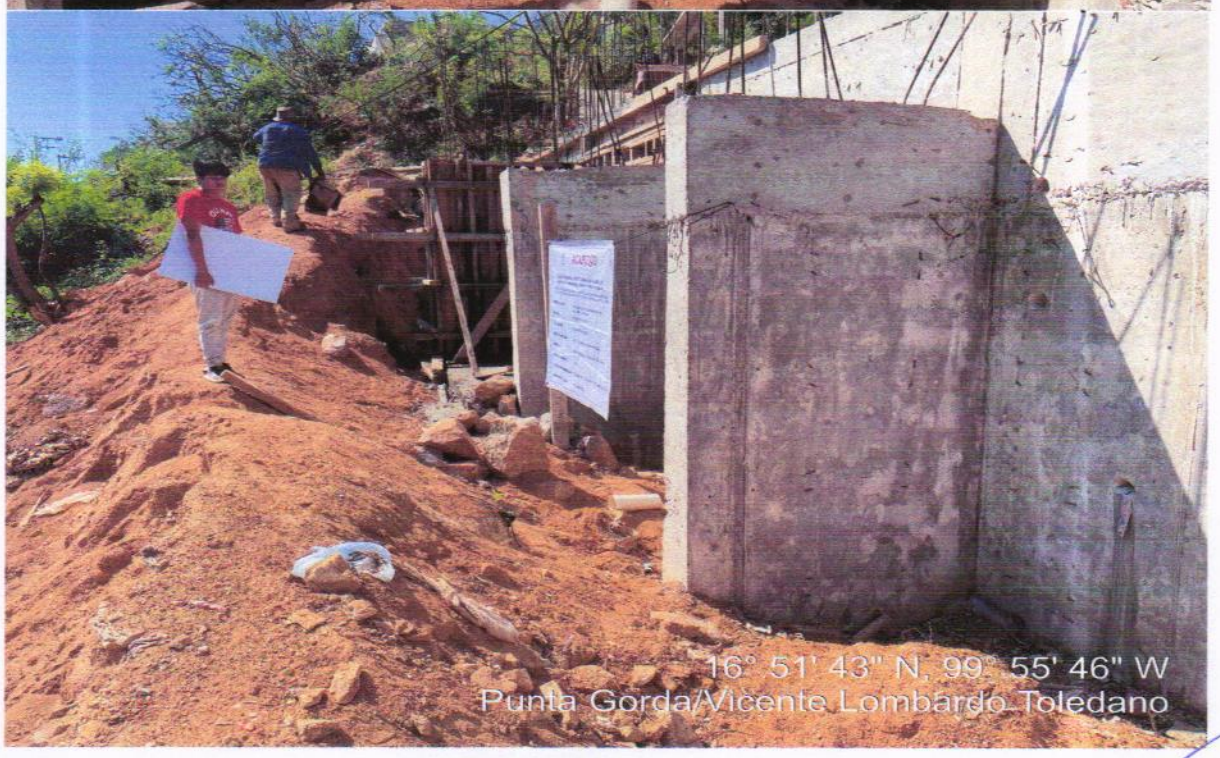
C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN Direccion de Obras Públicas.-Mismo Fin.

C.C.P.- Archivo / Minutario.

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



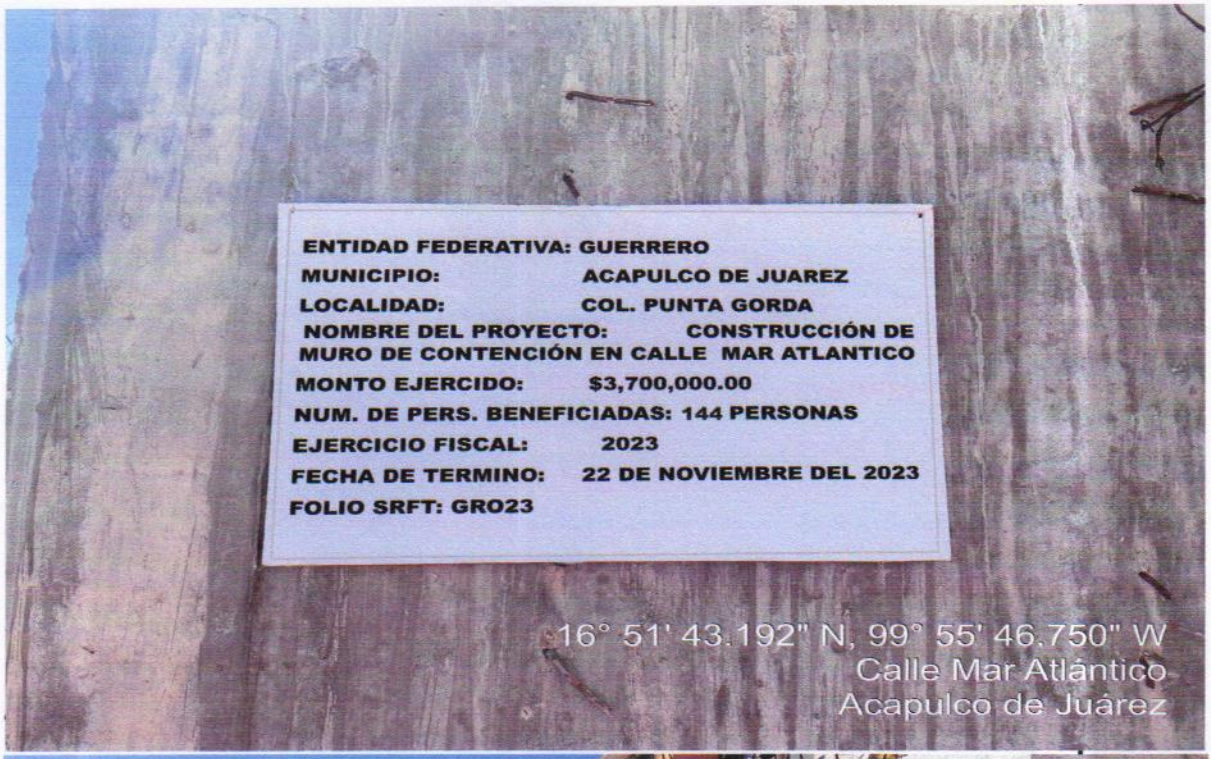


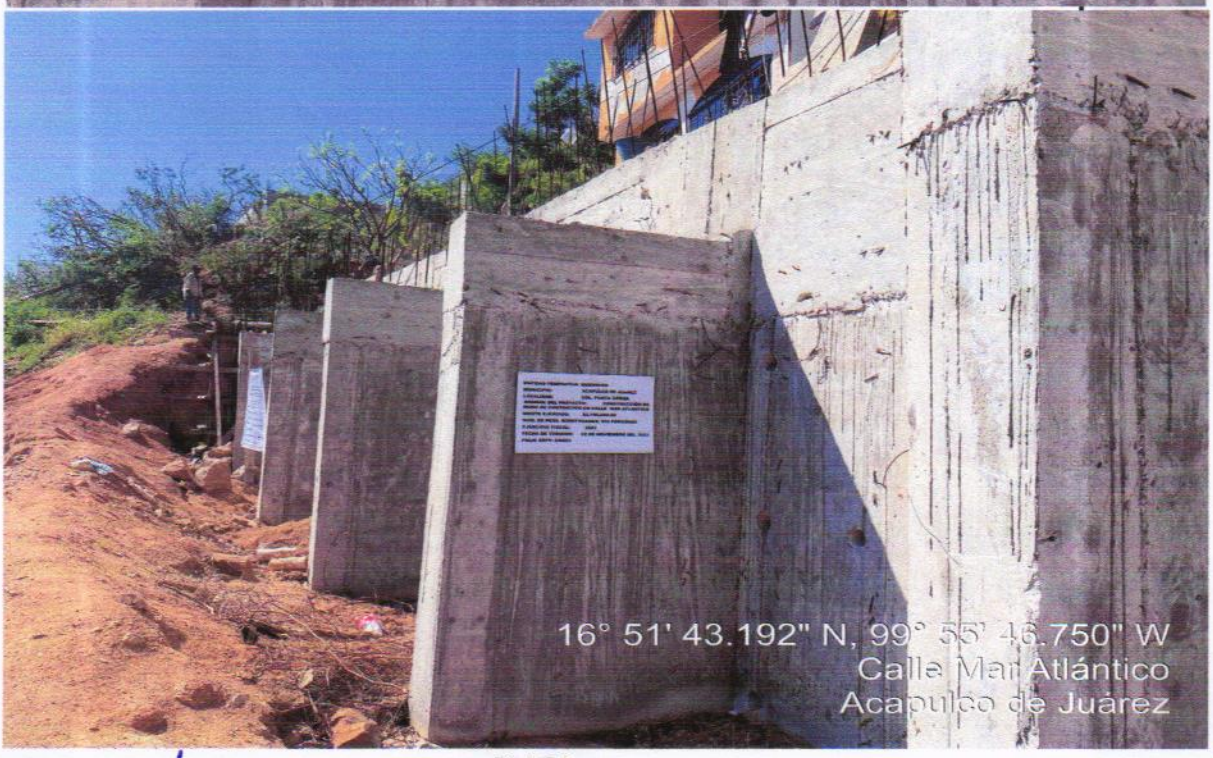
BITACORA SOCIAL

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA SUPERINTENDENTE	ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



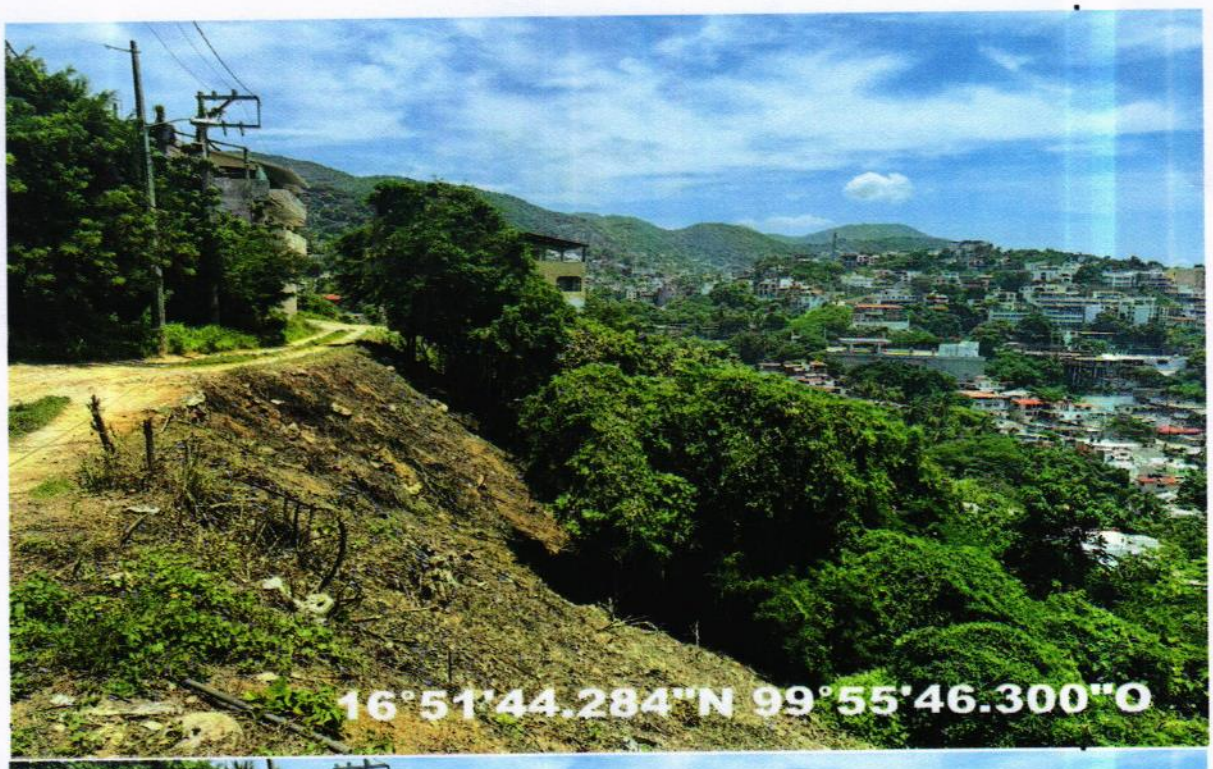


PLACA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA	ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE		

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



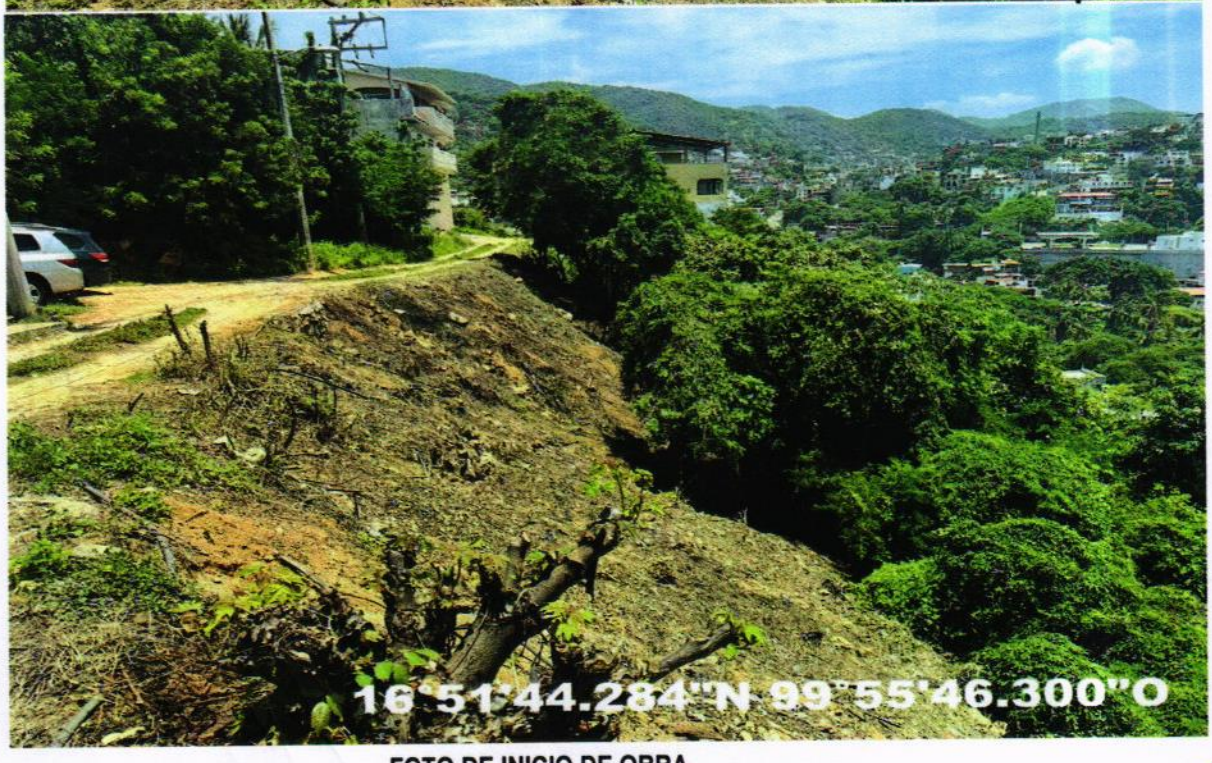


FOTO DE INICIO DE OBRA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

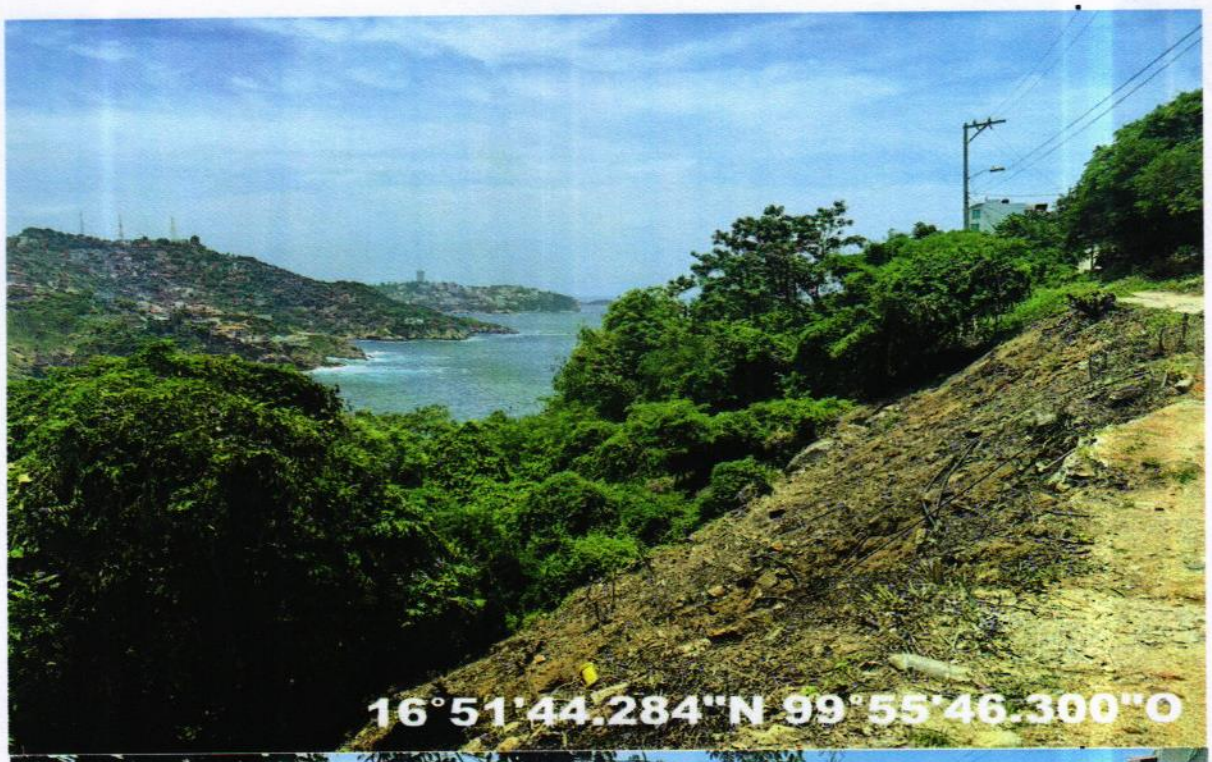
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



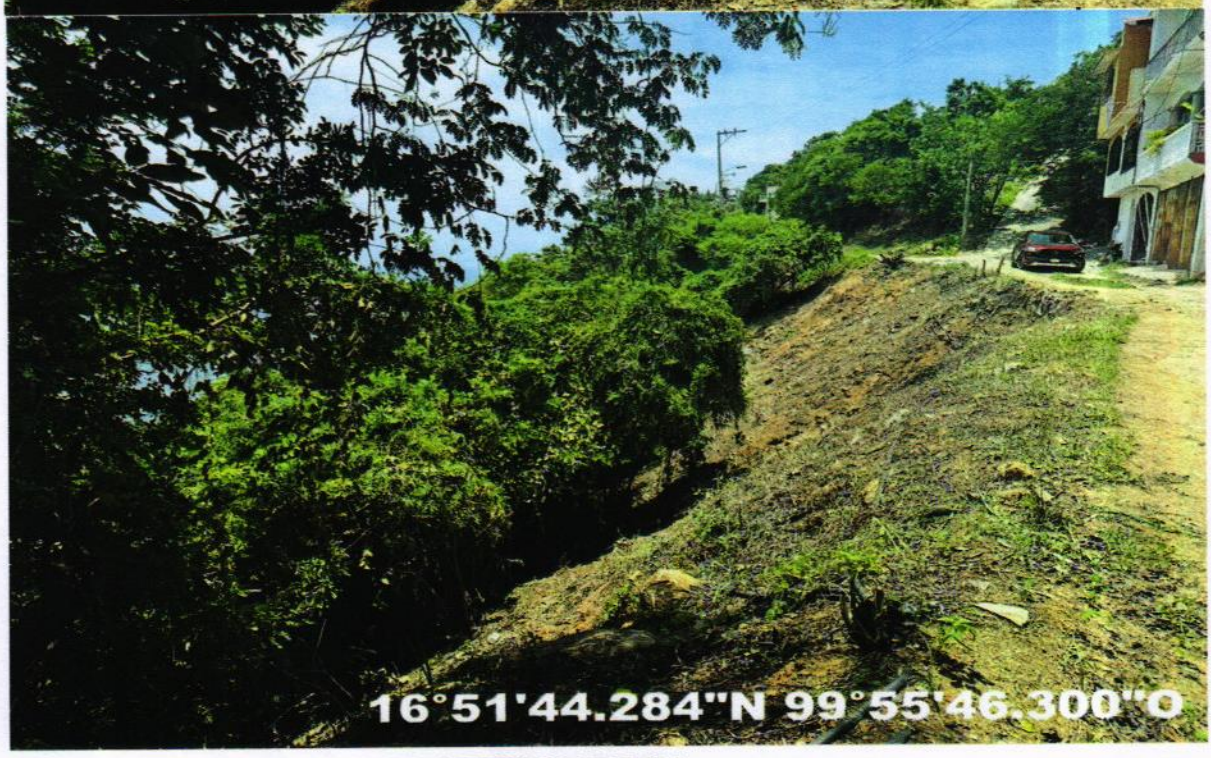


FOTO DE INICIO DE OBRA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

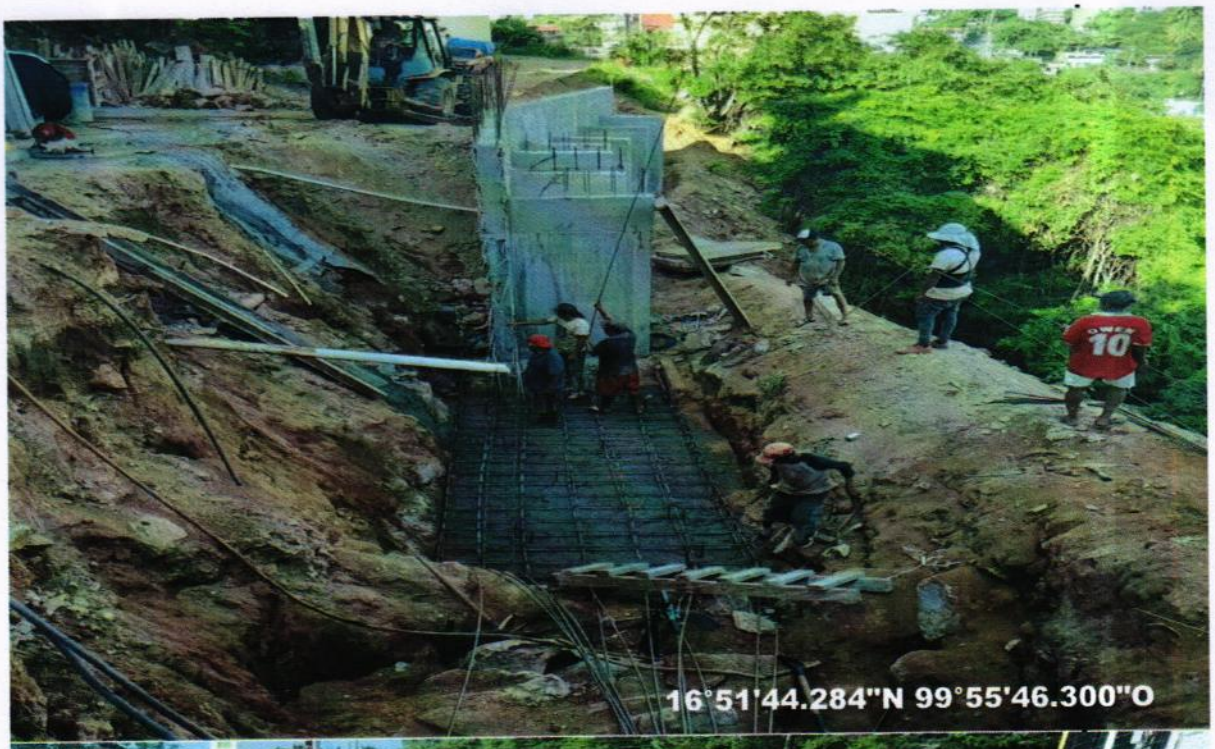
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



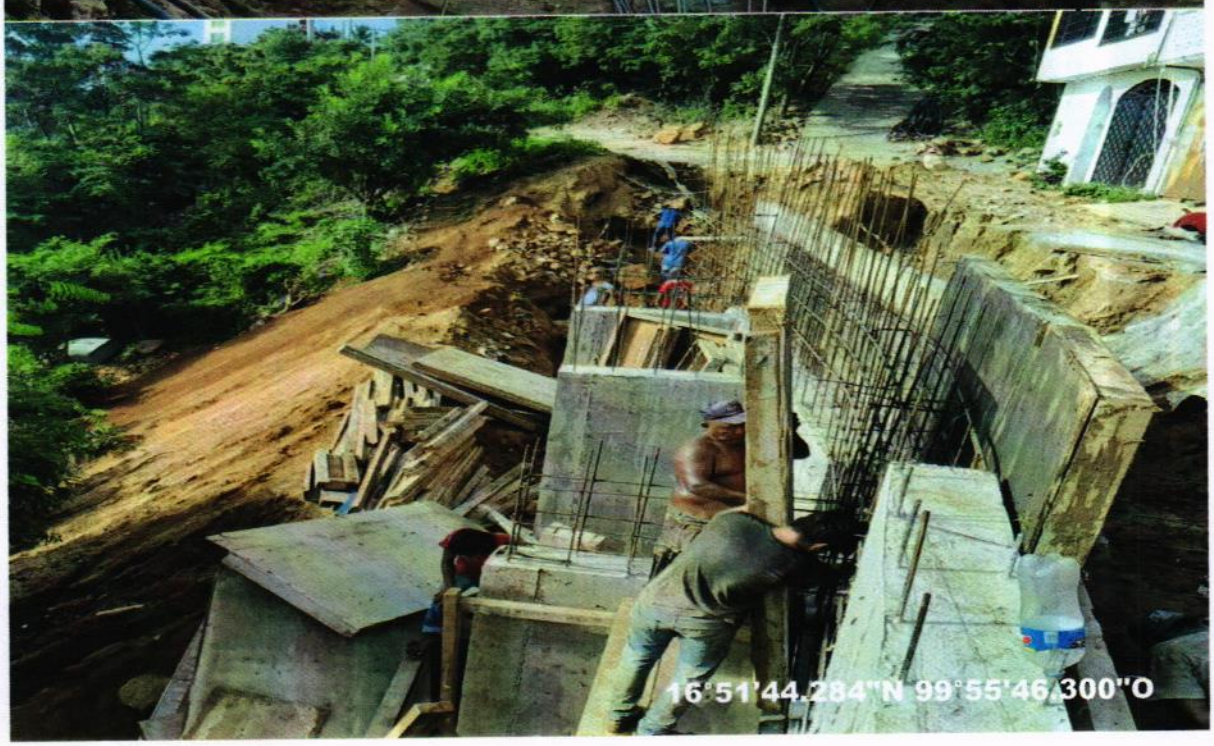


FOTO DE PROCESO DE OBRA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

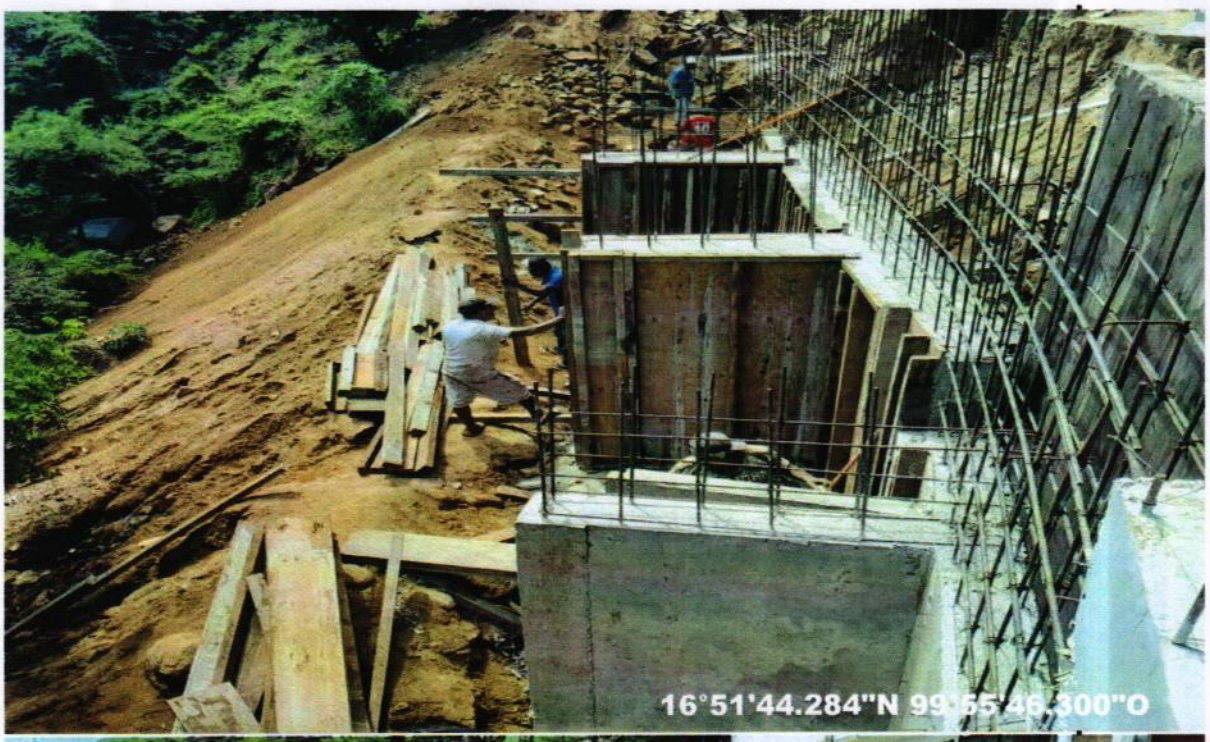
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



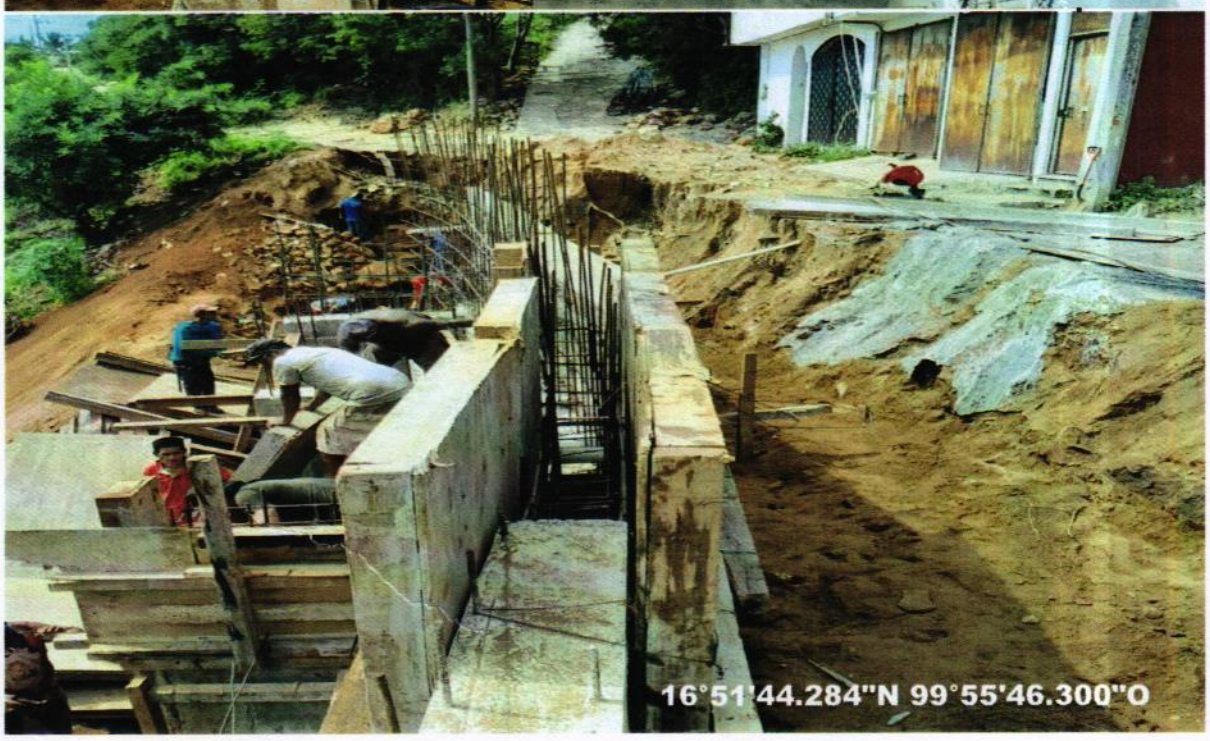


FOTO DE PROCESO DE OBRA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

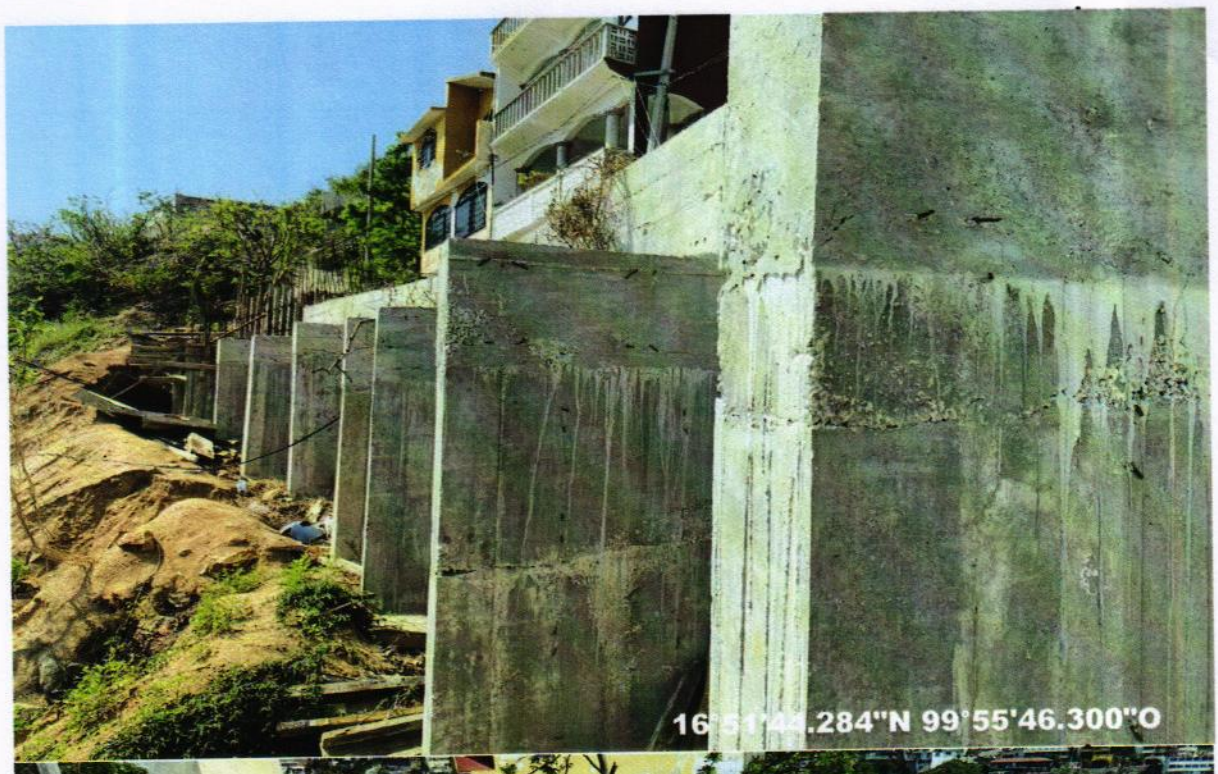
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



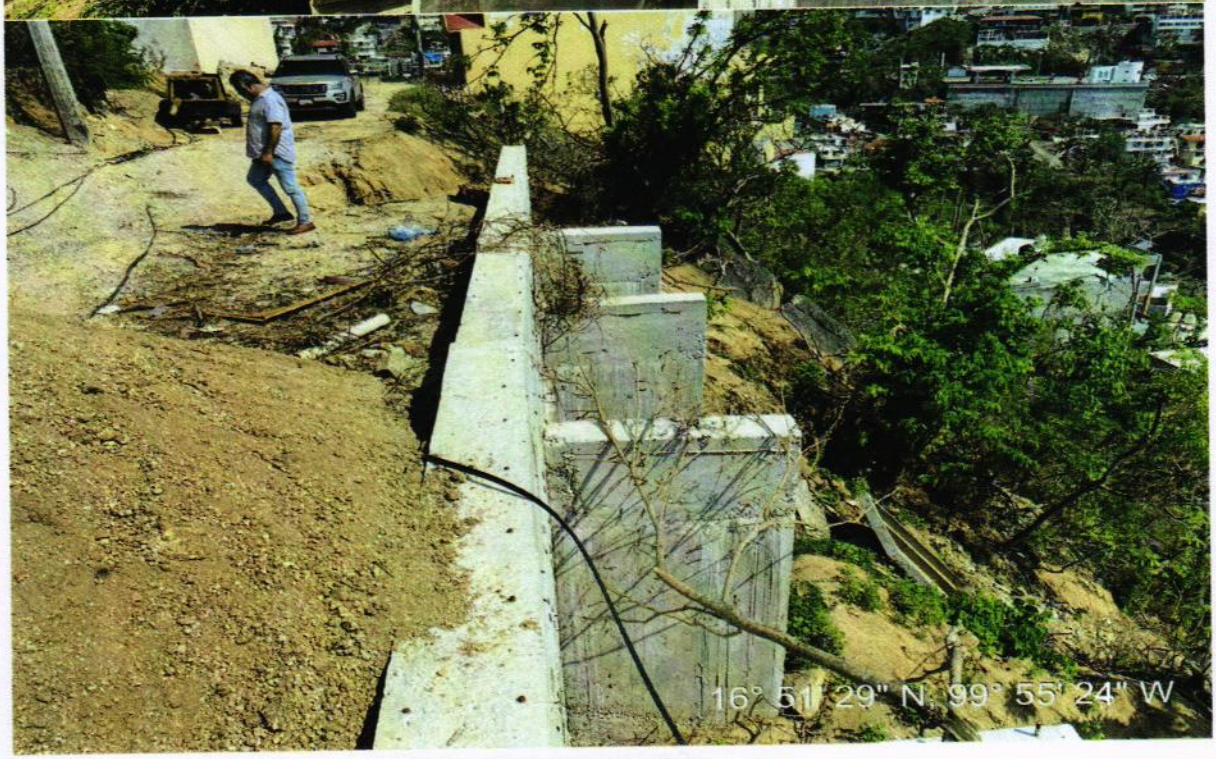


FOTO DE TERMINO DE OBRA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



FOTO DE TERMINO DE OBRA

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

PERIODO DE CONTRATO: 25-ago-23 — 22-nov-23
IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,700,000.00
PERIODO DEL REPORTE: 25-ago-23 — 15-sep-23

AVANCES POR PARTIDAS:

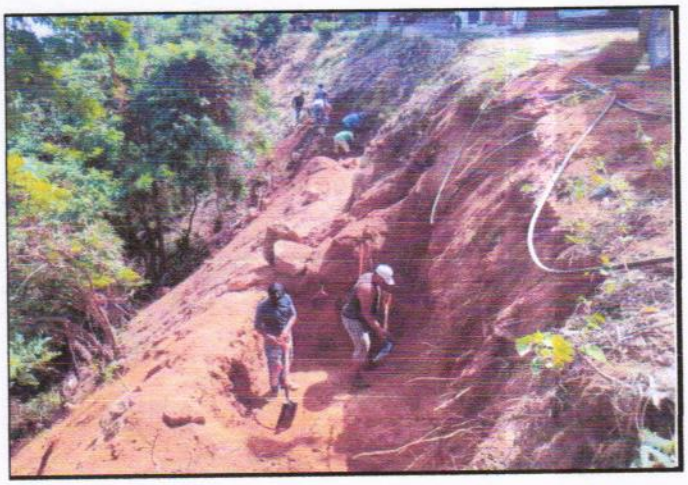
1	PRELIMINARES		50%
2	CIMENTACION		
3	ESTRUCTURA		
4	ALBAÑILERIA		50%

5	LIMPIEZA	50%

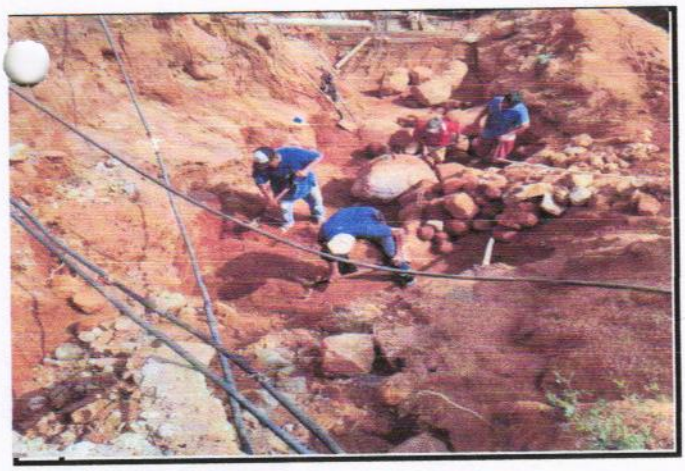
AVANCE TOTAL
25%



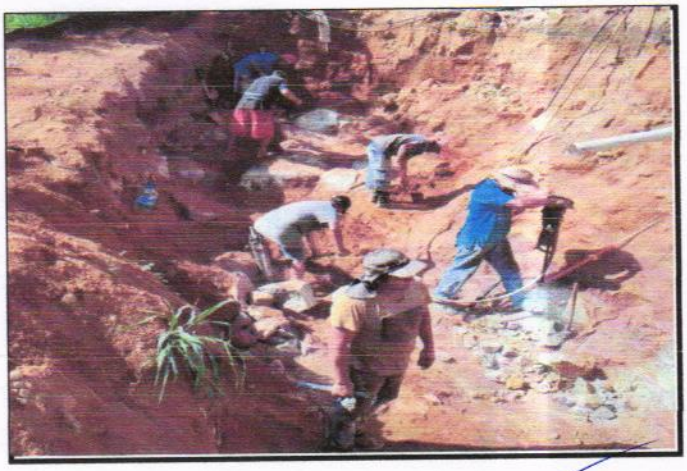
TRAZO



EXCAVACION A MANO



EXCAVACION A MANO



BARRENADO

RESIDENTE
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DE LA ZONA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

PERIODO DE CONTRATO: 25-ago-23 — 22-nov-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,700,000.00

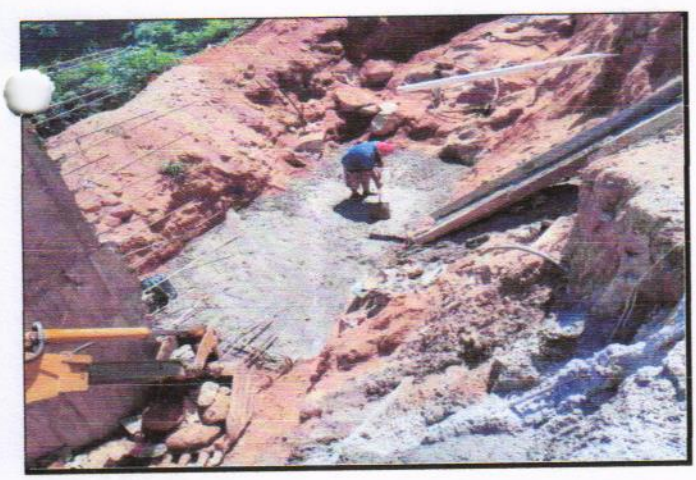
PERIODO DEL REPORTE: 16-sep-23 — 07-oct-23

AVANCES POR PARTIDAS:

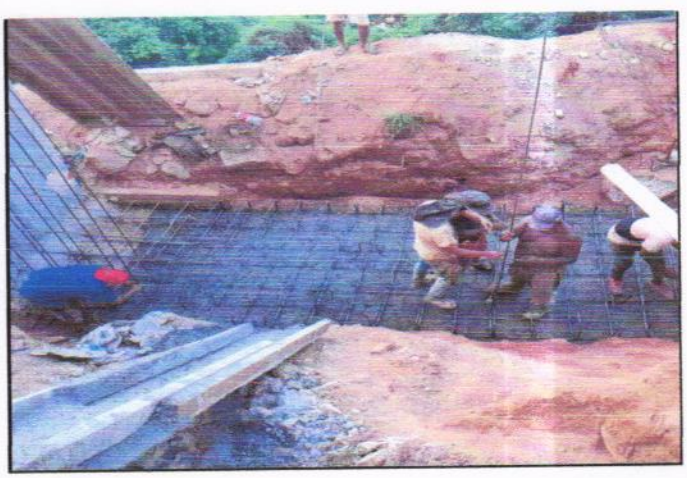
1	PRELIMINARES		90%
2	CIMENTACION		100%
3	ESTRUCTURA		
4	ALBAÑILERIA		90%

5	LIMPIEZA	80%

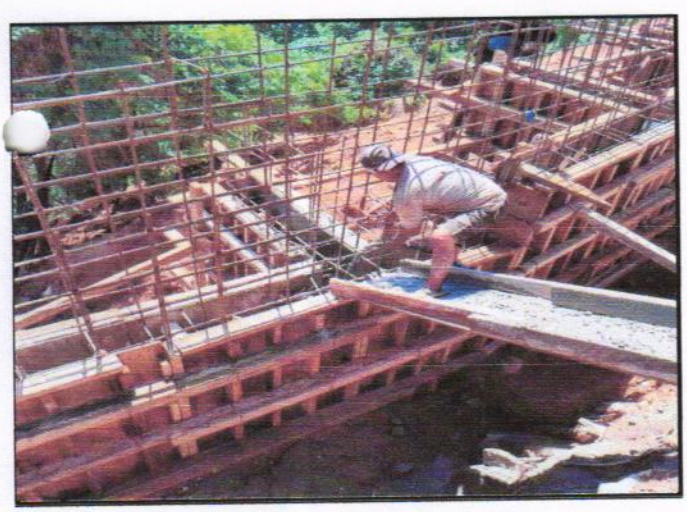
AVANCE TOTAL
43%



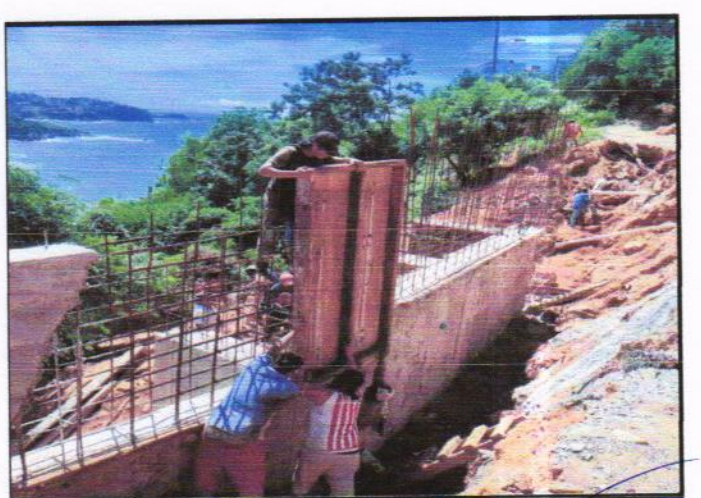
PLANTILLA DE CONCRETO



ZAPATA CORRIDA



CONTRATRABE DE CONCRETO



MURO DE CONCRETO ARMADO

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

PERIODO DE CONTRATO: 25-ago-23 — 22-nov-23

IMPORTE DE CONTRATO: $ 3,700,000.00

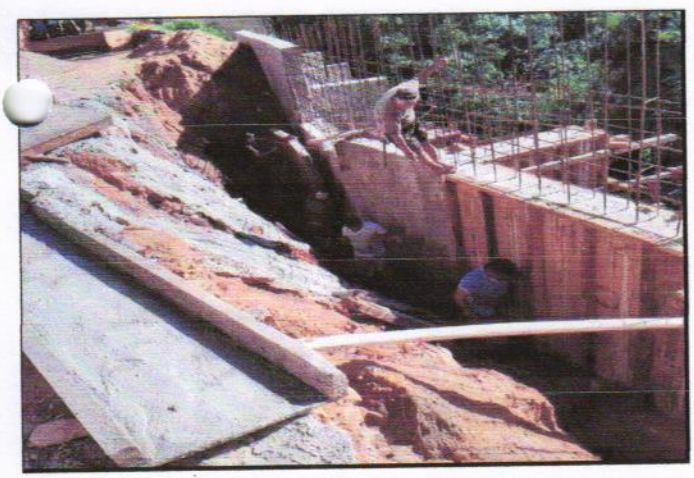
PERIODO DEL REPORTE: 08-oct-23 — 29-oct-23

AVANCES POR PARTIDAS:

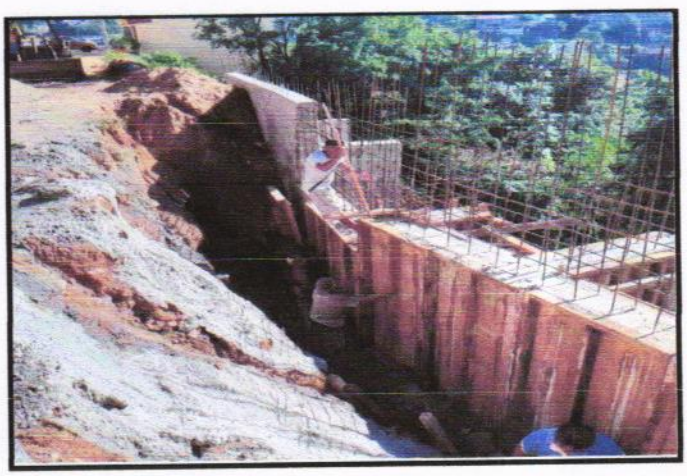
1	PRELIMINARES		100%
2	CIMENTACION		100%
3	ESTRUCTURA		100%
4	ALBAÑILERIA		75%

5	LIMPIEZA	

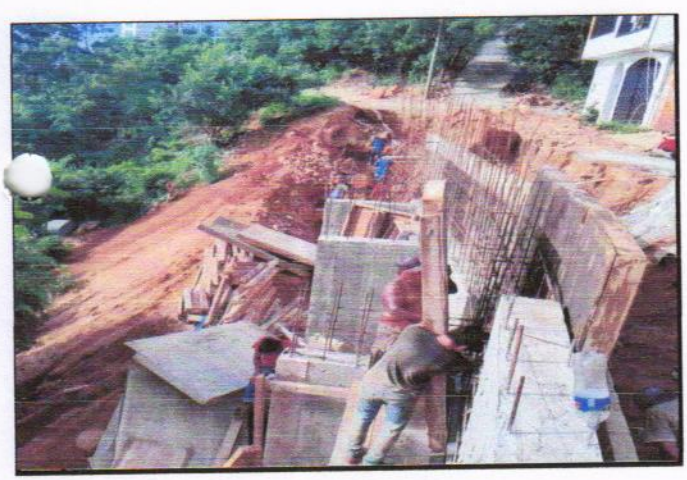
AVANCE TOTAL
63%



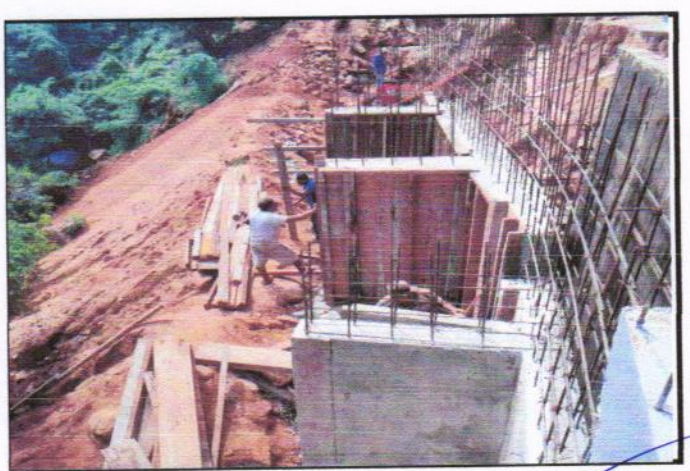
MURO DE CONCRETO ARMADO



MURO DE CONCRETO ARMADO



MURO DE CONCRETO ARMADO



CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

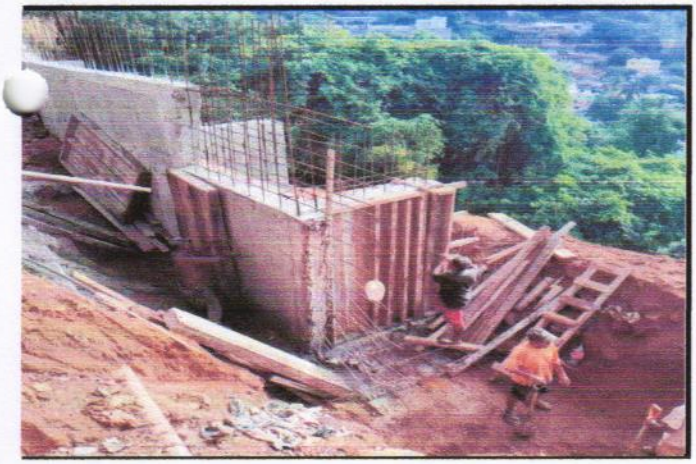
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**		
CONTRATISTA:	DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	**PERIODO DE CONTRATO:**	**25-ago-23** **22-nov-23**
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	**IMPORTE DE CONTRATO:**	**$ 3,700,000.00**
UBICACIÓN:	COL. PUNTA GORDA	**PERIODO DEL REPORTE:**	**30-oct-23** **22-nov-23**

AVANCES POR PARTIDAS:

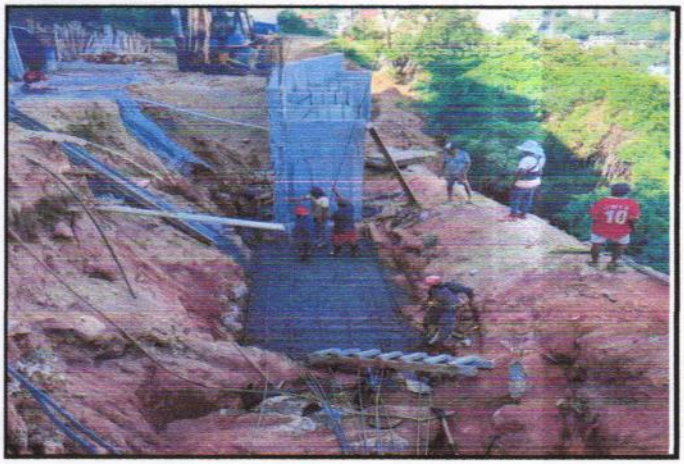
1	PRELIMINARES		100%
2	CIMENTACION		100%
3	ESTRUCTURA		100%
4	ALBAÑILERIA		100%

5	LIMPIEZA	100%
6		100%

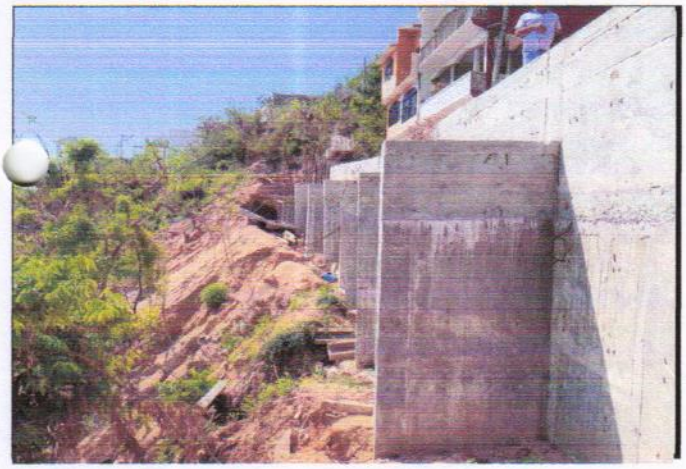
AVANCE TOTAL
100%



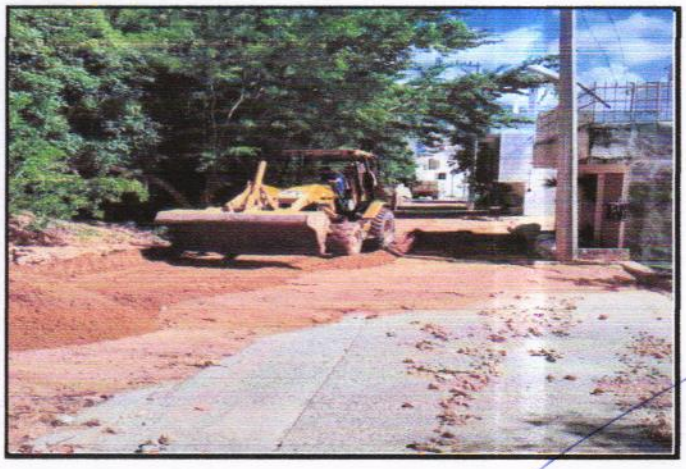
CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO



CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO



MURO DE CONCRETO ARMADO



LIMPIEZA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

CALLE PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

COCRE CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA	OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
REPRESENTANTE LEGAL:	
C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON	
EMPRESA:	UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	
CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +062.00
GEOREFERENCIAS: LATITUD: 16°51'44.284"N	LONGITUD: 99°55'46.300"O

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm´2	PORCENTAJE DE f'c
COLADO DE ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2								
*01	34959	RE-3009	25/09/2023	22/10/2023	27	10	300.0	99.9
*02	35236	RE-3009	03/10/2023	30/10/2023	27	10	300.0	100.1
*03	35231	RE-3010	13/10/2023	09/11/2023	27	10	300.0	100.3

COCRE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. RFC CCO200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO GRO

DATOS DE PROYECTO:	f´c= 300 KG/CM2	OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS PARMA	FECHA DEL RESULTADO: 13 DE OCTUBRE DEL 2023

ELABORO
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

CALLE PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350

R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

COCRE CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA	**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
REPRESENTANTE LEGAL:	
C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON	
EMPRESA:	**UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA**
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	
CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	**CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +062.00**
GEOREFERENCIAS:	**LATITUD: 16°51'44.284"N** — **LONGITUD: 99°55'46.300"O**

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm´2	PORCENTAJE DE f´c
COLADO DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR								
*01	35238	RE-3009	03/10/2023	30/10/2023	27	10	300.0	100.1
*02	35425	RE-3009	01/11/2023	28/11/2023	27	10	300.0	100.4
*03	35432	RE-3010	10/11/2023	07/12/2023	27	10	300.0	100.0

COCRE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. RFC: CCO200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO GRO.

DATOS DE PROYECTO:	f´c= 300 KG/CM2	**OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES**
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	**CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04**
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS PARMA	**FECHA DEL RESULTADO: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO:	DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN:	COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:**	01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:**	22 de Noviembre de 2023



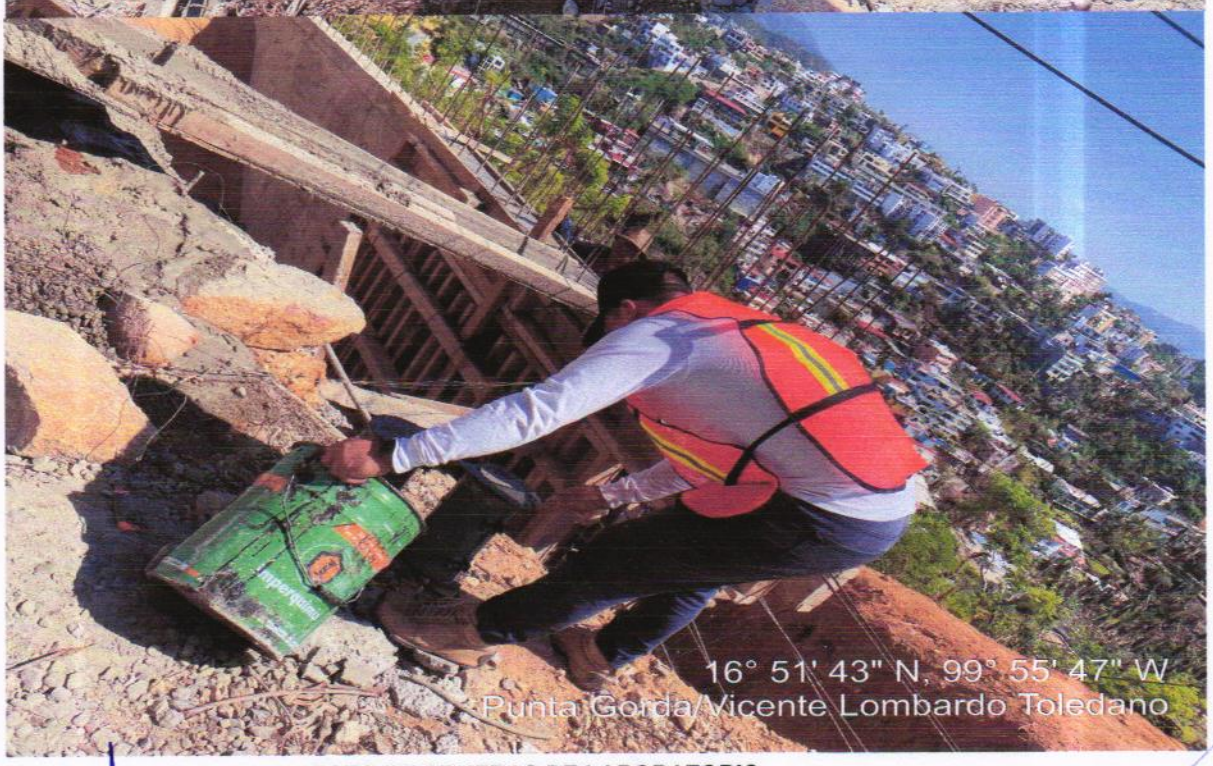


FOTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

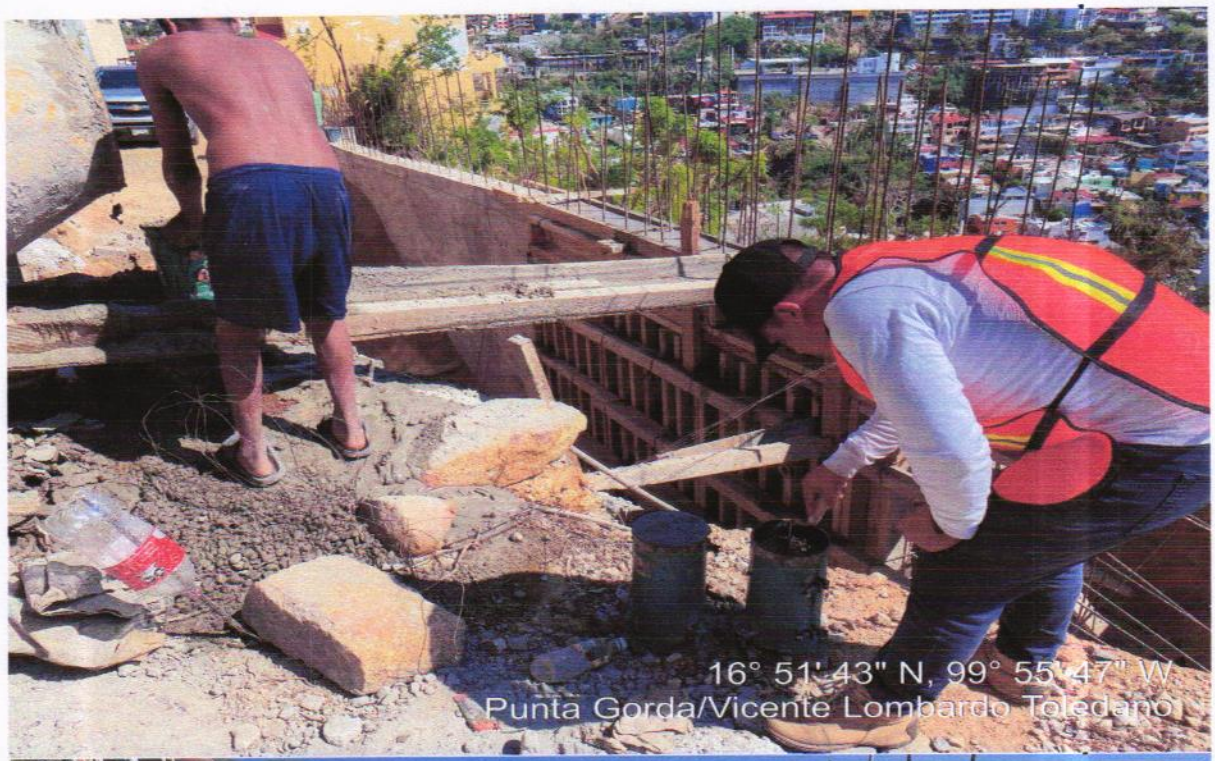
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		**No. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO:	DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA		**No. ESTIMACIÓN:**	01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ		**FECHA:**	22 de Noviembre de 2023



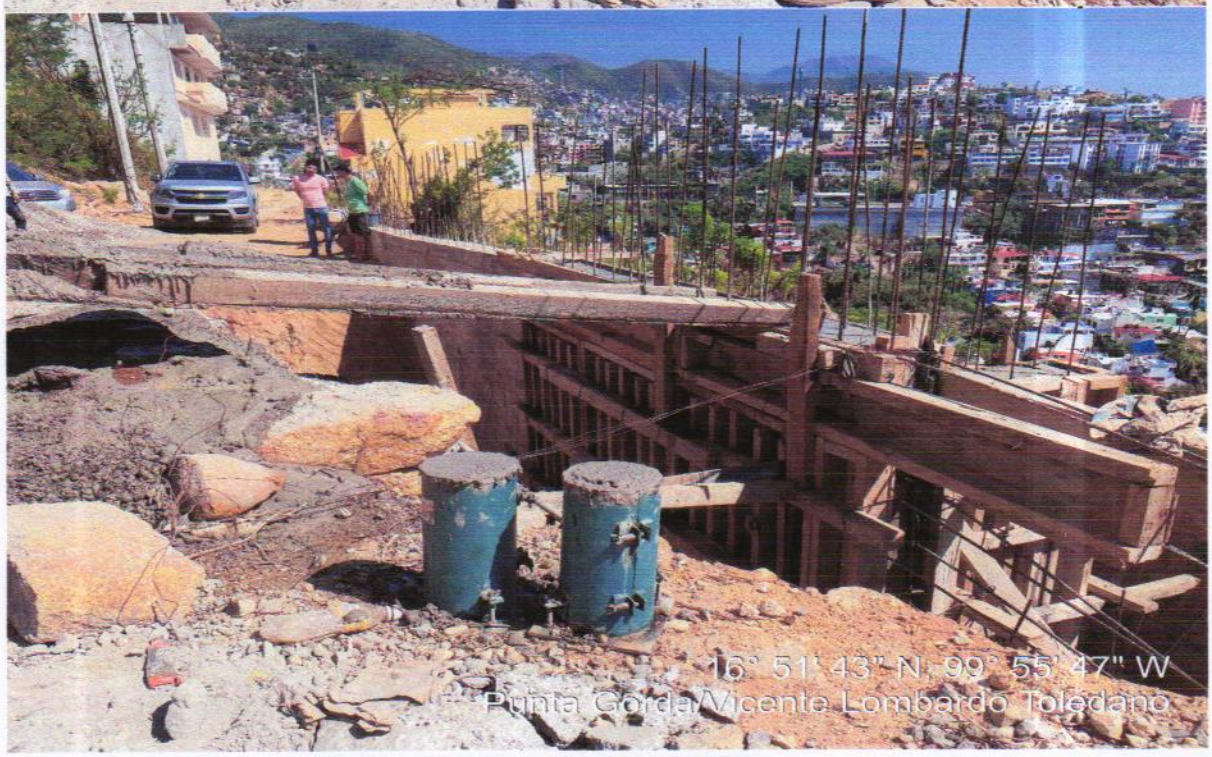


FOTO DE PRUEBAS DE LABORATORIO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA SUPERINTENDENTE	ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4327
FOLIO ANUAL: 210

ESPECIALIDADES:
* Servicios de laboratorios para obra publica

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ESTEFANIA CORTES RADILLA**
DOMICILIO:	CDA. O PRIV. PUEBLA NO. 18, COL. PROGRESO, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 408 7873, 744 157 1250
CORREO ELECTRÓNICO:	ecr-cortes@hotmail.com
RFC:	CCO200525C1A
IMSS:	B61 71485 10 9
INFONAVIT:	B61 71485 10 9
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. VICTOR JUVENCIO CORTES CRESPO**
CÉDULA PROFESIONAL:	1964836
FECHA DE CÉDULA:	09 DE OCTUBRE DEL 2000
RFC:	COCV631020ET6
TELÉFONO:	744 408 7873
CORREO ELECTRONICO:	ecr-cortes@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**17 DE NOVIEMBRE DEL 2020**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	JESUS ESTRADA SOTO
NOTARÍA:	NOTARIO PUBLICO NO. 1 DEL DISTRITO NOTARIAL DE ABASOLO.
CIUDAD:	OMETEPEC, GRO.
No. DE ACTA:	8404 — FECHA: 25 DE MAYO DEL 2020
No. REG. PUB.:	N-2020039361 — FECHA: 22 DE JULIO DEL 2020

COCRE CONSTRUCTOR S.A DE C.V. RFC CCO200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO GRO

VIGENCIA: 15 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	ESTEFANIA CORTES RADILLA REPRESENTANTE LEGAL	**M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**	**MURO DE CONCRETO**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.		MC1	1.00	62.00	2.30		M2	142.60	
							TOTAL	**M2**	**142.6000**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

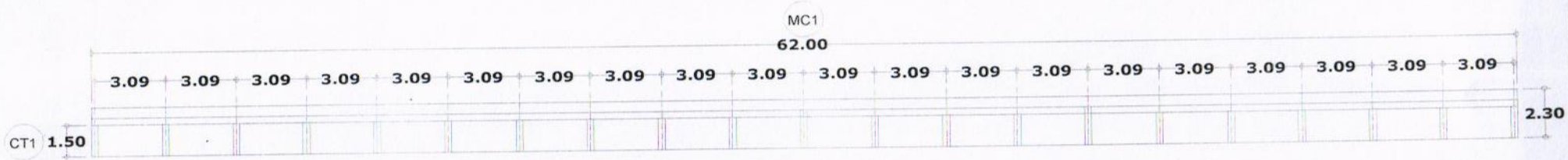
BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

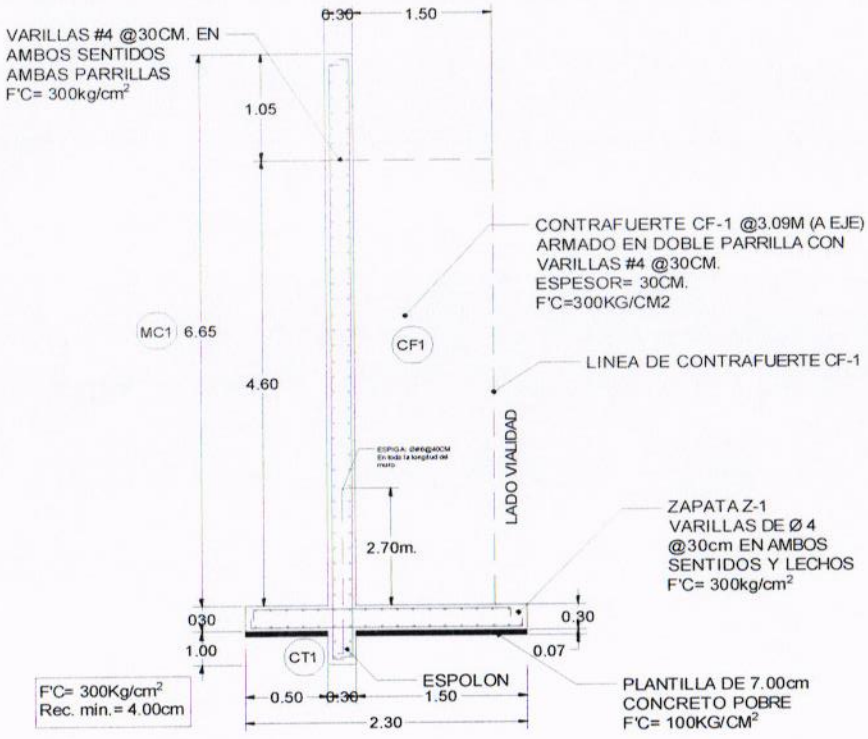
BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

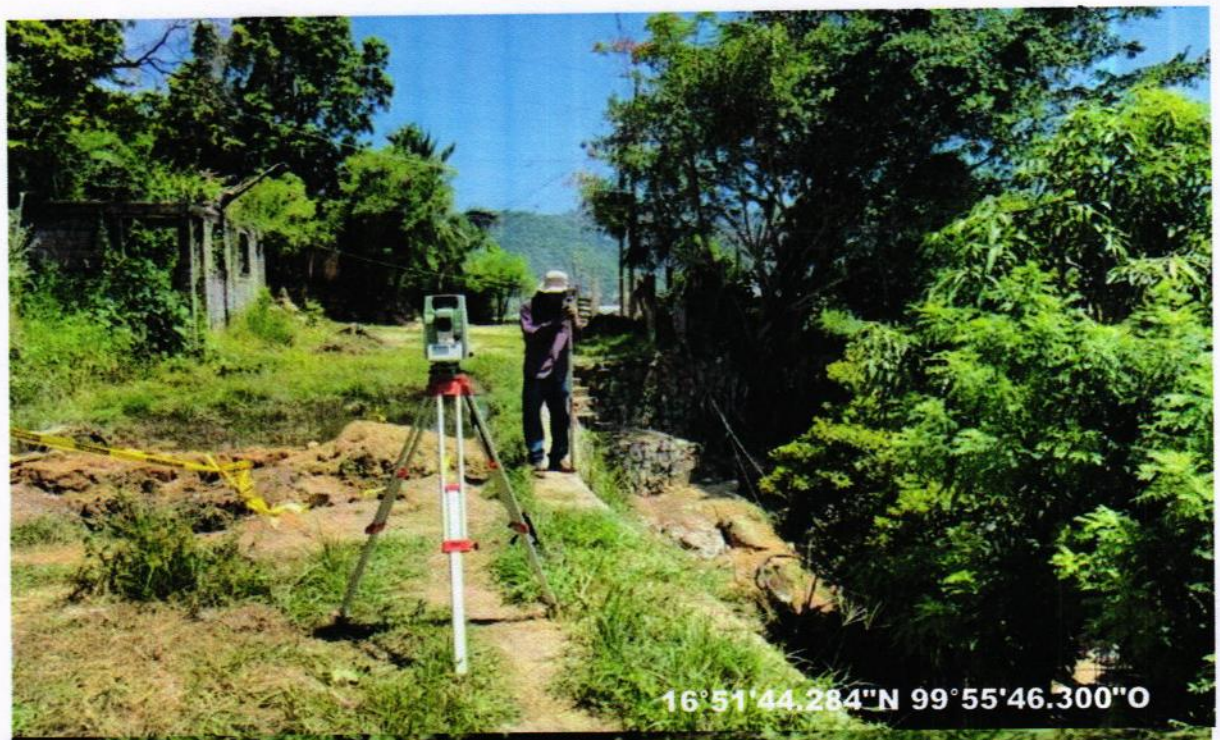
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2.(VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		MURO DE CONCRETO								
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.		MC1	1.00	62.00	2.30	6.00	M3	855.60	
			CT1	1.00	62.00	0.35	1.00	M3	21.70	
							SUBTOTAL	M3	877.30	
						877.30	0.90	M3	789.57	SE CONCIDERA UN 90% MAT. II-A
							TOTAL	**M3**	**789.5700**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

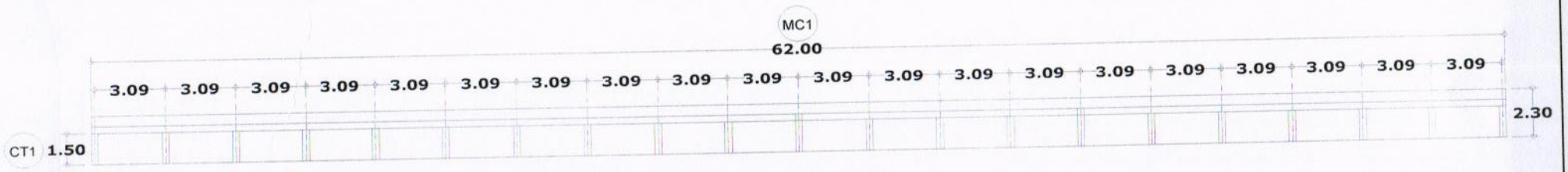
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

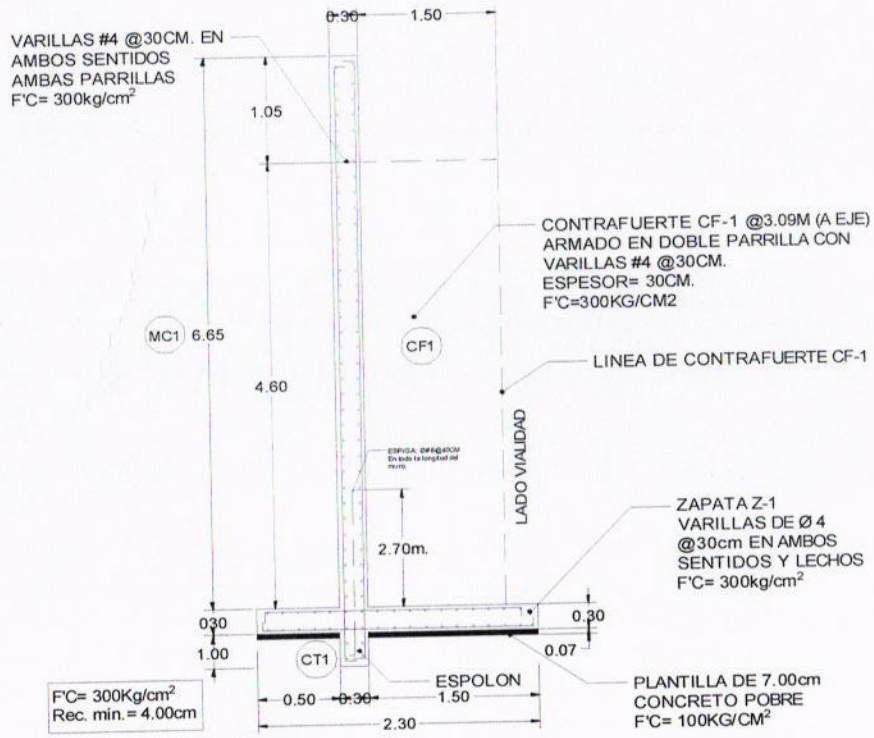
BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

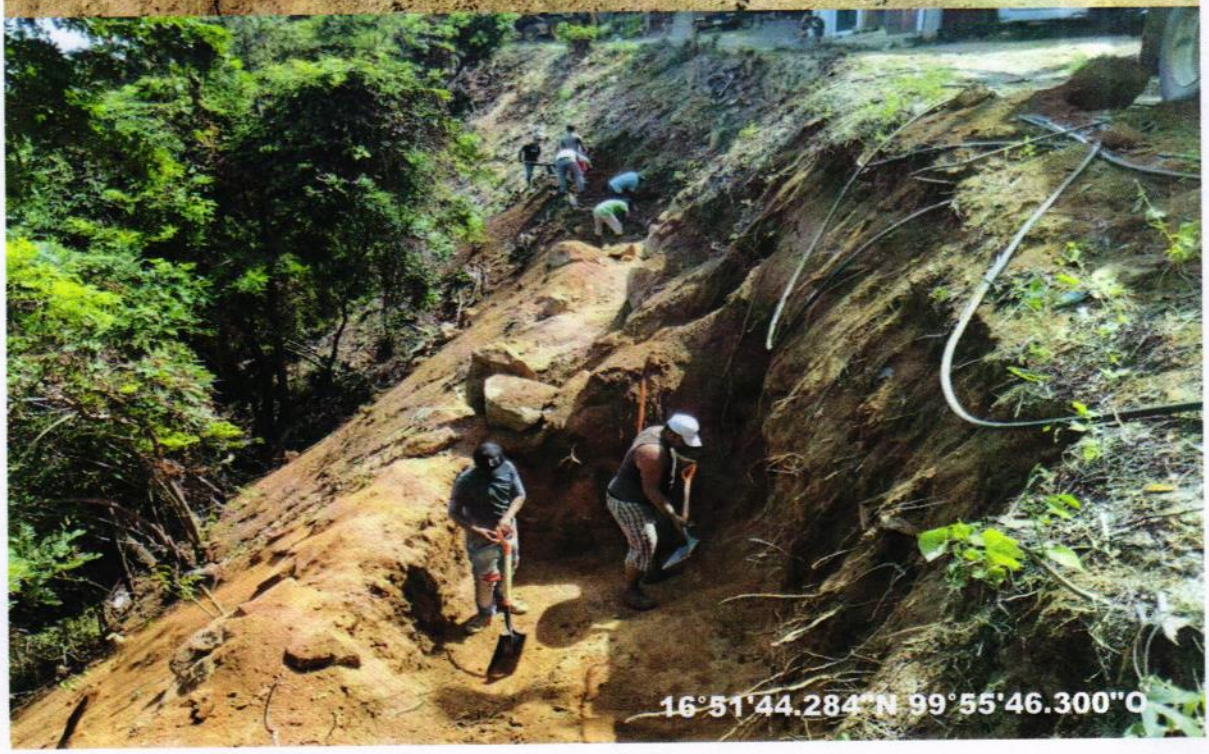
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

No. DE OBRA: MAJ/430

ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

TIPO DE OBRA: URBANIZACION

DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	MURO DE CONCRETO									
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.		MC1	1.00	62.00	2.30	6.00	M3	855.60	
			CT1	1.00	62.00	0.35	1.00	M3	21.70	
							SUBTOTAL	M3	877.30	
						877.30	0.10	M3	87.73	SE CONCIDERA UN 10% DE BARRENADO
							TOTAL	**M3**	**87.7300**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

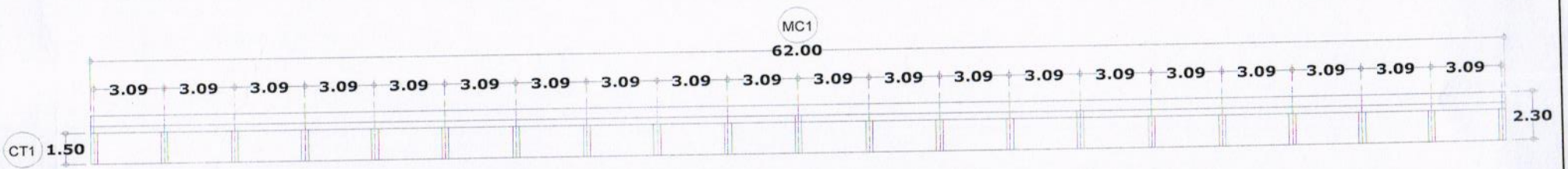
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

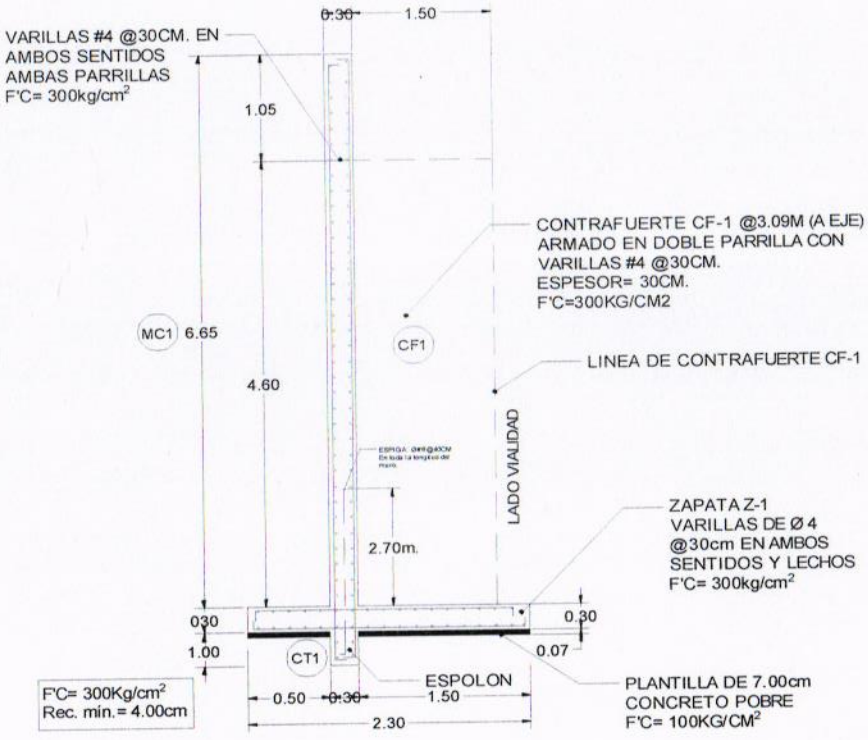
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

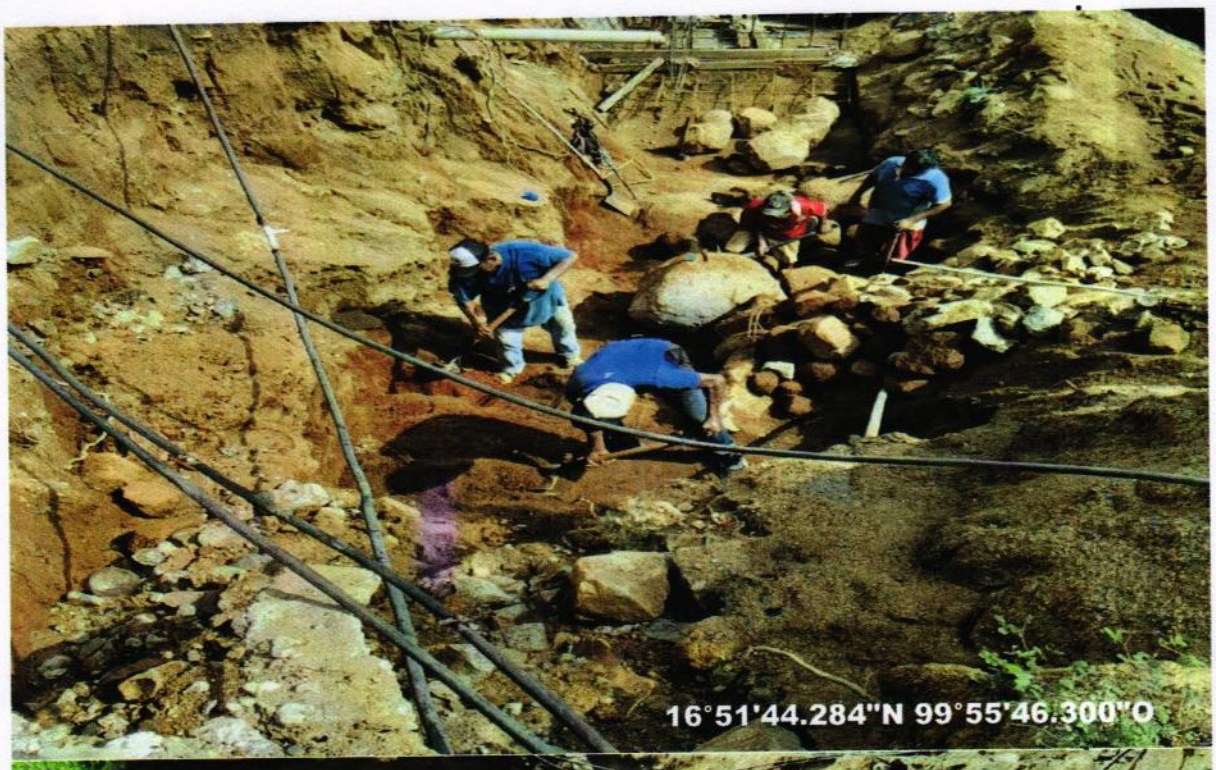
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

No. DE OBRA: MAJ/430

ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

TIPO DE OBRA: URBANIZACION

DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
			MURO DE CONCRETO							
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		MC1	1.00	62.00	2.30	6.00	M3	855.60	MURO DE CONCRETO
			CT1	1.00	62.00	0.35	1.00	M3	21.70	ESPOLON
			MC1	-1.00	62.00	2.30	0.07	M3	-9.98	PLANTILLA
			MC1	-1.00	62.00	2.30	0.30	M3	-42.78	ZAPATA
			MC1	-1.00	62.00	0.30	5.63	M3	-104.72	MURO DE CONCRETO
			CF1	-20.00	1.50	0.30	4.58	M3	-41.22	CONTRA FUERTE
							TOTAL	**M3**	**678.6000**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

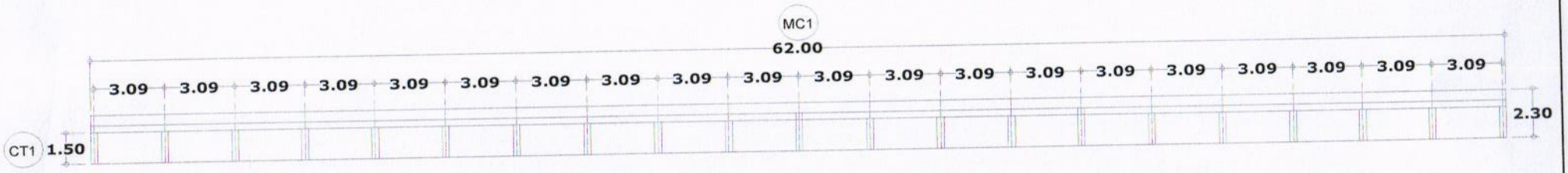
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

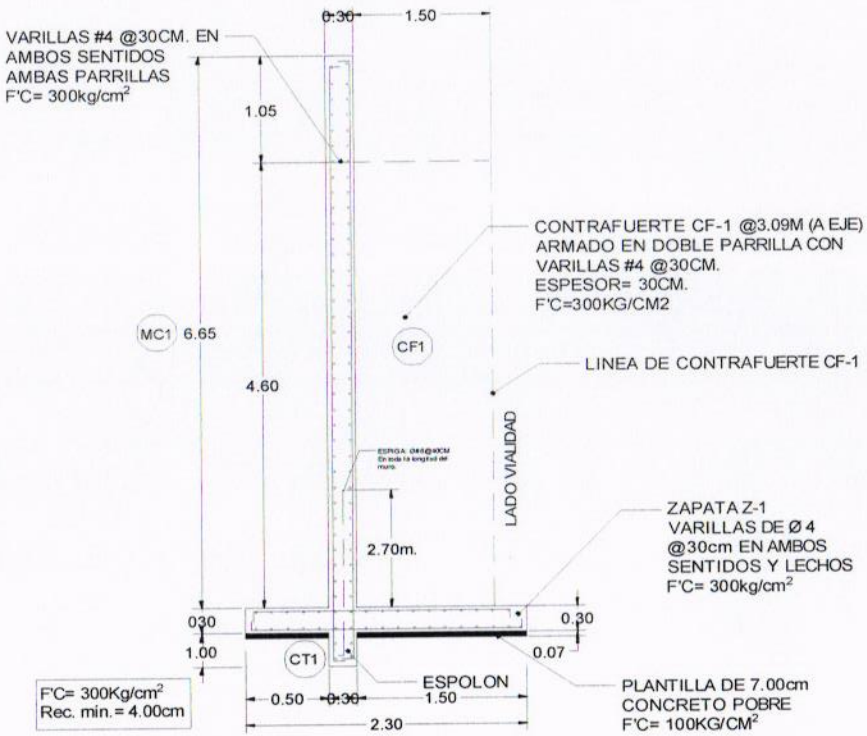
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

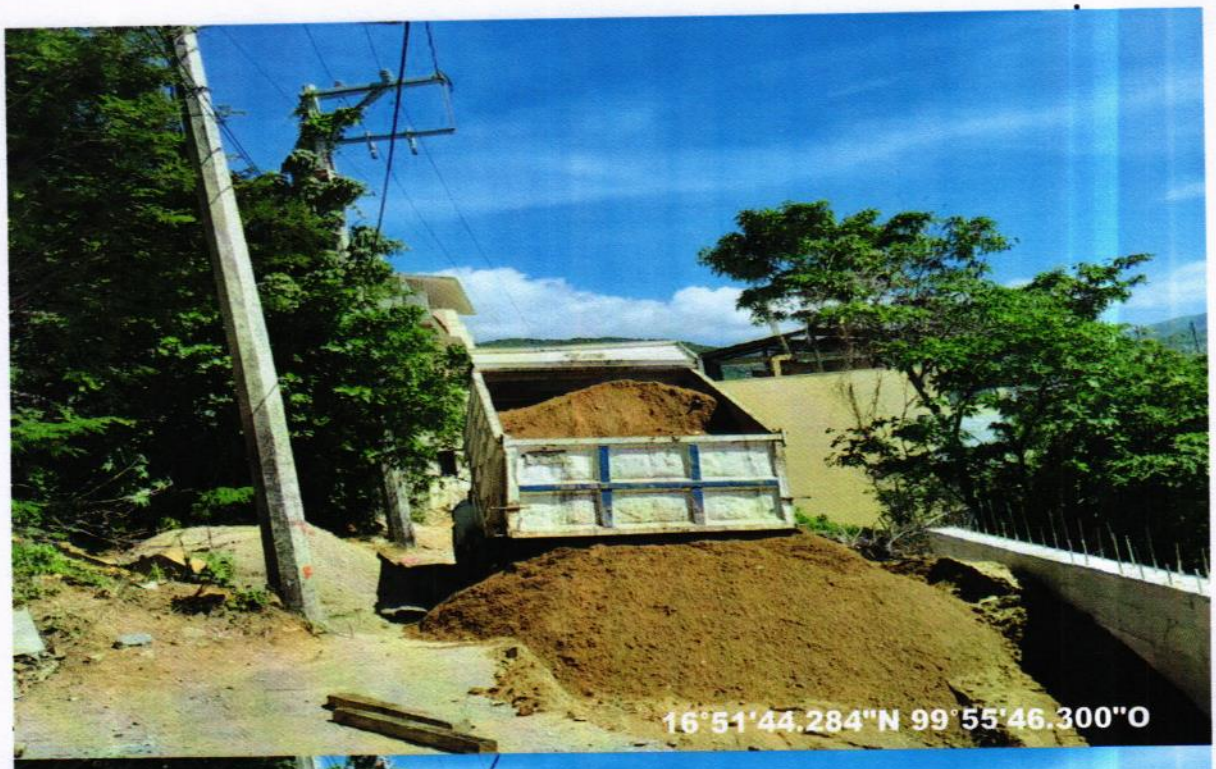
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

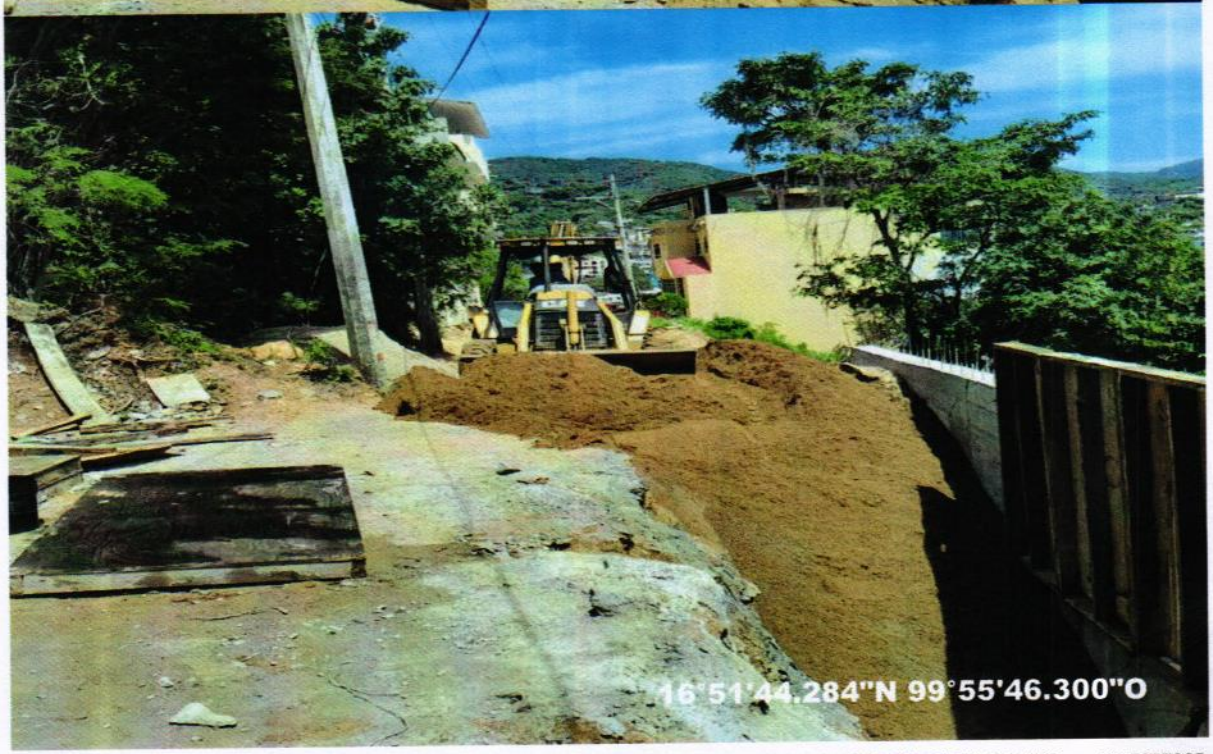
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ — ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**CIMENTACION**	**MURO DE CONCRETO**								
PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION		MC1	1.00	62.00	2.30		M2	142.60	
							TOTAL	**M2**	**142.6000**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

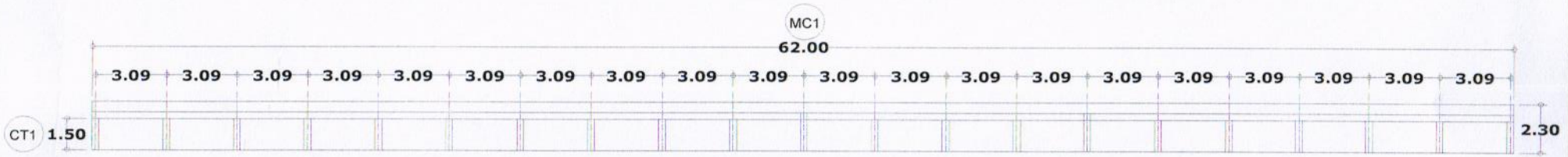
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

PLANT-07 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

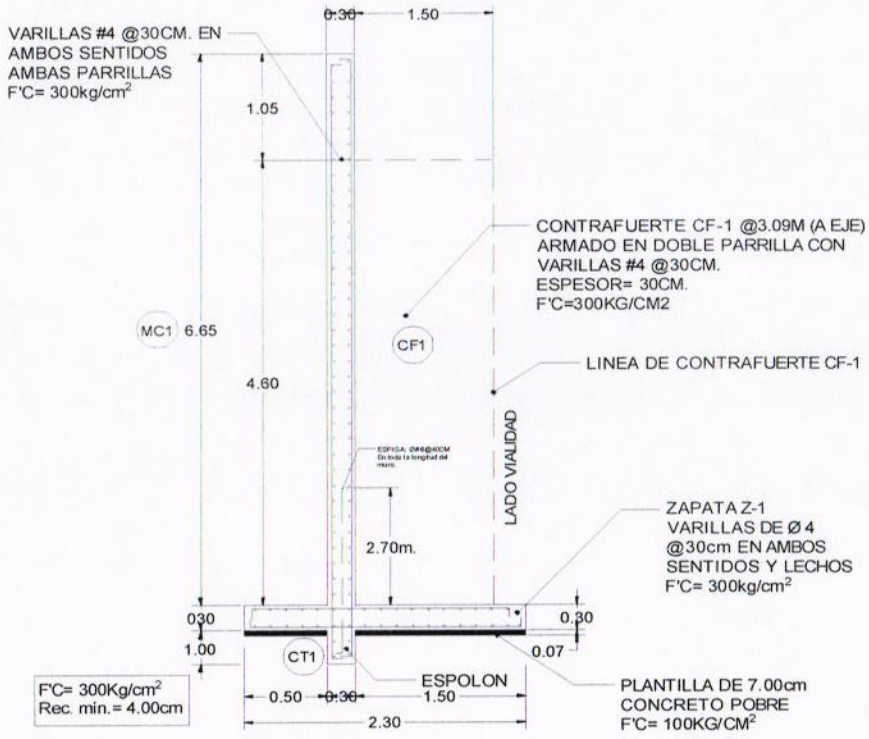
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

PLANT-07 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



PLANT-07 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





PLANT-07 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y ASPECTADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	MURO DE CONCRETO									
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.		CT1	1.00	62.00			ML	62.00	
							TOTAL	**ML**	**62.0000**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

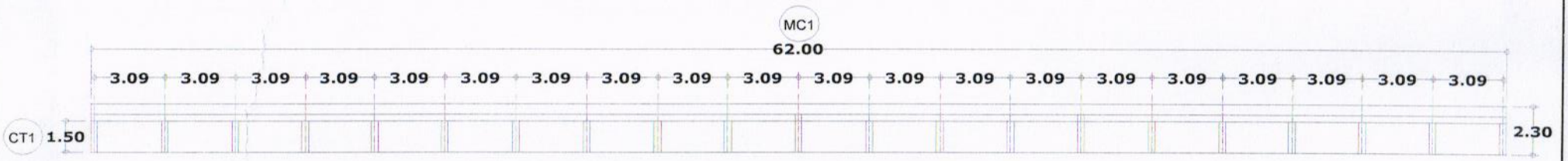
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

CT1-30X130 CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

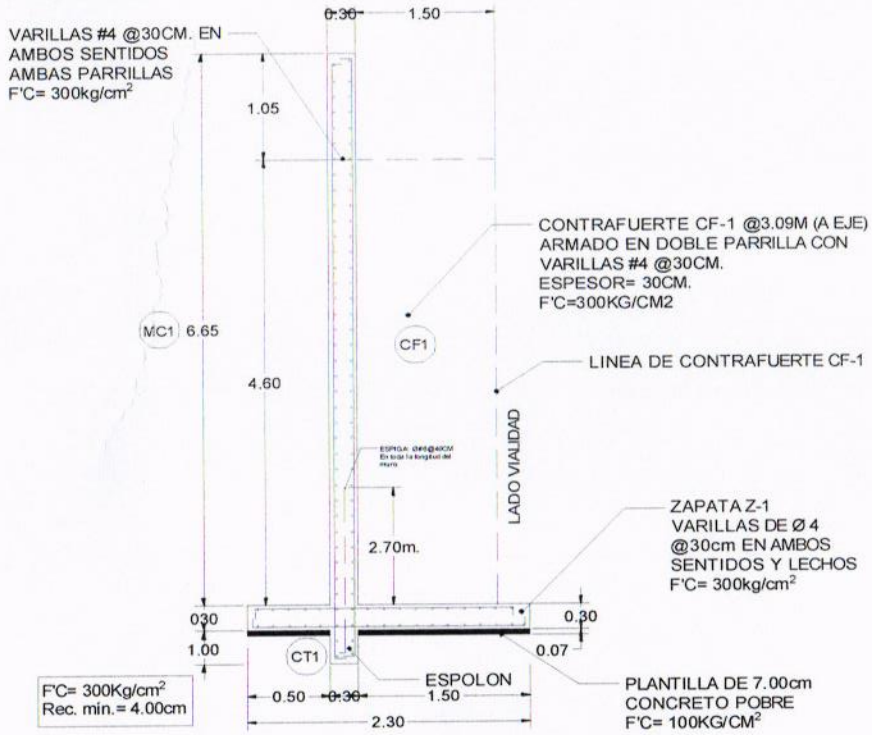
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

CT1-30X130 CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

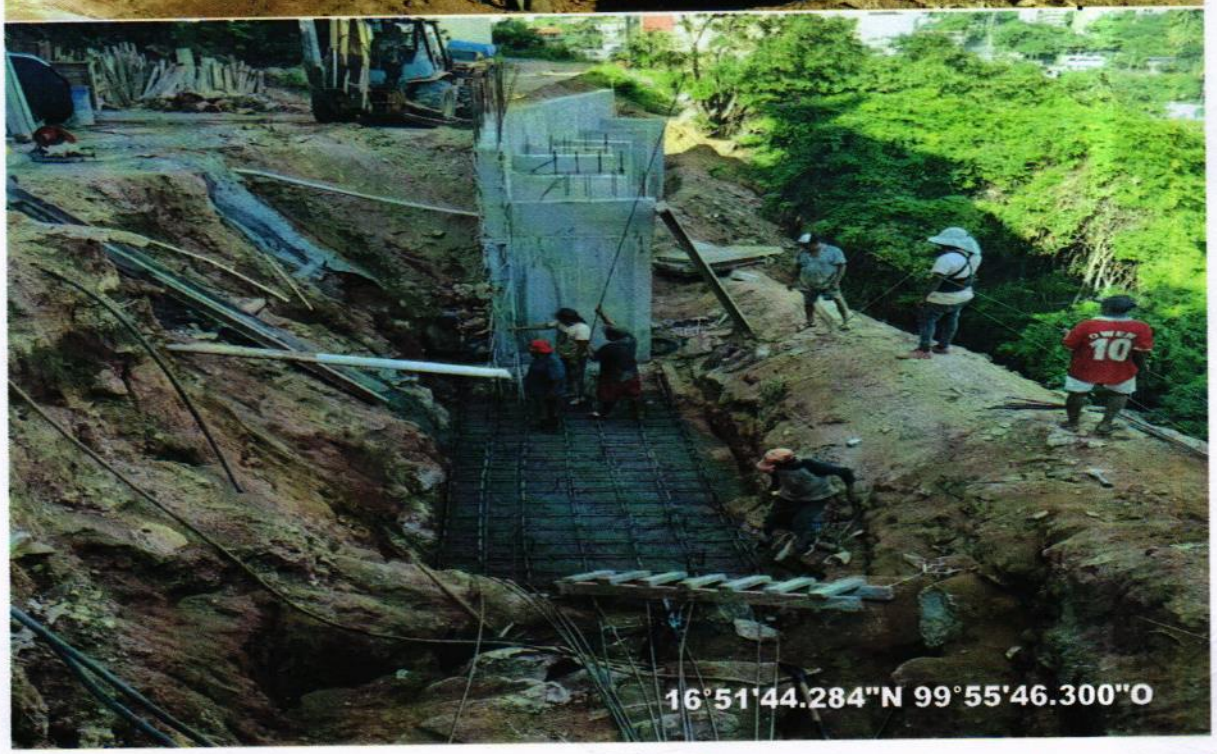
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO:	DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN:	COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:**	01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:**	22 de Noviembre de 2023





CT1-30X130 CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

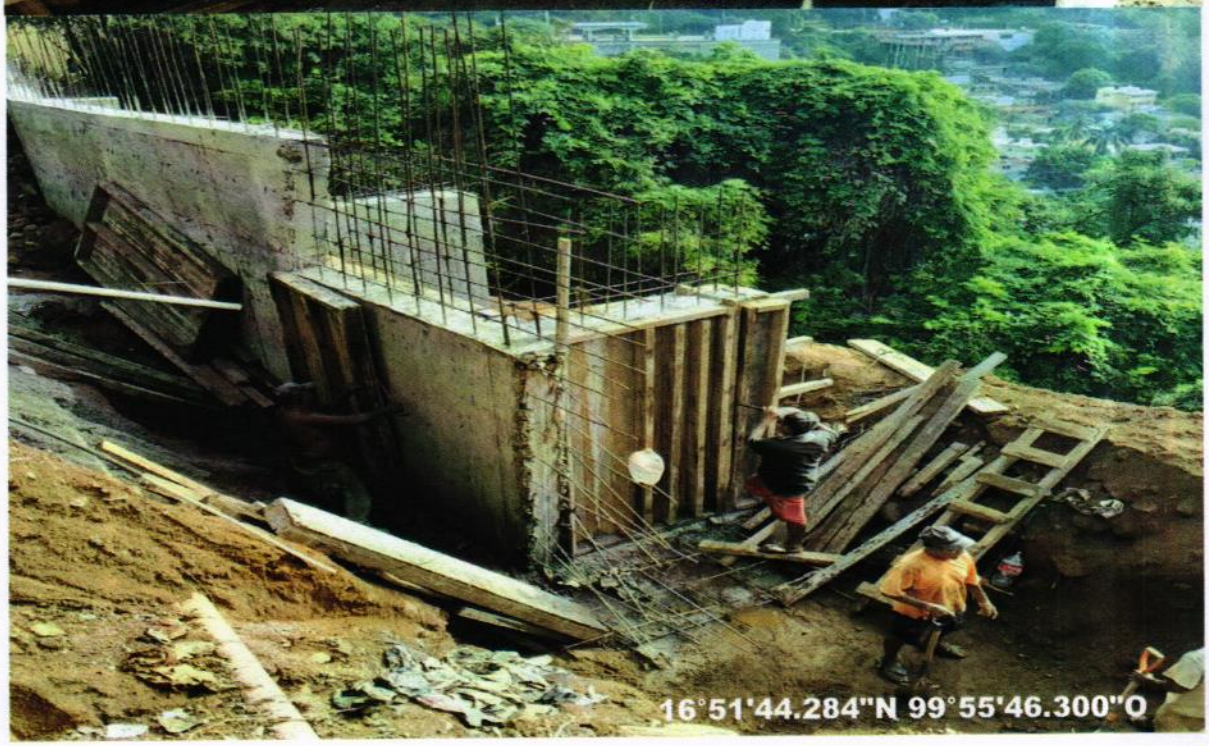
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO:	DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN:	COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:**	01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:**	22 de Noviembre de 2023





CT1-30X130 CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		MURO DE CONCRETO								
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.		MC1	1.00	62.00			ML	62.00	
							TOTAL	**ML**	**62.0000**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

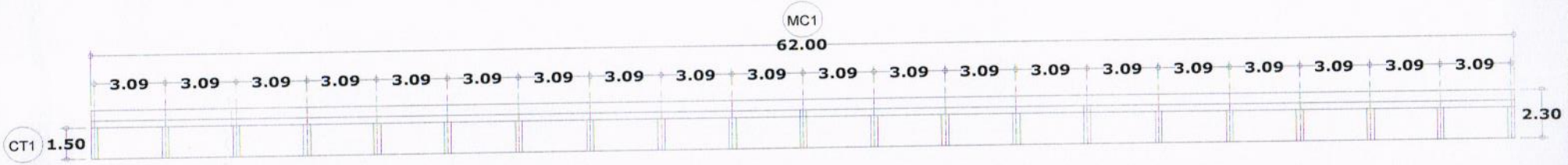
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

Z1-230X30 ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

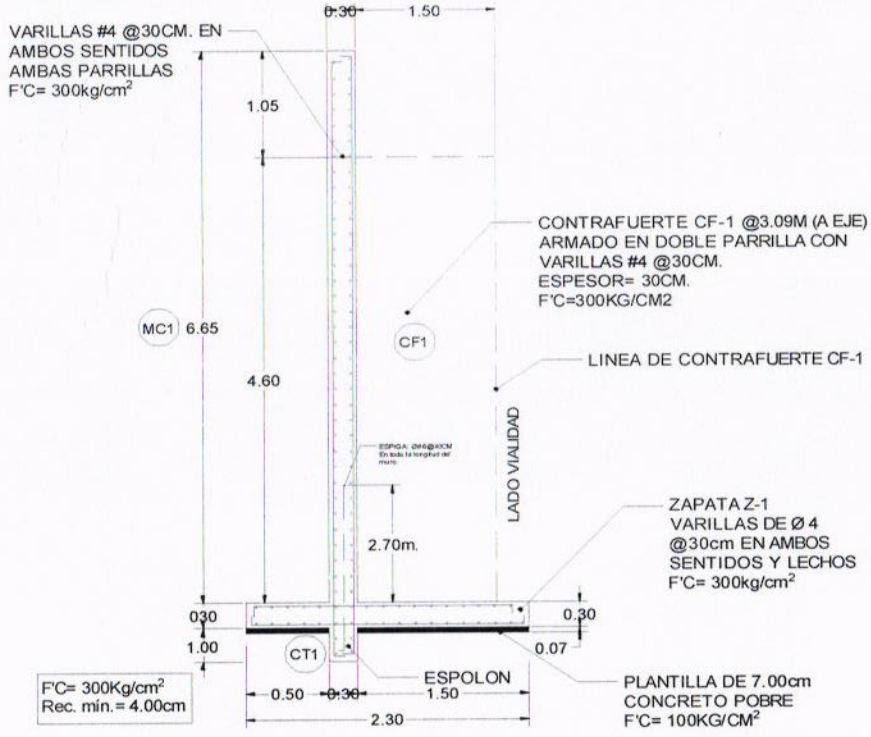
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

Z1-230X30 ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:**	MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO:	DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN:	COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:**	01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:**	22 de Noviembre de 2023





Z1-230X30 ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

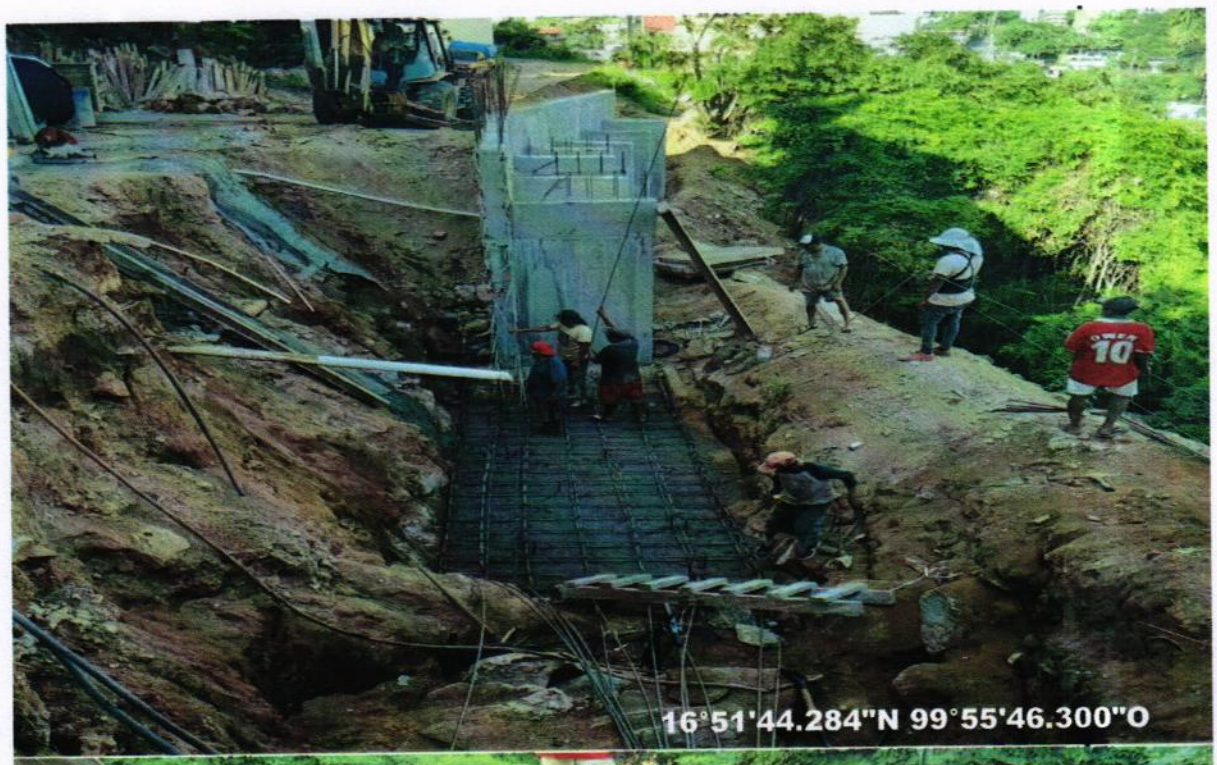
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





Z1-230X30 ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	ESTRUCTURA	MURO DE CONCRETO								
MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO		MC1	1.00	62.00		5.63	M2	349.06	
							TOTAL	**M2**	**349.0600**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

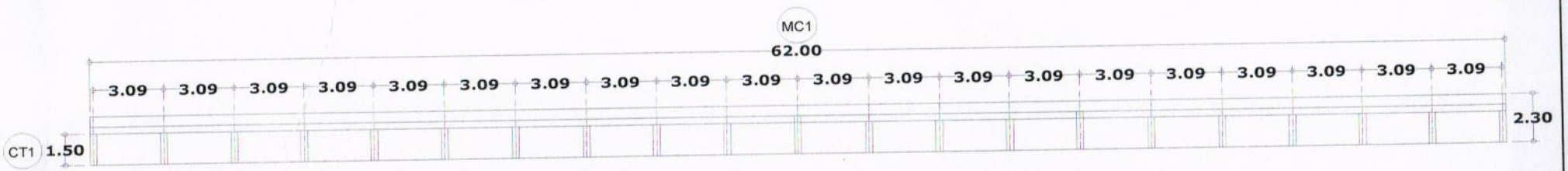
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

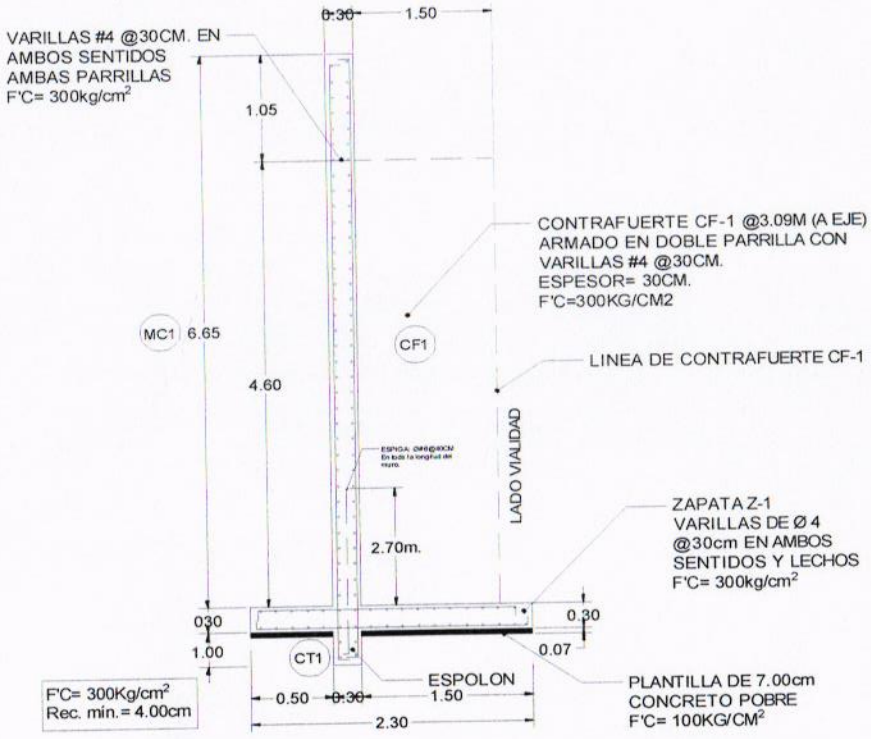
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

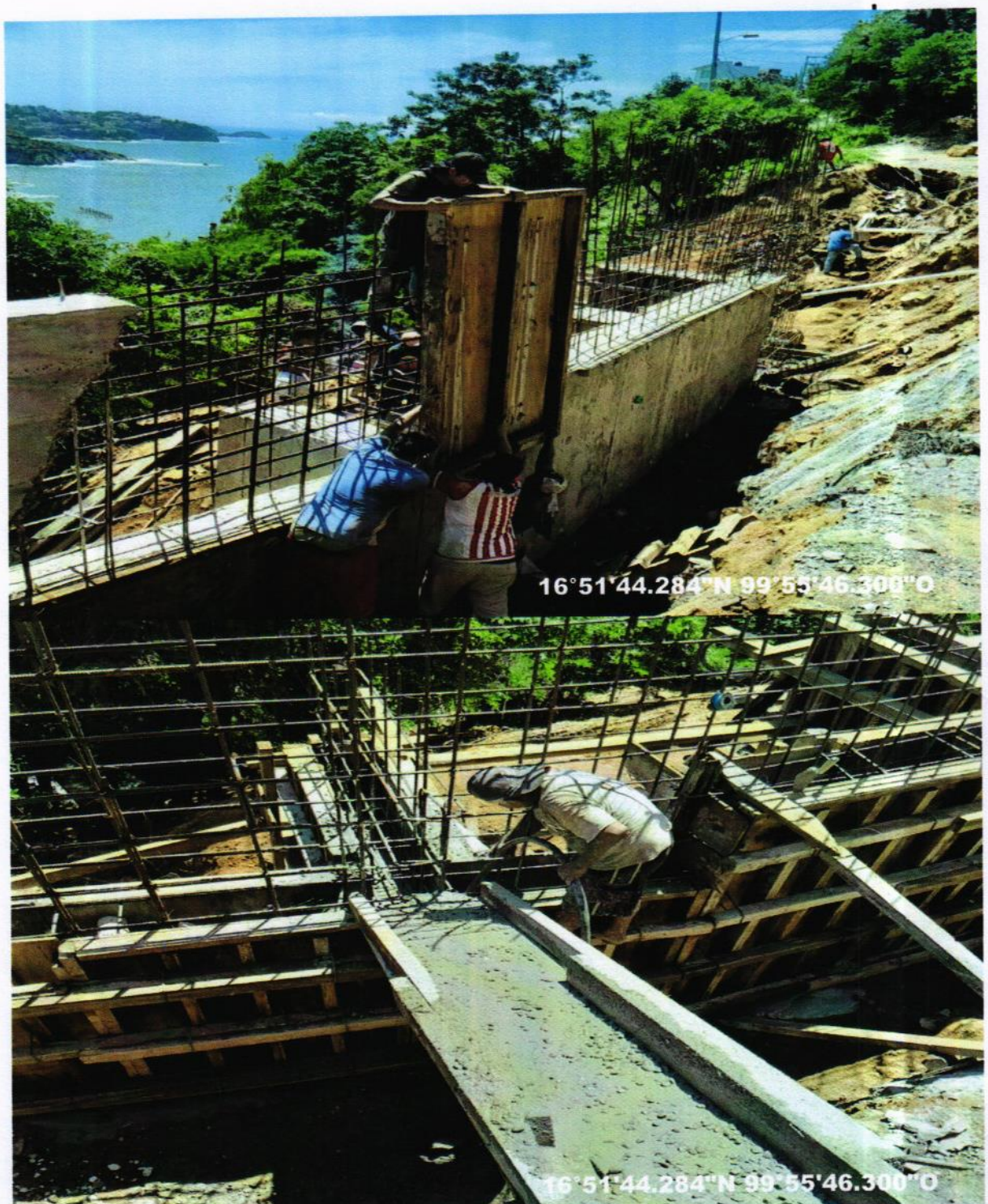
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023



MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

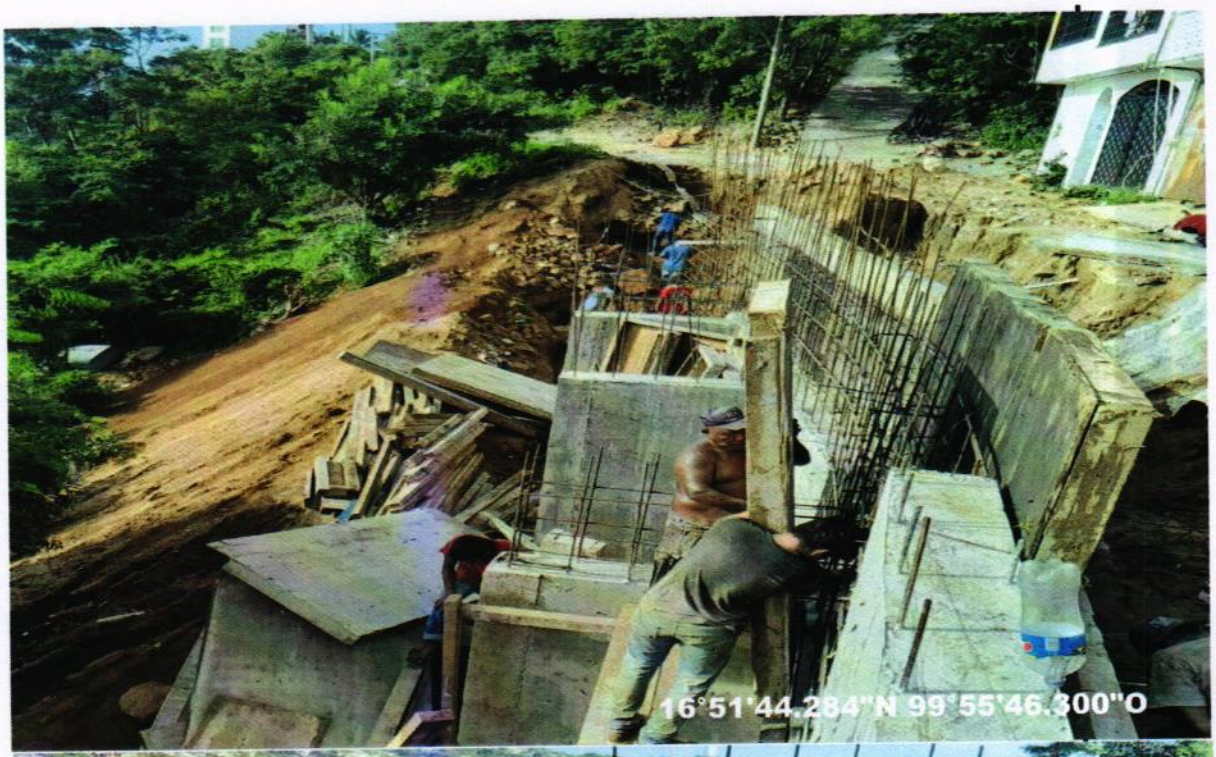
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

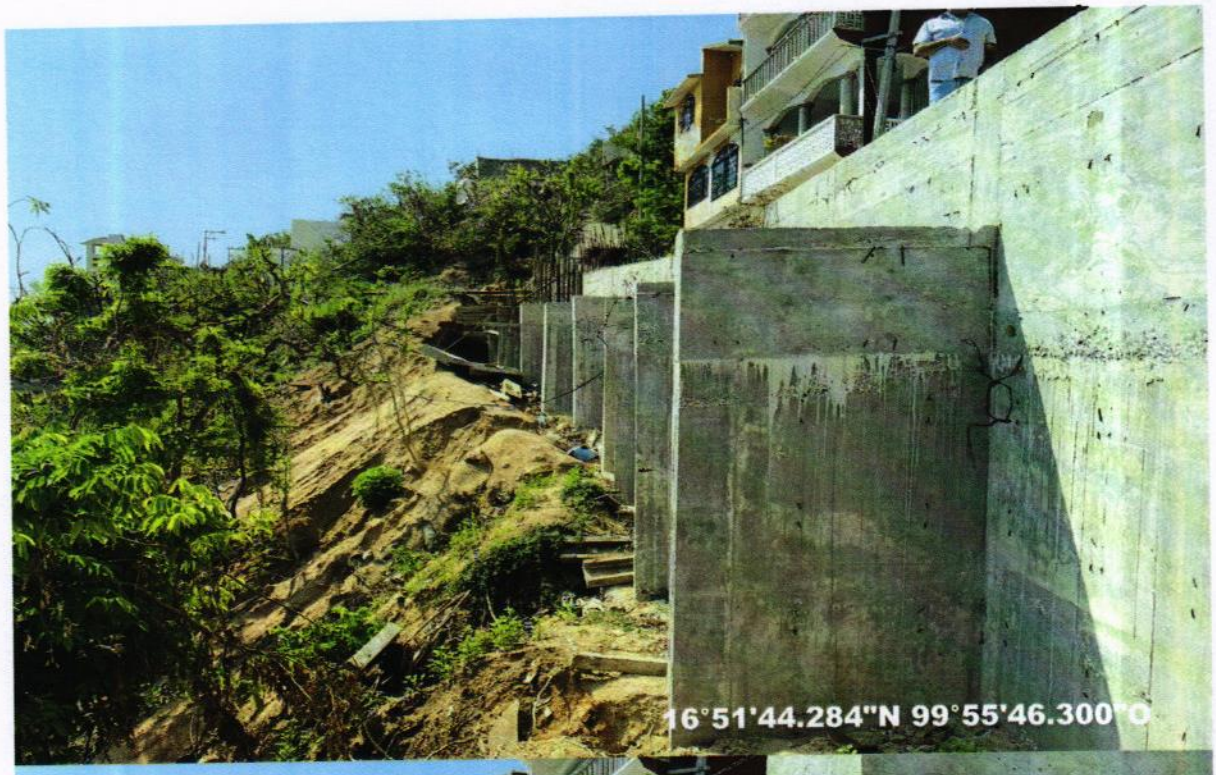
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

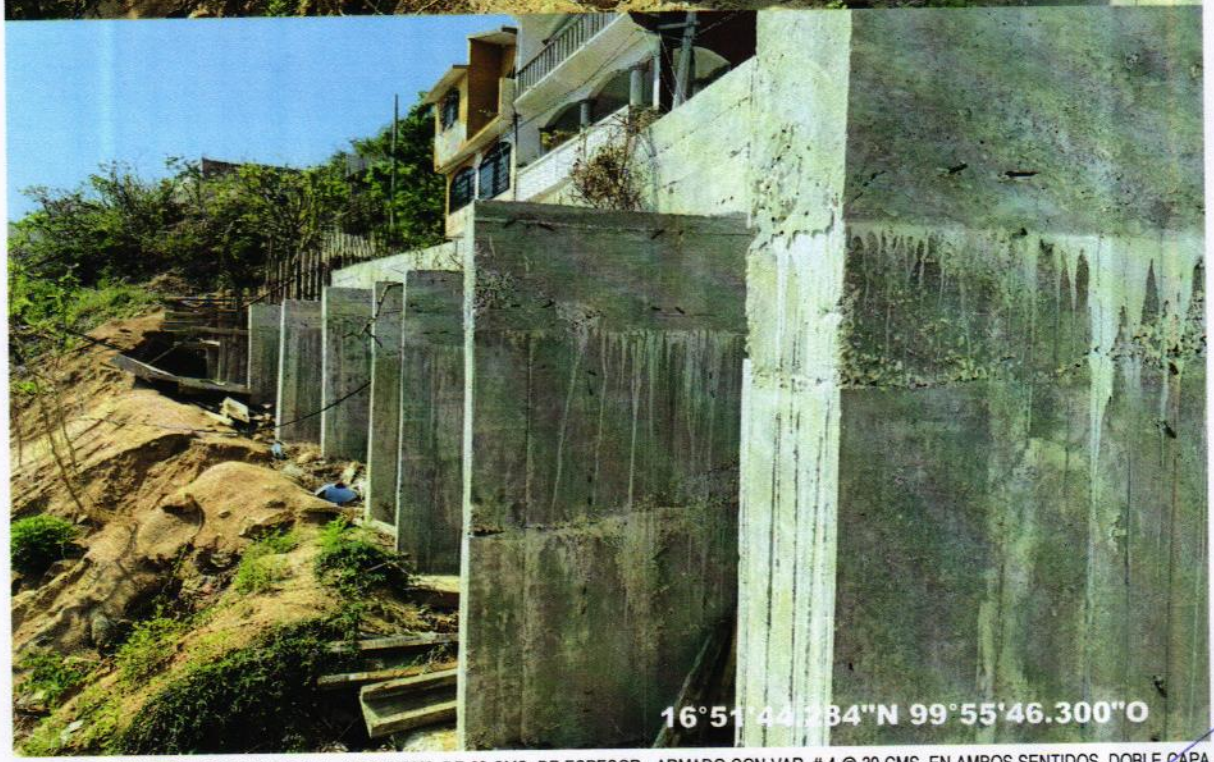
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	MURO DE CONCRETO									
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO		CF1	20.00	1.50		4.58	M2	137.40	
							TOTAL	**M2**	**137.4000**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

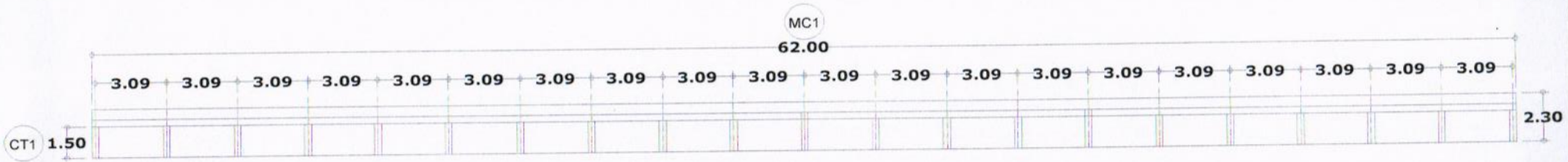
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

CF1-30 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

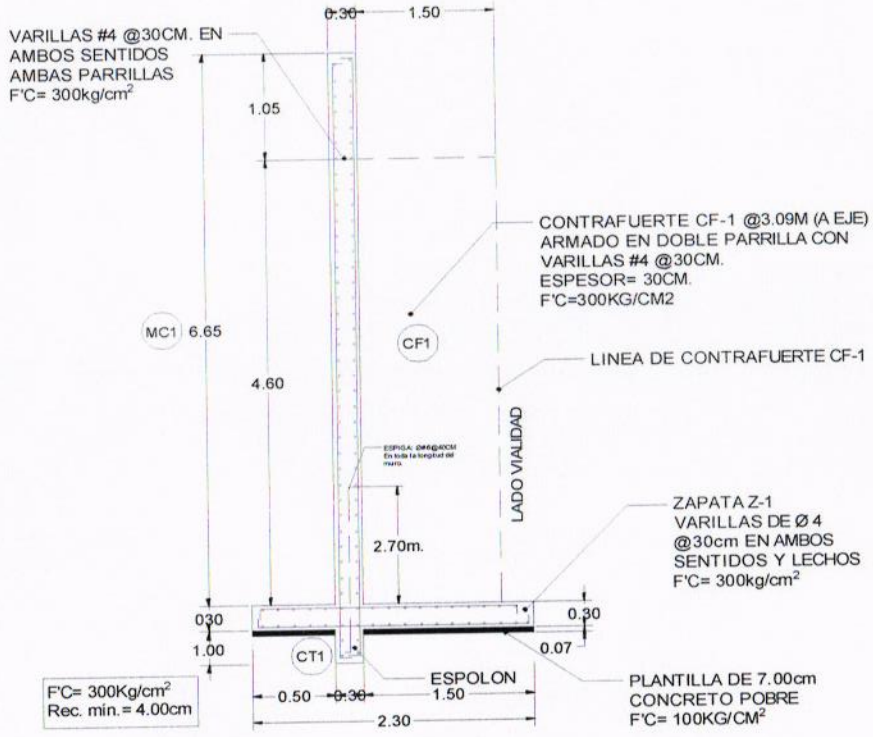
BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

CF1-30 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

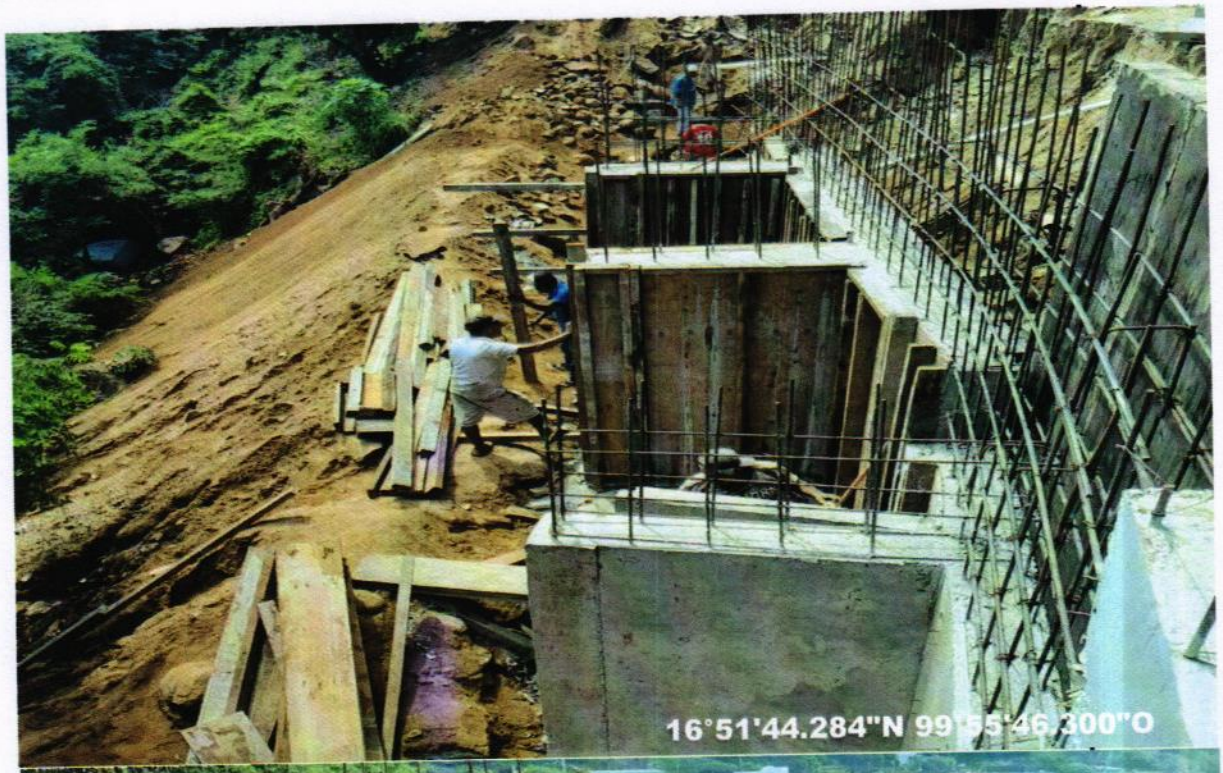
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

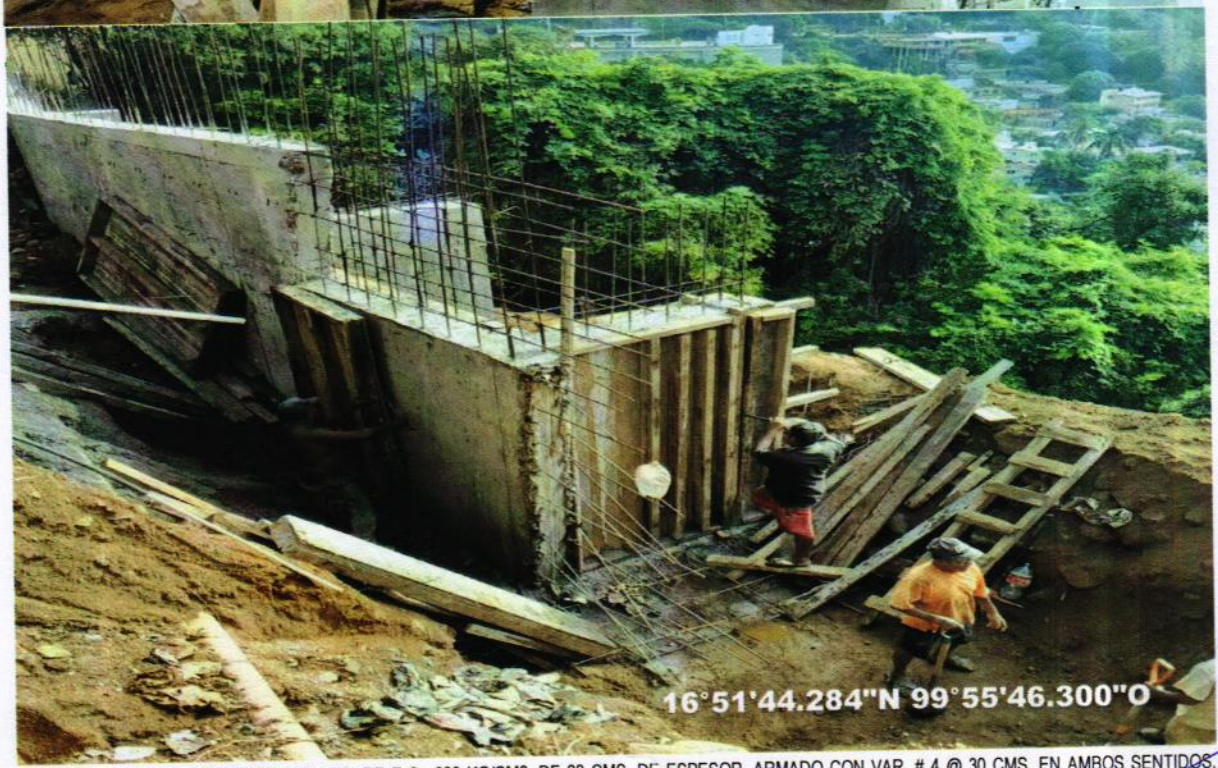
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





CF1-30 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

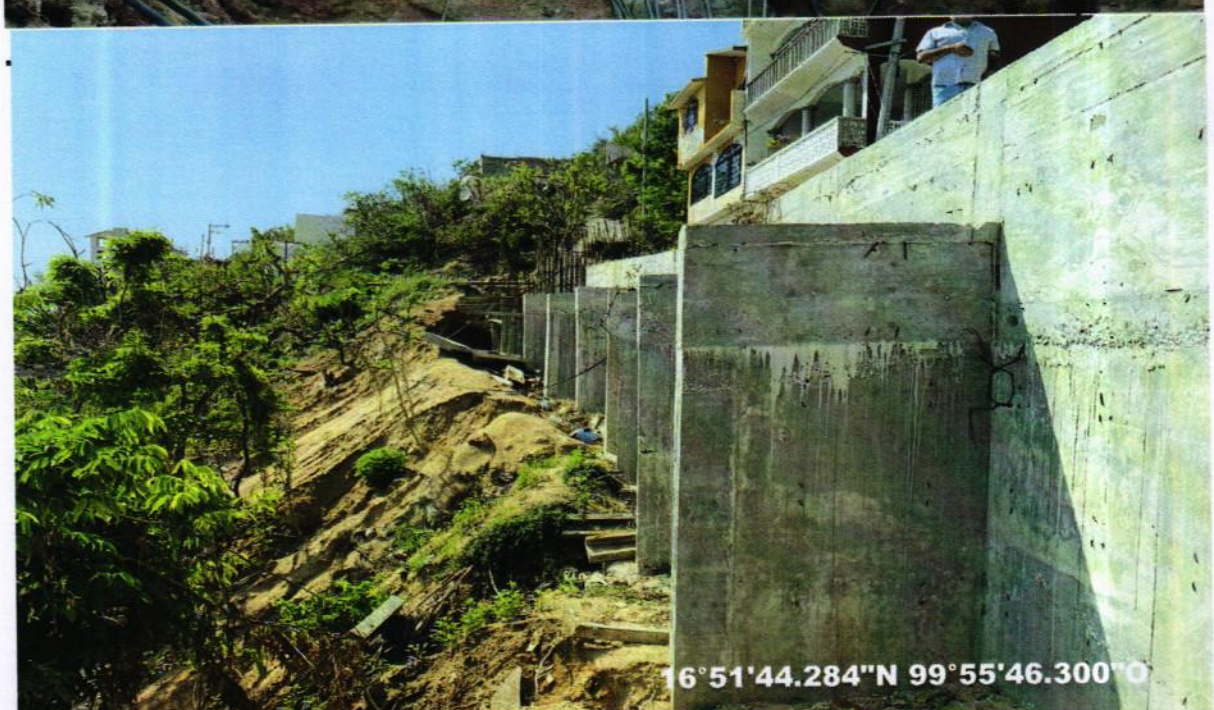
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





CF1-30 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA	ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
SUPERINTENDENTE		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

No. DE OBRA: MAJ/430

ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

TIPO DE OBRA: URBANIZACION

DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023

CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		MURO DE CONCRETO			AREA	ESPESOR	ABUND.			
A06	LIMPIEZA									
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (		A	1.00	789.57	1.00	1.30	M3	1026.44	EXCAVACION MAT. II-A
	6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION		B	1.00	87.73	1.00	1.50	M3	131.60	BARRENADO
							SUBTOTAL	M3	1158.04	
						POR AJUSTE DE ESTIMACION SOLO SE COBRARA:		M3	490.2100	
							TOTAL	**M3**	**490.2100**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S

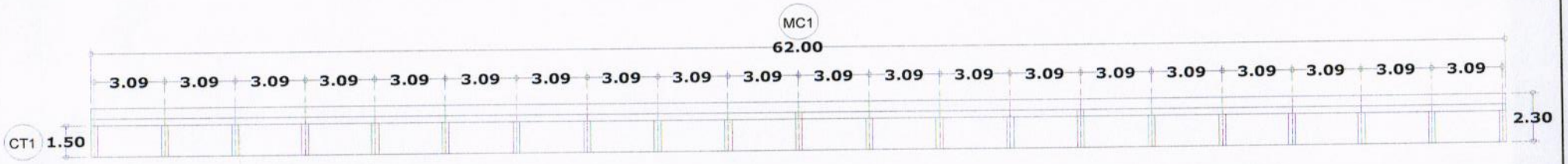
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

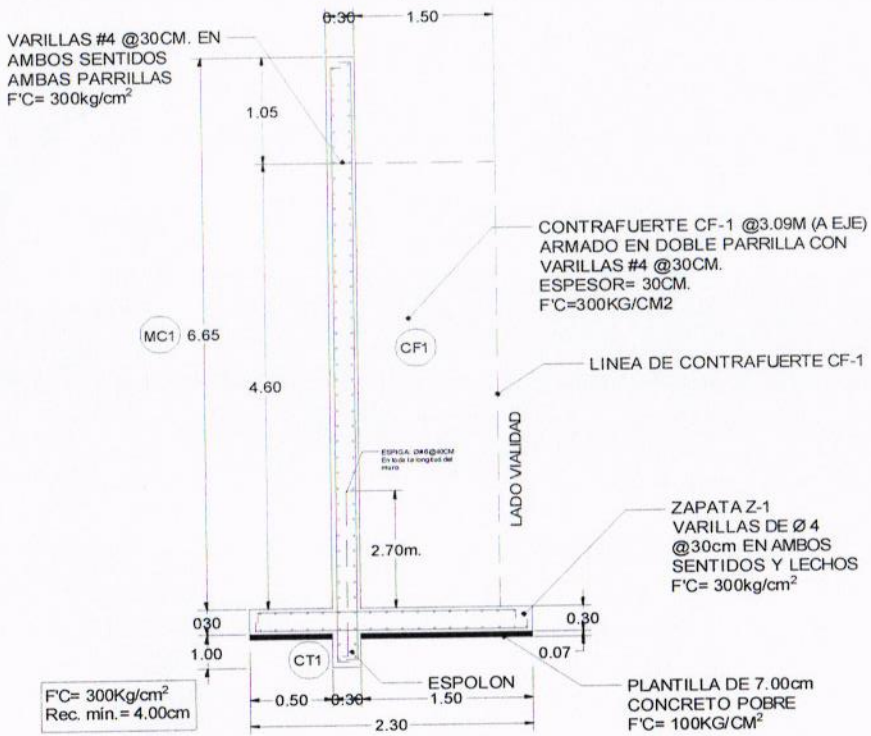
SECRETARIA DE BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





CARGA CARGA MECÁNICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ — ESTADO: GUERRERO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		MURO DE CONCRETO								
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.		MC1	1.00	62.00	2.30		M2	142.60	
							SUBTOTAL	M2	142.60	
							POR AJUSTE DE ESTIMACION SOLO SE COBRARA:	M2	103.6040	
							TOTAL	**M2**	**103.6040**	

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

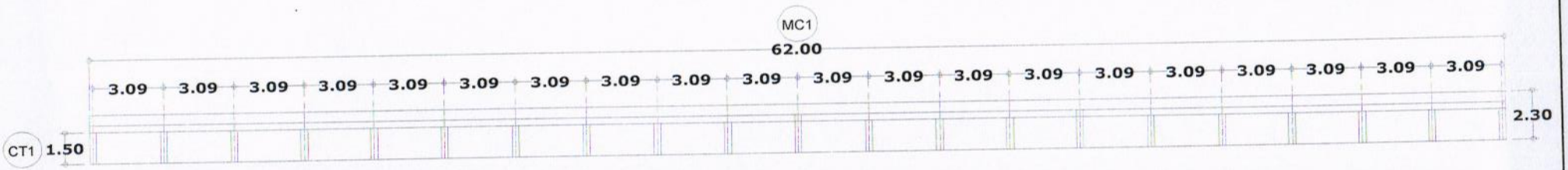
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA — TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



PLANTA MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

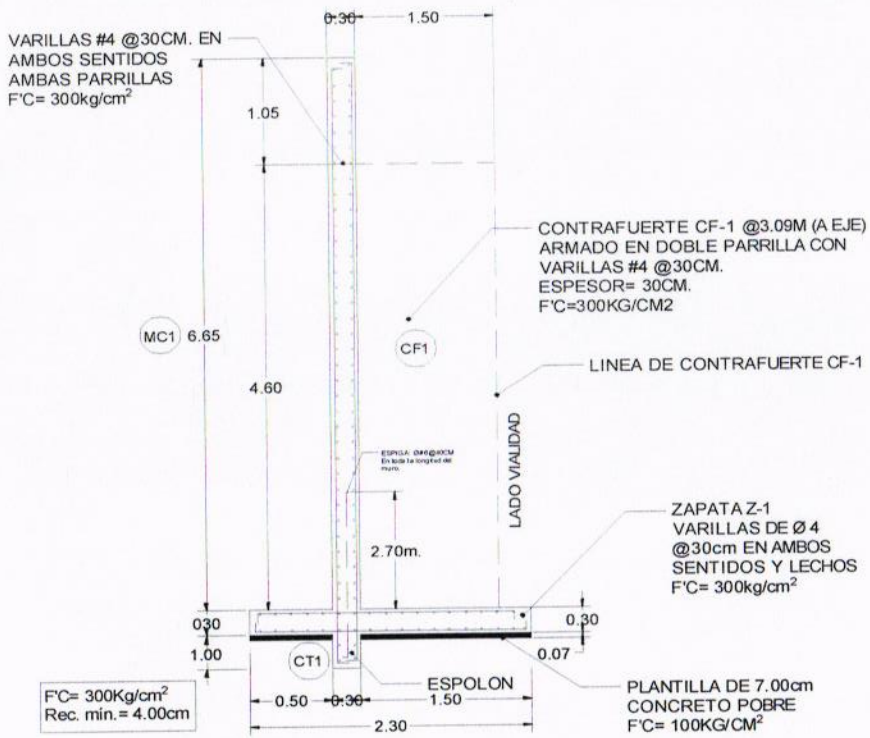
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		No. DE OBRA: MAJ/430	ESTIMACION No.: 01 (UNICA Y FINIQUITO)
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL: 25 de ago de 2023 AL: 22 de nov de 2023
CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	FECHA: 22 de Noviembre de 2023

C R O Q U I S

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



SECCION MURO EN CALLE MAR ATLÁNTICO

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

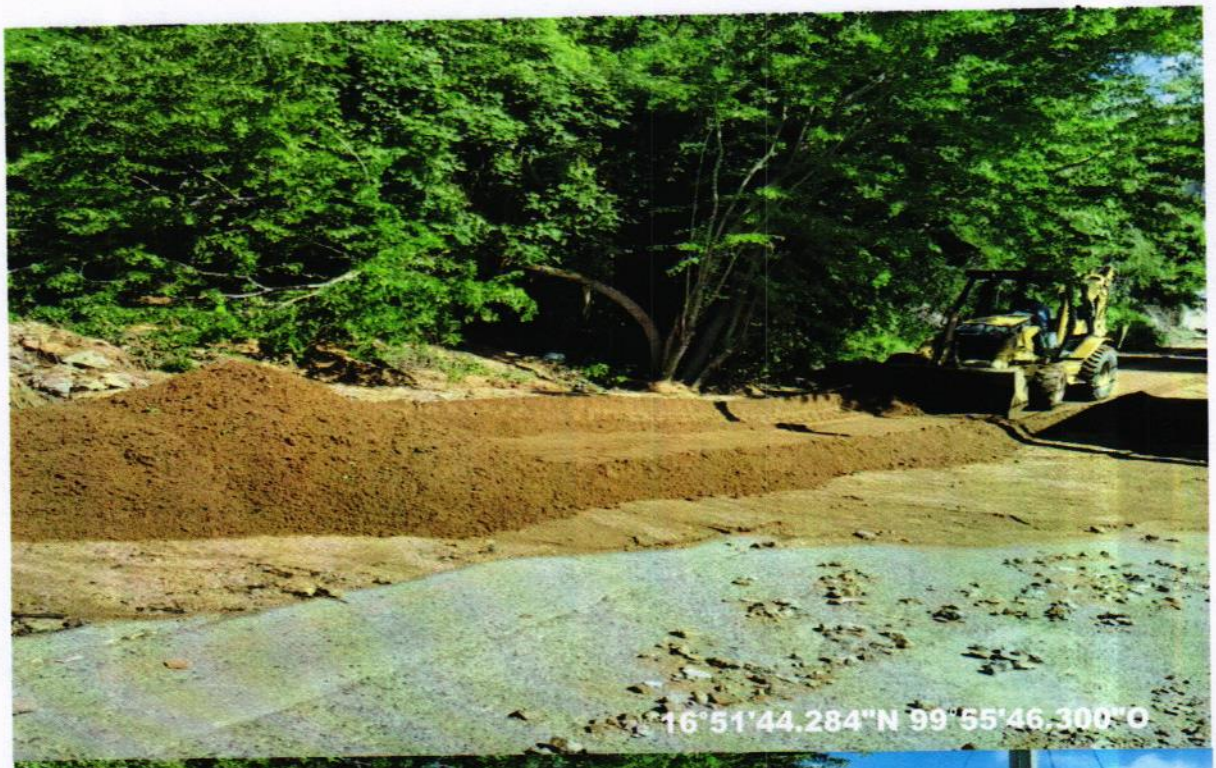
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

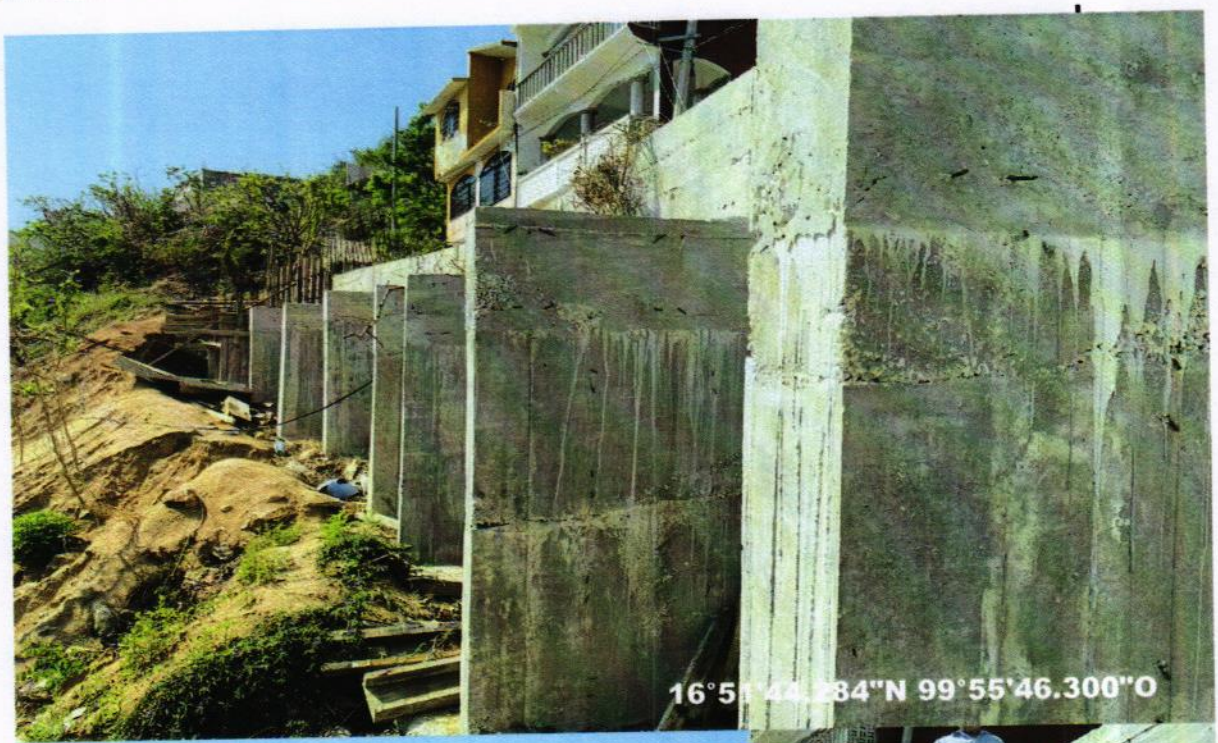
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

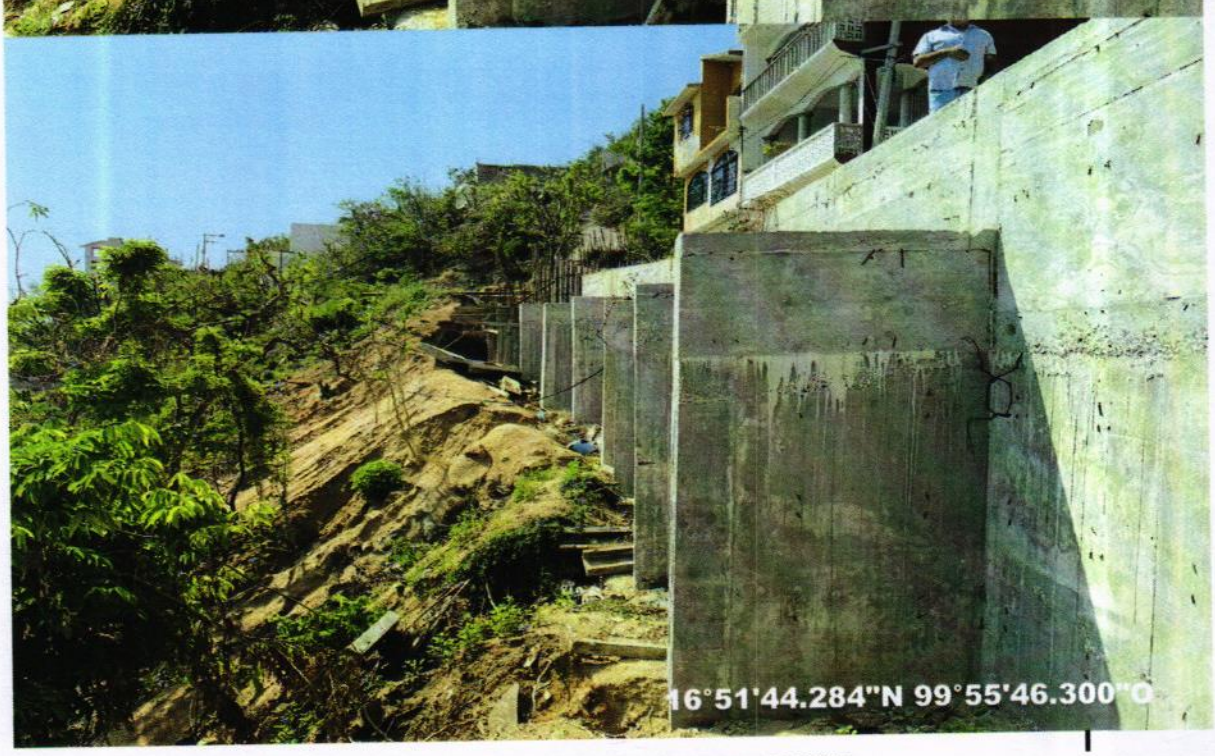
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO	**No. DE CONTRATO:** MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
	PERIODO ESTIMADO: DEL: 25-agosto-2023 AL: 22-noviembre-2023
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA	**No. ESTIMACIÓN:** 01 (UNICA Y FINIQUITO)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA:** 22 de Noviembre de 2023





33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

MEMORIA Y DISEÑO DE CALCULO ESTRUCTURAL

MURO DE CONTENCION - CONCRETO

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

15 DE AGOSTO DEL 2023.

CALCULO: ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. 450 ESTATAL: DRO-GRO-215

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

MEMORIA DE CALCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL
MURO DE CONTENCION - CONCRETO
OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO
UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

CONTENIDO:

1.- INTRODUCCCION

2.- REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES

3.- MATERIALES

4.- UBICACIÓN

5.- CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS SISMICO

6.- CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS ESTRUCTURAL

7.- ANALISIS DE CARGAS

8.- MURO DE CONCRETO

9.- CONTRAFUERTE

10.- ANALISIS Y DISEÑO DE CIMENTACION

11.- PLANO ESTRUCTURAL

CALCULO: ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. 450 ESTATAL: DRO-GRO-215

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS SISMICO

PARA EL DISEÑO SISMICO DE LA ESTRUCTURA SE TOMARON EN CUENTA LOS ESPECTROS DE DISEÑO POR SISMO DEL MDC-CFE, EN FUNCION DE LA UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCION DENTRO DE LA REGIONALIZACION SISMICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, SEGÚN LA CUAL SE LOCALIZA EN LA ZONA "D". SE CONSIDERA UN COEFICIENTE SISMICO BASE DE 0.50 EL CUAL CORRESPONDE A UN TERRENO DEL TIPO II Y PARA CONSTRUCCIONES DEL TIPO "B", REDUCIDO POR FACTOR DE DUCTILIDAD DE 2.0, CORRESPONDIENTE A ESTRUCTURAS CON MUROS DE RIGIDEZ DE MAMPOSTERIA CON PIEZAS MACIZAS.

SE REALIZARA UN ANALISIS SISMICO DINAMICO DE LA ESTRUCTURA TOMANDA EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA NTC-DS Y MDC-CFE.

CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS ESTRUCTURAL

LA REVISION SE REALIZO CON EL PROGRAMA ANEMgc DEL INSTITUTO MEXICANO DEL CEMENTO Y DEL CONCRETO, EL CUAL TOMA EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LAS NTC-DS Y LAS NTC-DCEM PARA EL ANALISIS Y LA REVISION DE LOS MUROS, POR COMPRESION, CARGA LATERAL Y FLEXOCOMPRESION.

PARA CARGAS ESTATICAS SE OBTUVIERON LOS ELEMENTOS MECANICOS EN LAS TRABES QUE SOPORTAN LAS LOSAS, POR MEDIO DE ANALISIS ISOSTATICO O HIPERESTATICO ORDINARIO, DE ACUERDO A SUS CONDICIONES DE APOYO.

EN ELEMENTOS HORIZONTALES TALES COMO TRABES, DALAS Y LOSAS, SE CONSIDERO UN COMPORTAMIENTO PLASTICO DE LOS MISMOS.

EN EL DISEÑO DE LA CIMENTACION SE CONSIDERO UN CAPACIDAD DE TRABAJO DEL SUELO DE 11 TON/M2 A NIVEL DEL TERRENO DE MATERIAL COMPACTADO, EN BASE A LA EXPERIENCIA RECOGIDA EN CONDICIONES SIMILARES DONDE SI SE REALIZARON ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS EN ESA ZONA DE ACAPULCO, GRO. UBICADA DENTRO DE LA ZONA DEL ANFITEATRO.

CALCULO: ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL: DRO-GRO-215

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

INTRODUCCION, REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES, MATERIALES

MURO DE CONTENCION - CONCRETO
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

INTRODUCCION

CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO, PARA USO EN VIALIDAD - MURO DE CONTENCION ELABORACION DE MUROS DE CONCRETO ARMADO DE 30cm. DE ESPESOR REFORZADOS CON CONTRAFUERTES DE RIGIDEZ 30cm. DE ESPEROS DE CONCRETO ARMADO. LA CIMENTACION A BASE DE ZAPATAS CORRIDAS DE 30CM. DE ESPESOR Y DE CONCRETO ARMADO, DESPLANTADAS A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES SON DE UN F´C=300KG/CM2. AL AREA CONSTRUIDA EN PLANTA DE MUROS DE CONCRETO ES DE: 62ML.

REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES

Reglamento de Construcciones para el municipio de acapulco (Estado de Guerrero)

Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto, R.C.D.F., 1987. (NTC-DCEC)

Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería, R.C.D.F., 1987. (NTC-DCEM)

Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo R.C.D.F., 1987. (NTC-DCS)

Manual de Diseño de Obras Civiles
Diseño por Sismo
Comisión Federal de Electricidad, 1993 (MDC-CFE)

MATERIALES

MUROS

Acero de refuerzo del No.4 (1/2") o mayor, para refuerzo vertical	Fy=	4,200 kg/cm²
Acero de refuerzo del No.5 (5/8") o mayor, para refuerzo vertical	Fy=	4,200 kg/cm²
Acero de refuerzo del No.6 (3/4") o mayor, para refuerzo vertical	Fy=	4,200 kg/cm²

MUROS Y CONTRAFUERTES
Sistema de MURO a base de losa maciza de concreto armado de 30cm. De espesor con varilla de 1/2"Ø @ 30cm. En ambos sentidosy lechos con una resistencia del concreto f'c=300 kg/cm².

CIMENTACION
Cimentación con zapatas corridas de 30cm de espesor de concreto armado de f´c= 300 kg/cm² reforzadas con varilla de 1/2"Ø @ 30cm. En ambos sentidos y lechos.

CALCULO: ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL: DRO-GRO-215

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

Proyecto:	MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO	Calculó:
Elemento:	MURO DE CONTENCION DE CONCRETO	ING. IQC

GRUPO = B

CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES

f'c =	250 kg/cm2	<=Clase I
Ec =	221,359 kg/cm2	
β1 =	0.85	
f"c =	212.50 kg/cm2	
Fy - =	4,200 kg/cm2	
Es =	2,000,000 kg/cm2	

FACTORES DE REDUCCION

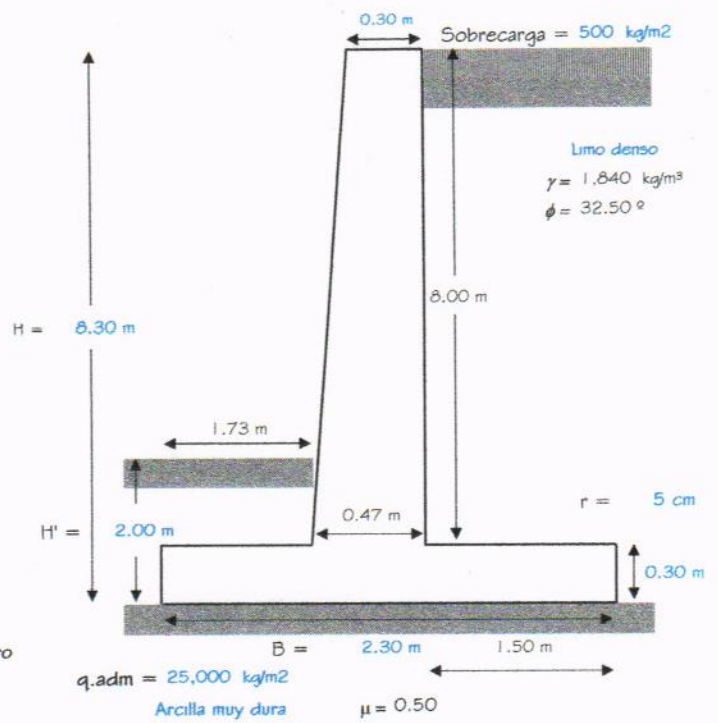
FR > =	0.90	
FR / =	0.70	

CONSTANTES ADIMENSIONALES

q.1 =	0.059	
q.2 =	0.375	

CUANTIA DE ACERO

p.max =	6.00%	
p.min V =	0.30%	
p.min H =	0.30%	
p.real V=	1.71%	<=OK
p.real H =	0.33%	<=OK
p.max =	1.90%	
p.min =	0.26%	
p.real =	4.27%	=>Reducir acero



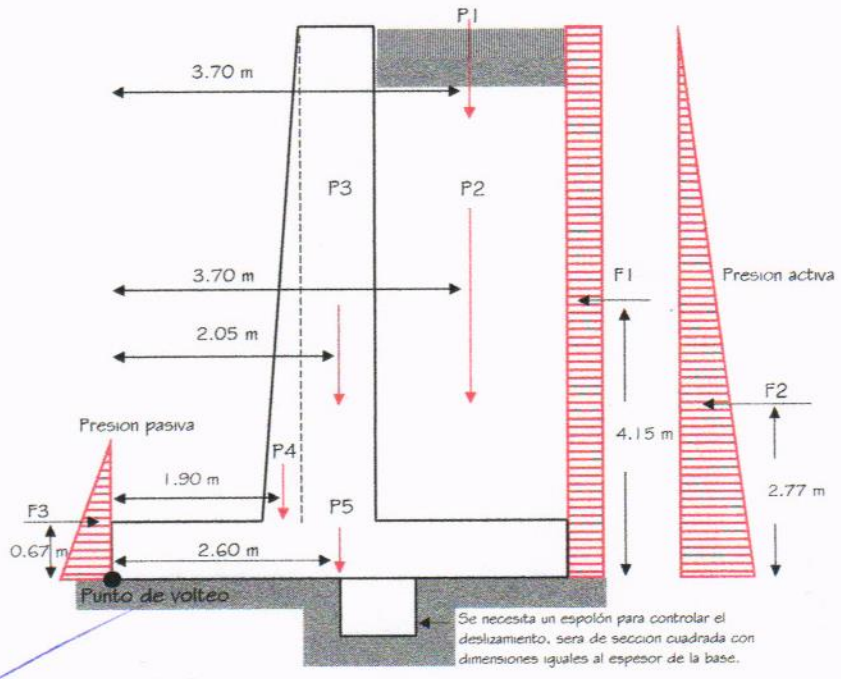
MOMENTO DE VOLTEO

$$Ka = \frac{1-sen\phi}{1-sen\phi} \qquad Kp = \frac{1+sen\phi}{1-sen\phi}$$

Ka =	0.30		
Kp =	3.32		
F1 =	1,249 kg	M3 =	5,184 kg-m
F2 =	19,076 kg	M4 =	52,777 kg-m
F3 =	12,227 kg	M5 =	8,151 kg-m
∑F =	20,325 kg	Mv =	74,714 kg-m

MOMENTO RESISTENTE POR VOLTEO

P1 =	1,500 kg	M1 =	5,551 kg-m
P2 =	44,170 kg	M2 =	163,414 kg-m
P3 =	5,760 kg	M3 =	11,804 kg-m
P4 =	1,594 kg	M4 =	3,027 kg-m
P5 =	3,744 kg	M5 =	9,734 kg-m
R =	56,768 kg	MR =	135,471 kg-m



ESTABILIDAD POR VOLTEO

$$Fs.V = \frac{MR}{Mv} \geq 2.00$$

Fs.V = 1.81 =>Aumentar base

ESTABILIDAD POR DESLIZAMIENTO

FD = 20,325 kg

FμR = 28,384 kg

$$Fs.D = \frac{F\mu R}{FD} \geq 1.50$$

Fs.D = 1.40 =>No es satisfactono

ESFUERZOS SOBRE LA ZAPATA

$$x = \frac{MR - Mv}{R}$$

x = 1.07 m =>Aumentar la base Ubicación de la resultante (R).

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

Acero Real

Con varilla del ;	Cantidad	As.total.
Ø #4	70	177.80 cm2

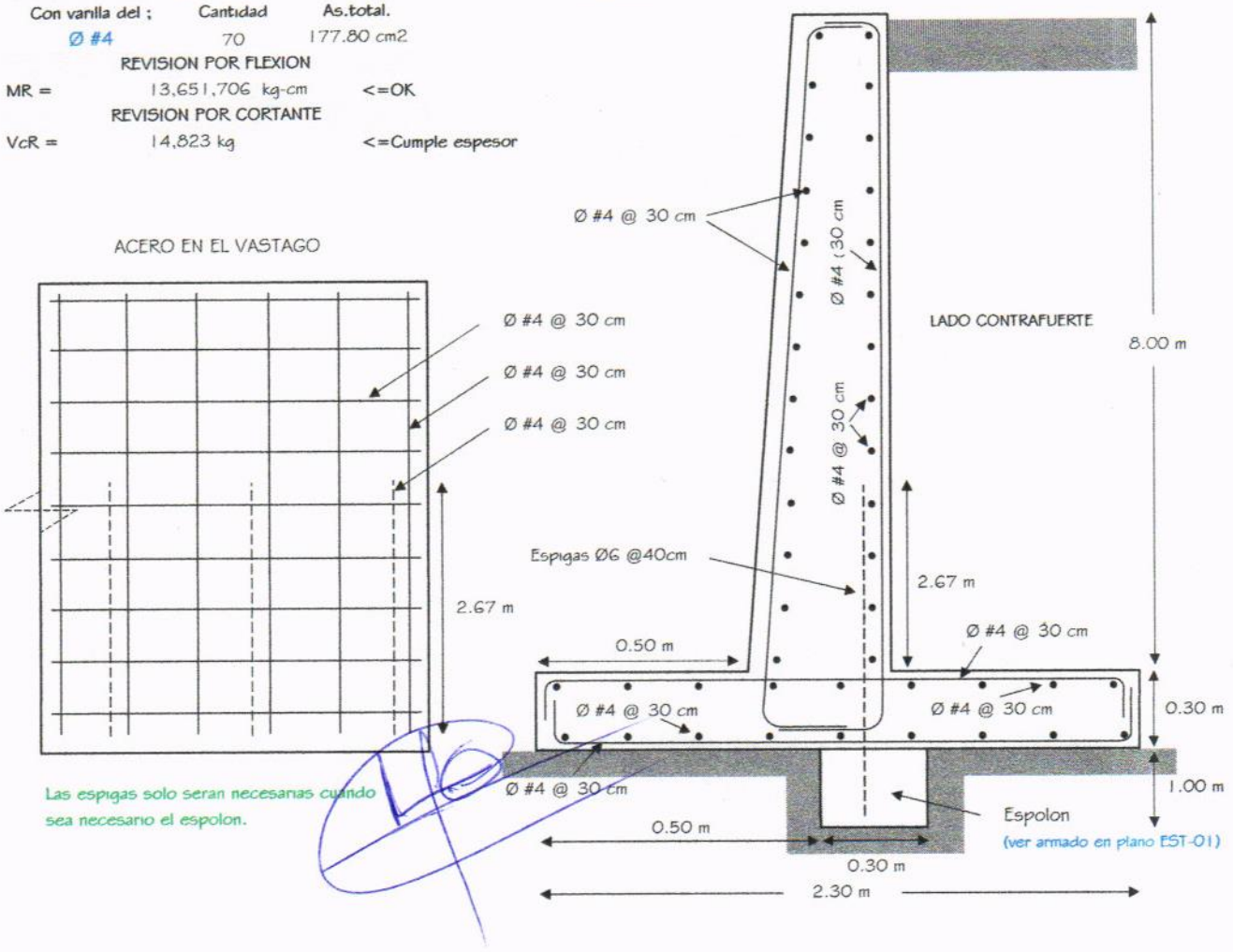
REVISION POR FLEXION

MR = 13,651,706 kg-cm <=OK

REVISION POR CORTANTE

VcR = 14,823 kg <=Cumple espesor

ARMADO



ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS

D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

$$e = \frac{B}{2} - x$$

e = 1.53 m

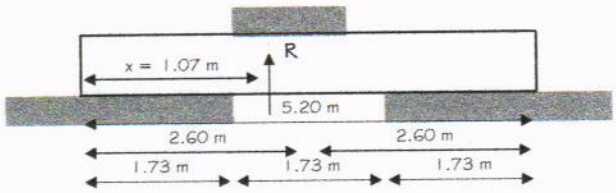
$$q = \frac{-R}{Area} + \frac{Mc}{Inercia}$$

Area = 5.20 m2

Inercia = 11.72 m4

q.Punta = -8,352 kg/m2 <=OK

q.Talon = 30,186 kg/m2 =>Aumentar base



DISEÑO DEL VASTAGO

F1 = 1,204 kg

F2 = 17,722 kg

Mu = 7,811,100 kg-cm

Vu = 28,389 kg

ACERO A FLEXION

As.min V= 12.48 cm2

As.min H = 12.48 cm2

As. V = 70.99 cm2

As. H = 12.48 cm2

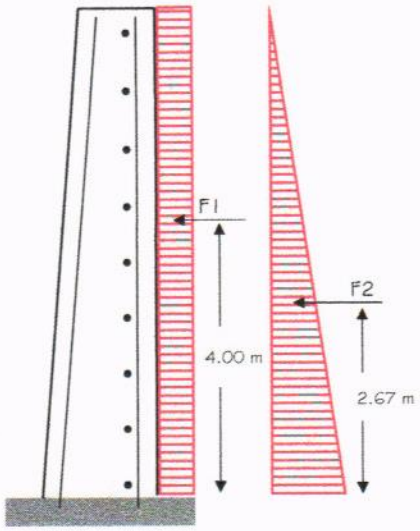
As.max = 249.60 cm2

Acero Real Vertical

Con varilla del ;	Cantidad	As.total.
Ø #4	28	71.12 cm2

Acero Real Horizontal

Con varilla del ;	Cantidad	As.total.
Ø #4	7	13.86 cm2



REVISION POR FLEXION

MR = 10,851.921 kg-cm <=OK

REVISION POR CORTANTE

VcR = 24,666 kg =>Aumentar espesor

DISEÑO DE LA PUNTA

P1 = 1,248 kg

qu = -8,352 kg/m2

Mu = -1,882.030 kg-cm

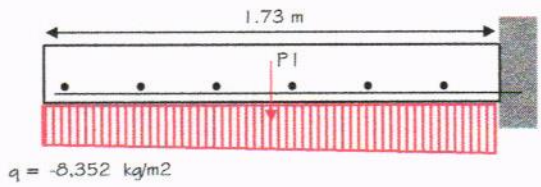
Vu = -21,716 kg

ACERO A FLEXION

As.min p = 6.59 cm2

As. p = -24.51 cm2

As.max = 47.43 cm2



Acero Real

Con varilla del ;	Cantidad	As.total.
Ø #4	3	7.62 cm2

REVISION POR FLEXION

MR = 585.073 kg-cm <=OK

REVISION POR CORTANTE

VcR = 14,823 kg <=OK

DISEÑO DEL TALON

P1 = 1,500 kg

P2 = 44,170 kg

P3 = 2,160 kg

qu = 30,186 kg/m2

Mu = 13,589.717 kg-cm

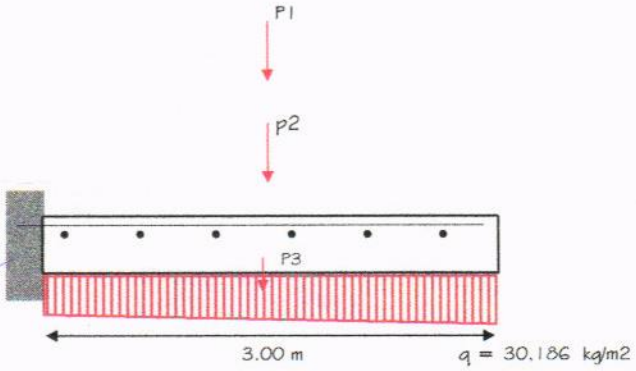
Vu = 90,578 kg

ACERO A FLEXION

As.min T = 6.59 cm2

As.T = 176.99 cm2

As.max = 47.43 cm2



ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

CONTRAFUERTE CONCRETO ARMADO

MURO DE CONCRETO MC-1

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

REVISION DEL MURO

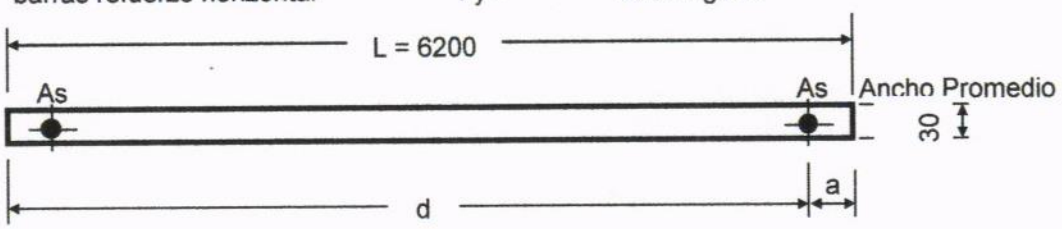
ALTURA DE 8.00MTS

Elementos mecánicos :

Carga última gravitacional	Pug =	5.5	ton
Carga última sismo	Pus =	6.25	ton
Momento último sismo	Mu =	138.95	ton-m
Cortante último	Vu =	150	ton

Materiales :

resistencia del concreto	f ' c =	300	kg/cm²
acero de refuerzo var.#4	Fy =	4200	kg/cm²
barras refuerzo horizontal	Fy =	4200	kg/cm²



Geometría de muro :

longitud	L =	6200.00 cm
espesor efectivo	t =	30 cm
posición del acero	a =5, 20, 35, 50, 65, 80,95,110, 125, 140,....., 6180 Y 6195.	
peralte	d = 29.5 variable	cm
Area de acero	As = 2.54, 2.54, 2.54, 2.54,....., 2.54, 2.54 y 2.54 cm²	

Cálculo de la resistencia del muro.

condición desfavorable (c.gravitaional + sismo)

Pu = (Pg + Ps)*1.1 = 10.57 ton

excentricidad,

e = Mu/Pu = 13.14 m

Bajo estas condiciones y através de varios tanteos, se tiene lo siguiente

c = 19.08 cm

Carga resistente = FRPr	Pr =	10.57	ton
	FR =	0.9	
de donde	PR =	9.51	ton
	PR = > Pu		

Momento resistente = FRMr

	Mr =	138.95	ton-m
	MR =	125.06	ton-m
	MR = Mu		

Cortante :

esfuerzo cortante último vu = Vu/(0.8*L*t)

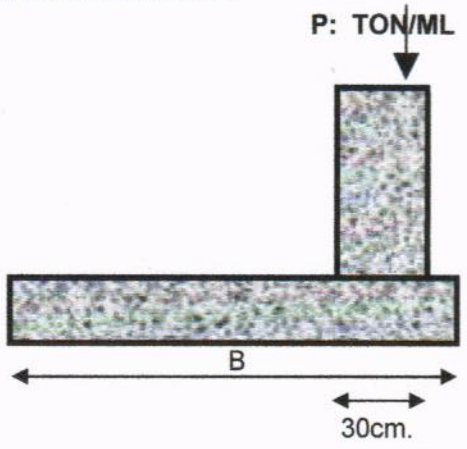
sustituyendo valores, vu = 1.01 kg/cm²

esfuerzo cortante resistente, vr = FR*(0.5*(f *c)^0.5+phFy)

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

ANALISIS Y DISEÑO DE CIMENTACION

CALCULO DE ZAPATA CORRIDA



DATOS :

Fy = 4200 KG/ cm²

F'c = 300 KG/ cm²

RESISTENCIA DEL TERRENO = 5.50 TON/M2

CARGA SOBRE ZAPATA :

P= 6.35 TON / ML

F*c= 0.80 F'c = 200 KG/CM ²
F"c= 0.85 F*c = 170 KG/CM²

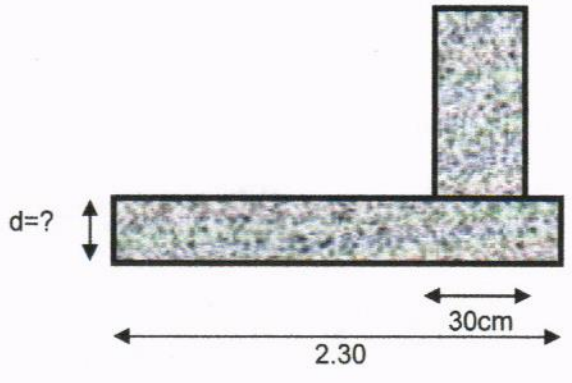
1o. DETERMINAR CARGA ULTIMA:

PU = 1.4 P = 8.89TON / ML

2o. DEMENSIONAMIENTO DE ZAPATA :

$B^2 = P/Rt$ AL SUSTITUIR B = 1.811 m. SE PROPONE = 2.30 metros.

REVISION POR FLEXION :



M= 9.73 x 2.50 ² / 8 = 7.60 TON m / m= 760 000 Kg . M

SE PROPONE p= 0.002 , q = 0.061

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

760 000 = 0.9 x 212.5 x 250 x d^2 x 0.061 x (1- 0.5 x 0.061)

d= 32.08 cm. PROPONEMOS d= 35 cm. O.K.

760 000 = 0.9 x 212.5 x 350 x 40^2 x q x (1 - 0.5q)

q = 0.005934 > 0.002 O.K. CUMPLE

CALCULO DE ACERO:

As= 0.005934 x 250 x 35 = 85 cm^2

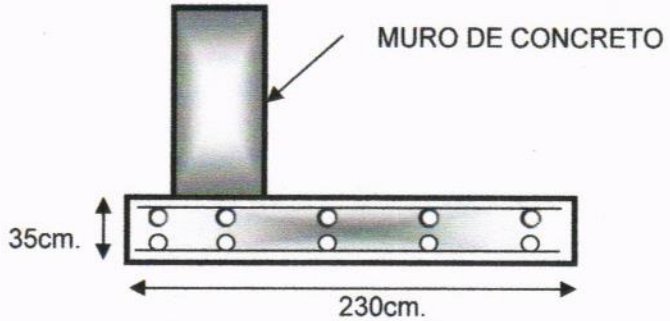
No. DE VARILLAS = 85/ 2.54 cm^2 = 33.46 Pzs.

PROPONEMOS: 32 VARILLAS DEL # 4 fy=4200 kg/cm2 (LECHO BAJO Y ALTO)
DISTANCIA = 250/ 16 = @ 15.625 cm.
SE ACEPTA @ 15cm. EN AMBOS SENTIDOS Y LECHOS.

PROPONEMOS ARMADO DE ZAPATA :

VARILLA # 4 @ 15 cm. En sentido X
VARILLA # 4 @ 15 cm. En sentido Y
(DOBLE PARRILLA: LECHO BAJO Y ALTO)

ZAPATA CORRIDA:



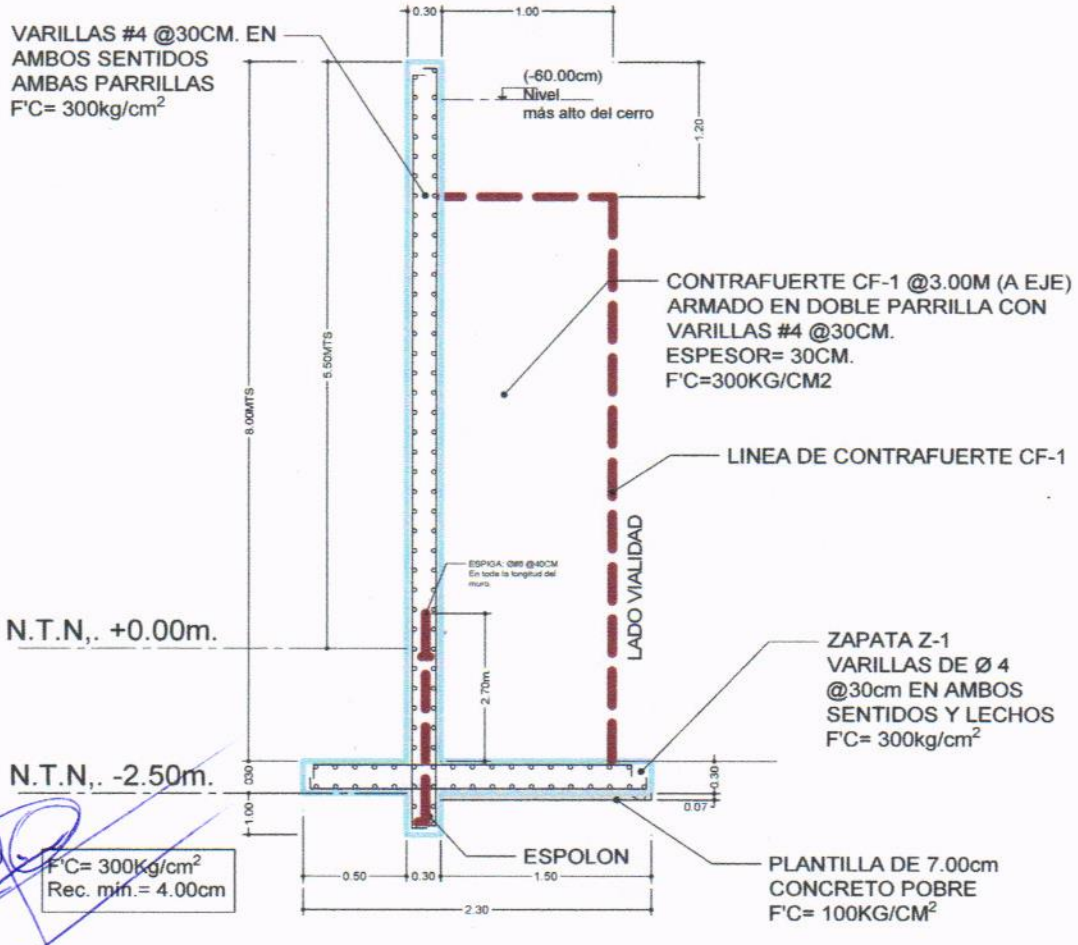
ZAPATA CORRIDA ARMADA
CON VARILLA DE 1/2"Ø @ 15cm.
EN AMBOS SENTIDOS Y LECHOS,
CONCRETO F'c=300 Kg/cm^2

ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

ZAPATA CORRIDA:

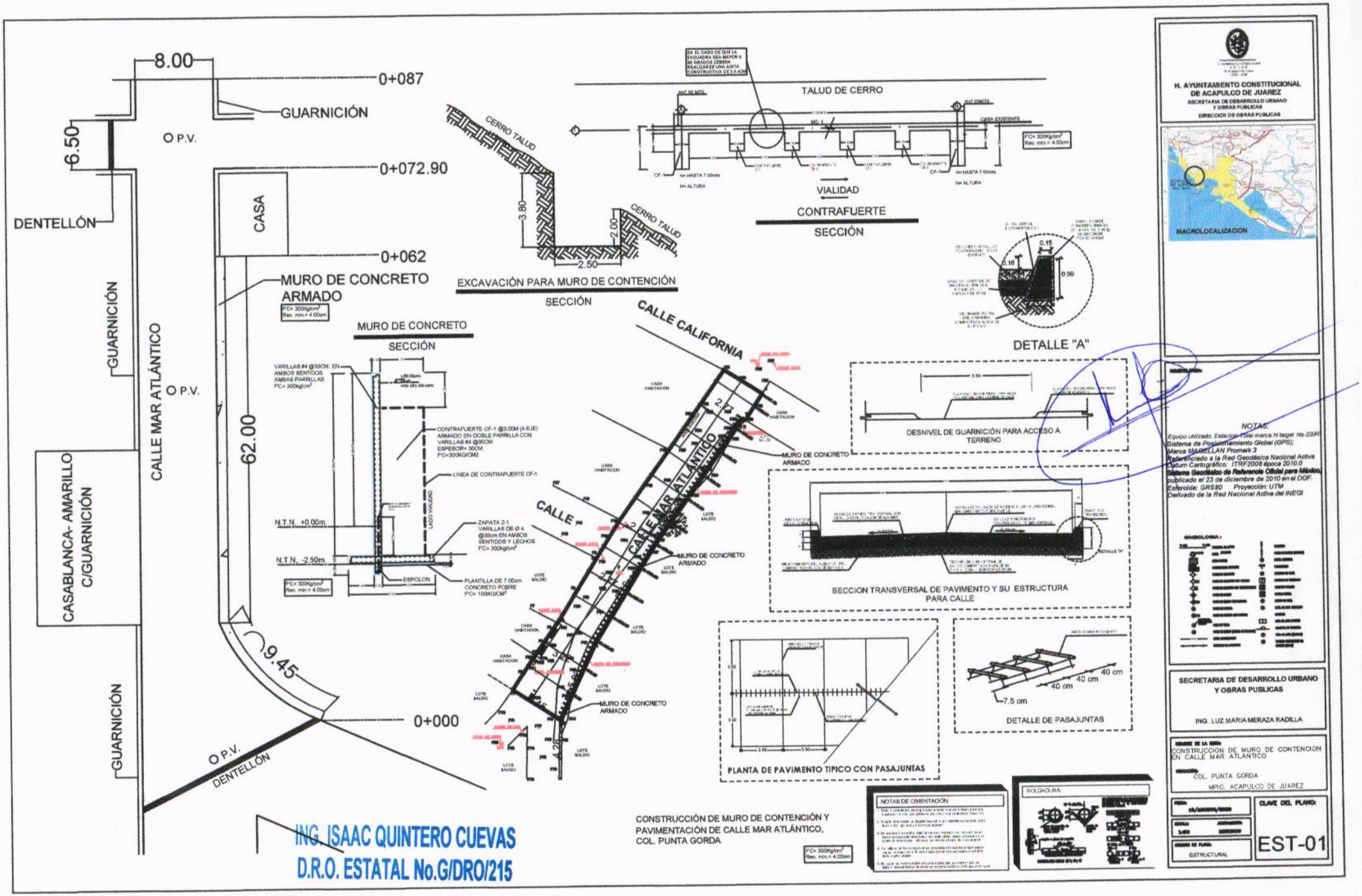
MURO DE CONCRETO

SECCIÓN



ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215

LA SECCION Y ARMADOS DE MUROS, ZAPATAS CONTRAFUERTES SON LOS INDICADOS EN EL PLANO EST-01 (Y SON LOS QUE RIGEN EN EL PROYECTO)


8.00
0+087
GUARNICIÓN
O P.V.
6.50
0+072.90
DENTELLÓN
CASA
0+062
MURO DE CONCRETO ARMADO
f'C= 300kg/cm²
Rec. mín.= 4.00cm
GUARNICIÓN
CALLE MAR ATLÁNTICO
O P.V.
62.00
CASABLANCA- AMARILLO
C/GUARNICIÓN
9.45
0+000
O P.V.
DENTELLÓN
GUARNICIÓN
CERRO TALUD
3.80
2.00
2.50
CERRO TALUD
EXCAVACIÓN PARA MURO DE CONTENCIÓN
SECCIÓN
MURO DE CONCRETO
SECCIÓN
VARILLAS #4 @30CM. EN AMBOS SENTIDOS AMBAS PARRILLAS f'C= 300kg/cm²
CONTRAFUERTE CF-1 @3.00M (A EJE) ARMADO EN DOBLE PARRILLA CON VARILLAS #4 @30CM. ESPESOR= 30CM. FC=300KG/CM2
LINEA DE CONTRAFUERTE CF-1
LADO VIALIDAD
N.T.N. +0.00m.
N.T.N. -2.50m.
ZAPATA Z-1 VARILLAS DE Ø 4 @30cm EN AMBOS SENTIDOS Y LECHOS f'C= 300kg/cm²
f'C= 300kg/cm² Rec. mín.= 4.00cm
ESPOLON
PLANTILLA DE 7.00cm CONCRETO POBRE f'C= 100KG/CM²
TALUD DE CERRO
EN EL CASO DE QUE LA PENDIENTE SEA MAYOR A 60 GRADOS DEBRA REALIZARSE UNA JUNTA CONSTRUCTIVA DE 3 A 4CM
f'c= 300Kg/cm² Rec. mín.= 4.00cm
VIALIDAD
CONTRAFUERTE
SECCIÓN
0.15
0.18
0.50
DETALLE "A"
CALLE CALIFORNIA
CALLE MAR ATLÁNTICO
CASA HABITACION
LOTE BALDIO
MURO DE CONCRETO ARMADO
DESNIVEL DE GUARNICIÓN PARA ACCESO A TERRENO
SECCION TRANSVERSAL DE PAVIMENTO Y SU ESTRUCTURA PARA CALLE
PLANTA DE PAVIMENTO TIPICO CON PASAJUNTAS
40 cm
40 cm
7.5 cm
DETALLE DE PASAJUNTAS
NOTAS DE CIMENTACIÓN
SOLDADURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MACROLOCALIZACIÓN
NOTAS:
Equipo utilizado: Estación total marca hi target hts-220R
Sistema de Posicionamiento Global (GPS);
Marca MAGELLAN Promark 3
Referenciado a la Red Geodésica Nacional Activa
Datum Cartográfico: ITRF2008 época 2010.0
Sistema Geodésico de Referencia Oficial para México,
publicado el 23 de diciembre de 2010 en el DOF.
Esferoide: GRS80 Proyección: UTM
Derivado de la Red Nacional Activa del INEGI
SIMBOLOGIA:
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
NOMBRE DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO
UBICACIÓN:
COL. PUNTA GORDA
MPIO. ACAPULCO DE JUAREZ
FECHA:
ESCALA:
CLAVE DEL PLANO:
CONTIENE:
ESTRUCTURAL
EST-01
ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS
D.R.O. ESTATAL No.G/DRO/215
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE MAR ATLÁNTICO, COL. PUNTA GORDA

Secretaría de
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

CEADROC

COMISIÓN ESTATAL DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES
2020-2023
CARNET DE ACREDITACIÓN

Folio: DRO-GRO-215.

NOMBRE:	**Isaac Quintero Cuevas.**
PROFESIÓN:	**Ingeniero Civil.**
CEDULA PROFESIONAL:	**2395406.**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**12 marzo 2002.**
COLEGIO:	**Colegio de Ingenieros Civiles De Guerrero AC.**



Con esta fecha se acredita como: **DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.** A la persona cuyo nombre y fotografía aparecen en este documento. Quien cumple con lo establecido en los artículos 42 al 47 del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero.

Este documento tendrá vigencia por los próximos tres años. O cuando lo determine la Comisión y el Comité Técnico. Ya sea por suspensión al número de registro del D.R.O. y/o modificaciones al Reglamento de Construcción vigente. Debiendo responder con su responsiva y garantía para cualquier obra en la que haya firmado como D.R.O. firmas que ha otorgado en los municipios que no cuentan con Comisión de Admisión.

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 ABRIL 2021.

FECHA DE VENCIMIENTO: **19 ABRIL 2024.**

FIRMA DEL D.R.O.

Chilpancingo, Guerrero a 19 de abril de 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Cozovi Isaac Ocampo Guzmán.
Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.
Presidente de la CEADROC.

MVIIBN. Miguel Alvarado Villalobos.
Secretario Técnico de la CEADROC.

Este documento no es válido sin las firmas autorizadas, sin código QR, si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

Arq. Jesus A. Castillo M.

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

JOSE LUIS ROJAS VARGAS

FOLIO: Nº 309581

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: 25/AGO/2023 COL. PUNTA GORDA

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

La cual se encuentra ubicada en COL. PUNTA GORDA

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista
  DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
- Nombre del Representante legal ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra
  ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 25/AGO/2023 AL 22/NOV/2023
- Fecha de inicio. 25/AGO/2023
- Monto del contrato. $3,700,000.00 IVA INCLUIDO
- Fecha del anticipo. 08/SEP/2023
- Monto del anticipo. $1,110,000.00 IVA INCLUIDO

ARQ. JOSE LUIS RIOS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. JESUS A. CASTILLO M.
SUPERINTENDENTE

Nº 309582

FOLIO:

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: 25/AGO/2023 COL. PUNTA GORDA

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

Arq. Jose Luis Rojo Vargas
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Jesus A. Castillo M.
SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 309583

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: 25/AGO/2023 COL. PUNTA GORDA

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obrá deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

José Luis Rojas Vargas
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Jesus J. Castillo M
SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 309584

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: 25/AGO/2023 COL PUNTA GORDA

NOTA No. 04

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE DAN INICIO LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADA EN LA COL PUNTA GORDA SIENDO LAS SIGUIENTES PARTIDAS A EJECUTAR: PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBANILERIAS Y LIMPIEZA. POR OTRO LADO, Y CON EL FIN DE CONTAR CON OBRAS DE PROTECCION, SE LE INSTRUYE A LA EMPRESA CONTRATISTA A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE UNA CUNETA TRIANGULAR A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 40 X 20 CMS. POR 12 CMS DE PERALTE Y A TODO LO LARGO DE LA PAVIMENTACION ASI MISMO SE LE INSTRUYE A LA CONTRATISTA APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS DEL MURO DE CONTENCION, DISEÑADO POR EL ING. ISAAC QUINTERO CUEVAS, QUIEN FUNGIRA COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON NUMERO DE REGISTRO D.R.O. 450

RESIDENTE DE OBRA

Arq. José Luis Rojas Vargas

SUPERVISOR

Arq. Jesús A. Castillo M.

SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 309585

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: COL PUNTA GORDA

Nota # 05 25/AGO/2023

Con esta fecha y numero de nota nos encontramos reunidos en el sitio de la obra, residente de obra, comite de obra y contratista para dar trazo y ver los alcances del presupuesto autorizado para esta obra, una vez visto esto aclarado las dudas de los presentes y siguiendo las instrucciones del residente de obras en la nota anterior se procede a dar inicio con los trabajos de trazo y nivelacion topografica del terreno y los trabajos de excavacion a mano en material tipo II-A en seco y barreta de 0.00 a 2.00 mts. de profundidad.

Arq. Jose Luis Rojo Vargas

Arq. Jesus A Castillo M.

NOTA NO. 06 28/AGO/2023

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS SE DA POR ENTERADA DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION Y LOS TRABAJOS DE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD, SE PIDE A LA CONTRATISTA TOMAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER INCIDENTE TANTO DE TRABAJADORES COMO DE PERSONAS LOCALES AL LUGAR

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Jose Luis Rojo Vargas

SUPERVISOR

Arq. Jesus A Castillo M.

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309586

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL PUNTA GORDA

FECHA:

Nota # 07 04/SEP/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que continuan los trabajos de excavacion a mano en material TIPO II-A, en seco y barreta de 0.00 a 2.00 mts. de profundidad asi mismo se inician los trabajos de barrenado y demolicion de roca a mano utilizando equipo neumatico.

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

Arq. Jose A Castro M.

NOTA No. 08 08/SEP/2023

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS EN RECORRIDO DE OBRAS VISITA EL SITIO DE LOS TRABAJOS DONDE SE OBSERVA LA CONTINUIDAD DE LAS EXCAVACIONES A MANO Y EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO SE PIDE A LA CONTRATISTA RETIRAR EL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES CON LOS TRABAJOS DE CARGA Y ACARREO CON LA FINALIDAD DE DAR VIALIDAD A PEATONES DE LA ZONA

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

SUPERVISOR

Arq. Jose A Castro M.

SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 309587

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA:

Nota # 09 14/SEP/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al Residente de obras que se dan por terminados los trabajos de excavacion a mano en material tipo II-A en seco y Tepeta de 0.00 a 2.00 mts. de Profundidad asi mismo los trabajos de barrenado y demolicio de roca a mano utilizando equipo neumatico y se da inicio con los trabajos de Plantilla de concreto hecho en obra T.N. de un FC=100 Kg/cm² de 7 cms de espesor, asi mismo se ejecutan trabajos de carga mecanica y acarreo a tiro libre en camion volteo (6m³)

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

Arq. Jesus A. Castillo M.

Nota # 10 25/SEP/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que una vez terminados los trabajos de Plantilla de concreto hecho en obra R.N. de un FC=100 Kg/cm² de 7 cms de espesor se da inicio con los trabajos de zapata corrida de 230 x 30 cms. de seccion a base de concreto fc=300 Kg/cm², asi mismo los trabajos de contratrabe de concreto FC=300 Kg/cm² de 35 x 130 cms.

Arq. Jesus A. Castillo M.

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309588

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA:

NOTA No. 11 28/SEP/2023

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS VISITO EL SITIO DE LA OBRA DONDE SE PUEDE OBSERVAR UN AVANCE CONSIDERABLE EN LOS TRABAJOS DE ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS DE SECCION Y LOS TRABAJOS DE CONTRATRABE DE CONCRETO FC = 300 KG/CM² DE 35 X 130 CMS.

Arq. Jesus A. Castillo M.

Arq. José Luis Rojas Vargas

Nota # 12 03/OCT/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que continuan los trabajos de zapata corrida de 230x30 cms de seccion a base de concreto fc=300 kg/cm², asi como los trabajos de contratrabe de concreto fc=300 kg/cm² de 35x130 cms. asimismo se inician los trabajos de muro de concreto armado de fc=300 kg/cm² de 30 cms. de espesor.

Arq. Jesus A. Castillo M.

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

Arq. José Luis Rojas Vargas

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309589

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA:

NOTA No. 13 06/OCT/2023

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS EN RECORRIDO DE INSPECCION RUTINARIA SE VISITA LA OBRA, DONDE SE OBSERVA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE FC=300 KG/CM² DE 30 CMS. DE ESPESOR, EN LA PRIMER ETAPA DE LA OBRA. ASI MISMO SE CONTINUAN LOS TRABAJOS DE ZAPATA CORRIDA.

Arq. José Luis Rojas Vargas

Arq. Jesús A. Castillo M.

Nota # 14 13/OCT/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que se dan por terminados los trabajos de zapata corrida de 230x30 cms de seccion a base de concreto FC=300 KG/CM², asi mismo los trabajos de contratrabe de concreto FC=300 KG/CM² de 33X130 cms. Y continuan los trabajos de muro de concreto FC=300 KG/CM² de 30 cms. de espesor.

Arq. Jesús A. Castillo M.

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

Arq. José Luis Rojas Vargas

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309590

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA:

Nota # 15 20/OCT/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que continuan los trabajos de muro de concreto armado de f'c=300 kg/cm² de 30 cms. de espesor y se da inicio con los trabajos de contrafuerte de concreto armado de f'c=300 kg/cm² de 30 cms de espesor.

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

Arq. Jesus A. Castillo M.

NOTA No. 16 23/OCT/2023

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS VISITA EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA SUPERVISAR LOS MISMO, CONTINUAN CON EL MURO DE CONCRETO ARMADO DE f'c=300 KG/CM² DE 30 CMS DE ESPESOR Y LOS TRABAJOS DE CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE f'c=300 KG/CM² DE 30 CMS DE ESPESOR, SE INDICA A LA CONTRATISTA SEGUIR LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION INDICADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA.

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

SUPERVISOR

Arq. Jesus A. Castillo M.

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309591

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA:

Nota # 17 01/Nov/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que se continua con los trabajos de muro de concreto armado de FC=300 Kg/cm² de 30 cms de espesor en el ultimo tramo del proyecto Programado y se da inicio con los trabajos de relleno de material inerte de banco, compactado por medios mecanicos (bailarina) y agua, en capas de 20 cm de espesor

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

Arq. Jesus A. Castro M.

Nota # 18 10/Nov/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que se dan por terminados los trabajos de muro de concreto armado de FC=300 Kg/cm² de 30 cms de espesor y se continuan los trabajos en el ultimo tramo de la obra de relleno de material inerte de banco compacta por medios mecanicos (bailarina)

Arq Jesus A. Castro M.

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 309592

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO COL. PUNTA GORDA

FECHA:

NOTA No 19 13/NOV/2023

- CON ESTA FECHA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS SE DA POR ENTERADA DEL TERMINO DE LOS TRABAJOS DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE F'C=300 KG/CM² DE 30 CMS DE ESPESOR, SE INDICA A LA CONTRATISTA QUE AL TERMINO DE LOS TRABAJOS DE RELLENO REALICE UN BASTIDEO EN LA CALLE PARA DAR VIALIDAD A LOS VEHICULOS LOCALES.

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

Arq. Jesus A. Castillo M.

Nota # 20 20/NOV/2023

Con esta fecha y numero de nota se informa al residente de obras que se dan por terminados los trabajos de relleno de material inerte de banco y se dan inicio con los trabajos ultimos de limpieza ultima general de obra. Se Pide al residente la revision de los numeros generadores Para la estimacion no. 01 (unica y finiquito) asi como la autorizacion de los volumenes excedentes ejecutados en obra.

9-0138ˣ.- Relleno de material inerte de banco (344.01 M²
CF1-20 .- contrafuerte de concreto armado (31.80 M²

Arq. Jose Luis Rojas Vargas

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

Arq. Jesus A. Castillo M.

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 309593

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

FECHA: COL PUNTA GORDA

NOTA No. 21 20/NOV/2023

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRAS SE DA POR ENTERADA DEL TERMINO DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS PARA ESTA OBRA, SE REVISAN LOS NUMEROS GENERADORES CORRESPONDIENTES A LA ESTIMACION No 01 (UNICA Y FINIQUITO) ASI MISMO SE AUTORIZAN LOS VOLUMENES EXCEDENTES EJECUTADOS EN OBRA.

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

Arq. Jesus A. Castillo M.

NOTA No. 22 22/NOV/2023

= CIERRE DE BITACORA =

- CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE VISITA LA OBRA JUNTO CON LA CONTRATISTA PARA REALIZAR UN ULTIMO RECORRIDO POR LA OBRA Y VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS SE ENCUENTREN AL 100% TERMINADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. MAD-FAISMUN/430-2023/AD., UNA VEZ VISTO Y VERIFICADO LO ANTERIOR SE HACE EL CIERRE DE ESTA BITACORA DE OBRA. SIN ANTES MENCIONAR A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACION POSTERIOR POR VICIOS OCULTOS DENTRO DE LA OBRA.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS	Arq. Jesus A. Castillo M.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FODO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO.**

UBICACIÓN: **COL. PUNTA GORDA**

CONTRATISTA: **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A DE C.V**

NUMERO DE: **ZONA DE ATENCION PRIORITARIA (ZAP) 0091**

CLAVE DE LA LOCALIDAD:**12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 0091**

ORIGINAL

SPER-06
R-3

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**
MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**
No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. PUNTA GORDA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLÁNTICO	3,700,000.00	1,110,000.00	1,110,000.00	2,590,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO. COL. PUNTA GORDA

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	5-sep.-23	DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE S.A DE C.V FACTURA ALA 000 000403	1,110,000.00		1,110,000.00
		SUBTOTAL $	1,110,000.00	-	1,110,000.00
		TOTAL $	**1,110,000.00**	-	**1,110,000.00**

martes 5 de septiembre de 2023

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

RFC: DCA191209BK0

CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISION FISCAL POSITIVA

NOMBRE DE LA EMPRESA: **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE S.A DE C.V.**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE PARQUE NORTE No. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P.39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**
R.F.C.: **DCA191209BK0**

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES
C.P. 39350 ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MÉXICO.
MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**
UBICACIÓN: **COL. PUNTA GORDA**
NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**
FECHA DEL CONTRATO: **15 DE AGOSTO DE 2023**
PERIODO DEL CONTRATO: **25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**
METAS PROGRAMADAS: **372 M2** **POB. BENEFICIADA: 144 HABITANTES**
No. DE OBRA: **MAJ/430** **GEOREFERENCIAS: LATITUD 16° 51´ 44.284" N**
LONGITUD 99° 55´ 46.300" O

CONTRATO No.	*FECHA DE CONTRATO*	*IMPORTE CON I.V.A.*	*ANTICIPO CON I.V.A.*
MAJ-FAISMUN/430-2023/AD	**15 DE AGOSTO DEL 2023**	**$ 3,700,000.00**	**$ 1,110,000.00**

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**, LA CANTIDAD DE: **$ 1,110,000.00 (UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUEINTE MANERA 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20 % PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADO EN **COL. PUNTA GORDA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD.**

CONSTRUCTORA

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021

SRIA. DE DES. URB. Y OBRAS PÚBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

OPERADO
FAISMUN - 2023

SUBTOTAL	$ 956,896.55
16% IVA	$ 153,103.45
TOTAL	**$ 1,110,000.00**

Importe con letra: ***(UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)***

Factura ALA000 000403

Emisor

Nombre: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE
RFC: DCA191209BK0
Lugar de expedición: 39850
Tipo de Comprobante: Ingreso

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

PARQUE NORTE 165 402 Costa Azul Acapulco de Juárez Guerrero México CP 39850

Folio Fiscal UUID:	40d52d79-6c06-4dce-b3be-940d6eddf793
Certificado Digital SAT:	00001000000509846663
Certificado Digital:	00001000000503050215
Fecha y Hora de Emisión:	2023-09-05T16:13:43
Fecha de Timbrado:	2023-09-05T16:22:16

Receptor

Nombre: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
RFC: MAJ010101NA3
Uso de CFDI: I01-Construcciones

Domicilio: AVENIDA CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO Col. Hornos Insurgentes C.P.39350 Acapulco de Juárez, Guerrero, México.
RegimenFiscalReceptor: 603

Información General

Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN Tipo de Cambio: 1 Exportación: 01 - No Aplica
Condiciones de Pago:

Clave Servicio	No. Ident	Descripción	Unidad Medida	Clave Unidad	Precio	Cantidad	Descto	Impuesto	Importe	Clave ObjetoImp
72152707	076	ANTICIPO DE OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO,UBICADA EN: COL. PUNTA GORDA, CON CARGO AL FONDO 3, RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/430-2023/AD, FECHA DE CONTRATO 15 DE AGOSTO DEL 2023, PERIODO DE CONTRATO 25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023.	Servicio	E48	$956,896.55	1.00	$0.00	IVA-16 $153,103.45	$956,896.55	02

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Importe con letra:
(UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal:	$956,896.55
Subtotal Neto:	$956,896.55
IVA 16 %:	$153,103.45
Total:	$1,110,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

PAGADO
FAISMUN - 2023

Sello digital

S2pBoMheC5at4NtDQdQ04CHJaiJKRvSRjDsoO7jRnKsGvSX1/GI5uDRnNrOdHJN2s6nbu74dSfeghrS7V2QQxj11/FiUmdlin/s/Fpr/whsGqLkYor2Q/gaZ+UkRCT9oiHaUr5moy/+4267XOWLNcwX8Gb8wq+Eb+9eqwPJEP+YGUwigqgRqP7BD5FE3AwECw7q08KrLK1aOvyyqLgD9NUB0sf+QzdCWr7Ldl6piHzUbxnYqjP2uzZi7Vi1WHZep8XRWxtZCLA3JTWL4xOSYNC/1Ls5K3jptI5UQ4Q5B1MHbEl3pmpzhg0ofxmOBQI+0zUyqkp6c64ZAChhT+Y/g==

Timbre Fiscal

esnSYsNTALef9UFBz314mQ4z1yNHMpyzyPV+0HrywuZNgrL5w+E/qz3yg4mL6gcf0xYFWr54AtdMXjZe3ZRAkUzV51kwthSIH8k2tLo1aNEhUUZXQxpW6Qc3LQCxtcfWGLBxpWp/2BqcDiTm8/T3a5C7p7mkneOWzeEmk1gzZQZcTSztguim7wM4AxmkEdaE7c9WyGN4GL2fKtLKtHRAXwmN3tJHIYj090/KhFICG4jOT5CGmUbXvVEN4oNyqzrEsk01F+f+m94nfDGq86WleKnsgGY+/76yPL1CM3E83xT2uXxSb7UXrKd5hjrTHd7loY6G4xwFssAQhw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|40d52d79-6c06-4dce-b3be-940d6eddf793|2023-09-05T16:22:16|LSO1306189R5|S2pBoMheC5at4NtDQdQ04CHJaiJKRvSRjDsoO7jRnKsGvSX1/GI5uDRnNrOdHJN2s6nbu74dSfeghrS7V2QQxj11/FiUmdlin/s/Fpr/whsGqLkYor2Q/gaZ+UkRCT9oiHaUr5moy/+4267XOWLNcwX8Gb8wq+Eb+9eqwPJEP+YGUwigqgRqP7BD5FE3AwECw7q08KrLK1aOvyyqLgD9NUB0sf+QzdCWr7Ldl6piHzUbxnYqjP2uzZi7Vi1WHZep8XRWxtZCLA3JTWL4xOSYNC/1Ls5K3jptI5UQ4Q5B1MHbEl3pmpzhg0ofxmOBQI+0zUyqkp6c64ZAChhT+Y/g==|00001000000509846663||

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="39850" MetodoPago="PUE" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="1110000.00" TipoCambio="1"
Moneda="MXN" SubTotal="956896.55"
Certificado="MIIGQjCCBCqgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDMwNTAyMTUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVF
NoCertificado="00001000000503050215" FormaPago="03"
Sello="S2pBoMheC5at4NtDQdQ04CHJaiJKRvSRjDsoO7jRnKsGvSX1/GI5uDRnNrOdHJN2s6nbu74dSfieghrS7V2QQxj11/FiUmdIin/s/Fpr/whsGqLkYor2Q
Fecha="2023-09-05T16:13:43" Folio="000403" Serie="ALA000" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE" Rfc="DCA191209BK0"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
        DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="956896.55" ValorUnitario="956896.55" Descripcion="ANTICIPO DE OBRA: CONSTRUCCION DE MURO
      DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO,UBICADA EN: COL. PUNTA GORDA, CON CARGO AL FONDO 3, RAMO 33,
      EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/430-2023/AD, FECHA DE CONTRATO 15 DE AGOSTO DEL 2023,
      PERIODO DE CONTRATO 25 DE AGOSTO DEL 2023 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023." Unidad="Servicio" ClaveUnidad="E48"
      Cantidad="1.00" NoIdentificacion="076" ClaveProdServ="72152707">
        - <cfdi:Impuestos>
          - <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Importe="153103.45" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="956896.55"/>
            </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="153103.45">
  - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="153103.45" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="956896.55"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
      instance" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
      SelloSAT="esnSYsNTAUef9UFBz314mQ4z1yNHMpygyPV+tHrywuZNgrL5w+E/kz3yg4mL6gofXxYFWr54AtdMXj/Ze3ZRAkUzVS1kwlhlSIH
      NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
      SelloCFD="S2pBoMheC5at4NtDQdQ04CHJaiJKRvSRjDsoO7jRnKsGvSX1/GI5uDRnNrOdHJN2s6nbu74dSfieghrS7V2QQxj11/FiUmdIin/s/Fp
      RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2023-09-05T16:22:16" UUID="40d52d79-6c06-4dce-b3ba-940d6eddf793"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DCA191209BK0	DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
40D52D79-6C06-4DCE-B3BA-940D6EDDF793	2023-09-05T16:13:43	2023-09-05T16:22:16	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,110,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

OPERADO
FAISMUN - 2023

Imprimir

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Sección: Administrativa, Área Técnica.
Número: CGPCYB/DT/359/2023
Asunto: Dictamen Tecnico

Acapulco, Gro. 07 de Agosto del 2023.

M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COLONIA CENTRO.
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud con numero de oficio DOP/1444/2023 de fecha 01 de Agosto del presente año referente al Dictamen Técnico que solicita a esta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, en relación a las condiciones y el estado actual en que se encuentra la Calle denominada Calle **Mar Atlántico**, ubicado en la Colonia Punta Gorda, me permito informar a usted lo siguiente y a la solicitud de los vecinos de la zona, solicitando una inspección del lugar y se emita dictamen de Riesgo.

I.- HECHOS
I.I FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento a lo manifestado por los artículos 158,160,161,165 del Bando de Policía y Gobierno; artículos 1°, Fracc. II, V, 2°,4° Fracc. II, 27° Fracciones I, XII, XIII, 37°,53 fracc. I inciso c, 68°, 69°,70° párrafo tercero, 74°, 75°,94°, 95°, 101°, 104°, 105° Fracc III, 106°, 107°, 108°, 116°, 119° de la Ley 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero; 4° Fracc. III, 6° Fracciones I al VIII, 8° Fracciones I, II, II° Fracciones I, II, V, 13°, 21°, 22° Fracciones I, VI, VII, 65°, 66° del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Acapulco de Juárez, se hace constar que personal del Departamento Técnico, adscrito a esta Coordinación General de Protección Civil realizó una inspección ocular al sitio observando lo siguiente:

1-2 ANTECEDENTES: la colonia punta gorda, presenta un acceso en terracería y año con año ocurren deslaves que son derivadas por las lluvias severas, esto ocasiona se vuelve un acceso inseguro al colapsar algunos tramos de terracería, lo anterior a originado que los vecinos de lugar no puedan acezar a las viviendas del lugar y poniendo en riesgo la vida de los habitantes de la zona.

1-3 TIPO DE RIESGOS: Riesgos Alto de Deslave.

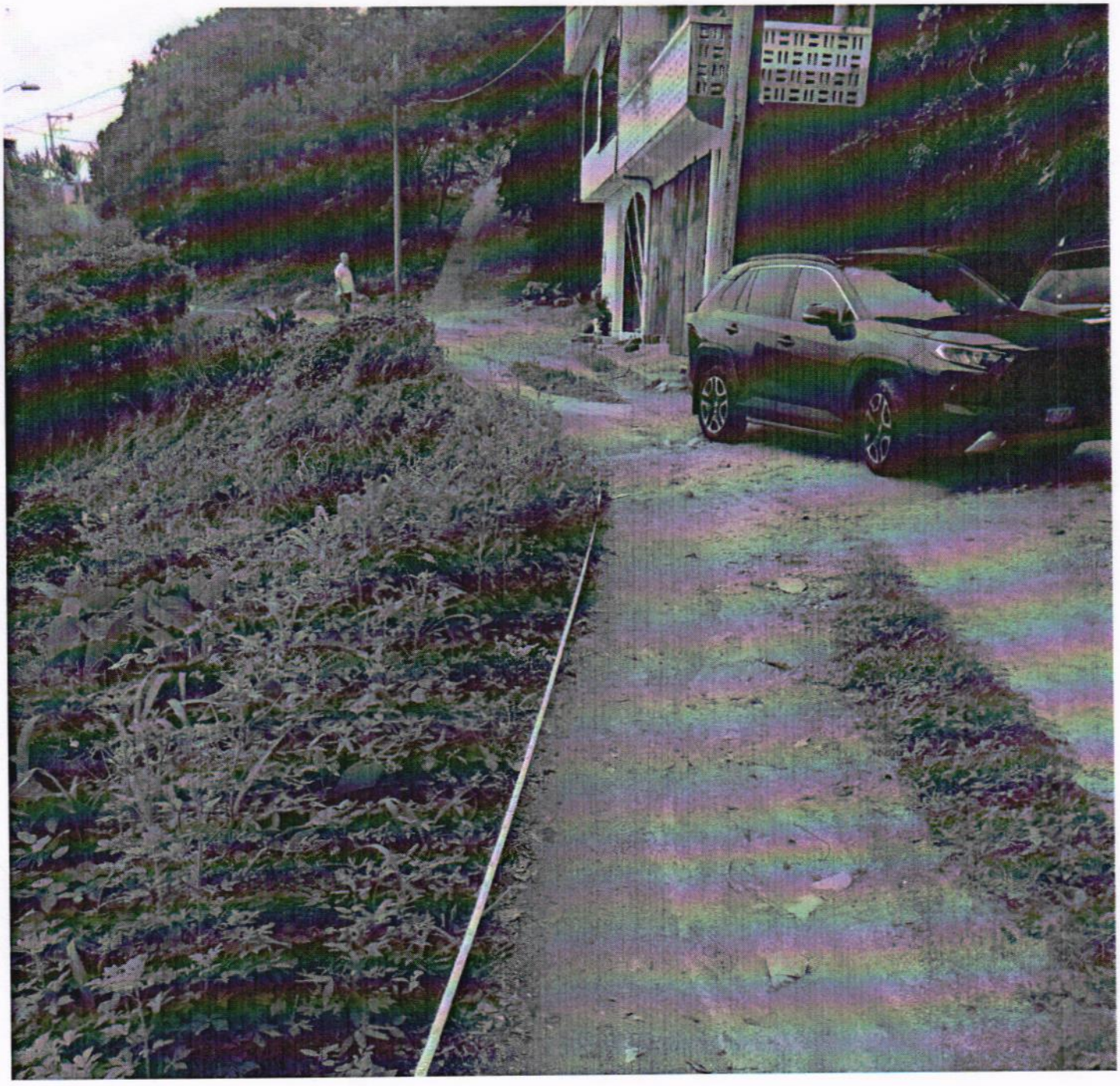
2. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Acapulco se localiza al sur de Chilpancingo entre los paralelos 16° 41' 05" y 14° 11' 37" de la latitud norte y meridianos 99° 30' 00" 49" de longitud oeste, con una extensión territorial de 1882.6 km2 lo que representa el 2.95% de superficie estatal. Cabe mencionar que el municipio de Acapulco de Juárez se encuentra en la zona sísmica "D", expuesta a un nivel de peligro sísmico severo. Donde han ocurrido grandes sismos y las aceleraciones del terreno que se esperan pueden ser superiores al 70% de la aceleración de la gravedad, de acuerdo al reglamento de Construcciones y Manual de Obras Civiles de la C.F.E. el inmueble se localiza en En la Colonia Punta Gorda, en Acapulco de Juárez Guerrero.

3.- DESCRIPCIÓN: el proyecto en mención se ubica en Calle Mar Atlántico, **Colonia Punta Gorda** en **Acapulco de Juárez Guerrero. El proyecto cosiste en la construcción de un Muro de Contención el cual se pretende elaborar a base de una cimentación de Contratrabe de concreto F¨C= 300kg/cm2 de 35x1.30CMS armada con 16 Var. De @ 20cm, la Zapata Corrida 2.30 x.30cm de sección a base de Concreto Armado F¨C = 300 KG/CM2 armada con Varilla No 4 a cada 30 ambos sentidos doble capa, en cuanto la Estructura será un muro de Concreto Armado de F¨C = 300 KG./CM2 con Var No 4 @ 30cms en ambos sentidos en doble capa y cimbra aparente. De acuerdo a las dimensiones de altura se diseñaron Contra fuertes de CONCRETO ARMADO DE F¨C. = 300 KG/CM2 de 30cms de espesor armado con Var No 4@ 30 en Ambos sentidos doble capa cimbra común. El muro de concreto armado contara con una cadena de cerramiento de concreto F´C = DE 20 X 50 CMS ARMADA CON 4 VARS DEL No 4 y 2 Y ESTRIBOS DEL No 3 y estribos del No 2 @ 16cms.**



Bitácora fotográfica de la situación actual donde se pretende construir un muro de construcción de Concreto Armado, ubicado en Calle Mar del Atlántico en la Colonia Punto Gorda en **Acapulco de Juárez Guerrero.**



Bitácora fotográfica de la situación actual donde se pretende construir un muro de construcción de Concreto Armado, ubicado en Calle Mar del Atlántico en la Colonia Punto Gorda en **Acapulco de Juárez Guerrero.**

Derivado de lo anterior se instruye llevar a cabo las siguientes acciones.

Primero.- Se instruye al responsable de las obras, programar los cierres de acceso vehicular, los cuales no podrán ser mayorees de 6 horas y así evitar que los vecinos tengan que caminar a sus viviendas, al momento de las excavaciones evitar que el material producto de las excavaciones, colocarlo en lugares protegidos y evitar así que el material pueda ser arrastrado por las corrientes de agua.

Segundo.- Se instruye al responsable de la Empresa Constructora, cumplir con las especificaciones que marca el Reglamento de construcciones, así como mantener despejado el camino de acceso a las viviendas.

Tercero.- Se instruye respetar la zona de restricción para aquellos predios que lo necesiten, de acuerdo de respetar lo establecido en los artículos 16 y 27 párrafo quinto de la constitución política de los estados unidos mexicanos 32 bis fracciones III, V, XXIV Y XLI de la ley orgánica de la administración pública federal 3 y 4 de la ley federal de procedimientos administrativos 4º, 9º. fracciones V Y XV, 113 fracción IV y demás relativos de la ley de aguas nacionales, 4º fracción IV de su reglamento y 4º fracción I y 44 fracción v del reglamento interior de la secretaria del medio ambiente recursos naturales y pesca, mientras que la comisión nacional del agua realice los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación de todos los causes y su zona federal en este municipio, y deberán realizarlo bajo la supervisión de un director responsable de obra, para garantizar la seguridad de las personas y sus construcciones ante el crecimiento de los arroyos en avenidas importantes o durante el desarrollo de un fenómeno de origen hidrometeoro lógico o por el deslizamiento del terreno ante movimientos sísmicos.

Cuarto. - Es recomendable estar atentos ante la presencia de fenómenos de carácter hidrometereológico o sísmico, lo anterior con la finalidad de salvaguardar la integridad física de quienes utilizan la calle.

De acuerdo a la Ley Numero 790 de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, establece lo siguiente:

El **Artículo 10 y 11** De las atribuciones de los ayuntamientos: formular, aprobar, administrar y revisar los Planes y Programas de Desarrollo Urbano;… administrar la zonificación urbana contenida en los Planes; su publicación e inscripción; participar en los convenios de conurbación respectivos, intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra;… expedir los reglamentos y las disposiciones administrativas necesarias para regular los Planes de desarrollo urbano;… otorgar o negar las autorizaciones, licencias y permisos de usos del suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, re lotificaciones y condominios;… coordinarse con el Estado en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;… evitar el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y en derechos de vía.

4.-CONCLUSIONES: Como resultado de la inspección y habiéndose realizado las observaciones necesarias, esta Coordinación General de Protección Civil, y Bomberos de Acapulco de Juarez; con fundamento en el Art.15, 77 Y 53 INCISO III de la Ley 455 de Proteccion Civil del Estado de Guerrero, a fin de proteger y/o salvaguardar la integridad fisica de las personas, la sociedad y su entorno, ante la eventualidad de los riesgos y peligros, asi como la vulnerabilidad a corto plazo, que pueda ser provocada por los fenomenos perturbadores de origen natural o antropognico. Esta Coordinación General de Protección Civil, y Bomberos encuentra que la Obra denominado **MURO DE CONTENCION** es recomendable construir una cuneta para evitar riesgos de Deslaves, el proyecto se ubicara en: **Calle Mar Atlántico, Colonia Punta Gorda**, en **Acapulco de Juárez Guerrero. ES FACTIBLE SU CONSTRUCCION,** y deberá acatar de manera urgente las acciones antes mencionadas, lo anterior con la finalidad de salvaguardar la integridad física de quienes habitan en el lugar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. EFRÉN VALDEZ RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

C.C.P. Archivo.
ADJT/JMS/ooh*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, CON INVERSIÓN DE RAMO 33 (FONDO 3).

ANTECEDENTES

LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO, COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTÁ ENFOCADA PARA REALIZARSE EN UNA ZONA DONDE EXISTE UN PASO DE CORRIENTE PLUVIAL DE GRANDES DIMENSIONES, QUE HA PROVOCADO EROSIÓN AL BORDE DE LA CALLE, EN UNA LONGITUD HASTA POR CUARENTA METROS LINEALES, CON UNA DISMINUCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE, AGUDIZADO EN EL PUNTO DONDE PASA LA CORRIENTE PLUVIAL MAYOR, PONIENDO EN RIESGO LA ZONA HABITACIONAL, POR TRATARSE DE TERRENO FRÁGIL, QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE PROVOCAR UN DESLAVE MAYOR; LA CALLE MAR ATLÁNTICO, HA PERDIDO SUPERFICIE POR LA EROSIÓN Y EL DESLAVE PAULATINO OCACIONADO CON EL PASAR DE LOS AÑOS AL BORDE DE LA CALLE QUE HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE A CAUSA DE LA CORRIENTE PLUVIAL.

EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS QUEDA MANIFIESTO EL RIESGO Y LA NECESIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS VECINOS DE LA COLONIA. PUNTA GORDA, RAZÓN POR LA CUAL ES DE SUMA NECESIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO, COL. PUNTA GORDA, PARA QUE ESTA CALLE, SE ENCUENTRE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO FUNCIONAL LO ANTES POSIBLE Y EVITAR CON ELLO QUE SURJAN RIESGOS RESPECTO A LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA, EN CONSECUENCIA ES NECESARIO TOMAR ACCIONES URGENTES Y CON ELLO EVITAR ACCIDENTES E INTERRUPCIONES VIALES QUE AFECTEN LA COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD EN LA ZONA, PROVOCANDO MALESTAR Y AFECTACIÓN A LA POBLACIÓN.

TAL ACCIÓN OBEDECE A LA NECESIDAD DE RESOLVER LOS SERVICIOS BÁSICOS, SIENDO ELEMENTAL EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y ACCESO SEGURO A ESTA COLONIA, PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD DEL RIESGO DE DESLAVE QUE REPRESENTA EL BORDE DE LA CALLE MAR ATLÁNTICO, COL. PUNTA GORDA, DE ACAPULCO DE JUÁREZ, COBRA GRAN IMPORTANCIA LA LLEGADA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y DEBE EFECTUARSE EN EL CAMINO QUE MARCAN LAS DIRECTRICES DE LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA COMUNIDAD, CON LA PRERROGATIVA DE QUE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA REUNE Y GARANTIZA LOS CRITERIOS MENCIONADOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 52, 53 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE ADJUNTA **DICTAMENTÉCNICO DE RIESGO QUE EMITE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NÚMERO. CGPCYB/DT/359/2023, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023**, EN CONSECUENCIA, ES NECESARIO TOMAR ACCIONES URGENTES POR SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y CON ELLO EVITAR ACCIDENTES E INTERRUPCIONES VIALES QUE AFECTEN LA COMUNICACIÓN Y MOVILIDAD EN LA ZONA, PROVOCANDO MALESTAR Y AFECTACIÓN A LA POBLACIÓN, CON REPERCUSIONES ECONÓMICAS PARA EL PUERTO. LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO, OBEDECE A LA NECESIDAD DE RESOLVER LOS SERVICIOS BÁSICOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO SEGURO PARA LOS VECINOS DE LA ZONA, COBRA GRAN IMPORTANCIA LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN QUE NOS ENCONTRAMOS, POR LO QUE ES DE CARÁCTER URGENTE PARA LA COMUNIDAD QUE HABITA LA ZONA, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE TRANSITAN DIARIAMENTE POR EL LUGAR.

LA PROBLEMÁTICA QUE REPRESENTA UNA CALLE CON DESLAVES Y EROSIÓN, AL ENCONTRARSE SUSTENTADA POR EL BORDE EN EL DECLIVE DEL TERRENO, ES TEMA DE PRIMERA NECESIDAD Y DE SUMA IMPORTANCIA PARA ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ENCABEZADA POR LA MAESTRA EN CIENCIAS ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, LA REALIZACIÓN DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD, SUS NECESIDADES ORIGINADAS EN LAS EXIGENCIAS DE LA VIDA CONTIDIANA Y SON SATISFECHAS DIRECTAMENTE POR MEDIO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO A TRAVÉS, ENTRE OTRAS COSAS DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, SIN EMBARGO, CUANDO A ESTE LE RESULTA IMPOSIBLE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR SÍ SOLO, RECURRE A LOS PARTICULARES PARA SATISFACER DICHAS NECESIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, DE ESTA ACCIÓN RESULTANTE DEL ACUERDO ENTRE EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS PARTICULARES, SURGE EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CON EL CUAL LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO TENDERÁ A SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS ENTRE LAS QUE FIGURAN LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO SON LA ILUMINACIÓN PÚBLICA, EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EL DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL Y COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA, LA HABILITACIÓN DE UN ACCESO A UNA ZONA POBLADA POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN, ENTRE OTROS SERVICIOS MÁS, OPTIMISANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA CALLE, HACIENDO ACCESIBLE LA ZONA, DERECHO QUE ESTÁ TUTELADO EN NUESTRA CARTA MAGNA EN EL ARTÍCULO 4° PÁRRAFO 17 QUE SEÑALA QUE “TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD.

ESTA ACCIÓN DEL GOBIERNO DEBERÁ PRESTARSE CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EFICIENCIA Y EQUIDAD PROCURANDO, ADEMÁS, INSTAURAR UN ORDEN IMPARCIAL Y JUSTO EN SU ACTUAR, YA QUE SU FINALIDAD SE ENCUENTRA CLARAMENTE ESTABLECIDA EN LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR ESTE MOTIVO EL ORDEN JURÍDICO REGULA LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ MISMO COMO EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EL ESTADO MEXICANO, A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, DESEE SERVIRSE DE LA ACTIVIDAD DE LOS PARTICULARES PRESTADA EN FORMA VOLUNTARIA, CON ESTA BASE, CUANDO EL GOBIERNO NECESITE CONTRATAR A LOS PARTICULARES, SEAN ÉSTOS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, LA EJECUCIÓN DE COMETIDOS QUE LE COMPETEN, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA EXCEPCIÓN A UNA LICITACIÓN PÚBLICA SE ENCUENTRA REGIDA A NIVEL ESTATAL POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN MATERIA FEDERAL, ESTE PROCEDIMIENTO LEGAL SURGE COMO UNA EXIGENCIA DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN COMO UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA PARTICIPAR COMO OFERENTES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (EN CALIDAD DE LICITANTES) PROPORCIONANDO LAS MAYORES Y MEJORES VENTAJAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE ELLOS PUEDAN SUMINISTRAR A LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD O DEPENDENCIA LICITADORA (EL LICITADOR), TÉCNICAMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEGAL QUE TIENE POR OBJETIVO SELECCIONAR A UNO DE LOS LICITANTES QUE ESTÁN CONCURSANDO MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE OFREZCAN A EFECTO DE DICTAMINAR LA IDONEIDAD DEL SUJETO ELEGIDO COMO EL LICITANTE GANADOR (O LICITANTE ADJUDICADO), VERIFICANDO QUE ESTE OFREZCA LAS CONDICIONES MAS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, SON LA APERTURA A LA COMUNIDAD PARA QUE SE ESTIMULE LA CREATIVIDAD, SE REDUZCAN GASTOS, SE FACILITE UNA MÁS RÁPIDA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SE EVITEN, O REDUZCAN AL MÍNIMO POSIBLE, LOS ABUSOS Y LA DILAPIDACIÓN OBTENIENDO EL GANADOR O A QUIEN SE LE ADJUDIQUE LA OBRA, LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, SEGÚN LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y RATIFICADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

EN ESE TENOR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVEZ DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TIENE LA FACULTAD DE CONSTRUIR, INSTALAR, AMPLIAR, ADECUAR, REMODELAR, RESTAURAR, MANTENER, MODIFICAR Y DEMOLER BIENES INMUEBLES, ESTAS ACCIONES SE LLEVAN A CABO SIEMPRE Y CUANDO SE DISPONGA DE PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y ESTOS RECURSOS SE ENCUENTREN DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS O EXISTA DE MANERA EXPRESA, RECURSO ETIQUETADO AL EFECTO, SIENDO EL CASO QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, SE ASIGNÓ A ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, CON INVERSIÓN DEL RAMO 33 (FONDO 3).

MARCO LEGAL

RESULTAN APLICABLES A LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 134 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, 29 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III, 52, 53 FRACCIÓN II Y III, 56 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, 73 FRACCIÓNES I, II, III, IV, V, VI, VII, Y VIII Y 74 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA

DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON BASE EN ESTAS CONSIDERACIONES DE DERECHO, ES QUE SE ESTIMA CONVENIENTE Y ES DE PROCEDER LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

	PRELIMINARES		
A01 3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	285.16
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	789.57
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	87.73
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.59
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.59
	CIMENTACION		
A02 PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	142.60
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.	ml	62.00
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.	ml	62.00
	ESTRUCTURA		
A03 MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	372.00
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	105.60
	ALBAÑILERIA		
A04 CT-20X50*	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.	ml	1
T1-20x40	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ml	4.00

12-0254	RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.	M2	11.06
14-0264	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE: CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.	ml	25.00
BAR-02	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARÁN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE	ml	11.06
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	726.08
	LIMPIEZA		
A06 33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	140.22

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADA CON LAS MISMAS, TIENE COMO PROPÓSITO DETERMINAR LO SIGUIENTE:

CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE OPORTUNIDAD E IDENTIFICAR POSIBLES EMPRESAS CONTRATISTAS PARTICIPANTES QUE PUDIERAN PROPORCIONAR UNA BUENA PROPUESTA SOBRE LA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, POR TAL SITUACIÓN SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE MEDIANTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

SE PRESENTA UNA SÍNTESIS DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, RELATIVA A LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS YOKO, S.A. DE C.V., RESUMEN DE PRESUPUESTO:

CÓDIGO CONCEPTO	**IMPORTE**
A01 PRELIMINARES	$684, 921.95
A02 CIMENTACIÓN	$695, 895.81
A03 ESTRUCTURA	$1, 670, 586.24
A04 ALBAÑILERÍA	$64, 726.42
A05 LIMPIEZA	$153, 556.14
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE MAR ATLÁNTICO	$3, 269, 686.56
SUBTOTAL	$3, 269, 686.56
IV.A 16.00%	$523, 149.85
TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$3, 792, 836.41**

(TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.)

2.- CABAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., RESUMEN DE PRESUPUESTO:

CÓDIGO	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
A01	PRELIMINARES	$671, 125.13
A02	CIMENTACIÓN	$692,058.26
A03	ESTRUCTURA	$1, 661, 355.19
A04	ALBAÑILERÍA	$64, 222.29
A05	LIMPIEZA	$139, 469.85
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE MAR ATLÁNTICO		$3, 228, 230.72
	SUBTOTAL	$3, 228, 230.72
	IV.A 16.00%	$516, 516.92
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$3, 744, 747.64**

(TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)

3.- DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., RESUMEN DE PRESUPUESTO:

CÓDIGO	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
A01	PRELIMINARES	$684, 615.59
A02	CIMENTACIÓN	$677, 976.88
A03	ESTRUCTURA	$1, 611, 698.45
5A04	ALBAÑILERÍA	$61, 744.66
A05	LIMPIEZA	$153, 619.59
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CALLE MAR ATLÁNTICO		$3, 189, 655.17
	SUBTOTAL	$3, 189, 655.17
	IV.A 16.00%	$510, 344.83
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$3, 700, 000.00**

(TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

COMO SE ADVIERTE DE LAS COTIZACIONES OBTENIDAS, LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.,** ES LA OFERENTE QUE SATISFACE TODOS LOS ASPECTOS Y REQUISTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE DICHA EMPRESA GANADORA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y REPRESENTA LA MEJOR OPCIÓN, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO LA PROPUESTAS MAS BAJA, TODA VEZ QUE DE ADJUDICAR EL CONTRATO A ALGUNA DE LAS OTRAS EMPRESAS CONSULTADAS SE TENDRÍAN COSTOS ADCIONALES, LA EMPRESA GANADORA TIENE LA SOLVENCIA

FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, CUENTA CON EL EQUIPO ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS YA MENCIONADOS, ASÍ COMO SU PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO.

PLAZOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE TIENE PROYECTADO PARA EJECUTARSE DENTRO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA **DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023,** PARA TERMINARSE **EL DIA 22 DE NOVEMBRE DE 2023**, CON FORMA DE PAGO CONTRA LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS.

MONTO DE ACTUACIÓN

EL MONTO ESTIMADO PARA LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **$3, 700, 000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** INCLUYENDO I.V.A., POR LO QUE CORRESPONDERÍA LLEVAR A CABO UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LO CUAL DEBE DIFUNDIRSE Y PUBLICARSE EN LOS MEDIOS OFICIALES QUE SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, SIN EMBARGO Y SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, ESTA OBRA SE CONTRATARÁ BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II, III Y V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO. 266, QUE A LA LETRA DICEN:

Artículo 53.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

> II. Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad o el ambiente de alguna zona o región del estado como consecuencia de desastres por fenómenos naturales;
>
> III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados;
>
> V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL REFERIDO, EL ARTÍCULO 134 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS CON EL OBJETO DE PROVEER QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONEN LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO

FEDERAL, SEAN ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS.

CON EL OBJETO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, LAS BASES DERIVADAS DEL ORDEN CONSTITUCIONAL PREVÉN QUE LA CONTRATACIÓN DE OBRA SE HAGA A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS. SIN EMBARGO, EL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL PERMITE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE PUEDAN EXCEPCIONAR MEDIANTE MECANISMOS QUE, ASEGURANDO LAS CONDICIONES REFERIDAS, CUMPLAN LOS EXTREMOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.

POR LO ANTERIOR, ME PERMITO TRANSCRIBIR LITERALMENTE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMO QUE SEÑALA: "

"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI y 79.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases. procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

El manejo de recursos económicos federales por parte de los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el eiercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Titulo Cuarto de esta Constitución. Los servidores públicos de la Federación, los Estados y los municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar".

CRITERIOS TUTELADOS POR NUESTRA CARTA MAGNA, APLICADOS PARA ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO

A).- DE ECONOMÍA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, LA EMPRESA SELECCIONADA PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO ADEMÁS DEBE CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, CON LO CUAL SE GARANTIZA QUE NO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES, ES IMPORTANTE SEÑALAR LA VOLATILIDAD QUE ACTUALMENTE SE PRESENTA EN LOS MERCADOS SOBRE LOS PRECIOS DEL ACERO, ASÍ COMO DEL CEMENTO DEBIDO A LA INFLACIÓN DONDE LOS PRECIOS SE ESTÁN INCREMENTANDO Y AJUSTANDO CADA SEMANA; POR LO QUE SE PROPONE QUE SE ADJUDIQUE DE FORMA DIRECTA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.,** POR CONTAR CON TODO LO SOLICITADO.

B).- DE EFICACIA: SE INVITÓ A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO, CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPÓSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO Y FUNDADO EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

C).- DE EFICIENCIA:
CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EN EL PRESENTE CASO EL OBJETIVO PRINCIPAL TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL REALIZAR LOS TRABAJOS CON EL EQUIPO, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA TERMINAR LO MAS PRONTO POSIBLE LOS TRABAJOS, EN TÉRMINOS DE LAS NECESIDADES DE LA OBRA Y QUE SE ACREDITA QUE ES LA MEJOR OPCIÓN EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

D).- DE IMPARCIALIDAD: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE REALIZÓ CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE REALIZÓ CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTODE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, OBTENIÉNDOSE ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

F).- DE TRANSPARENCIA: EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ACCESIBLE, CLARA, OPORTUNA, COMPLETA Y VERIFICABLE, POR LO QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PARTE QUE PUEDA TENER INTERÉS PARA SU CONSTATACIÓN.

RAZONES QUE SE TIENEN PARA JUSTIFICAR EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DE SEGURIDAD:

DEBIDO A LOS ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD QUE PREVALECEN EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y PRINCIPALMENTE EN TODO EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, QUE SE HAN GENERADO POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y QUE HAN PERMEADO EN TODOS LOS SECTORES SOCIALES DE LA ENTIDAD, GENERANDO SITUACIONES DE INSEGURIDAD EXTREMA EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN, OBLIGANDO AL SECTOR PÚBLICO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS EN EL MANEJO DE LA DISCRECIONALIDAD DE LOS MONTOS DE INVERSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA POR LO QUE EL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA PERMITIRÍA LA CONFIDENCIALIDAD, PARA EVITAR QUE SE PRESTE A EXTORSIONES A LOS PARTICIPANTES, ASÍ MISMO, QUE LOS HECHOS DELICTIVOS QUE INVOLUCRAN A NUESTRA SOCIEDAD REQUIEREN ATENCIÓN INMEDIATA.

DE CARÁCTER SOCIAL:

SIENDO IDEALMENTE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LA REALIZACIÓN DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD, SUS NECESIDADES ORIGINADAS DE LAS EXIGENCIAS DE LA VIDA COTIDIANA SON SATISFECHAS

DIRECTAMENTE POR MEDIO
DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO A TRAVÉS, ENTRE OTRAS COSAS, DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. SIN EMBARGO, CUANDO A ESTE LE RESULTA IMPOSIBLE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR SÍ SOLO, RECURRE A LOS PARTICULARES PARA SATISFACER DICHAS NECESIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO SON LA ILUMINACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EL SERVICIO DE DRENAJE, O COMO EN ESTE CASO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, ENTRE OTROS SERVICIOS MÁS, ESTA ACCIÓN DEL GOBIERNO DEBERÁ PRESTARSE CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EFICIENCIA Y EQUIDAD PROCURANDO, ADEMÁS, INSTAURAR UN ORDEN IMPARCIAL Y JUSTO EN SU ACTUAR YA QUE SU FINALIDAD SE ENCUENTRA CLARAMENTE ESTABLECIDA EN LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DE CARÁCTER TÉCNICA:

QUE LA EMPRESA SELECCIONADA, CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD LABORAL CON TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUIENES SE ENCARGAN DE LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ADEMÁS, CUENTA CON LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS ADECUADOS PARA EL TIPO DE OBRA A DESARROLLAR, POR LO TANTO, PODRÁN LLEVAR UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA MISMA, SE ESTARÁ GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y PUNTUAL DE LOS TRABAJOS, EN CASO CONTRARIO SI SE OPTARÍA POR LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DE CARÁCTER LEGAL:

SE VERIFICÓ QUE EL CONTRATISTA ACREDITARA SU PERSONALIDAD Y EXISTENCIA JURÍDICA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, IMSS, Y REGISTRO DE CONCURSANTES (PADRÓN DE CONTRATISTA ACTUALIZADO).

2. ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL FEDATARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ ASÍ COMO LOS DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, CON SU DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y LA RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS MISMOS QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR ESTA DEPENDENCIA.

3. EL CONTRATISTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

CON LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS EL CONTRATISTA HACE CONSTAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS

DE CARÁCTER ECONÓMICA:

INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE RECURSO EMPLEADO PARA REALIZAR ESTA OBRA, LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA SON ACEPTABLES YA QUE LA MAYORÍA DE ELLOS PROVIENEN DEL TABULADOR GENERAL DE PRECIOS UNITARIOS, CON LOS CUALES SE GARANTIZA QUE SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, ASÍ COMO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVAS:

AL CELEBRAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE EVITARÁN PROCESOS ADMINISTRATIVOS MÁS COMPLEJOS QUE SE ABARCA EN UN PROCESO NORMAL DE LICITACIÓN PÚBLICA, BENEFICIANDO AL MUNICIPIO EN CUANTO A TIEMPO Y COSTOS QUE GENERA UNA LICITACIÓN PÚBLICA.

CONCLUSIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, SE ENFOCA DIRECTAMENTE AL RIESGO DE DESLAVE, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE TIENE DERECHO A UN AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, SUMADO A DICHAS JUSTIFICACIONES DEVIENE EN UNA MEJORA A LA MOVILIDAD SOCIAL EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD, DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS MEDIANTE EL **DICTAMEN TÉCNICO DE RIESGO QUE EMITE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NÚMERO. CGPCYB/DT/359/2023, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023,** MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA ESTAR ATENTOS ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN FENÓMENO DE CARÁCTER HIDROMETEROLÓGICO O SÍSMICO QUE PUDIERA PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN QUE HABITA Y TRANSITA POR LA ZONA PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA DEBIENDO PROCEDER Y LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS DE OBRA ATENDIENDO A LA URGENCIA Y NECESIDAD, TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL **DICTAMEN DE RIESGO** QUE SE REFIERE Y EN CONSIDERACIÓN A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

EN TAL VIRTUD SE CONSIDERA PROCEDENTE LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, SE COLMAN SUFICIENTEMENTE EN ESTA ADJUDICACIÓN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, POR LO EXPUESTO RAZONADO Y FUNDADO.

ASÍ TAMBIÉN HAN QUEDADO COMO SE ADVIERTE, EXPUESTAS LAS COTIZACIONES OBTENIDAS DE TRES EMPRESAS Y LA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.,** SATISFACE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, ES PUES LA OFERENTE QUE REPRESENTA LA MEJOR OPCIÓN, EN VIRTUD DE HABER RESULTADO LA

PROPUESTAS MAS BAJA,
TODA VEZ QUE DE ADJUDICAR EL CONTRATO A ALGUNA DE LAS OTRAS EMPRESAS CONSULTADAS SE TENDRÍAN COSTOS ADCIONALES, ELLO EN CONSIDERACIÓN A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ATENDIENDO A LAS PRESENTES JUSTIFICACIONES ES QUE SE DICTAMINA PROCEDENTE LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR EL GRADO DE RIESGO DE DESLAVE EXISTENTE, CON APOYO EN LOS MOTIVOS YA REFERIDOS, SE OPTÓ POR CELEBRAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE INDICA LA LEY COMO ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR CONCURRIR ADEMÁS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DISPONE EL ARTICULO 52 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTERIORMENTE CITADA, EN EL SENTIDO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y QUE LA SELECCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y MUNICIPIO.

UNA VEZ EXPUESTOS LAS MOTIVACIONES ANTERIORES EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTICULOS 3, 29 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III, 52, 53 FRACCIÓN II, III Y V, 56 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, 73 EN SUS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII, VIII Y 74 FRACIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMAS, SE DETERMINA PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN POR EXECEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLÁNTICO,** COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ, YA QUE A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA. SE PERMITE LA CONTRATACIÓN CON OBJETIVIDAD, EQUIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, COMO HA QUEDADO FUNDAMENTADO Y SUSTENTADO EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN, YA QUE DE ESTA MANERA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE

1.- TRES PRESUPUESTOS DE OBRA CORRESPONDIENTES A:

1.- CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS YOKO, S.A. DE C.V.

2.- CABAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

3.- DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

2.- DICTAMEN TÉCNICO DE RIESGO QUE EMITE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NÚMERO. CGPCYB/DT/359/2023, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023.

ASÍ LO JUSTIFICA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SOMETIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.

A T E N T A M E N T E:

C. M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
(POR EXCEPCIÓN A LA LICITACION)

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADO EN COL. PUNTA GORDA EN ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO.**

FUNDAMENTO JURÍDICO

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **134 TERCER PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTICULOS 3, 29 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III, 52, 53 FRACCIÓN II, III Y V, 56 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, 73 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII, VIII Y 74 FRACION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, PRECEPTOS LEGALES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266,** QUE A LA LETRA NOS MENCIONA:

ARTICULO 1.- LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y TIENE POR OBJETO REGULAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE REALICEN:

I. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL;

II. LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO

ARTÍCULO 3.- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE CONSIDERAN OBRAS PÚBLICAS LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO CONSTRUIR, INSTALAR, AMPLIAR, ADECUAR, REMODELAR, RESTAURAR, CONSERVAR, MANTENER, MODIFICAR Y DEMOLER BIENES INMUEBLES…ETC;

ARTICULO 24.- EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SUS SERVICIOS, LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS OPTARÁN, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR EL EMPLEO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO Y POR LA UTILIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE PROCEDENCIA ESTATAL Y LOS PROPIOS DE LAS REGIONES

ARTÍCULO 29.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

SALVO ALGUNAS EXCEPCIONES SE EJECUTARÁ OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CUANDO SE DERIVEN DE FENÓMENOS NATURALES O SINIESTROS NO PREVISTOS, COMO ES EL CASO DE SISMOS, HURACANES, INUNDACIONES, ENTRE OTROS.

LAS OBRAS QUE NO SE ENCUENTREN ENMARCADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE EJECUTARÁN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SIEMPRE Y CUANDO NO REBASEN EL MONTO **DE DIEZ MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**. ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ANTERIOR, LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS ESTARÁN OBLIGADAS A REALIZAR LA AFILIACIÓN DE LOS TRABAJADORES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CONTRATAR A UN PERITO RESPONSABLE COMO SUPERVISOR EXTERNO COLEGIADO, YA QUE NO DEBEN SER JUEZ Y PARTE.

UNA VEZ QUE SE REBASE EL MONTO **DE DIEZ MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**, EL MÉTODO A SEGUIR SERÁ POR LICITACIÓN PÚBLICA O POR INVITACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO.

ARTÍCULO 39.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA...ETC;

ARTICULO 52.- EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL SIGUIENTE ARTÍCULO, LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LA SELECCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O AYUNTAMIENTOS. **EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS MENCIONADOS Y LA JUSTIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

EN CUALQUIER SUPUESTO SE INVITARÁ A PERSONAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

EN ESTOS CASOS, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES, ENVIARÁ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE, UN INFORME RELATIVO A LOS CONTRATOS FORMALIZADOS DURANTE EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, ACOMPAÑANDO COPIA DEL ESCRITO ALUDIDO EN ESTE ARTÍCULO Y DE UN DICTAMEN EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LA O LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

ARTÍCULO 53.- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS

PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

II. Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad o el ambiente de alguna zona o región del estado como consecuencia de desastres por fenómenos naturales;

III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales Importantes, debidamente justificados;

V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender laeventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

COMPETENCIA

PRIMERO. – QUE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE GUERRERO Y SU ESTRUCTURA DE AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTÁN CONSTITUIDOS EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS DIVERSOS 170, 171 Y 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

SEGUNDO. - QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, EN EL CUAL CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES DE DIRIGIR, PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

TERCERO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115, FRACCIÓN II Y III INCISO i) Y V, INCISOS a), d) e i) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 178 FRACCIONES XIII Y XVIII INCISOS a), c) g) Y m) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO **REFORMADA**, ASI COMO EL ARTICULO 27 FRACCIONES XV, XX, XXI, XXII, XXV Y XXXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

CUARTO. - QUE SE CUENTA CON LA JUSTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA SECRETARÍA, ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ENCONTRÁNDOSE DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO. **CON LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.**

QUINTA. - QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LA LICITACION **SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 134 TERCER PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTICULOS 3, 29 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III, 52, 53 FRACCIÓN II, III Y V, 56 FRACCIÓN I, DELA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, 73 EN SUS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII, VIII Y 74 FRACION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

SEXTA. - QUE LOS TRABAJOS **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADO EN COL. PUNTA GORDA EN ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO,** EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE: **$3,189,655.17 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

SEPTIMA. – POR LO QUE RESPECTA AL ESTUDIO DE MERCADO A QUE SE REFIERE EL **ART. 73 FRACCION III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ORDENAMIENTO DE CARÁCTER SUPLETORIO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUM. 266, **DICHO ESTUDIO DE MERCADO SE ENCUENTRA INSERTO EN LA JUSTIFICACION DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2023**, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.

SE DEBE CONSIDERAR POR PARTE DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O EMPRESAS PARTICIPANTES UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL INICIO EL DIA **25 DE AGOSTO 2023 Y DE TERMINACION AL DÍA 22 DE NOVIEMBRE 2023 (90 DIAS NATURALES),** ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS **ANEXOS EN LA JUSTIFICACIÓN REFERIDA EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE**, PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

OCTAVA. – PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PRESENTE CONTRATO, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO,** SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.,** TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA **C. ALMA DELIA MENDOZÁ CALDERON,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

R E S U L T A N D O.

PRIMERO. QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO, DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 171 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

QUE, CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ACTO LO CONSTITUYE DICTAMINAR LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO UBICADO EN COL. PUNTA GORDA EN ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO** DENTRO DE LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

EN CONSONANCIA CON EL NUMERAL REFERIDO, EL ARTÍCULO 134 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS CON EL OBJETO DE PROVEER QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONEN LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO FEDERAL, SEAN ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS.

CON EL OBJETO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, LAS BASES DERIVADAS DEL ORDEN CONSTITUCIONAL PREVÉN QUE LA CONTRATACIÓN DE OBRA SE HAGA A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS. SIN EMBARGO, EL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL PERMITE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE PUEDAN EXCEPCIONAR MEDIANTE MECANISMOS QUE, ASEGURANDO LAS CONDICIONES REFERIDAS, CUMPLAN LOS EXTREMOS DE **ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.**

POR LO ANTERIOR, NOS PERMITIMOS TRANSCRIBIR A LA LITERALIDAD EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMO QUE SEÑALA: "

> ***"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.***
>
> ***Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI y 79.***
>
> ***Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.***
>
> ***Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.***
>
> ***El manejo de recursos económicos federales por parte de los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.***

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Los servidores públicos de la Federación, los Estados y los municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar".

EN ESE TENOR, LOS CRITERIOS TUTELADOS POR NUESTRA CARTA MAGNA SE ACREDITAN EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE CRITERIOS:

A).- DE ECONOMÍA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, LA EMPRESA SELECCIONADA PUEDE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO ADEMÁS DEBE CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, CON LO CUAL SE GARANTIZA QUE NO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES, ES IMPORTANTE SEÑALAR LA VOLATILIDAD QUE ACTUALMENTE SE PRESENTA EN LOS MERCADOS SOBRE LOS PRECIOS DEL ACERO, ASÍ COMO DEL CEMENTO DEBIDO A LA INFLACIÓN DONDE LOS PRECIOS SE ESTÁN INCREMENTANDO Y AJUSTANDO CADA SEMANA; POR LO QUE SE PROPONE QUE SE ADJUDIQUE DE FORMA DIRECTA A LA EMPRESA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.**, POR CONTAR CON TODO LO SOLICITADO.

B).- DE EFICACIA: SE INVITÓ A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO, CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO, UBICADO EN COL. PUNTA GORDA EN ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPÓSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO Y FUNDADO EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

C).- DE EFICIENCIA: CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EN EL PRESENTE CASO EL OBJETIVO PRINCIPAL TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL REALIZAR LOS TRABAJOS CON EL EQUIPO, MAQUINARIA Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA TERMINAR LO MAS PRONTO POSIBLE LOS TRABAJOS, EN TÉRMINOS DE LAS NECESIDADES DE LA OBRA Y QUE SE ACREDITA QUE ES LA MEJOR OPCIÓN EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

D). - DE IMPARCIALIDAD: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE REALIZÓ CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE REALIZÓ CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTODE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁ MOSTRAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMPLICA OTORGAR CONDICIONES VENTAJOSAS A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTÓ COTIZACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS NI LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO PRETENDE OTORGAR CONDICIONES VENTAJOSAS, NI LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS COTIZACIONES OBTENIDAS PARA CELEBRAR LA CONTRATACIÓN, SE TOMARON EN CUENTA FACTORES COMO PRECIO, CALIDAD EN EL SERVICIO, EXPERIENCIA EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD, SIN FAVORECER A NINGÚNA EMPRESA CONTRATISTA EN PERJUICIO DE OTROS.

SE APORTARÁN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA HACER CONSTAR LA FALTA DE DESIGNIO ANTICIPADO O DE PREVENCIÓN EN FAVOR O EN CONTRA DE ALGÚN LICITANTE O CON RESPECTO A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDA REALIZAR, LO QUE PERMITE ASEGURAR LA RECTITUD CON LA QUE ACTÚAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

E). - DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDOSE ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA, POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

F). - DE TRANSPARENCIA: EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ACCESIBLE, CLARA, OPORTUNA, COMPLETA Y VERIFICABLE, POR LO QUE SE PONE DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PARTE QUE PUEDA TENER INTERÉS PARA SU CONSTRATACIÓN.

EN CONSECUENCIA, A LO ANTERIOR, LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACION PUBLICA, TIENE COMO ÚNICO FIN, LA CONTRATACIÓN DE OBRA BAJO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO, ANTEPONIENDO HONRADEZ, RECTITUD Y PROFESIONALISMO, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY, MISMA QUE SE AMPARARA CON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTARAN LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

ASI MISMO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEBERÁ SEÑALAR LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA EVITAR QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REALICEN ACTOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN EL MISMO NO SE APROVECHEN DE SU CARGO PARA FAVORECER A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO COTIZACIÓN Y DE QUE SE EXIGIRÁ DE ÉSTAS LA MISMA CONDUCTA.

POR OTRO LADO, EL DIVERSO PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE PUDIERAN CONTRATAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, TOMARÍA MÁS TIEMPO RETRASÁNDOSE ASÍ LAS ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DE ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS REFERIDOS SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN, DEL PROGRAMA PROVENIENTES **DEL RAMO 33 FAISMUN (FONDO 3).**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS **134 TERCER PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTICULOS 3, 29 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III, 52, 53 FRACCIÓN II, III Y V, 56 FRACCIÓN I, DELA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, 73 EN SUS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII, VIII Y 74 FRACION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

SE DICTAMINA

PRIMERO. – RESULTA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN VIRTUD DE QUE HAN QUEDADO FUNDADOS Y MOTIVADOS LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, Y JUSTIFICADAS Y MOTIVADAS LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SEGUNDO.- EL PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.,** SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, RESULTANDO SER EL MÁS BAJO EN COMPARACIÓN CON LAS DEMÁS EMPRESAS PERSONAS MORALES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS DERIVADO DE LAS INVITACIONES REALIZADAS, HABIDA CUENTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y CUENTE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y LA EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA EN VIRTUD DE LA NATURALEZA DE LA OBRA A CONTRATAR, FUNDAMENTANDO Y MOTIVANDO CIRCUNSTANCIAS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO EN CUANTO A CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.

TERCERO.- QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÔMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE LA JUSTIFICACION, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3, 29 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III, 52 PRIMER PÁRRAFO, 53 FRACCIÓN II, III Y V, 56 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONTRATISTA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.,** TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA **C. ALMA DELIA MENDOZÁ CALDERON,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO, UBICADO EN COL. PUNTA GORDA EN ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO,** EL CUAL NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL PROGRAMA PROVENIENTES **DEL RAMO 33 FAISMUN (FONDO 3).**

CUARTO. - NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO.

ASI LO PROVEE Y DICTAMINA LA C. INGENIERA LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ GEURRERO, A LOS **QUINCE** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRES** - **CÚMPLASE.** -

ATENTAMENTE

C. ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

ARCHIVO –MINUTARIO
LMMR*LAAT*tho.

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

RFC: DCA191209BK0

CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO

OFICIO DE LA CUENTA PARA DEPOSITO DE ANTICIPO Y ESTIMACIONES

ACAPULCO, GRO A 15 DE AGOSTO DEL 2023.

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
Director Obras Publicas Del
H. Ayuntamiento de Acapulco
Presente

Por este medio me permito poner a su disposición los datos que mi representada mantiene con entidades bancarias con la finalidad de poder ejecutarse transferencias bancarias correspondientes a los pagos que usted tenga bien realizarnos:

Nombre del beneficiario:	**DISEÑO, CONTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE S.A. DE C.V.**
R.F.C.:	**DCA191209BK0**
Banco:	**SANTANDER**
CLABE:	**014261655089317279**
Cuenta:	**65508931727**
Sucursal:	**5451 Principal Acapulco**

Manifiesto que los datos asentados en la presente solicitud, son verídicos y que cualquier omisión o error en la presentación de los mismos que provoque abonos erróneos a cuentas distintas será mi absoluta y entera responsabilidad, por lo que me abstendré de realizar reclamación alguna sobre este particular.

Sin más por el momento quedo de usted.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39650 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
15/08/23

Atentamente

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
Representante Legal

Santander

BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

0186198

ESTADO DE CUENTA INTEGRAL

IPAB
www.ipab.org.mx

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

DISENO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV
PARQUE NORTE 165 402
COSTA AZUL, ACAPULCO DE JUAREZ
ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
C.P. 39850 C.R. 39559 P02615451

0055204

07230186198494360900 01

CODIGO DE CLIENTE NO. 49436090
R.F.C. DCA191209 BKO
MONEDA : MONEDA NACIONAL
SUCURSAL: 5451 SUC. PRINCIPAL ACAPULCO
TELEFONO: 55 51-69-43-00

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL
CUENTA SANTANDER PYME	65-50893172-7	100.00%	100.00%
TOTAL		100.00%	100.00%

INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
0.00			

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA SANTANDER PYME 65-50893172-7

CLABE 014261655089317279

SALDO PROMEDIO
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL 0.0000%
DIAS DEL PERIODO
NO REQUIERE SDO. PROMEDIO MINIMO

SALDO INICIAL
+ DEPOSITOS
- RETIROS

= SALDO ACTUAL

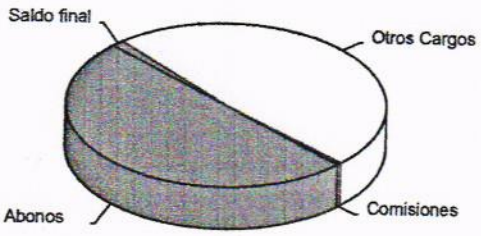
+ INTERESES BRUTOS
- I.S.R. RETENIDO (.15%)
= INTERESES NETOS

COMISIONES COBRADAS

GRAFICO CUENTA DE CHEQUES

CUENTA SANTANDER PYME 65-50893172-7

(Saldo Inicial



DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA SANTANDER PYME 65-50893172-7

CLABE 014261655089317279

FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO

BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,
R.F.C. BSM970519DU8
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,
ALCALDIA ALVARO OBREGON, C.P. 01219, CIUDAD DE MEXICO
AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS SU CONFORMIDAD.

Proteja su información suscribiéndo a Paperless, su estado de cuenta por correo electrónico, en cualquiera de nuestras sucursales Santander.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4373
FOLIO ANUAL: 111

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ALMA DELIA MENDOZA CALDERON**
DOMICILIO:	CALLE PARQUE NORTE NO. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 442 5629, 744 225 3308, 555 334 6515
CORREO ELECTRÓNICO:	Disyconstrucionesalanje@outlook.com
RFC:	DCA191209BK0
IMSS:	B61 71278 10 8
INFONAVIT:	B61 71278 10 8
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA**
CÉDULA PROFESIONAL:	6364007
FECHA DE CÉDULA:	02 DE MARZO DEL 2010
RFC:	CAMJ851223NV7
TELÉFONO:	555 334 6515
CORREO ELECTRONICO:	arq.jesuscastillo@gmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**11 DE AGOSTO DEL 2021**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	ADRIAN GARICA FIERRO	
NOTARÍA:	CORREDOR PUBLICO NO. 2 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO	
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	
No. DE ACTA:	15584	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DEL 2019
No. REG. PUB.:	N-2020015547	FECHA: 22 DE ENERO DEL 2020

VIGENCIA: 05 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02

MÉXICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENDOZA
CALDERON
ALMA DELIA

FECHA DE NACIMIENTO
03/12/1957

SEXO M

DOMICILIO
CDA CUMBRES 100
FRACC FARALLON 39690
ACAPULCO DE JUAREZ ,GRO.

CLAVE DE ELECTOR MNCLAL57120312M400

CURP MECA571203MGRNLL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0278

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

Scanned with CamScanner

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

IFE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Scanned with CamScanner

IDMEX119185414O<<027807030236 7
5712034M2412311MEX<02<<19685<8
MENDOZA<CALDERON<<ALMA<DELIA<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
4373 Registro	**DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.** Nombre o razón social
ALMA DELIA MENDOZA CALDERON Representante legal	**CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO** Nombre de la Obra
CALLE PARQUE NORTE NO. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Dirección social	**COL. PUNTA GORDA** Ubicación
R.F.C. **DCA191209BK0**	
IMSS **B61 71278 10 8**	
TEL. **744 442 5629, 744 225 3308, 555 334 6515**	**ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/430**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)**
Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/430 $ 3,189,655.17

CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO
Nombre de la Obra

COL. PUNTA GORDA
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 3,189,655.17
16% IVA	$ 510,344.83
TOTAL	**$ 3,700,000.00**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 25 de Agosto del 2023	Fecha de terminación: 22 de Noviembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Acapulco, Gro., 15 de Agosto del 2023

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/430-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADA EN **COL. PUNTA GORDA,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE**, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **ALMA DELIA MENDOZA CALDERON, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4373,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,**

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **15584 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2019,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. ADRIAN GARICA FIERRO CORREDOR PUBLICO NO. 2 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO., ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2020015547 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2020.**

2.2.- EL C. **ALMA DELIA MENDOZA CALDERON,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **15584 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2019** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. ADRIAN GARICA FIERRO CORREDOR PUBLICO NO. 2 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO., ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2020015547** DE FECHA **22 DE ENERO DEL 2020.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE PARQUE NORTE NO. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **DCA191209BK0.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4373.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 71278 10 8.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO,** UBICADA EN **COL. PUNTA GORDA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, EXCAVACION A MANO, BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO, RELLENO DE MATERIAL, CIMENTACION, CONTRATRABE DE CONCRETO F'c= 300 KG/CM2, ZAPATA CORRIDA A BASE DE CONCRETO F'c= 300 KG/CM2, ESTRUCTURA, MURO DE CONCRETO ARMADO F'c= 300 KG/CM2, CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO F'c= 300 KG/CM2, ALBAÑILERIA, BARANDAL DE ACERO, LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA"**, COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$3,189,655.17 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$510,344.83 (QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **25 DE AGOSTO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **22 DE NOVIEMBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$956,896.55 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO

NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES,

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266**.**

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE "**LA SECRETARÍA**" EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **6364007** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **02 DE MARZO DEL 2010,** REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE",** EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA",** QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO "**LA SECRETARÍA**" LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR "**LA SECRETARÍA**" ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A "**LA SECRETARÍA**" EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL

CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "**LA SECRETARÍA**" NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI "**LA SECRETARÍA**" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A "**LA SECRETARÍA**" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA SECRETARÍA**" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A** "**LA SECRETARÍA**" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A** "**LA SECRETARÍA**" HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A** "**LA SECRETARÍA**".

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS

REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **15 DE AGOSTO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARIA"

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163498	15/08/2023	1,110,000.00	1,110,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 1,110,000.00 (***UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $1,110,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., CON R.F.C. DCA191209BK0, CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE No. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $1,110,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA , EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ. CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO, COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ., CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A).- LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

B).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634980000K39342700001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: HGTr9YUAnDL218HmnEMK9FQwWQArVwt7sCcOdgsN8hIBUAERYH5/e5KV0Q0qd4Yn7wPpICf1ImE7pIC6H2BnJA4uL6TCzWTsvChIjp+WeuHau89p88pGQ9r+vD1Qqi2mR0ZqqIpTXQV0SAMrvejxheNAVIDLAXazsGAzYLa9ijGnvU/3kVolzublpa5JYCwYXFhphPo/+hVK8R4s7rcFZwGeQrdD9qvFQ/2JvHOojRY+YMesZChYc7MTRDQ8ZkqhcKGSEafRnOa7TtM4fESpAS5hkeLzl0VxM6Rf7uCr2cjuKtBRTIBi5tJ7WrSPZDT9AkUK7BSoSil2rxHvF6SOZg==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163498	15/08/2023	1,110,000.00	1,110,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 1,110,000.00 (***UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MN***)

C).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
D).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERROGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).- LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).- QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

FECHA EXPEDICIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634980000K39342700001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: HGTr9YUAnDL218HmnEMK9FQwWQArVwt7sCcOdgsN8hIBUAERYH5/e5KV0Q0qd4Yn7wPpICf1lmE7pIC6H2BnJA4uL6TCzWTsvChljp+WeuHau89p88pGQ9r+vD1Qqi2mR0ZqqIpTXQV0SAMrvejxheNAVIDLAXazsGAzYLa9ijGnvU/3kVolzublpa5JYCwYXFhphPo/+hVK8R4s7rcFZwGeQrdD9qvFQ/2JvHOojRY+YMesZChYc7MTRDQ8ZkqhcKGSEafRnOa7TtM4fESpAS5hkeLzl0VxM6Rf7uCr2cjuKtBRTlBi5tJ7WrSPZDT9AkUK7BSoSiIZrxHvF6SOZg==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0016-0163498

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA	1,110,000.00	PESOS	25/08/2023	24/08/2024

Regresar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163497	15/08/2023	370,000.00	370,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 370,000.00 (***TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V., CON R.F.C. DCA191209BK0, CON DOMICILIO EN CALLE PARQUE NORTE No. 165, INT. 402, COL. COSTA AZUL, C.P. 39850, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. EN CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/430-2023/AD, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO, COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO DE JUÁREZ. CON UN IMPORTE TOTAL DE $3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LA HUBIERE.
D).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.
E).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634970000K39342600001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: TVwXwJQeHoliXbcxlZ7lND9uKgJwbSUli/AiW8oS6Hxy4GiinWITsKy3HpxZ8C8YNPnkIxJuGZvsaV1Ki6ExcRRkUqxErIskonsm
+j53E80z97R6CpyqTiN19VzfAdMSY8fXrbhmsTLnWuqeddss4CzJfvWQoGTjgmsAmIBf94UV9nKDlvU75R8Wc9KO4KI
+IUOxS0Z00g5dvQZb1BYjOFxh10SvVUvwA3XV7ho2I/J2HA3EFmKC3H0tZA3XDYWtEsLVJVUAos7XC9AlejWp4wCCkEygwGFRu3mx
1GaIkGfGl9d9hiEm/3RNvgu8QfcMN27QjMxLjVy2l2ZmDDMUJA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163497	15/08/2023	370,000.00	370,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 370,000.00 (***TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN***)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
F).- ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).- QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
H).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE.
I).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
J).- LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
K).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634970000K39342600001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: TVwXwJQeHoliXbcxlZ7iND9uKgJwbSUli/AiW8oS6Hxy4GiinWlTsKy3HpxZ8C8YNPnkIxJuGZvsaV1Ki6ExcRRkUqxErlskonsm
+j53E80z97R6CpyqTiN19VzfAdMSY8fXrbhmsTLnWuqeddss4CzJfvWQoGTjgmsAmIBf94UV9nKDlvU75R8Wc9KO4Kl
+lUOxS0Z00g5dvQZb1BYjOFxh10SvVUvwA3XV7ho2l/J2HA3EFmKC3H0tZA3XDYWtEsLVJVUAos7XC9AlejWp4wCCkEygwGFRu3mx
1GaIkGfGl9d9hiEm/3RNvgu8QfcMN27QjMxLjVy2l2ZmDDMUJA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0163497	15/08/2023	370,000.00	370,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 370,000.00 (***TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN***)

ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.
L).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRASTISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
M).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 2023.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1634970000K39342600001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: TVwXwJQeHoliXbcxlZ7IND9uKgJwbSUli/AiW8oS6Hxy4GiinWITsKy3HpxZ8C8YNPnkIxJuGZvsaV1Ki6ExcRRkUqxErlskonsm
+j53E80z97R6CpyqTiN19VzfAdMSY8fXrbhmsTLnWuqeddss4CzJfvWQoGTjgmsAmIBf94UV9nKDlvU75R8Wc9KO4KI
+lUOxS0Z00g5dvQZb1BYjOFxh10SvVUvwA3XV7ho2I/J2HA3EFmKC3H0tZA3XDYWtEsLVJVUAos7XC9AlejWp4wCCkEygwGFRu3mx
1GaIkGfGl9d9hiEm/3RNvgu8QfcMN27QjMxLjVy2l2ZmDDMUJA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0016-0163497

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	370,000.00	PESOS	25/08/2023	22/11/2024

Regresar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/430-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DEL 2023

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO** UBICADA EN **COL. PUNTA GORDA, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES
RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CARTA DE ACEPTACION

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023.

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA QUE LLEVA POR NOMBRE: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADA EN: **COL. PUNTA GORDA**, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**, LA CUAL ACEPTO PARA SU EJECUCION, RESPETANDO LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRA PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39850 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

ATENTAMENTE

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

RFC: DCA191209BK0

CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CARTA BAJO PROTESTA

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023.

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
PRESENTE.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DE ESTADO DE GUERRERO No. 266

OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

UBICACIÓN: **COL. PUNTA GORDA**

No. de Contrato: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39850 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

ATENTAMENTE

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES
RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
PRESENTE.

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA: **DISEÑO, CONTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI REPRESENTADA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS, EN RELACION A LA OBRA PUBLICA CON EL NOMBRE: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADA EN: **COL. PUNTA GORDA**, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO., CON CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD.**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39850 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

ATENTAMENTE

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES

RFC: DCA191209BK0

CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CARTA DE VISITA DE OBRA

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.** HAGO CONSTAR QUE SE VISITO LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADA EN: **COL. PUNTA GORDA**, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD** Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39850 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

ATENTAMENTE

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES
RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CARTA DE INICIO DE OBRA

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023.

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2023 ESTA EMPRESA DARA INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**, UBICADA EN: **COL. PUNTA GORDA** CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD** RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39850 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

ATENTAMENTE

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**					
A01	**PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	285.16	16.93	4,827.76	0.15%
-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	789.57	470.72	371,666.39	11.65%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	87.73	1,403.93	123,166.78	3.86%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.59	402.78	134,766.16	4.23%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.59	150.00	50,188.50	1.57%
	Total PRELIMINARES				**684,615.59**	**21.46%**
A02	**CIMENTACION**					
PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	142.60	284.57	40,579.68	1.27%
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.	ML	62.00	5,194.45	322,055.90	10.10%
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.	ML	62.00	5,086.15	315,341.30	9.89%
	Total CIMENTACION				**677,976.88**	**21.26%**

REPRESENTANTE LEGAL: ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A03	**ESTRUCTURA**					
MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	372.00	3,406.30	1,267,143.60	39.73%
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	105.60	3,262.83	344,554.85	10.80%
	Total ESTRUCTURA				**1,611,698.45**	**50.53%**
A04	**ALBAÑILERIA**					
CT-20X50*	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.	ML	1.00	1,074.37	1,074.37	0.03%
T1-20x40	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	4.00	1,166.52	4,666.08	0.15%
12-0254	RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.	M2	11.06	1,268.12	14,025.41	0.44%
14-0264	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.	ML	25.00	360.80	9,020.00	0.28%
BAR-02	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE	ML	11.06	2,980.00	32,958.80	1.03%
	Total ALBAÑILERIA				**61,744.66**	**1.94%**

REPRESENTANTE LEGAL: ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A06	**LIMPIEZA**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	726.08	210.00	152,476.80	4.78%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	140.22	8.15	1,142.79	0.04%
	Total LIMPIEZA				**153,619.59**	**4.82%**
	Total CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO				**3,189,655.17**	**100.00%**
	SUBTOTAL				**3,189,655.17**	
	I.V.A. 16.00%				**510,344.83**	
	Total del presupuesto				**3,700,000.00**	

REPRESENTANTE LEGAL: ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

1-ago-2023

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CLAVE	CONCEPTO		Importe
A	**CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**		
A01	PRELIMINARES		684,615.59
A02	CIMENTACION		677,976.88
A03	ESTRUCTURA		1,611,698.45
A04	ALBAÑILERIA		61,744.66
A06	LIMPIEZA		153,619.59
	Total CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		**3,189,655.17**
	IMPORTE PRESUPUESTO		3,189,655.17
		16% I.V.A.	510,344.83
		TOTAL	3,700,000.00

(* TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

BIENESTAR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 1

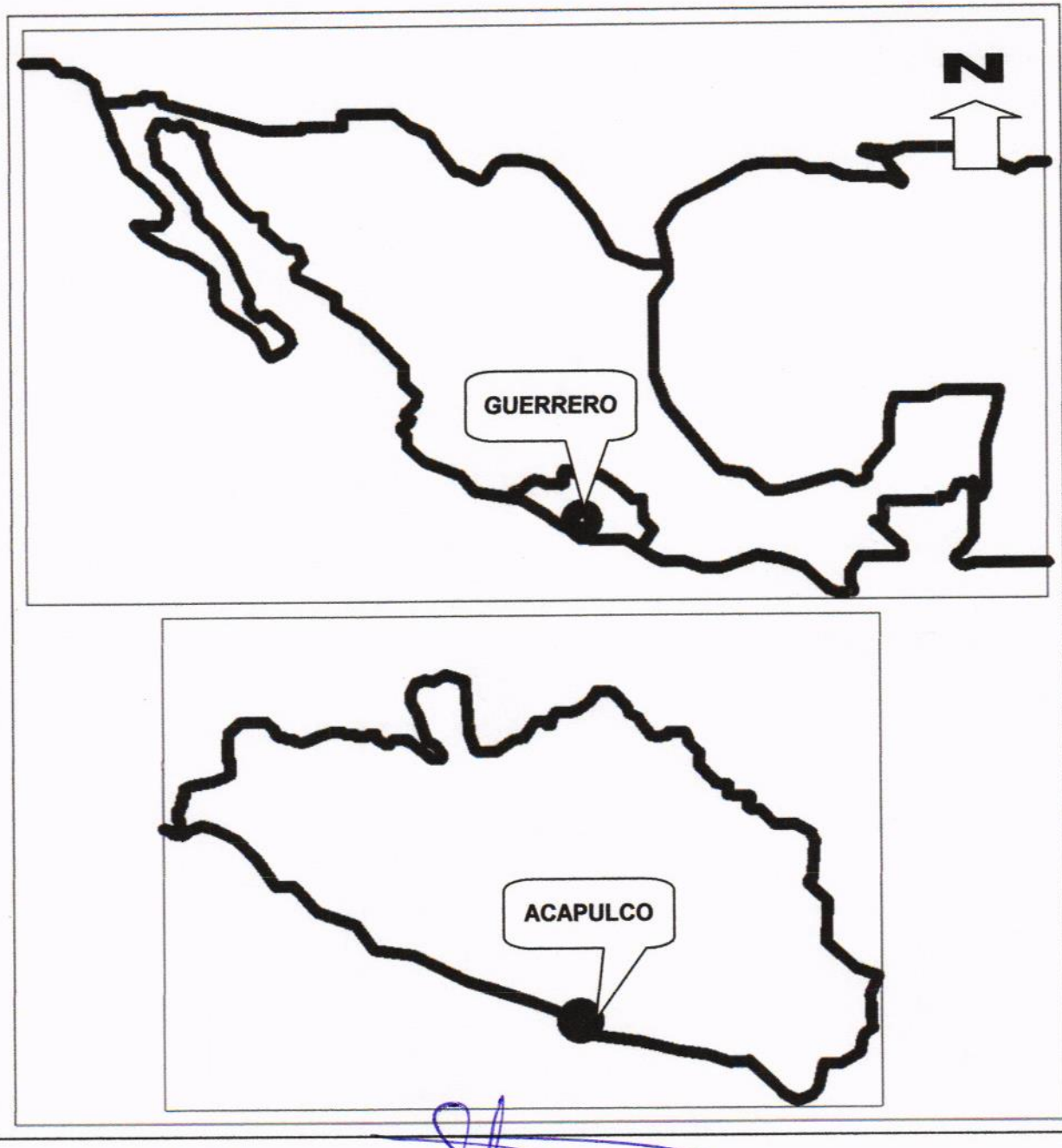
OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

. **ESTATAL:**



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

REPRESENTANTE LEGAL: C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 2

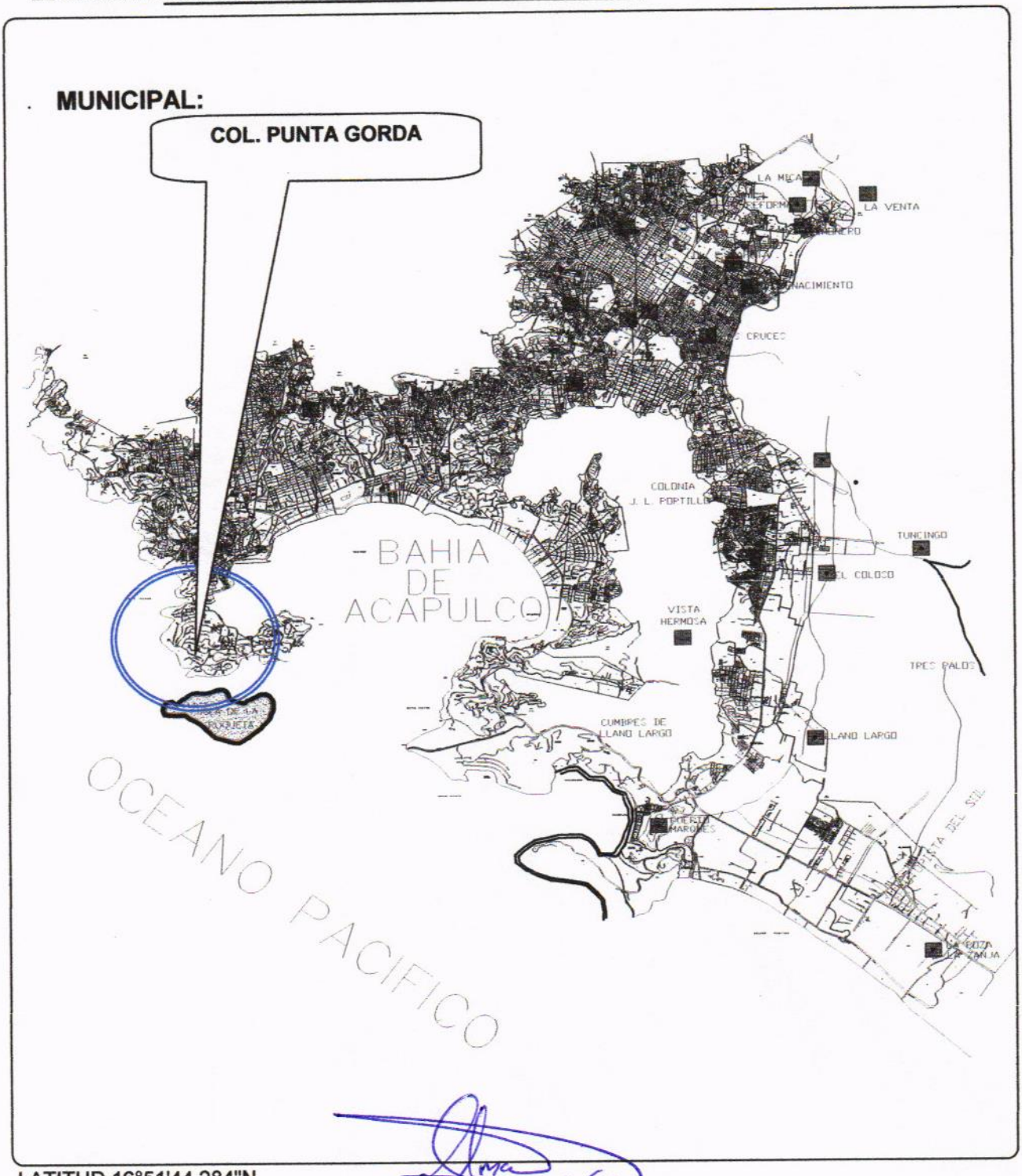
OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

MUNICIPAL:



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

REPRESENTANTE LEGAL: C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 3

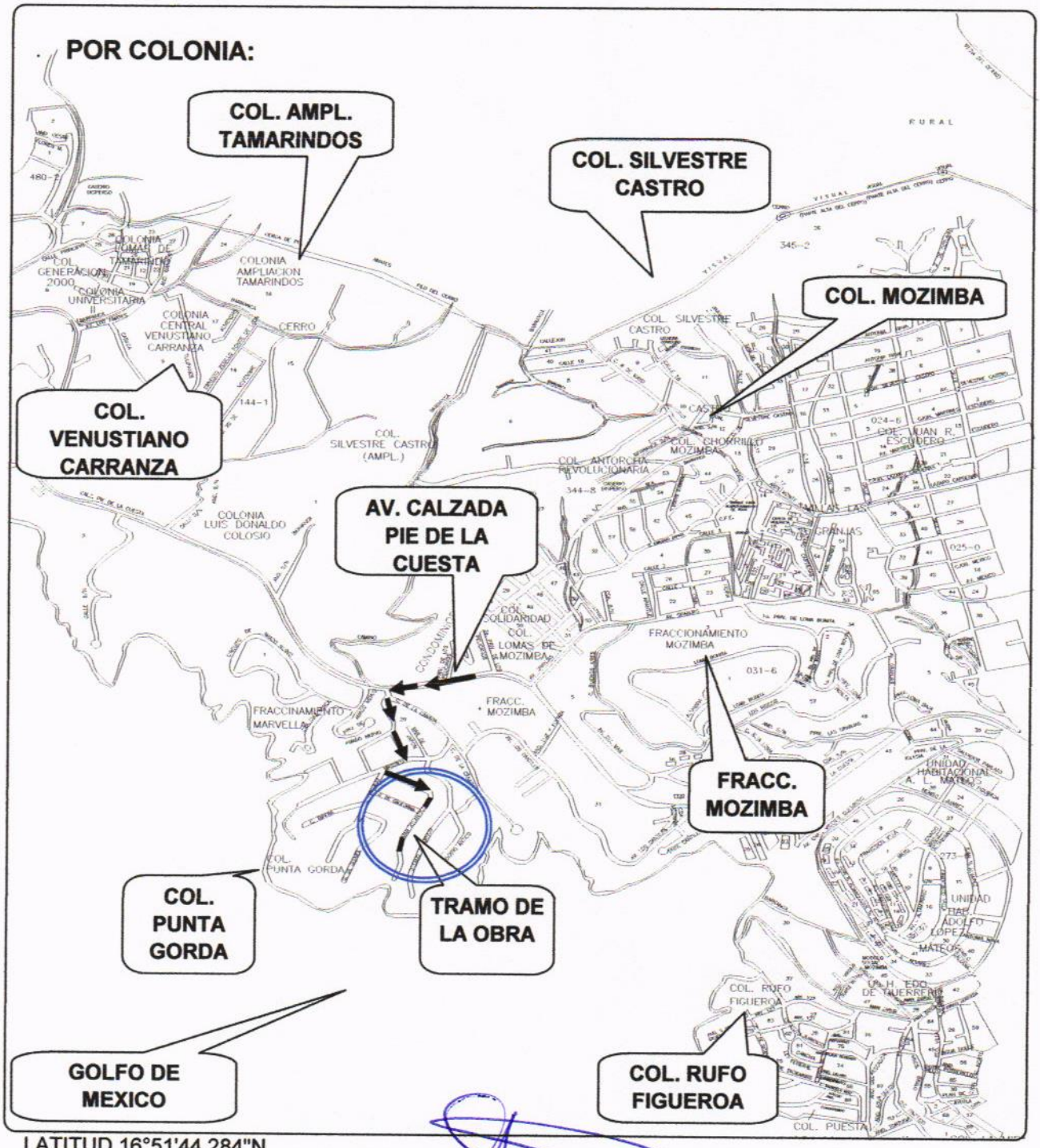
OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

POR COLONIA:



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

REPRESENTANTE LEGAL: C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

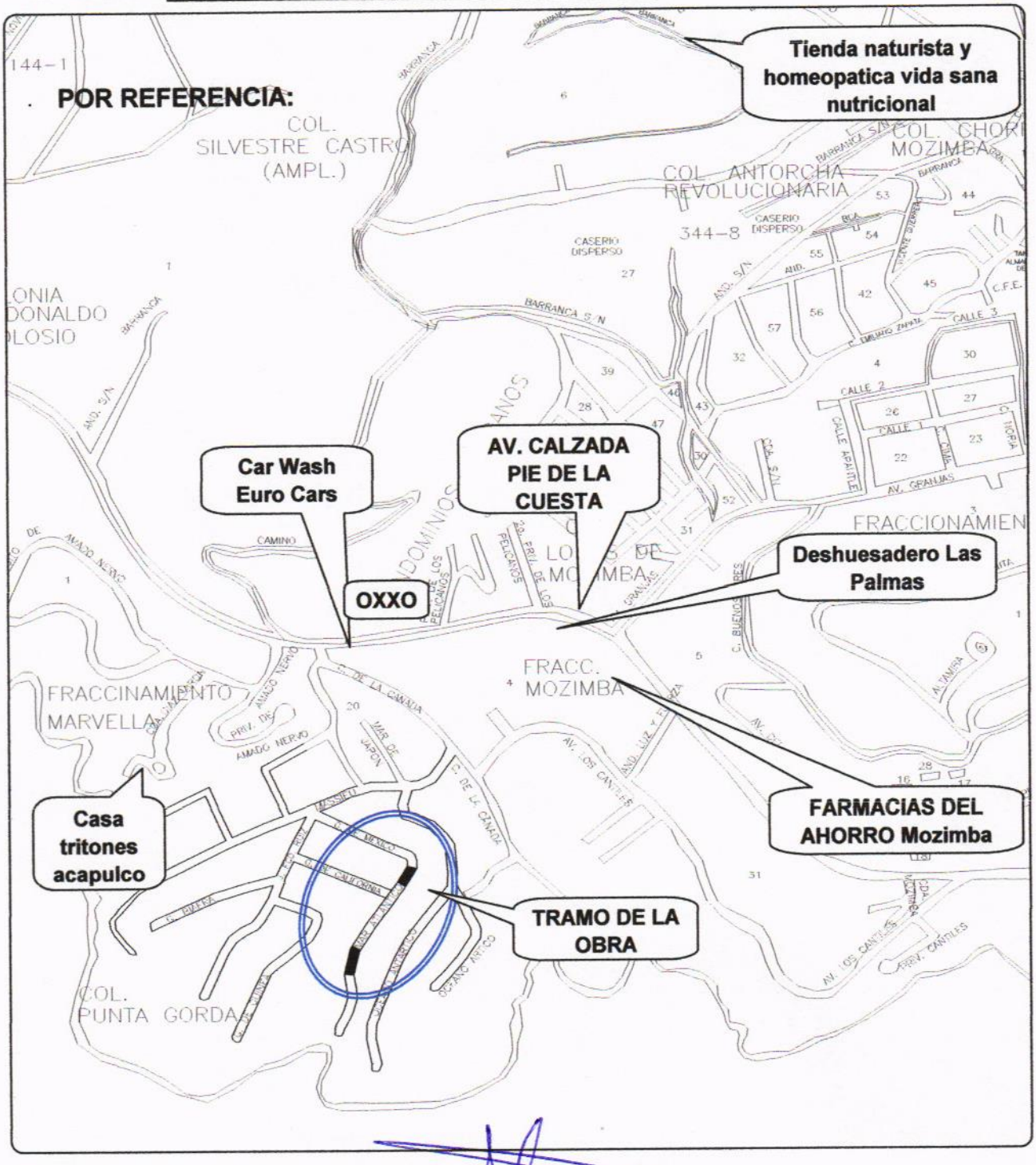
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 4

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

REPRESENTANTE LEGAL: C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

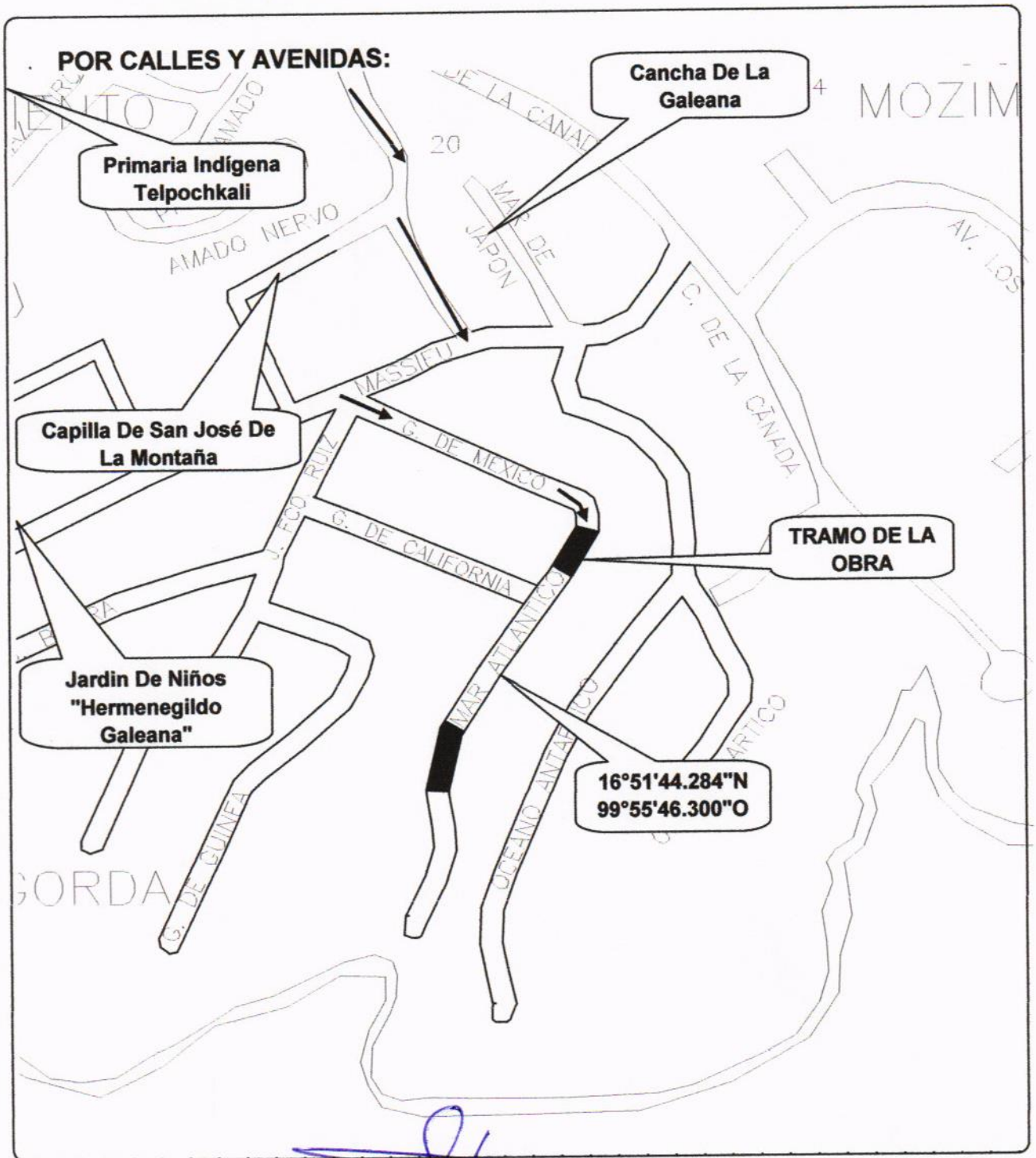
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 5

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01-ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

POR CALLES Y AVENIDAS:



LATITUD 16°51'44.284"N
LONGITUD 99°55'46.300"O

REPRESENTANTE LEGAL: C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC7318353	DCA191209BK0

Nombre, Denominación o Razón social

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de agosto de 2023, a las 12:53 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||DCA191209BK0|23NC7318353|21-08-2023|PII00001088888800000031||

Sello Digital

hEsCGFFKO6DRjXpPHN420Koe/l5BA53VbYJpM3UgGY2QAHsU9J0B+IROnf7HVSNY5flZAJY4054tHEeDJdxNhoKuc
IvnhU3Bl8OpDg7+wCKA4c/9FTomZxlgr9hZNjlgcSxatcmvdb2gdoiOKID8XYGhIXezNxjnyJ3ojtGTSCNjXq+aqC
1FluUmSvOg0pfUZrljAN+Q3T4XKWzvc4Hm2mCqO1GvI4CRoevwOaZTFrlgrMBNY8S0Ug5lxs7Bml+lSaBClBcfLXD
amevUnyHBTi4jMj3lo2/RmUES97Q/AFzUSSClo1Xhj0LpzE8Xka4ewsjuSYkA4qXaTs3z5Ng==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DCA191209BK0|23NC7318353|21-08-2023|PII|00001088888800000031||

Sello Digital

hEsCGFFKO6DRjXpPHN420Koe/l5BA53VbYJpM3UgGY2QAHsU9J0B+IROnf7HVSNY5flZAJY4054tHEeDJdxNhoKuc
lvnhU3Bl8OpDg7+wCKA4c/9FTomZxlgr9hZNjlgcSxatcmvdb2gdoiOKID8XYGhIXezNxjnyJ3ojtGTSCNjXq+aqC
1FluUmSvOg0pfUZrljAN+Q3T4XKWzvc4Hm2mCqO1GvI4CRoevwOaZTFrlgrMBNY8S0Ug5lxs7Bml+lSaBCIBcfLXD
amevUnyHBTi4jMj3lo2/RmUES97Q/AFzUSSClo1Xhj0LpzE8Xka4ewsjuSYkA4qXaTs3z5Ng==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE SA DE CV

RENTA DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES
RFC: DCA191209BK0
CALLE PARQUE NORTE No. 165 INT 402 C.P. 39850 COL COSTA AZUL ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

OFICIO DE ASIGNACION DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
PRESENTE.

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. **MAJ-FAISMUN/430-2023/AD** QUE COMPRENDE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO,** UBICADA EN LA: **COL. PUNTA GORDA**, POR UN MONTO DE: $ 3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CELEBRADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NOMBRE: **ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA**
RFC: **CAMJ851223NV7**
CORREO ELECTRONICO: **arq.jesuscastillo@gmail.com**
DIRECCION: **CDA. CUMBRES 100 FRACC. FARALLON, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**
NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL: **6364007**
TEL. PARTICULAR: **555 334 6515**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCION EN GENERAL, MAQUINARIA Y VENTA DE MATERIAL
RFC: DCA 191209BK0
PARQUE NORTE No 165 INT 402 CP 39850 ACAPULCO GRO.
TEL 744 442 56 29

ATENTAMENTE

C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA 6364007

sep

México D.F. 2 de Marzo del 2010



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6364007

EN VIRTUD DE QUE

JESUS ANTONIO
CASTILLO
MENDOZA

CURP: CAMJ851223HGRSNS09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1303/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**
Acapulco, Gro., a 15 de agosto del 2023

DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A. DE C.V.
C. ALMA DELIA MENDOZA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO, ubicada en COL. PUNTA GORDA, con número de contrato MAJ-FAISMUN/430-2023/AD, estará a cargo del ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

2023 AÑO DE Francisco VILLA

371

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RANULFO ESCUDERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MUROS DE CONTENCION
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL EDO. DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **EL MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE LAS VIAS TERRESTRES Y DE COMUNICACION, POR MEDIO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE MUROS DE CONTENCION EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **COL. PUNTA GORDA**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **COL. PUNTA GORDA**

TIPO DE OBRA : CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

285.16 M2 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)
789.57 M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 MTS. PROFUNDIDAD DEPOSITANDO PRODUCTO EXCAVACION A ORILLA CEPA, CUALQUIER ZONA
334.59 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, CAPAS 20.00 CMS ESPESOR INCLUYE ACARREOS
62.00 ML CONTRATRABE CONCRETO FC=300 KG/CM2 35X130 CMS. ARMADA 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS NO. 3 @ 20 CMS INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO
62.00 ML ZAPATA CORRIDA 230 X 30 CMS SECCIÓN A BASE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS DOBLE CAPA INCLUYE: CIMBRA COMÚN
372.00 M2 MURO DE CONCRETO ARMADO FC= 300 KG/CM2 30 CMS ESPESOR ARMADO VAR. # 4 @ 30 CMS AMBOS SENTIDOS DOBLE CAPA INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA A
105.60 M2 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO FC= 300 KG/CM2 30 CMS ESPESOR ARMADO VAR. # 4 @ 30 CMS AMBOS SENTIDOS DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN
4.00 ML TRABE CONCRETO ARMADO FC= 250 KG/CM2 20 X 40 CMS. SECCION ARM. 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO
11.06 ML BARANDAL DE ACERO A BASE TUBO 2" CEDULA 40 Y TUBO 1" CEDULA 40, 0.90 MTS ALTURA INCLUYE: SOLDADURA, M.O. HERRAMIENTA Y EQUIPO, PINTURA ESMALTE
726.08 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION
140.00 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS INCLUYE: ACARREOS, MANO DE OBRA

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **500** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : CONTRUIR MUROS DE CONTENCION PARA MEJORAR Y PROTEGER LAS VIAS TERRESTRES Y DE COMUNICACIÓN ASI COMO PROTEGER LA INTEGRIDAD FISICA DE LA CIUDADANIA EN GENERAL

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA :

CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **COL. PUNTA GORDA**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 3,700,000.00**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 3,700,000.00	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	**$ 3,700,000.00**

DE CONSTRUCCION	DE OPERACION	DE IMPACTO
372.00 M3	**372.00** M3	500 HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 500 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	agosto , 2023	septiembre , 2023
CIMENTACION	septiembre , 2023	octubre , 2023
ESTRUCTURA	septiembre , 2023	octubre , 2023
ALBAÑILERIA	octubre , 2023	octubre , 2023
LIMPIEZA	octubre , 2023	noviembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : **CONTRATO**

FECHA DE INICIO : **agosto-2023**

FECHA DE TERMINACION : **noviembre-2023**

JORNALES A GENERAR : 1,446

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		COL. PUNTA GORDA
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA

CLAVE	NOMBRE

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION

MODALIDAD DEL PROYECTO : CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA OBRA : **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

COL. PUNTA GORDA

TIPO DE OBRA — NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )

MODALIDAD DE EJECUCION — C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )

INSTANCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCEPTO	**TOTAL**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**	**CREDITO**	**OTROS**
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	**$ 3,700,000.00**	0.00	**$ 3,700,000.00**	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 259,000.00		$ 259,000.00				
TERCERO	$ 3,441,000.00		$ 3,441,000.00				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
372.00	M3	500	HABITANTES	**372.00**	M3	500	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 1,446

EETR-03
REV-02

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	0.7	0.7
TERCERO	93	93

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	agosto-2023	FECHA DE TERMINACION:	noviembre-2023	
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:		
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:	

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:			
NO INICIADA:		EN PROCESO:		SUSPENDIDA:	

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

COL. PUNTA GORDA

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: agosto-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: agosto-2023

La comunidad de: **COL. PUNTA GORDA** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

285.16 M2 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)

789.57 M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 MTS. PROFUNDIDAD DEPOSITANDO PRODUCTO EXCAVACION A ORILLA CEPA, CUALQUIER ZONA

334.59 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, CAPAS 20.00 CMS ESPESOR INCLUYE ACARREOS

62.00 ML CONTRATRABE CONCRETO FC=300 KG/CM2 35X130 CMS. ARMADA 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS NO. 3 @ 20 CMS INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO

62.00 ML ZAPATA CORRIDA 230 X 30 CMS SECCIÓN A BASE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS DOBLE CAPA INCLUYE: CIMBRA COMÚN

372.00 M2 MURO DE CONCRETO ARMADO FC= 300 KG/CM2 30 CMS ESPESOR ARMADO VAR. # 4 @ 30 CMS AMBOS SENTIDOS DOBLE CAPA INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA A

105.60 M2 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO FC= 300 KG/CM2 30 CMS ESPESOR ARMADO VAR. # 4 @ 30 CMS AMBOS SENTIDOS DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN

4.00 ML TRABE CONCRETO ARMADO FC= 250 KG/CM2 20 X 40 CMS. SECCION ARM. 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO

11.06 ML BARANDAL DE ACERO A BASE TUBO 2" CEDULA 40 Y TUBO 1" CEDULA 40, 0.90 MTS ALTURA INCLUYE: SOLDADURA, M.O. HERRAMIENTA Y EQUIPO, PINTURA ESMALTE

726.08 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

140.00 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS INCLUYE: ACARREOS, MANO DE OBRA

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 15 de Agosto del 2023

LA COMUNIDAD DE: Col. Punta Gorda

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Construccion de Muro de Contencion en Calle Mar Atlantico EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: _____; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

PRESESIDENTE (A) DE (CPS)
Dr. Rafael Carrera Merino

PRO EL H. AYANTAMIENTO MUNICIPAL

MAC. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
DIRECTOR DE PLANEACION
ENLACE FAISMUN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 20 del mes de Agosto del año 2023, a las 11:30 horas en el domicilio Col. Punta Gorda, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Construccion de Muro de contencion en calle mar atlantico. a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 20 de Agosto del 2023		
Nombre de la obra: Construccion de Muro de contencion en calle Mar Atlantico		
Folio asignado en la MIDS: 357595		Monto total planeado: $3,709,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 25/09/2023	Fecha de conclusión: 22/11/2023
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco	Localidad: Col. Punta Gorda
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Dr. Rafael Fco. Carrera Mecino
Presidente(a)
Nombre completo y firma

Raúl Mercado Avila
Secretario(a)
Nombre completo y firma

Fernando Ponce Tovar
Vocal
Nombre completo y firma

Esmeralda Jimenez Salazar
Vocal
Nombre completo y firma

Carlos Vanesa Pineda
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Carlo Mario Castro Perez
Testigo

R. P.S.
Ranferi Perez Santos
Testigo

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 20 agosto 2023 11:30 hrs.		
Lugar de la capacitación: col. Punta gorda		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación 7	Mujeres: 3	Hombres: 4

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [/] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [/] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [/] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [/] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [/] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [/] No [ ]

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

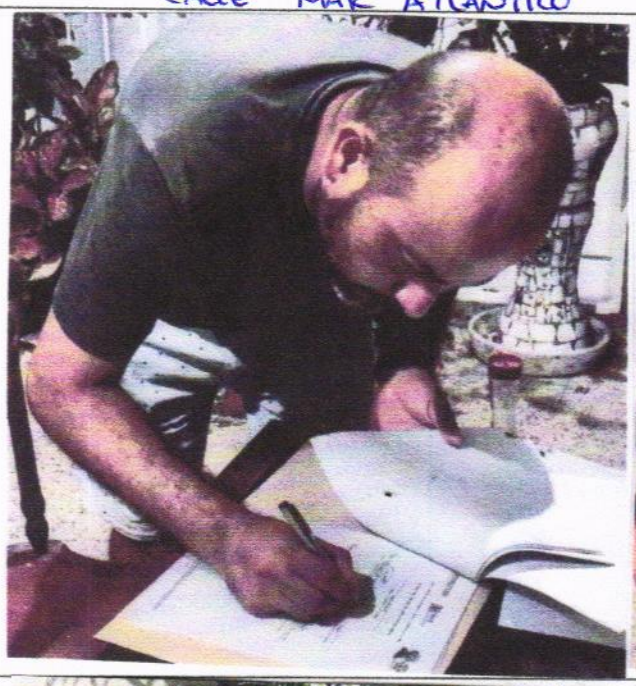
ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

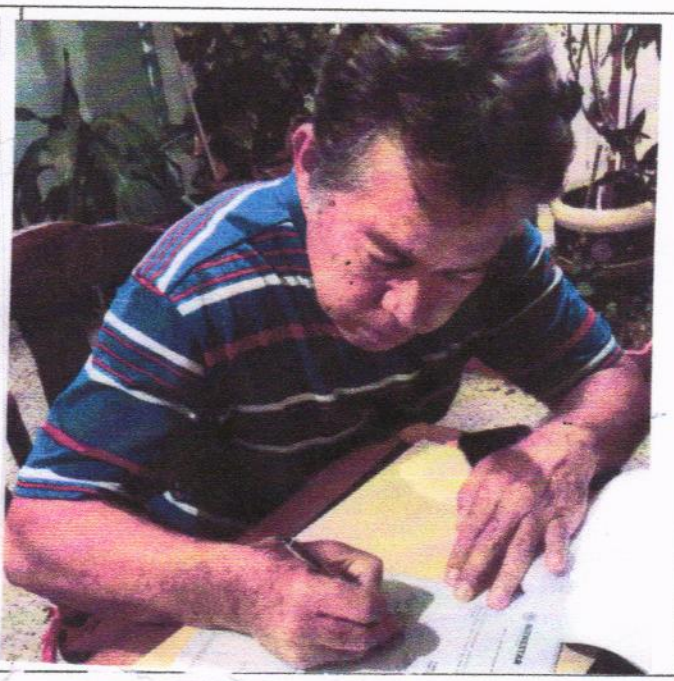
FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

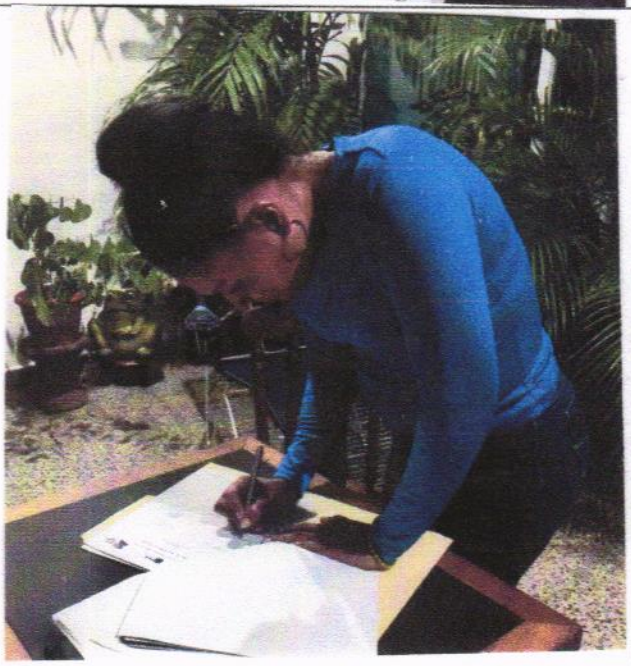
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

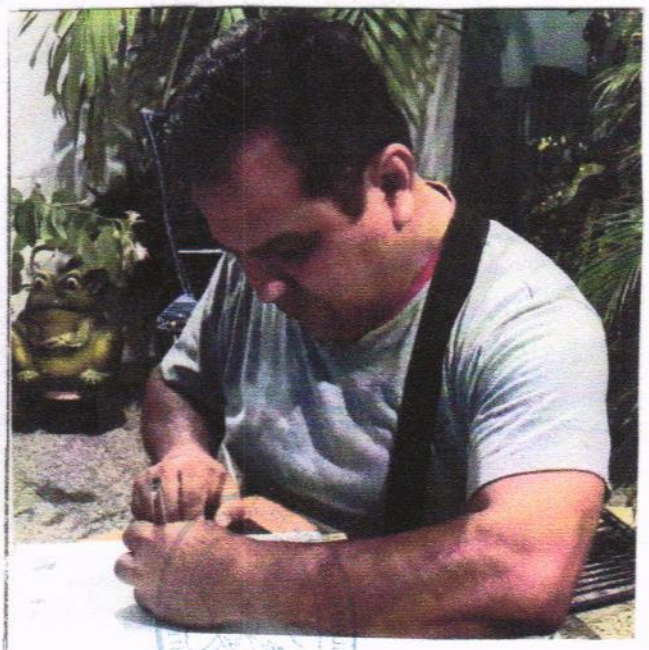
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO









SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Nombre de C. Presidenta/e: Rafael Francisco Carrera Merino
Domicilio y número telefónico: 7441203321 Fracc. Punta Gorda Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Secretaria/o: Raul Mercado Avila
Domicilio y número telefónico: C. Buenos Aires 96 A Fracc. Morimba, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Fernando Pinca Trejo
Domicilio y número telefónico: C. Mar Amarillo MZ 15 LT 9 Fracc. Punta Gorda, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Esmeralda Jimenez Salazar
Domicilio y número telefónico: C. Mar Atlantico MZ 16 LT 306, Col. Punta Gorda, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Carlos Venosa Pineda
Domicilio y número telefónico: C. Francisco I. Madero 156 Col. Constituyentes, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

COL. PUNTA GORDA

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

EETR-03
REV-02

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **COL. PUNTA GORDA**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 500 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** **372.00** M3

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

	VER GENERADOR	VER GENERADOR	VER GENERADOR
DIM: M3	**LARGO:**	**ANCHO:**	**PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **372.00** M3

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

COL. PUNTA GORDA

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **372.00** **M3**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 20 / AGOSTO / 23

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: Col. PUNTA GORDA

RESIDENTE DE OBRA: ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO MENDOZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA: JOSE LUIS ROJAS VARGAS

EMPRESA CONTRATISTA: DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE, S.A DE C.V

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR

B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.

C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA

C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)

C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREQENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.

E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.

F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.

G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: POR MEDIO DE ESTE ~~ESCRITO~~ Y/O FECHA SE REALIZA LA VISITA DE OBRA EN COMPAÑIA DE LA CONTRATISTA DISEÑO CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS ALANJE S.A DE C.V! OBSERVANDO LAS CONDISIONES POR AMBAS PARTES EJECUCION Y NECESIDADES ENCONTRADO UN TIPO DE TERRENO TIPO III ASI MISMO CON GRAN CANTIDAD DE ROCA, Y/O VEGETACION

FIRMA DEL RESIDENTE

ARQ. JOSE LUIS ROJAS VARGAS

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

ARQ. JESUS ANTONIO CASTILLO M.

IX.- PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO		IMPORTE
PRELIMINARES	$	684,615.59
CIMENTACION	$	677,976.88
ESTRUCTURA	$	1,611,698.45
ALBAÑILERIA	$	61,744.66
LIMPIEZA	$	153,619.59
TOTAL:	$	3,189,655.17

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	3,189,655.17
IVA 16%	$	510,344.83
TOTAL	**$**	**3,700,000.00**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**					
A01	**PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	285.16	16.93	4,827.76	0.15%
-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	789.57	470.72	371,666.39	11.65%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	87.73	1,403.93	123,166.78	3.86%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.59	402.78	134,766.16	4.23%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	334.59	150.00	50,188.50	1.57%
	Total PRELIMINARES				**684,615.59**	**21.46%**
A02	**CIMENTACION**					
PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	142.60	284.57	40,579.68	1.27%
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.	ML	62.00	5,194.45	322,055.90	10.10%
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.	ML	62.00	5,086.15	315,341.30	9.89%
	Total CIMENTACION				**677,976.88**	**21.26%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A03	**ESTRUCTURA**					
MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	372.00	3,406.30	1,267,143.60	39.73%
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	105.60	3,262.83	344,554.85	10.80%
	Total ESTRUCTURA				**1,611,698.45**	**50.53%**
A04	**ALBAÑILERIA**					
CT-20X50*	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.	ML	1.00	1,074.37	1,074.37	0.03%
T1-20x40	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	4.00	1,166.52	4,666.08	0.15%
12-0254	RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.	M2	11.06	1,268.12	14,025.41	0.44%
14-0264	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.	ML	25.00	360.80	9,020.00	0.28%
BAR-02	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE	ML	11.06	2,980.00	32,958.80	1.03%
	Total ALBAÑILERIA				**61,744.66**	**1.94%**
A06	**LIMPIEZA**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3	726.08	210.00	152,476.80	4.78%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	140.22	8.15	1,142.79	0.04%
	Total LIMPIEZA				**153,619.59**	**4.82%**
	Total CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO				**3,189,655.17**	**100.00%**
	SUBTOTAL				**3,189,655.17**	
	I.V.A. 16.00%				**510,344.83**	
	Total del presupuesto				**3,700,000.00**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CLAVE	CONCEPTO		Importe
A	**CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**		
A01	PRELIMINARES		684,615.59
A02	CIMENTACION		677,976.88
A03	ESTRUCTURA		1,611,698.45
A04	ALBAÑILERIA		61,744.66
A06	LIMPIEZA		153,619.59
	Total CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO		**3,189,655.17**
	IMPORTE PRESUPUESTO		3,189,655.17
		16% I.V.A.	510,344.83
		T O T A L	3,700,000.00

(* TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARIA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

REGION: 07.- ACAPULCO

LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	1,511,455.56
MANO DE OBRA		$	451,866.90
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	558,144.08
SUB-TOTAL		**$**	**2,521,466.54**
INDIRECTOS	**15.0000%**	$	378,219.98
SUMA		$	2,899,686.52
FINANCIAMIENTO	**0.0000%**	$	-
SUMA		$	2,899,686.52
UTILIDAD	**10.0000%**	$	289,968.65
SUMA		$	3,189,655.18
CARGOS ADICIONALES	**0.0000%**	$	-
SUMA		$	3,189,655.17
I . V. A	**16.00%**	$	510,344.83
TOTAL		**$**	**3,700,000.00**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES					
AGUA	AGUA	M3	174.382776	165.00	28,773.16	1.14%
ALAMBRON	ALAMBRON LISO DE 1/4# (No. 2)	KG	6.446983	26.93	173.62	0.01%
ALAREC	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	594.471573	50.00	29,723.58	1.18%
ARENA*RIO	ARENA DE RIO	M3	125.873096	500.00	62,936.55	2.50%
BARROTE	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	168.446641	150.00	25,267.00	1.00%
CALHIDRA	CALHIDRA	TON	0.254933	3,520.00	897.36	0.04%
CEMENGRS	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	105.644582	4,750.00	501,811.76	19.90%
CLAVO*2	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	170.18988	50.00	8,509.49	0.34%
DIESEL	DIESEL	LTO	979.166	22.96	22,481.65	0.89%
DUELA3RA	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	713.022282	104.18	74,282.66	2.95%
FAJILLA	FAJILLA D/3RA, 5 CM	PZA	23.875591	31.77	758.53	0.03%
GRAVA3/4	GRAVA CLASIFICADA 3/4"	M3	158.068035	660.00	104,324.90	4.14%
MATBANCO	MATERIAL DE BANCO	M3	290.003875	300.00	87,001.16	3.45%
PINESM100	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LTO	0.050007	127.05	6.35	0.00%
PLA1/2"	PLACA DE ACERO DE 1/2"	KG	27.65	47.41	1,310.89	0.05%
POLIN	POLIN DE MADERA DE 4" X 4"	PZA	68.233	300.00	20,469.90	0.81%
PRIMER	PRIMER ANTICORROSIVO MINIO GENUINO COMEX	LTO	0.543148	165.88	90.10	0.00%
SOLD6013	SOLDADURA 6013 (1/8") PARA ACERO	KG	11.06	100.33	1,109.65	0.04%
TBOGAL1	TUBO GALVANIZADO 1" CD. 40	ML	24.332	317.78	7,732.22	0.31%
TBOGAL2	TUBO GALVANIZADO 2" CD. 40	ML	18.802	635.54	11,949.42	0.47%
THINER	THINER	LTS	0.539481	40.68	21.95	0.00%
TRIPLAY16	TRIPLAY DE PINO 16MM	PZA	30.5224	832.94	25,423.33	1.01%
VARILLA 3	VARILLA NO 3	KG	808.910174	35.20	28,473.64	1.13%
VARILLA 4	VARILLA NO 4	KG	10,905.131821	35.20	383,860.64	15.22%
VARILLA 6	VARILLA NO 6	KG	2,627.064	32.00	84,066.05	3.33%
	Total MATERIALES				**1,511,455.56**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA					
%MO01	MANDO INTERMEDIO	(%)MO			41,038.94	1.63%
MO001	PEON	JOR	351.841307	404.35	142,267.03	5.64%
MO002	AYUDANTE GENERAL	JOR	219.217112	451.52	98,980.91	3.93%
MO003	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO	JOR	12.490684	451.52	5,639.79	0.22%
MO008	CADENERO	JOR	1.14064	451.52	515.02	0.02%
MO010	OF. ALBANIL	JOR	44.851636	617.54	27,697.68	1.10%
MO011	OF. FIERRERO	JOR	90.217967	617.54	55,713.20	2.21%
MO012	OF. CARPINTERO O. NEGRA.	JOR	127.165432	617.54	78,529.74	3.11%
MO017	OF. HERRERO	JOR	1.065952	617.54	658.27	0.03%
MO021	OF. PINTOR	JOR	0.767761	617.54	474.12	0.02%
MO022	TOPOGRAFO	JOR	0.57032	617.54	352.20	0.01%
	Total MANO DE OBRA				**451,866.90**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA					
%MO02	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO			12,313.53	0.49%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	75.022439	116.69	8,754.37	0.35%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	182.599554	590.30	107,788.52	4.27%
EQCOMP	COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HOR	827.142653	472.92	391,172.30	15.51%
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	2.765	258.44	714.59	0.03%
EQPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	5.53	163.39	903.55	0.04%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF	HOR	17.179779	778.09	13,367.41	0.53%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	124.906845	106.46	13,297.58	0.53%
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	5.7032	86.53	493.50	0.02%
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	113.2929	82.43	9,338.73	0.37%
	Total EQUIPO Y HERRAMIENTA				**558,144.08**	

TOTALES DE INSUMOS

	Importe	%
Materiales	1,511,455.56	59.94%
Mano de obra	451,866.90	17.92%
Equipo	558,144.08	22.14%
Total	**2,521,466.54**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO**

UBICACIÓN: **COL. PUNTA GORDA** FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 7	8	9	10	11	12
PRELIMINARES	$ 684,615.59	14.89%	21.46%						
CIMENTACION	$ 677,976.88	21.28%	21.26%						
ESTRUCTURA	$ 1,611,698.45	19.15%	50.53%						
ALBAÑILERIA	$ 61,744.66	14.89%	1.94%						
LIMPIEZA	$ 153,619.59	29.79%	4.82%						
SUBTOTAL	$ 3,189,655.17	100%	100%						
16 % IVA	$ 510,344.83								
TOTAL	**$ 3,700,000.00**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE MAR ATLANTICO															
COL. PUNTA GORDA	$ 3,189,655.17	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 3,189,655.17														
IVA	$ 510,344.83														
TOTAL	**$ 3,700,000.00**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A	**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**										
A01	**PRELIMINARES**	**MURO DE CONCRETO**									
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.		MC1		M2	62.00	2.30		1.00	142.60	
		PAVIMENTO									
			P1		M2	62.00	2.00		1.00	124.00	
		RAMPA									
			R1		M2	1.00	1.00		2.00	2.00	
			R2		M2	4.63	1.00		1.00	4.63	
			R3		M2	4.43	1.00		1.00	4.43	
		ESCALONES									
			E1		M2	1.00	0.30		25.00	7.50	
										285.16	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

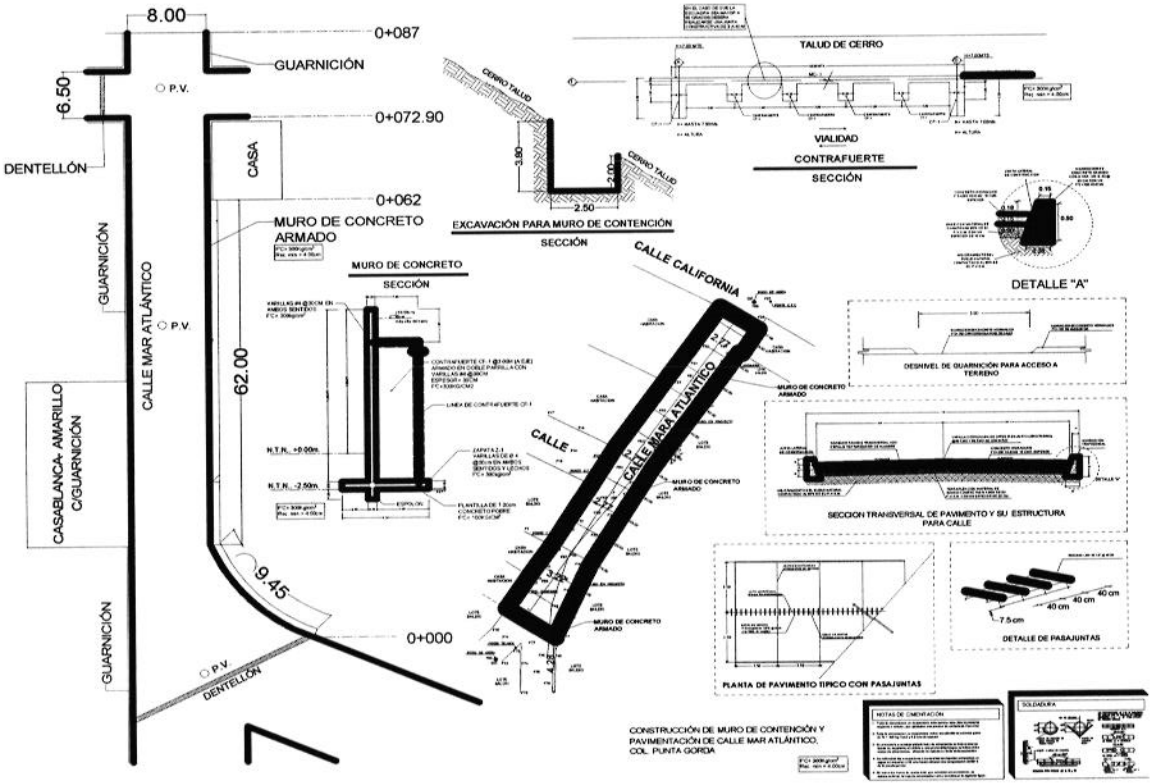
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA.		MC1		M3	62.00	2.30	6.00	1.00	855.60	
			CT1		M3	62.00	0.35	1.00	1.00	21.70	
									SUBTOTAL	877.30	
								877.30	0.90	789.57	
										789.57	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

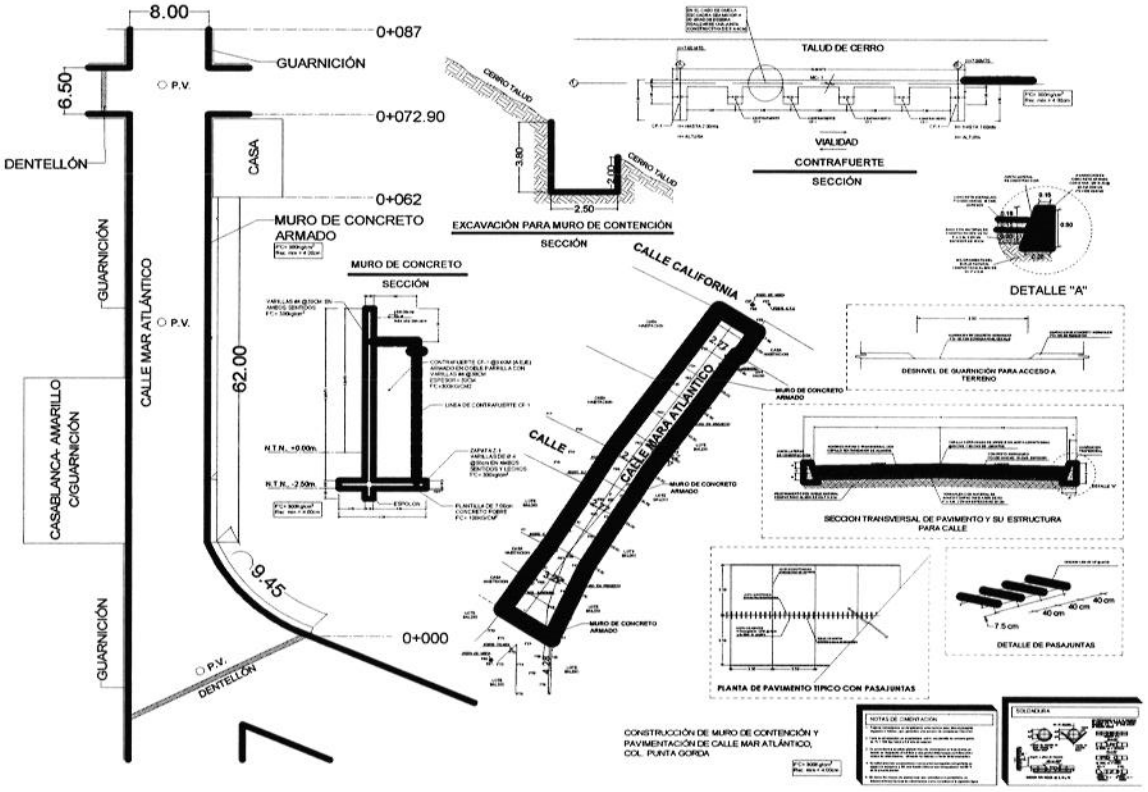
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.		MC1		M3	62.00	2.30	6.00	1.00	855.60	
			CT1		M3	62.00	0.35	1.00	1.00	21.70	
									SUBTOTAL	877.30	
								877.30	0.10	87.73	
										87.73	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

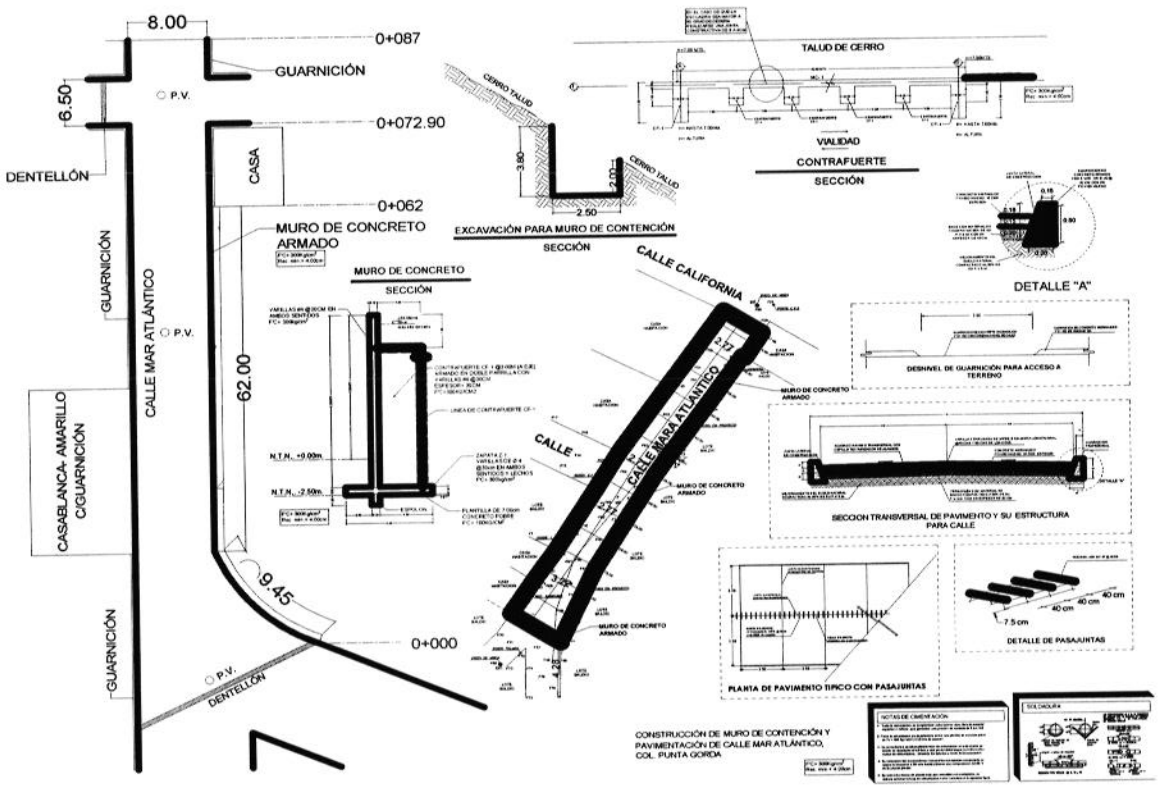
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		MC1		M3	62.00	2.30	6.00	1.00	855.60	.
			MC1		M3	62.00	2.30	0.05	-1.00	-7.13	PLANTILLA
			Z1		M3	62.00	2.30	0.25	-1.00	-35.65	ZAPATA
			MC1		M3	62.00	0.30	5.70	-1.00	-106.02	MC1
			CF1		M3	1.00	0.30	5.70	-22.00	-37.62	CF1
									ST	669.18	
								669.18	0.50	334.59	
										334.59	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

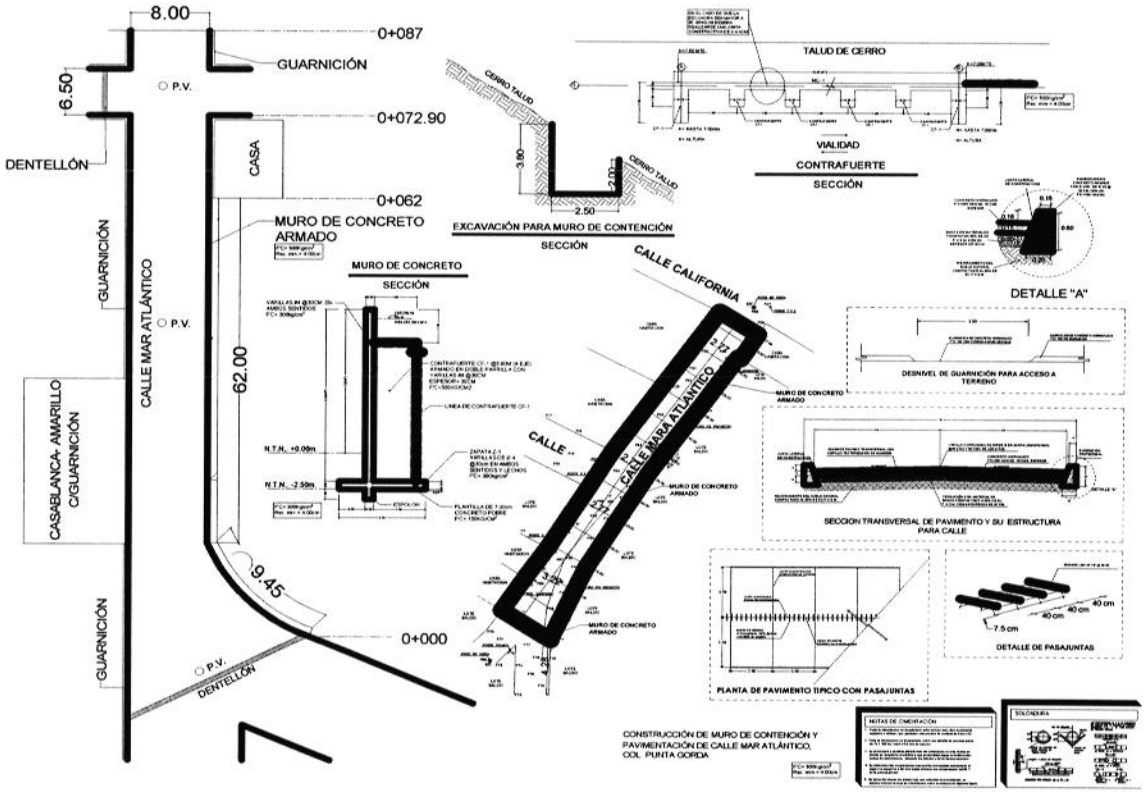
C r o q u i s

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		MC1		M3	62.00	2.30	6.00	1.00	855.60	.
			MC1		M3	62.00	2.30	0.05	-1.00	-7.13	PLANTILLA
			Z1		M3	62.00	2.30	0.25	-1.00	-35.65	ZAPATA
			MC1		M3	62.00	0.30	5.70	-1.00	-106.02	MC1
			CF1		M3	1.00	0.30	5.70	-22.00	-37.62	CF1
									ST	669.18	
								669.18	0.50	334.59	
										334.59	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

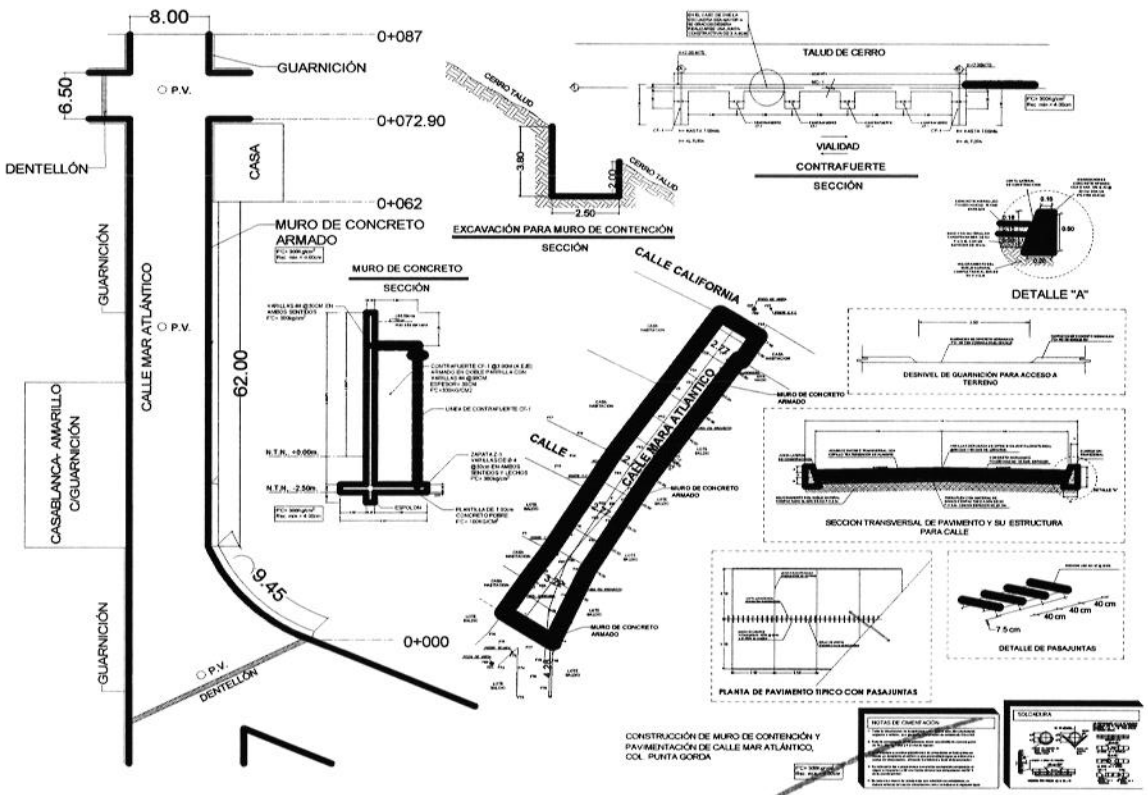
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**CIMENTACION**	**MURO DE CONCRETO**									
PLANT-07	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION		MC1		M2	62.00	2.30		1.00	142.60	
										142.60	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

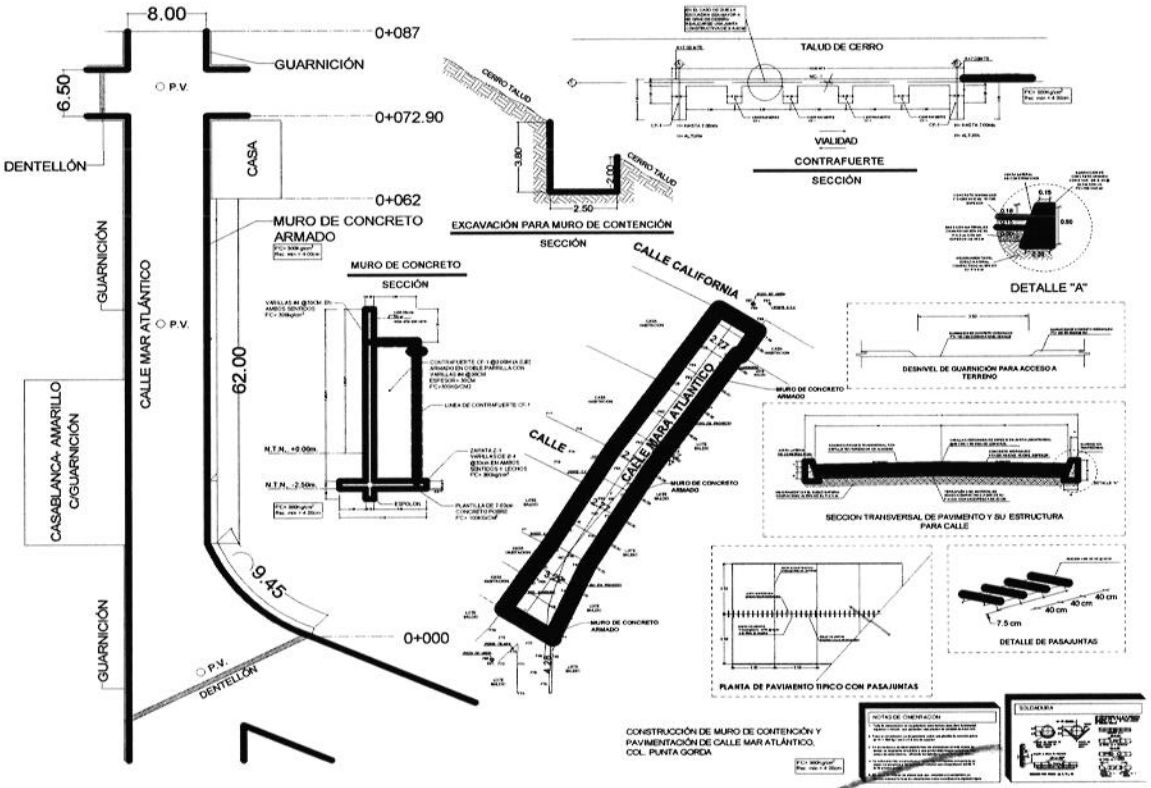
C r o q u i s

HOJA: 12 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

PLANT-07 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
CT1-30X130	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.		MC1		ML	62.00			1.00	62.00	
										62.00	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

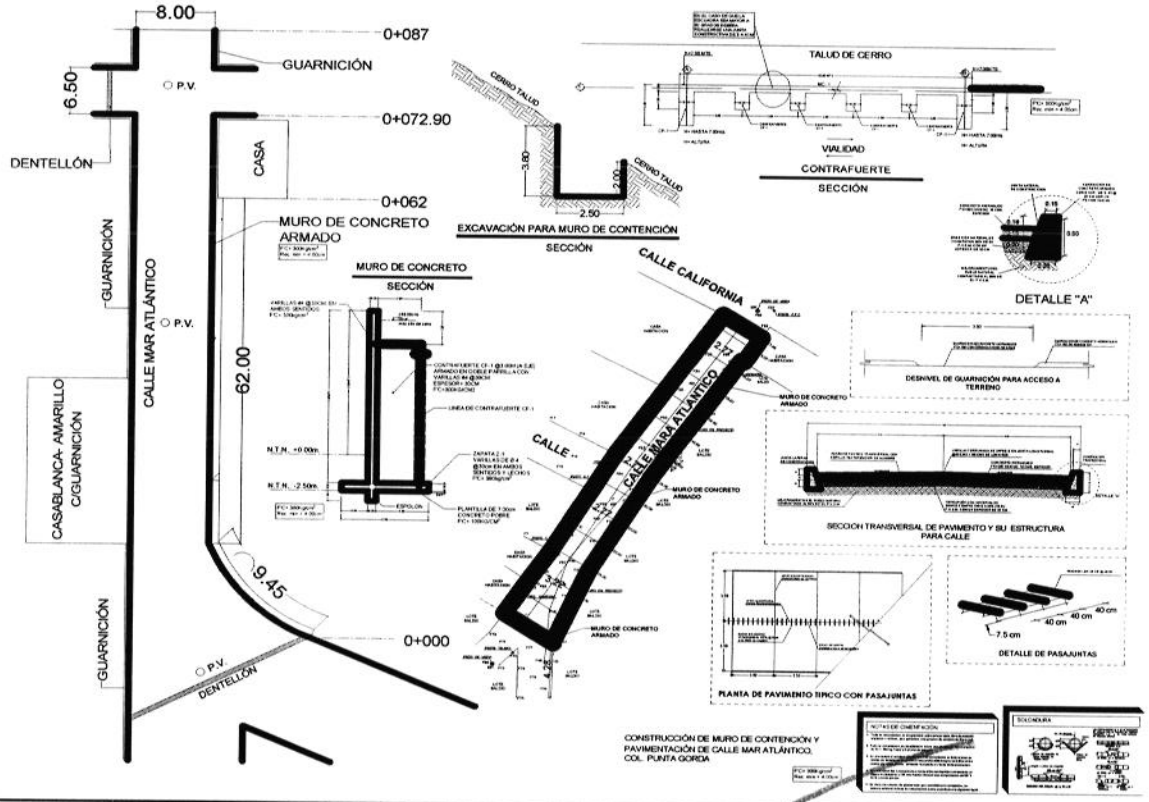
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CT1-30X130 CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
Z1-230X30	ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.		MC1		ML	62.00			1.00	62.00	
										62.00	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

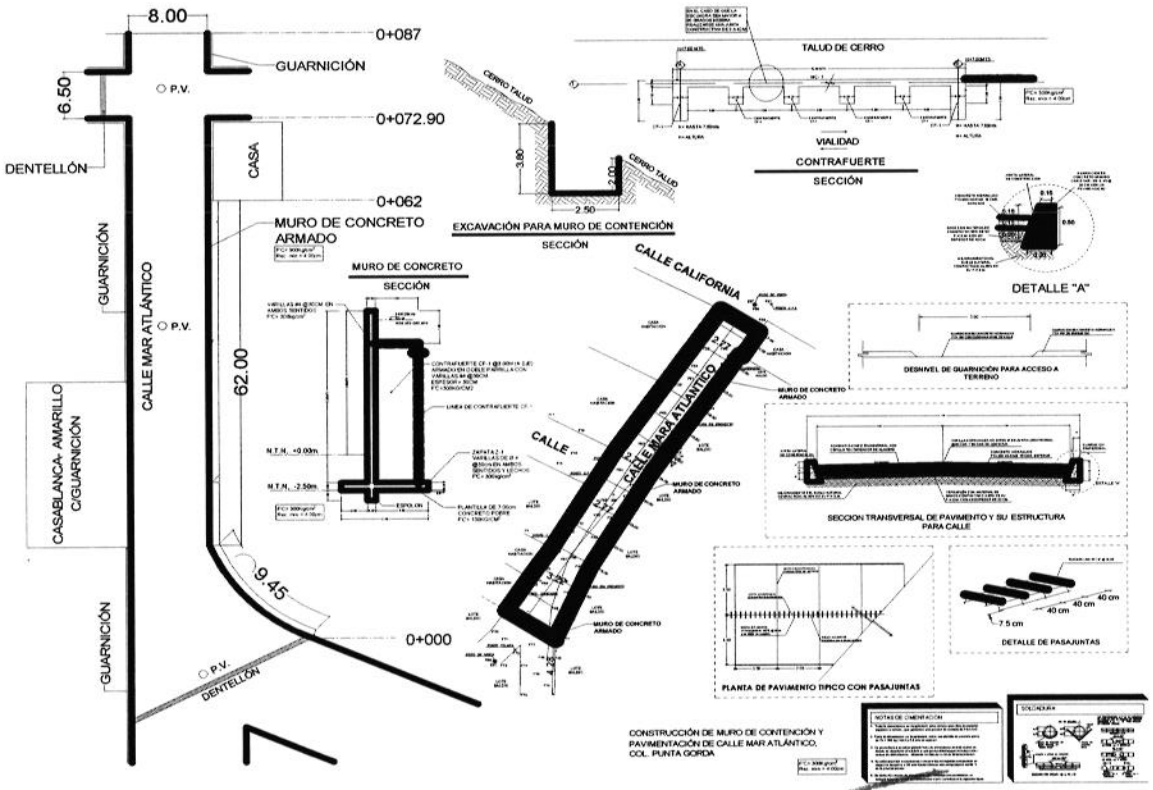
C r o q u i s

HOJA: 16 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

Z1-230X30 ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**ESTRUCTURA**	**MURO DE CONCRETO**									
MC1-30	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO		MC1		M2	62.00		6.00	1.00	372.00	
										372.00	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

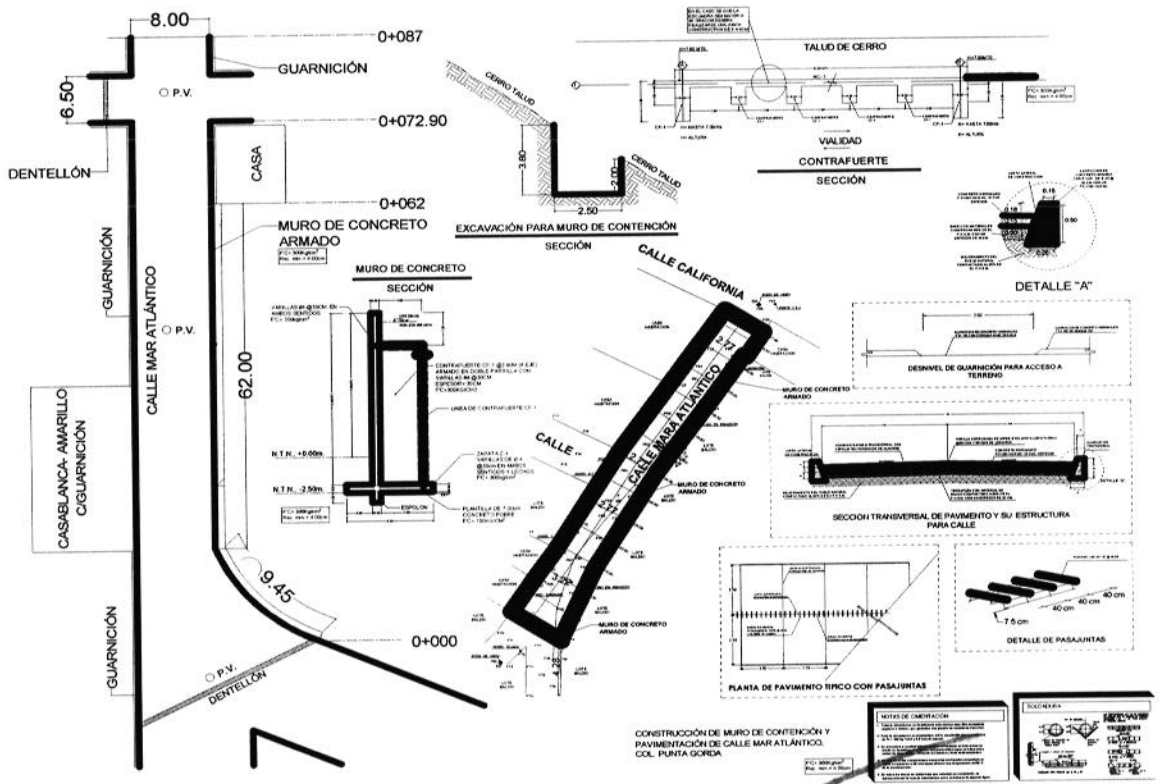
C r o q u i s

HOJA: 18 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

MC1-30 MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		MURO DE CONCRETO									
CF1-30	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO		CF1		M2	1.00		4.80	22.00	105.60	
										105.60	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

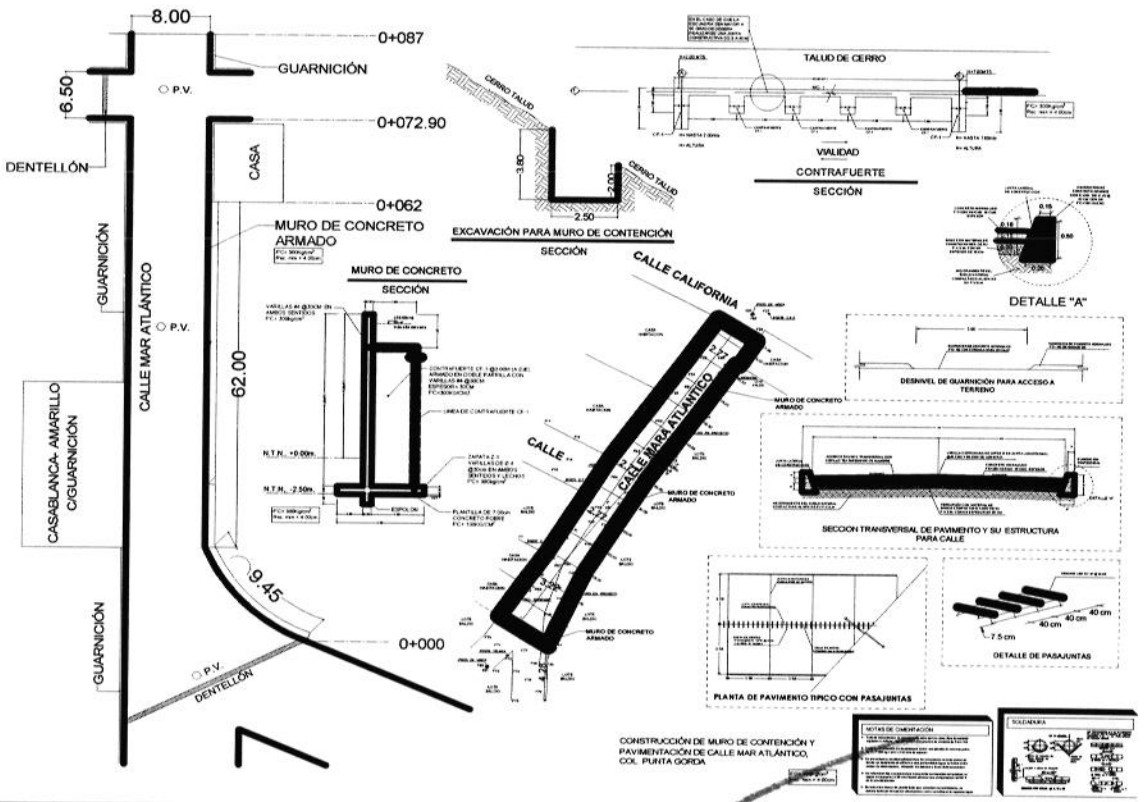
C r o q u i s

HOJA: 20 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CF1-30 CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**ALBAÑILERIA**		**CT**								
CT-20X50*	CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.		CT		ML	1.00			1.00	1.00	
										1.00	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

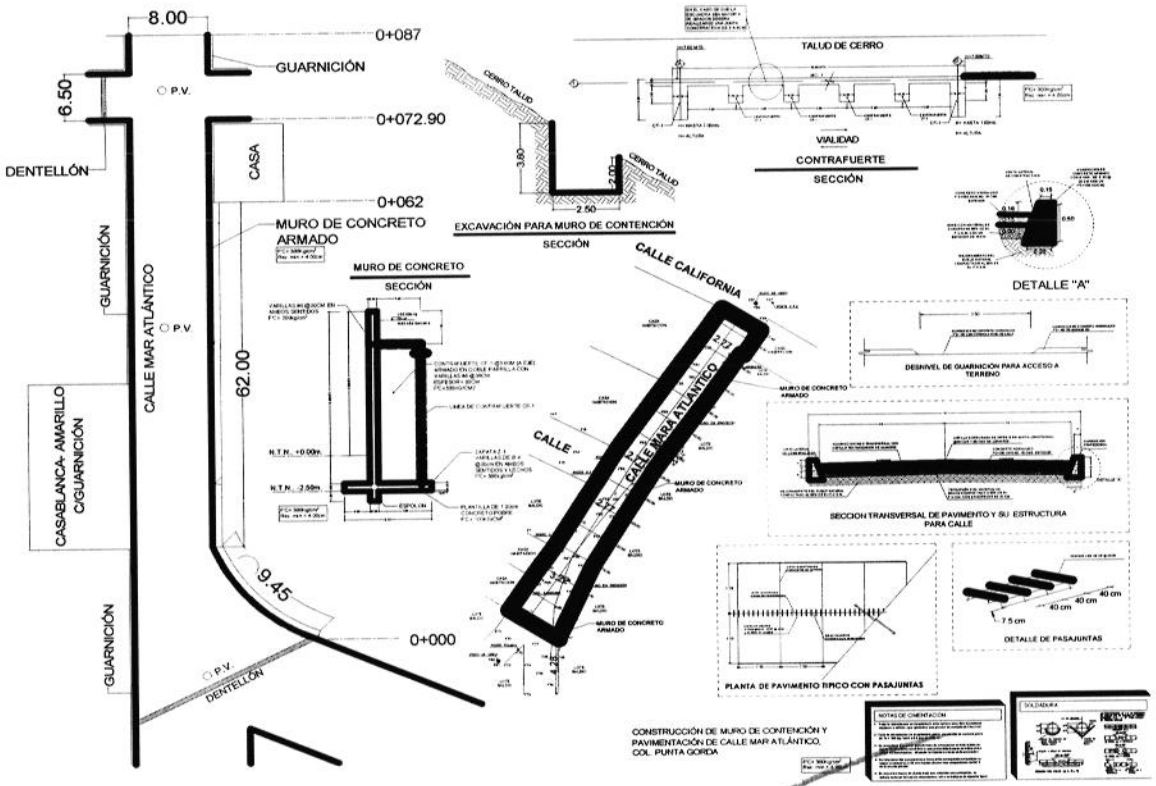
C r o q u i s

HOJA: 22 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CT-20X50* CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
			TR								
T1-20x40	TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		TR		ML	1.00			4.00	4.00	
										4.00	ML

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

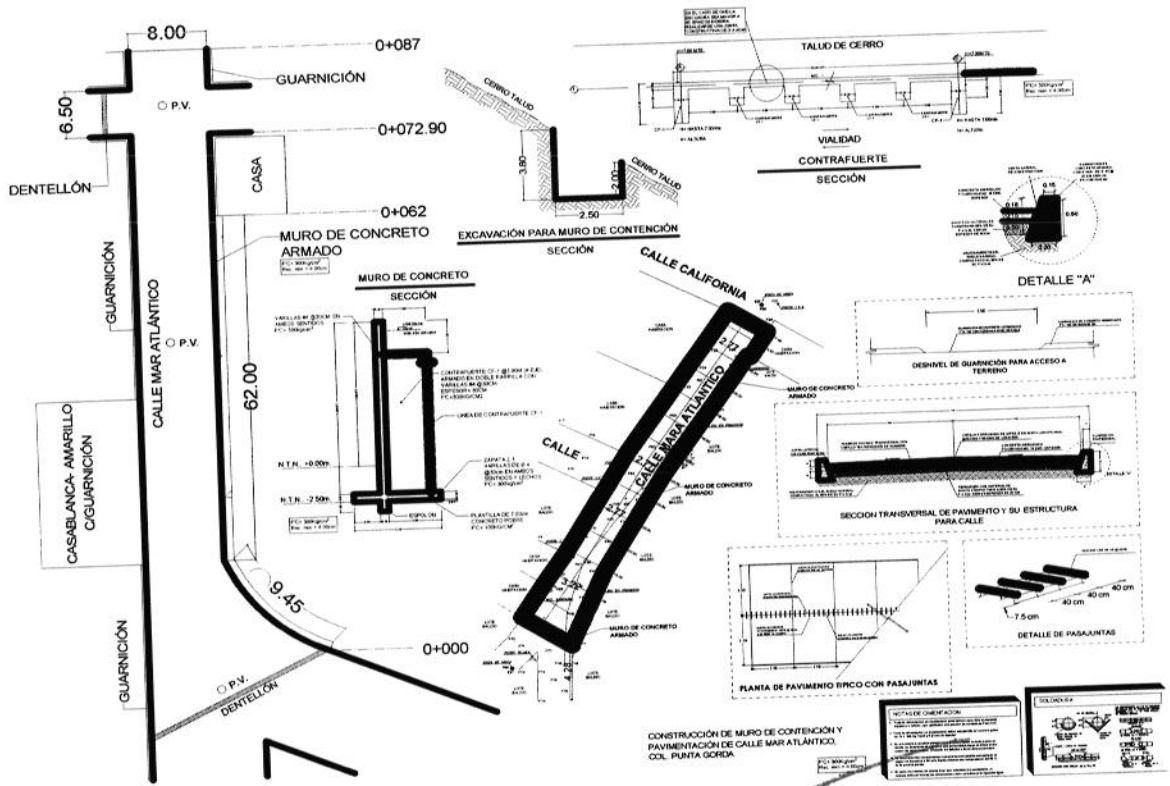
C r o q u i s

HOJA: 24 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

T1-20x40 TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
			RAMPA								
12-0254	RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.		R1		M2	1.00	1.00		2.00	2.00	
			R2		M2	4.63	1.00		1.00	4.63	
			R3		M2	4.43	1.00		1.00	4.43	
										11.06	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

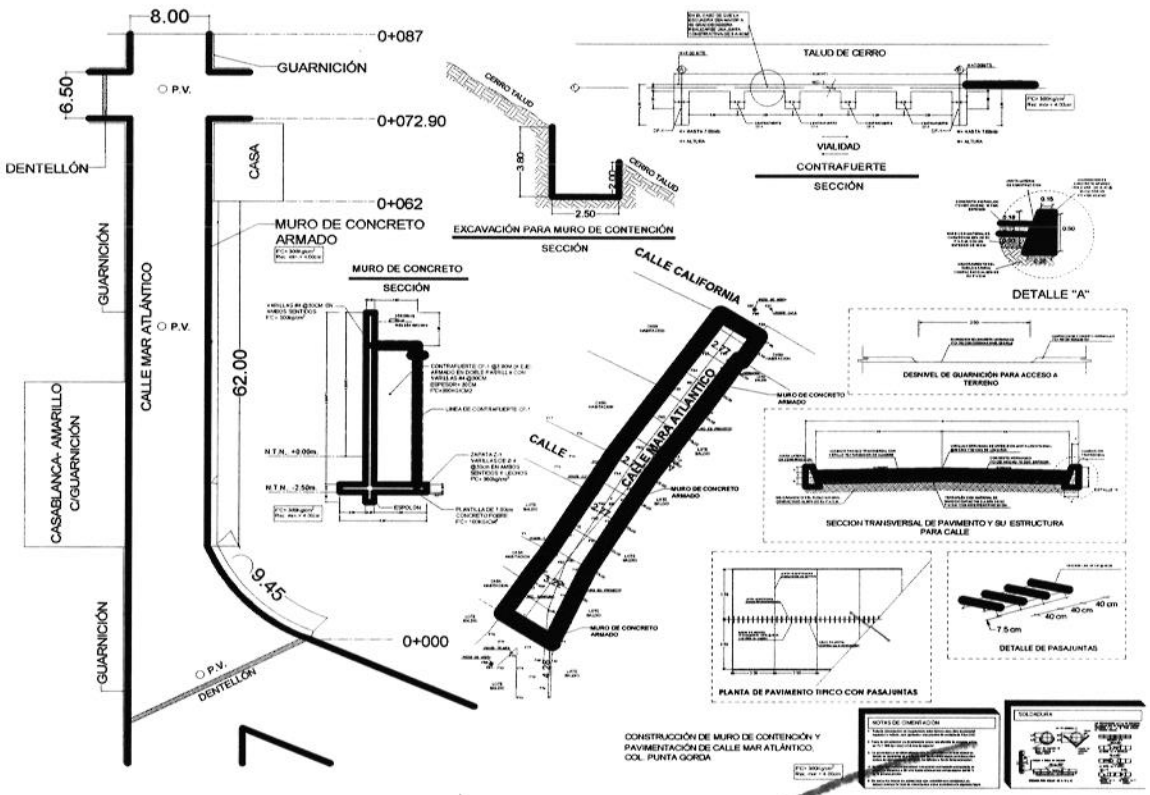
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

12-0254 RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
	ESCALONES										
14-0264	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.		E1		ML	1.00			25.00	25.00	
										25.00	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

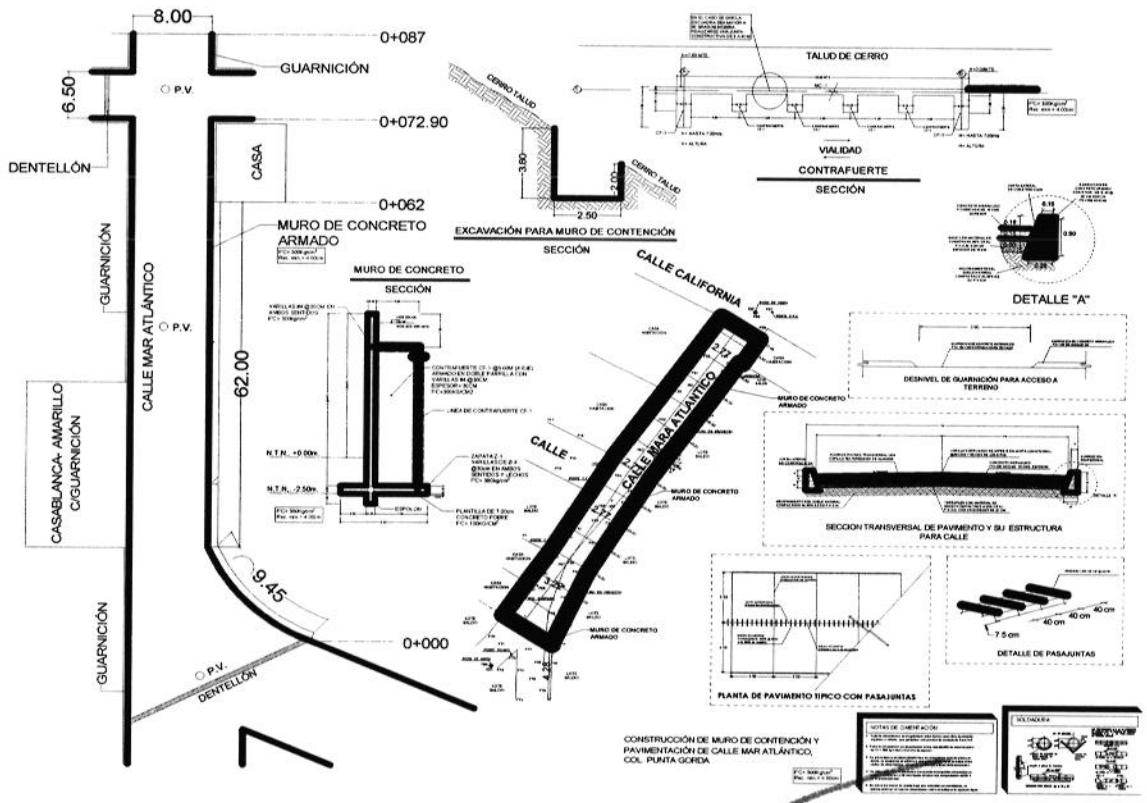
C r o q u i s

HOJA: 28 DE: 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

14-0264 FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
		BARANDAL									
BAR-02	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE		B1		ML	1.00			2.00	2.00	
			B2		ML	4.63			1.00	4.63	
			B3		ML	4.43			1.00	4.43	
										11.06	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

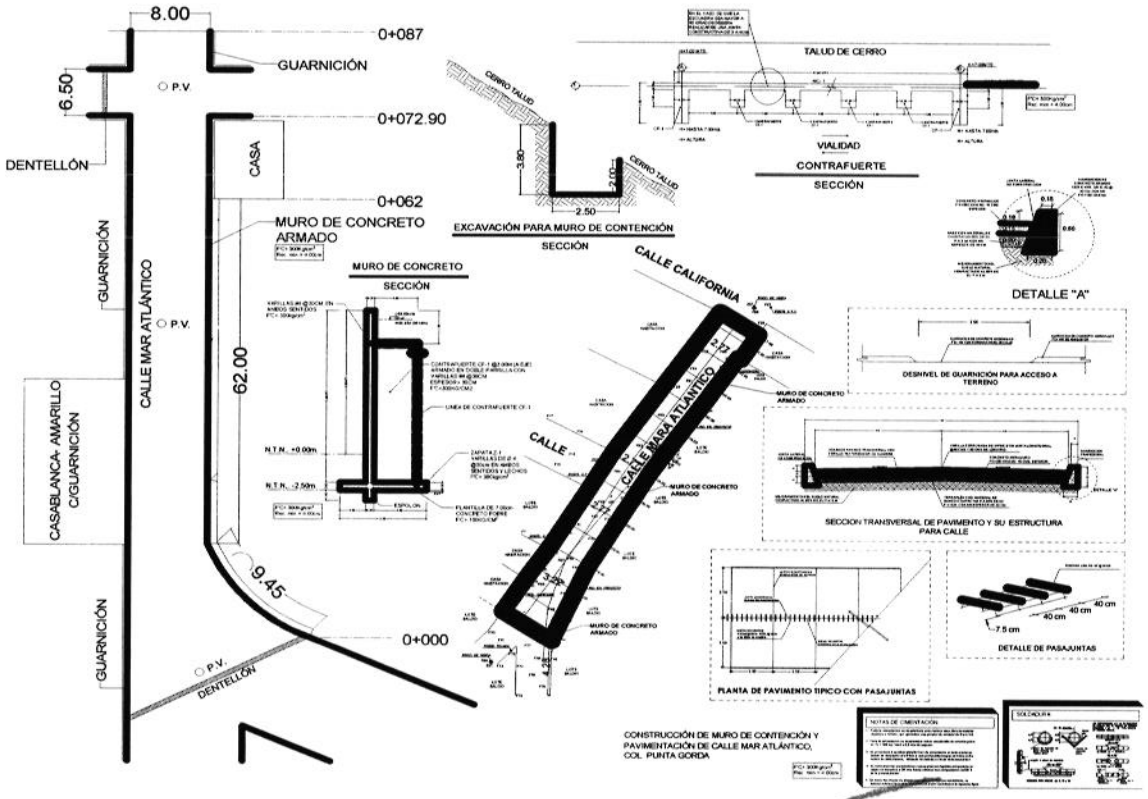
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

BAR-02 BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A06	**LIMPIEZAS**										
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION				M3					789.57	VOL. EXC. MAT. II-A
					M3					87.73	VOL. BARRENADO
					M3					-334.59	VOL. RELLENO
					M3					15.82	VOL. AJUSTE
									SUBTOTAL	558.53	
								558.53	1.30	726.08	
										726.08	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

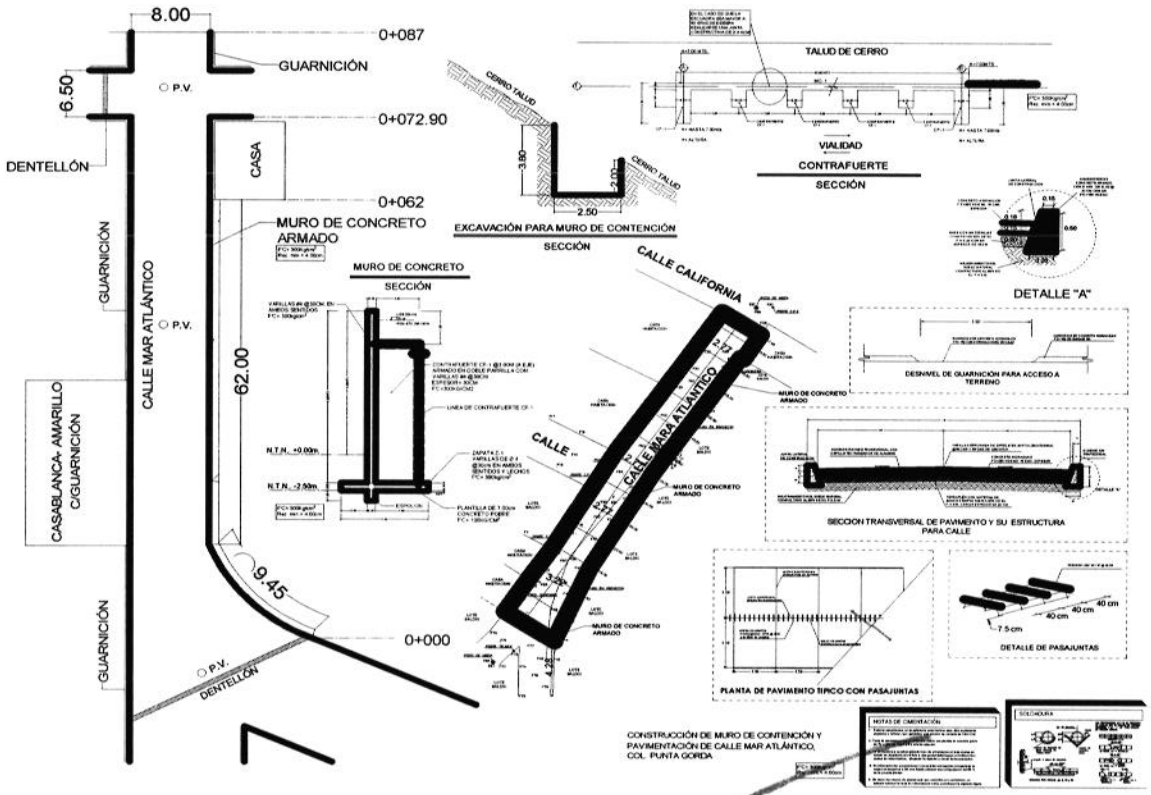
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO**
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: **COL. PUNTA GORDA**

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO / Ø	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
			PAVIMENTO								
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.		P1		M2	62.00	2.00		1.00	124.00	
			RAMPA								
			R1		M2	1.00	1.00		2.00	2.00	
			R2		M2	4.63	1.00		1.00	4.63	
			R3		M2	4.43	1.00		1.00	4.43	
			ESCALONES								
			E1		M2	1.00	0.30		25.00	7.50	
			E2		M2	2.34	1.00		-1.00	-2.34	
										140.22	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

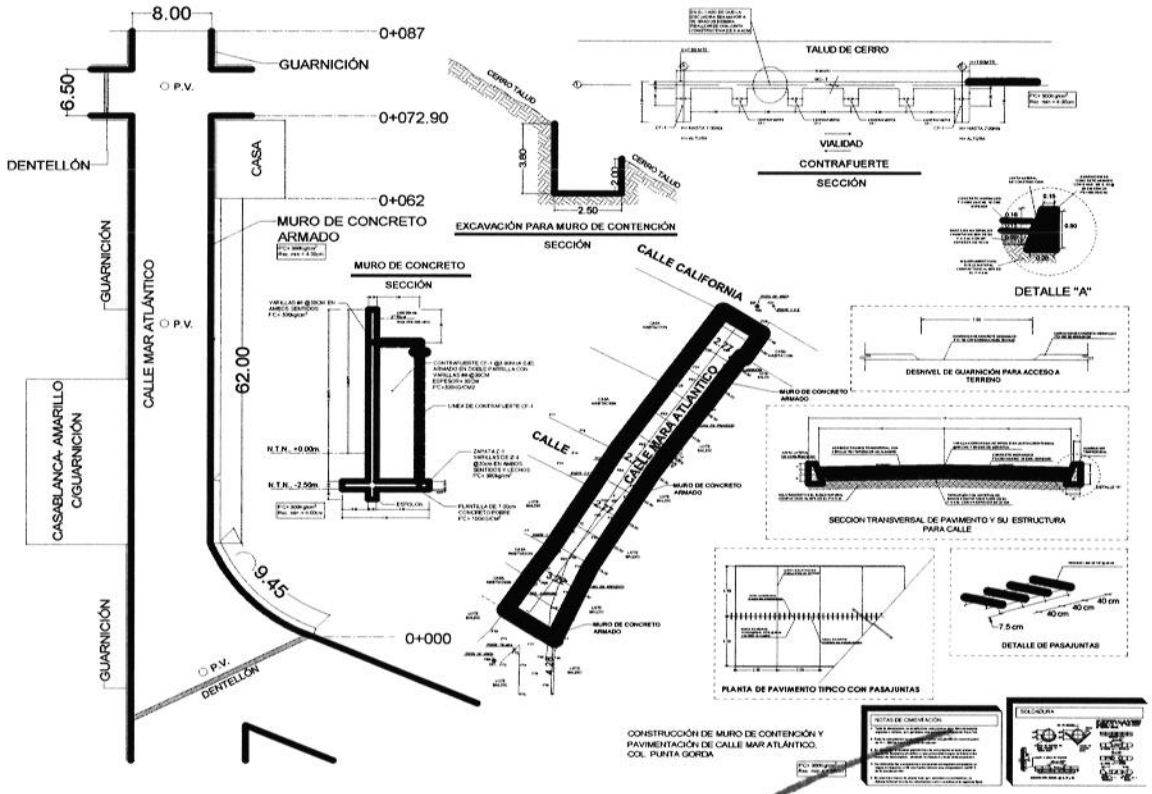
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** (FAISMUN) 2023

C r o q u i s

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
MUNICIPIO: O1 - ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 3-0073 Unidad: M2					
	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.					
MATERIALES						
	FAJILLA D/3RA, 5 CM	PZA	$31.77	0.083727	$2.66	19.88%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.048000	$2.40	17.94%
	CALHIDRA	TON	$3,520.00	0.000894	$3.15	23.54%
	Subtotal: MATERIALES				**$8.21**	61.36%
MANO DE OBRA						
02-0920	CUADRILLA No 15 (1 TOPOGRAFO + 2 JOR CADENEROS)		$1,718.26	0.002000	$3.44	25.71%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$3.44**	25.71%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	$86.53	0.020000	$1.73	12.93%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$1.73**	12.93%
	Costo directo				**$13.38**	
	INDIRECTOS	15%			$2.01	
	SUBTOTAL				$15.39	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$15.39	
	UTILIDAD	10%			$1.54	
	PRECIO UNITARIO				**$16.93**	
	(* DIECISEIS PESOS 93/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: 4-0080 **Unidad: M3**

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA.
INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HOR	$472.92	0.786836	$372.11	100.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$372.11**	100.00%
Costo directo				**$372.11**	
INDIRECTOS	15%			$55.82	
SUBTOTAL				$427.93	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$427.93	
UTILIDAD	10%			$42.79	
PRECIO UNITARIO				**$470.72**	

(* CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 72/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: BAR03 **Unidad: M3**

BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: BARRENACION CON EQUIPO MECANICO Y DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO MATERIALES Y MANO DE OBRA.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HOR	$472.92	2.346752	$1,109.83	100.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$1,109.83**	100.00%
Costo directo				**$1,109.83**	
INDIRECTOS	15%			$166.47	
SUBTOTAL				$1,276.30	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$1,276.30	
UTILIDAD	10%			$127.63	
PRECIO UNITARIO				**$1,403.93**	

(* UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 93/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 9-0138* **Unidad: M3**						
	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.						
MATERIALES							
	AGUA	M3	$165.00		0.180000	$29.70	9.33%
X	MATERIAL DE BANCO	M3	$300.00		0.866744	$260.02	81.66%
	Subtotal: MATERIALES					**$289.72**	90.99%
MANO DE OBRA							
02-0010	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$456.92		0.050000	$22.85	7.18%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$22.85**	7.18%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$116.69		0.050000	$5.83	1.83%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$5.83**	1.83%
	Costo directo					**$318.40**	
	INDIRECTOS	15%				$47.76	
	SUBTOTAL					$366.16	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$366.16	
	UTILIDAD	10%				$36.62	
	PRECIO UNITARIO					**$402.78**	
	(* CUATROCIENTOS DOS PESOS 78/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 9-0139* **Unidad: M3**					
	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.					
MATERIALES						
	AGUA	M3	$165.00	0.180000	$29.70	25.05%
	Subtotal: MATERIALES				**$29.70**	25.05%
MANO DE OBRA						
02-0010	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$456.92	0.150000	$68.54	57.81%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$68.54**	57.81%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$116.69	0.174222	$20.33	17.15%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$20.33**	17.15%
	Costo directo				**$118.57**	
	INDIRECTOS	15%			$17.79	
	SUBTOTAL				$136.36	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$136.36	
	UTILIDAD	10%			$13.64	
	PRECIO UNITARIO				**$150.00**	
	(* CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: PLANT-07 **Unidad: M2**					
	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F C =100 KG/CM2 DE 7 CMS. DE ESPESOR					
	INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION					
MANO DE OBRA						
02-0410	CUADRILLA No 02 (1 ALBAÑIL +1 PEON)	JOR	$1,154.74	0.035000	$40.42	17.97%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$40.42**	17.97%
BASICOS						
	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	$182.47	0.070000	$12.77	5.68%
	CONCRETO F'C= 100 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"	M3	$2,337.02	0.073500	$171.77	76.36%
	Subtotal: BASICOS				**$184.54**	82.03%
	Costo directo				**$224.96**	
	INDIRECTOS	15%			$33.74	
	SUBTOTAL				$258.70	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$258.70	
	UTILIDAD	10%			$25.87	
	PRECIO UNITARIO				**$284.57**	
	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: CT1-30X130 **Unidad: ML**

CONTRATRABE DE CONCRETO F C=300 KG/CM2. DE 35X130 CMS. ARMADA CON 16 VAR. NO. 6 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 20 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACIÓN.

BASICOS

CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	$182.47	1.300000	$237.21	5.78%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.6 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$42.59	39.600000	$1,686.56	41.07%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$49.02	10.694400	$524.24	12.77%
CONCRETO F'c= 300 Kg/cm2, R.N., EN CIMENTACION,T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,471.02	0.477750	$1,658.28	40.38%
Subtotal: BASICOS				**$4,106.29**	100.00%
Costo directo				**$4,106.29**	
INDIRECTOS	15%			$615.94	
SUBTOTAL				$4,722.23	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$4,722.23	
UTILIDAD	10%			$472.22	
PRECIO UNITARIO				**$5,194.45**	

(* CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. *)



JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: Z1-230X30 **Unidad: ML**

ZAPATA CORRIDA DE 230 X 30 CMS. DE SECCIÓN A BASE DE CONCRETO F'C= 300 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA # 4 A CADA 30 CMS. AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: CIMBRA COMÚN, VIBRADO, ACARREO DE MATERIAL 1A. ESTACIÓN.

BASICOS

CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	$182.47	0.600000	$109.48	2.72%
CONCRETO F'c= 300 Kg/cm2, R.N., EN CIMENTACION,T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,471.02	0.724500	$2,514.75	62.55%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$48.28	20.159072	$973.28	24.21%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$48.28	8.764809	$423.16	10.52%
Subtotal: BASICOS				**$4,020.67**	100.00%
Costo directo				**$4,020.67**	
INDIRECTOS	15%			$603.10	
SUBTOTAL				$4,623.77	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$4,623.77	
UTILIDAD	10%			$462.38	
PRECIO UNITARIO				**$5,086.15**	

(* CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: MC1-30 **Unidad: M2**					
	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR , ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA APARENTE Y CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO					
BASICOS						
	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA A BASE DE TRIPLAY DE 16 mm. EN ALTURAS MAYORES DE 2.50 M HASTA 4.50 MTS. DE ALTURA INCLUYE: CIMPBRADO Y DECIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.	M2	$394.93	1.000000	$394.93	14.67%
	CIMBRA COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS	M2	$281.51	1.000000	$281.51	10.45%
	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CON VARILLA #4,Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO,ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	KG	$47.29	17.529600	$828.97	30.79%
	CONCRETO F'c= 300 Kg/cm2, R.N., EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,769.26	0.315000	$1,187.32	44.09%
	Subtotal: BASICOS				**$2,692.73**	100.00%
	Costo directo				**$2,692.73**	
	INDIRECTOS	15%			$403.91	
	SUBTOTAL				$3,096.64	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$3,096.64	
	UTILIDAD	10%			$309.66	
	PRECIO UNITARIO				**$3,406.30**	
	(* TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 30/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CF1-30 **Unidad: M2**					
	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 300 KG/CM2 DE 30 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON VAR. # 4 @ 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE CAPA, INCLUYE: MATERIAL, CIMBRA COMÚN, VIBRADO, DESCIMBRADO Y COLADO					
BASICOS						
	CIMBRA COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS	M2	$281.51	2.000000	$563.02	21.83%
	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CON VARILLA #4,Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO,ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	KG	$47.29	17.529600	$828.97	32.14%
	CONCRETO F'c= 300 Kg/cm2, R.N., EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,769.26	0.315000	$1,187.32	46.03%
	Subtotal: BASICOS				**$2,579.31**	100.00%
	Costo directo				**$2,579.31**	
	INDIRECTOS	15%			$386.90	
	SUBTOTAL				$2,966.21	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$2,966.21	
	UTILIDAD	10%			$296.62	
	PRECIO UNITARIO				**$3,262.83**	
	(* TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: CT-20X50* **Unidad: ML**

CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 Y 20 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.

BASICOS

CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, R.N., EN CIMENTACION,T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,582.83	0.105000	$376.20	44.30%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$48.28	4.382400	$211.58	24.91%
CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.	M2	$182.47	0.800000	$145.98	17.19%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION	KG	$49.02	0.203998	$10.00	1.18%
ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON ALAMBRON #2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	KG	$45.87	2.300850	$105.54	12.43%
Subtotal: BASICOS				**$849.30**	100.00%
Costo directo				**$849.30**	
INDIRECTOS	15%			$127.40	
SUBTOTAL				$976.70	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$976.70	
UTILIDAD	10%			$97.67	
PRECIO UNITARIO				**$1,074.37**	

(* UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: T1-20x40 **Unidad: ML**

TRABE DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 X 40 CMS. DE SECCION ARMADO CON 5 VAR. # 4 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 15 CMS. INCLUYE: ACERO, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

BASICOS

ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON No.2 Fy=2,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL 1a . ESTACION.	KG	$41.94	0.931092	$39.05	4.23%
ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CON VARILLA #4,Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO,ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	KG	$47.29	5.478000	$259.05	28.09%
CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, R.N., EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,713.16	0.084000	$311.91	33.82%
CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA A BASE DE TRIPLAY DE16 mm. INLCUYE: CIMBRADO Y DECIMBRADO, CHAFLANES, FRENTES ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	$312.14	1.000000	$312.14	33.85%
Subtotal: BASICOS				**$922.15**	100.00%
Costo directo				**$922.15**	
INDIRECTOS	15%			$138.32	
SUBTOTAL				$1,060.47	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$1,060.47	
UTILIDAD	10%			$106.05	
PRECIO UNITARIO				**$1,166.52**	

(* UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: 12-0254 **Unidad: M2**

RAMPA PARA ESCALERA DE CONCRETO ARMADO, DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON VARILLA #3 @ 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO Y ACARREOS.

BASICOS

ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CON VARILLA #3,Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO,ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREOS EN 1ra. ESTACION.	KG	$48.54	8.384631	$406.99	40.60%
CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	$3,899.55	0.105000	$409.45	40.84%
CIMBRA APARENTE EN GUARNICION INCLUYE: HABILITADO.	M2	$186.03	1.000000	$186.03	18.56%
Subtotal: BASICOS				**$1,002.47**	100.00%
Costo directo				**$1,002.47**	
INDIRECTOS	15%			$150.37	
SUBTOTAL				$1,152.84	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$1,152.84	
UTILIDAD	10%			$115.28	
PRECIO UNITARIO				**$1,268.12**	

(* UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14-0264 **Unidad: ML**					
	FORJADO DE ESCALON A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=200 Kg/cm2, DE 30 cm DE HUELLA Y 18 cm DE PERALTE, PARA LOSA DE CONCRETO, INCLUYE:. CIMBRADO Y DECIMBRADO EN FRONTERAS.					
MANO DE OBRA						
02-0410	CUADRILLA No 02 (1 ALBAÑIL +1 PEON)	JOR	$1,154.74	0.073887	$85.32	29.91%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$85.32**	29.91%
BASICOS						
	CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"	M3	$2,727.81	0.056700	$154.67	54.23%
	CIMBRA COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS	M2	$251.30	0.180000	$45.23	15.86%
	Subtotal: BASICOS				**$199.90**	70.09%
	Costo directo				**$285.22**	
	INDIRECTOS	15%			$42.78	
	SUBTOTAL				$328.00	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$328.00	
	UTILIDAD	10%			$32.80	
	PRECIO UNITARIO				**$360.80**	
	(* TRESCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: BAR-02 **Unidad: ML**					
	BARANDAL DE ACERO A BASE DE TUBO DE 2" CEDULA 40 Y TUBO DE 1" CEDULA 40, DE 0.90 MTS. DE ALTURA, SE COLOCARAN POSTES DE 2" DE 0.90 MTS DE ALTO A CADA 1.50 MTS. DE DISTANCIA. 2 REFUERZO HORIZONTAL CON TUBO DE 1" DIAM. Y COMO PASAMANOS TUBO DE 2" DE DIAM., INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. PINTURA ESMALTE					
MATERIALES						
	TUBO GALVANIZADO 1" CD. 40	ML	$317.78	2.200000	$699.12	29.68%
	TUBO GALVANIZADO 2" CD. 40	ML	$635.54	1.700000	$1,080.42	45.86%
	PLACA DE ACERO DE 1/2"	KG	$47.41	2.500000	$118.53	5.03%
	SOLDADURA 6013 (1/8") PARA ACERO	KG	$100.33	1.000000	$100.33	4.26%
	Subtotal: MATERIALES				**$1,998.40**	84.83%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 10 (1 OF. HERRERO EN CAMPO + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$1,208.04	0.096379	$116.43	4.94%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$116.43**	4.94%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	$163.39	0.500000	$81.70	3.47%
	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	$258.44	0.250000	$64.61	2.74%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$146.31**	6.21%
BASICOS						
	PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA EN PERFILES DE TUBO DE 2" DE DIÁMETRO., INCLUYE: DOS MANOS Y TODO LO NECESARIO.	ML	$29.77	1.700000	$50.61	2.15%
	PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA EN PERFILES DE TUBO DE 1" DE DIÁMETRO., INCLUYE: DOS MANOS Y TODO LO NECESARIO.	ML	$19.99	2.200000	$43.98	1.87%
	Subtotal: BASICOS				**$94.59**	4.02%
	Costo directo				**$2,355.73**	
	INDIRECTOS	15%			$353.36	
	SUBTOTAL				$2,709.09	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$2,709.09	
	UTILIDAD	10%			$270.91	
	PRECIO UNITARIO				**$2,980.00**	
	(* DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CARGA **Unidad: M3**					
	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION					
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$778.09	0.023661	$18.41	11.09%
	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$590.30	0.050000	$29.52	17.78%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$47.93**	28.87%
BASICOS						
	ACARREO EN CAMION A KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3-KM	$14.76	8.000000	$118.08	71.13%
	Subtotal: BASICOS				**$118.08**	71.13%
	Costo directo				**$166.01**	
	INDIRECTOS	15%			$24.90	
	SUBTOTAL				$190.91	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$190.91	
	UTILIDAD	10%			$19.09	
	PRECIO UNITARIO				**$210.00**	
	(* DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 33-0528 **Unidad: M2**					
	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.					
MANO DE OBRA						
02-0010	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$456.92	0.004158	$1.90	29.50%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1.90**	29.50%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$590.30	0.007699	$4.54	70.50%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$4.54**	70.50%
	Costo directo				**$6.44**	
	INDIRECTOS	15%			$0.97	
	SUBTOTAL				$7.41	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$7.41	
	UTILIDAD	10%			$0.74	
	PRECIO UNITARIO				**$8.15**	
	(* OCHO PESOS 15/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 10-0143 Unidad: M2					
	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA A BASE DE TRIPLAY DE16 mm. INLCUYE: CIMBRADO Y DECIMBRADO, CHAFLANES, FRENTES ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.					
MATERIALES						
	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	$150.00	0.050000	$7.50	2.40%
	POLIN DE MADERA DE 4" X 4"	PZA	$300.00	0.180000	$54.00	17.30%
X	TRIPLAY DE PINO 16MM	PZA	$832.94	0.080000	$66.64	21.35%
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.165523	$8.28	2.65%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.250000	$12.50	4.00%
X	DIESEL	LTO	$22.96	1.000000	$22.96	7.36%
	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	$104.18	0.380000	$39.59	12.68%
	Subtotal: MATERIALES				**$211.47**	67.75%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE JOR OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.083333	$100.67	32.25%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$100.67**	32.25%
	Costo directo				**$312.14**	
	(* TRESCIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 10-0144 **Unidad: M2**					
	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA A BASE DE TRIPLAY DE 16 mm. EN ALTURAS MAYORES DE 2.50 M HASTA 4.50 MTS. DE ALTURA INCLUYE: CIMPBRADO Y DECIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.					
MATERIALES						
	POLIN DE MADERA DE 4" X 4"	PZA	$300.00	0.180000	$54.00	13.67%
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.350000	$17.50	4.43%
X	DIESEL	LTO	$22.96	1.000000	$22.96	5.81%
	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	$104.18	0.507031	$52.82	13.37%
X	TRIPLAY DE PINO 16MM	PZA	$832.94	0.080000	$66.64	16.87%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.300000	$15.00	3.80%
	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	$150.00	0.100000	$15.00	3.80%
	Subtotal: MATERIALES				**$243.92**	61.76%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE JOR OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.125000	$151.01	38.24%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$151.01**	38.24%
	Costo directo				**$394.93**	
	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 10-0145 Unidad: M2					
	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO EN 1ERA. ESTACION.					
MATERIALES						
	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	$104.18	0.500000	$52.09	28.55%
	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	$150.00	0.273490	$41.02	22.48%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.100000	$5.00	2.74%
X	DIESEL	LTO	$22.96	1.000000	$22.96	12.58%
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.020000	$1.00	0.55%
	Subtotal: MATERIALES				**$122.07**	66.90%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE JOR OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.050000	$60.40	33.10%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$60.40**	33.10%
	Costo directo				**$182.47**	
	(* CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: 33-0522 **Unidad: M3-KM**

ACARREO EN CAMION A KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$590.30	0.025000	$14.76	100.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$14.76**	100.00%
Costo directo				**$14.76**	

(* CATORCE PESOS 76/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0104 **Unidad: KG**					
	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON ALAMBRON #2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREOS EN 1ra. ESTACION.					
MATERIALES						
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.27%
	ALAMBRON LISO DE 1/4# (No. 2)	KG	$26.93	1.070000	$28.82	62.83%
	Subtotal: MATERIALES				**$30.32**	66.10%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.012868	$15.55	33.90%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$15.55**	33.90%
	Costo directo				**$45.87**	
	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0105 **Unidad: KG**					
	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.3 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION					
MATERIALES						
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.06%
	VARILLA NO 3	KG	$35.20	1.070000	$37.66	76.83%
	Subtotal: MATERIALES				**$39.16**	79.89%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.008158	$9.86	20.11%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$9.86**	20.11%
	Costo directo				**$49.02**	
	(* CUARENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0106 **Unidad: KG**					
	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.4 Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION					
MATERIALES						
	VARILLA NO 4	KG	$35.20	1.070000	$37.66	78.00%
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.11%
	Subtotal: MATERIALES				**$39.16**	81.11%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.007550	$9.12	18.89%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$9.12**	18.89%
	Costo directo				**$48.28**	
	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0108 **Unidad: KG**					
	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, CON VARILLA No.6 Fy=4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y ACARREO EN 1ra. ESTACION					
MATERIALES						
	VARILLA NO 6	KG	$32.00	1.070000	$34.24	80.39%
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.52%
	Subtotal: MATERIALES				**$35.74**	83.92%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.005671	$6.85	16.08%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$6.85**	16.08%
	Costo directo				**$42.59**	
	(* CUARENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0110 **Unidad: KG**					
	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON No.2 Fy=2,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREO DE MATERIAL 1a . ESTACION.					
MATERIALES						
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.58%
	ALAMBRON LISO DE 1/4# (No. 2)	KG	$26.93	1.070000	$28.82	68.72%
	Subtotal: MATERIALES				**$30.32**	72.29%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.009621	$11.62	27.71%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$11.62**	27.71%
	Costo directo				**$41.94**	
	(* CUARENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0111 Unidad: KG					
	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CON VARILLA #3,Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO,ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREOS EN 1ra. ESTACION.					
MATERIALES						
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.09%
	VARILLA NO 3	KG	$35.20	1.070000	$37.66	77.59%
	Subtotal: MATERIALES				**$39.16**	80.68%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.007768	$9.38	19.32%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$9.38**	19.32%
	Costo directo				**$48.54**	
	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 6-0112 **Unidad: KG**					
	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CON VARILLA #4,Fy=4,000 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO,ARMADO,TRASLAPES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, ACARREOS EN 1ra. ESTACION.					
MATERIALES						
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.030000	$1.50	3.17%
	VARILLA NO 4	KG	$35.20	1.070000	$37.66	79.64%
	Subtotal: MATERIALES				**$39.16**	82.81%
MANO DE OBRA						
02-0620	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.006734	$8.13	17.19%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$8.13**	17.19%
	Costo directo				**$47.29**	
	(* CUARENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 7-0118 Unidad: M3					
	CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, R.N., EN CIMENTACION,T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.					
MANO DE OBRA						
02-0420	CUADRILLA No 03 (1 ALBAÑIL +5 PEONES)	JOR	$2,982.40	0.156300	$466.15	13.01%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$466.15**	13.01%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$82.43	0.500000	$41.22	1.15%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$41.22**	1.15%
BASICOS						
	CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, FABRICADO EN OBRA T.M.A. 3/4"(5 % DESP.)	M3	$2,929.01	1.050000	$3,075.46	85.84%
	Subtotal: BASICOS				**$3,075.46**	85.84%
	Costo directo				**$3,582.83**	
	(* TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 7-0120 Unidad: M3					
	CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, R.N., HECHO EN OBRA EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.					
MANO DE OBRA						
02-0420	CUADRILLA No 03 (1 ALBAÑIL +5 PEONES)	JOR	$2,982.40	0.333333	$994.13	25.49%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$994.13**	25.49%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$82.43	0.500000	$41.22	1.06%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$41.22**	1.06%
BASICOS						
	CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"	M3	$2,727.81	1.050000	$2,864.20	73.45%
	Subtotal: BASICOS				**$2,864.20**	73.45%
	Costo directo				**$3,899.55**	
	(* TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 7-0121 Unidad: M3					
	CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, R.N., EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.					
MANO DE OBRA						
02-0420	CUADRILLA No 03 (1 ALBAÑIL +5 PEONES)	JOR	$2,982.40	0.200000	$596.48	16.06%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$596.48**	16.06%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$82.43	0.500000	$41.22	1.11%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$41.22**	1.11%
BASICOS						
	CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, FABRICADO EN OBRA T.M.A. 3/4"(5 % DESP.)	M3	$2,929.01	1.050000	$3,075.46	82.83%
	Subtotal: BASICOS				**$3,075.46**	82.83%
	Costo directo				**$3,713.16**	
	(* TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 16/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: C.C.C. Unidad: M2					
	CIMBRA COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS					
MATERIALES						
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.100000	$5.00	1.99%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.050000	$2.50	0.99%
X	DIESEL	LTO	$22.96	0.800000	$18.37	7.31%
	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	$150.00	0.157500	$23.63	9.40%
	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	$104.18	0.777500	$81.00	32.23%
	Subtotal: MATERIALES				**$130.50**	51.93%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE JOR OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.100000	$120.80	48.07%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$120.80**	48.07%
	Costo directo				**$251.30**	
	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 30/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: C.C.E. **Unidad: M2**					
	CIMBRA COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS					
MATERIALES						
	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	$150.00	0.157500	$23.63	8.39%
X	DIESEL	LTO	$22.96	0.800000	$18.37	6.53%
	ALAMBRE RECOCIDO #18	KG	$50.00	0.100000	$5.00	1.78%
	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	$104.18	0.777500	$81.00	28.77%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.050000	$2.50	0.89%
	Subtotal: MATERIALES				**$130.50**	46.36%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE JOR OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.125000	$151.01	53.64%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$151.01**	53.64%
	Costo directo				**$281.51**	
	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 51/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CIM-A-G **Unidad: M2**					
	CIMBRA APARENTE EN GUARNICION INCLUYE: HABILITADO.					
MATERIALES						
	DUELA D/3RA. 10 CM	PZA	$104.18	0.150000	$15.63	8.40%
	POLIN DE MADERA DE 4" X 4"	PZA	$300.00	0.050000	$15.00	8.06%
	BARROTE 3RA. 2"X4"	PZA	$150.00	0.300000	$45.00	24.19%
X	TRIPLAY DE PINO 16MM	PZA	$832.94	0.040000	$33.32	17.91%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$50.00	0.150000	$7.50	4.03%
X	DIESEL	LTO	$22.96	0.400000	$9.18	4.93%
	Subtotal: MATERIALES				**$125.63**	67.53%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE JOR OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.050000	$60.40	32.47%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$60.40**	32.47%
	Costo directo				**$186.03**	
	(* CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CON300 **Unidad: M3**					
	CONCRETO F'C= 300 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"					
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,750.00	0.430000	$2,042.50	68.48%
	AGUA	M3	$165.00	0.215000	$35.48	1.19%
	GRAVA CLASIFICADA 3/4"	M3	$660.00	0.630000	$415.80	13.94%
	ARENA DE RIO	M3	$500.00	0.500000	$250.00	8.38%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,743.78**	92.00%
MANO DE OBRA						
02-1030	CUADRILLA No 27 (1 OPERADORDE JOR REVOLVEDORA DE 1 SACO + 7 PEONES)		$3,708.63	0.050000	$185.43	6.22%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$185.43**	6.22%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HOR HP		$106.46	0.500000	$53.23	1.78%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$53.23**	1.78%
	Costo directo				**$2,982.44**	
	(* DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CON-C300 **Unidad: M3**					
	CONCRETO F'c= 300 Kg/cm2, R.N., EN CIMENTACION,T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.					
MANO DE OBRA						
02-0420	CUADRILLA No 03 (1 ALBAÑIL +5 PEONES)	JOR	$2,982.40	0.100000	$298.24	8.59%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$298.24**	8.59%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$82.43	0.500000	$41.22	1.19%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$41.22**	1.19%
BASICOS						
	CONCRETO F'C= 300 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"	M3	$2,982.44	1.050000	$3,131.56	90.22%
	Subtotal: BASICOS				**$3,131.56**	90.22%
	Costo directo				**$3,471.02**	
	(* TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CONCRETO F'C=100 **Unidad: M3**					
	CONCRETO F'C= 100 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"					
MATERIALES						
	AGUA	M3	$165.00	0.233200	$38.48	1.65%
	ARENA DE RIO	M3	$500.00	0.580100	$290.05	12.41%
	GRAVA CLASIFICADA 3/4"	M3	$660.00	0.684400	$451.70	19.33%
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,750.00	0.277500	$1,318.13	56.40%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,098.36**	89.79%
MANO DE OBRA						
02-1030	CUADRILLA No 27 (1 OPERADORDE JOR REVOLVEDORA DE 1 SACO + 7 PEONES)		$3,708.63	0.050000	$185.43	7.93%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$185.43**	7.93%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HOR HP		$106.46	0.500000	$53.23	2.28%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$53.23**	2.28%
	Costo directo				**$2,337.02**	
	(* DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CONCRETO F'C=200 **Unidad: M3**					
	CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"					
MATERIALES						
	GRAVA CLASIFICADA 3/4"	M3	$660.00	0.670700	$442.66	16.23%
	AGUA	M3	$165.00	0.224200	$36.99	1.36%
	ARENA DE RIO	M3	$500.00	0.540100	$270.05	9.90%
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,750.00	0.366200	$1,739.45	63.77%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,489.15**	91.25%
MANO DE OBRA						
02-1030	CUADRILLA No 27 (1 OPERADORDE JOR REVOLVEDORA DE 1 SACO + 7 PEONES)		$3,708.63	0.050000	$185.43	6.80%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$185.43**	6.80%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HOR HP		$106.46	0.500000	$53.23	1.95%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$53.23**	1.95%
	Costo directo				**$2,727.81**	
	(* DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 81/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CONCRETO F'C=250 **Unidad: M3**					
	CONCRETO F'c= 250 Kg/cm2, FABRICADO EN OBRA T.M.A. 3/4"(5 % DESP.)					
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,750.00	0.411200	$1,953.20	66.68%
	AGUA	M3	$165.00	0.226700	$37.41	1.28%
	GRAVA CLASIFICADA 3/4"	M3	$660.00	0.647100	$427.09	14.58%
	ARENA DE RIO	M3	$500.00	0.545300	$272.65	9.31%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,690.35**	91.85%
MANO DE OBRA						
02-1030	CUADRILLA No 27 (1 OPERADORDE JOR REVOLVEDORA DE 1 SACO + 7 PEONES)		$3,708.63	0.050000	$185.43	6.33%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$185.43**	6.33%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HOR HP		$106.46	0.500000	$53.23	1.82%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$53.23**	1.82%
	Costo directo				**$2,929.01**	
	(* DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CON-E300 **Unidad: M3**					
	CONCRETO F'c= 300 Kg/cm2, R.N., EN ESTRUCTURA, T.M.A. 3/4", INCLUYE: COLADO, VIBRADO Y CURADO.					
MANO DE OBRA						
02-0420	CUADRILLA No 03 (1 ALBAÑIL +5 PEONES)	JOR	$2,982.40	0.200000	$596.48	15.82%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$596.48**	15.82%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$82.43	0.500000	$41.22	1.09%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$41.22**	1.09%
BASICOS						
	CONCRETO F'C= 300 KG/CM2, FABRICADO EN OBRA. T.M.A. 3/4"	M3	$2,982.44	1.050000	$3,131.56	83.08%
	Subtotal: BASICOS				**$3,131.56**	83.08%
	Costo directo				**$3,769.26**	
	(* TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU001 02-0010 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 01 (1 PEON)					
MANO DE OBRA						
	PEON	JOR	$404.35	1.000000	$404.35	88.49%
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$404.35	0.100000	$40.44	8.85%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$444.79**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$404.35	0.030000	$12.13	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$12.13**	2.65%
	Costo directo				**$456.92**	
	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU002 02-0410 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 02 (1 ALBAÑIL +1 PEON)					
MANO DE OBRA						
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$1,021.89	0.100000	$102.19	8.85%
	OF. ALBANIL	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	53.48%
	PEON	JOR	$404.35	1.000000	$404.35	35.02%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,124.08**	97.34%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$1,021.89	0.030000	$30.66	2.66%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$30.66**	2.66%
	Costo directo				**$1,154.74**	

(* UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU003 02-0420 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 03 (1 ALBAÑIL +5 PEONES)					
MANO DE OBRA						
	PEON	JOR	$404.35	5.000000	$2,021.75	67.79%
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$2,639.29	0.100000	$263.93	8.85%
	OF. ALBANIL	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	20.71%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$2,903.22**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$2,639.29	0.030000	$79.18	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$79.18**	2.65%
	Costo directo				**$2,982.40**	
	(* DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU004 02-0620 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 04 (1 OF. FIERRERO + 1 AYUDANTE GENERAL)					
MANO DE OBRA						
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$451.52	1.000000	$451.52	37.38%
	OF. FIERRERO	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	51.12%
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$1,069.06	0.100000	$106.91	8.85%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,175.97**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$1,069.06	0.030000	$32.07	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$32.07**	2.65%
	Costo directo				**$1,208.04**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU005 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 05 (1 OF. CARPINTERO DE OBRA NEGRA + 1 AYUNDANTE GENERAL)					
MANO DE OBRA						
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$451.52	1.000000	$451.52	37.38%
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$1,069.06	0.100000	$106.91	8.85%
	OF. CARPINTERO O. NEGRA.	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	51.12%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,175.97**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$1,069.06	0.030000	$32.07	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$32.07**	2.65%
	Costo directo				**$1,208.04**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N. *)					



JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU010 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 10 (1 OF. HERRERO EN CAMPO + 1 AYUDANTE GENERAL)					
MANO DE OBRA						
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$1,069.06	0.100000	$106.91	8.85%
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$451.52	1.000000	$451.52	37.38%
	OF. HERRERO	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	51.12%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,175.97**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$1,069.06	0.030000	$32.07	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$32.07**	2.65%
	Costo directo				**$1,208.04**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU014 02-0710 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 14 (1 OF. PINTOR + 1 AYUDANTE GENERAL)					
MANO DE OBRA						
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$451.52	1.000000	$451.52	37.38%
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$1,069.06	0.100000	$106.91	8.85%
	OF. PINTOR	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	51.12%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,175.97**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$1,069.06	0.030000	$32.07	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$32.07**	2.65%
	Costo directo				**$1,208.04**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 04/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: CU015 02-0920 **Unidad: JOR**					
	CUADRILLA No 15 (1 TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)					
MANO DE OBRA						
	TOPOGRAFO	JOR	$617.54	1.000000	$617.54	35.94%
	CADENERO	JOR	$451.52	2.000000	$903.04	52.56%
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$1,520.58	0.100000	$152.06	8.85%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,672.64**	97.34%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$1,520.58	0.030000	$45.62	2.66%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$45.62**	2.66%
	Costo directo				**$1,718.26**	
	(* UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CU027 02-1030 **Unidad: JOR**						
	CUADRILLA No 27 (1 OPERADORDE REVOLVEDORA DE 1 SACO + 7 PEONES)						
MANO DE OBRA							
	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	$3,281.97		0.100000	$328.20	8.85%
	PEON	JOR	$404.35		7.000000	$2,830.45	76.32%
01-0780	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO	JOR	$451.52		1.000000	$451.52	12.17%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$3,610.17**	97.35%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	$3,281.97		0.030000	$98.46	2.65%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$98.46**	2.65%
	Costo directo					**$3,708.63**	
	(* TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 63/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: PINT-01 **Unidad: ML**					
	PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA EN PERFILES DE TUBO DE 2" DE DIÁMETRO., INCLUYE: DOS MANOS Y TODO LO NECESARIO.					
MATERIALES						
	THINER	LTS	$40.68	0.017333	$0.71	2.38%
	PRIMER ANTICORROSIVO MINIO GENUINO COMEX	LTO	$165.88	0.017528	$2.91	9.77%
	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LTO	$127.05	0.001636	$0.21	0.71%
	Subtotal: MATERIALES				**$3.83**	12.87%
MANO DE OBRA						
02-0710	CUADRILLA No 14 (1 OF. PINTOR + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.021474	$25.94	87.13%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$25.94**	87.13%
	Costo directo				**$29.77**	
	(* VEINTINUEVE PESOS 77/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: PINT-02 **Unidad: ML**					
	PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA EN PERFILES DE TUBO DE 1" DE DIÁMETRO., INCLUYE: DOS MANOS Y TODO LO NECESARIO.					
MATERIALES						
	THINER	LTS	$40.68	0.008778	$0.36	1.80%
	PRIMER ANTICORROSIVO MINIO GENUINO COMEX	LTO	$165.88	0.008778	$1.46	7.30%
	PINTURA ESMALTE COMEX 100	LTO	$127.05	0.000791	$0.10	0.50%
	Subtotal: MATERIALES				**$1.92**	9.60%
MANO DE OBRA						
02-0710	CUADRILLA No 14 (1 OF. PINTOR + 1 JOR AYUDANTE GENERAL)		$1,208.04	0.014960	$18.07	90.40%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$18.07**	90.40%
	Costo directo				**$19.99**	
	(* DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQBAILAR		
MAQUINA:	BAILARINA DE 4.5 HP		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$45,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	4.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	1,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	4,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 8 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$22.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$45,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$100.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $4,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	8.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$63.78	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$510.22	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 45,000.00 - 4,500.00 / 4,000.00 =		$10.13	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (45,000.00 + 4,500.00) * 0.10 / 2 * 1,000.00 =		$2.48	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (45,000.00 + 4,500.00) * 0.04 / 2 * 1,000.00 =		$0.99	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 10.13 =		$8.10	
SUMA CARGOS FIJOS		**$21.70**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 8.00 * 22.96 =		$27.81	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 8.00) + 1 / 100] * $100/Lt. =		$3.40	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$31.21**	
OPERACION			
CUADRILLA No 30 (1 OPERADOR MAQUINARIA JOR Po = Sr / (Ht) = $510.22/8 $63.78			
OPERACION		$63.78	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$63.78**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$116.69**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQCAMION		
MAQUINA:	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$870,292.50	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$45,738.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	2,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 160 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$22.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$824,554.50	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$100.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $82,455.45	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	128.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$63.78	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.09375
SALARIO POR OPERACION(So):	$510.22	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 824,554.50 - 82,455.45 / 10,000.00 =		$74.21	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (824,554.50 + 82,455.45) * 0.10 / 2 * 2,000.00 =		$22.68	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (824,554.50 + 82,455.45) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =		$9.07	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 74.21 =		$59.37	
SUMA CARGOS FIJOS		**$165.33**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.09375 * 128.00 * 22.96 =		$275.52	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0035 * 128.00) + 36 / 200] * $100/Lt. =		$62.80	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $45,738.00 / 2,000.00 =		$22.87	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$361.19**	
OPERACION			
CUADRILLA No 30 (1 OPERADOR MAQUINARIA JOR Po = Sr / (Ht) = $510.22/8 $63.78			
OPERACION		$63.78	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$63.78**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$590.30**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQCOMP		
MAQUINA:	COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$508,200.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$9,680.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	4,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 77 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$22.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$498,520.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$100.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $49,852.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	77.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$63.78	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$510.22	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	16
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 498,520.00 - 49,852.00 / 10,000.00 =		$44.87	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (498,520.00 + 49,852.00) * 0.10 / 2 * 2,000.00 =		$13.71	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (498,520.00 + 49,852.00) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =		$5.48	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 44.87 =		$35.90	
SUMA CARGOS FIJOS		**$99.96**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 77.00 * 22.96 =		$267.66	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 77.00) + 16 / 100] * $100/Lt. =		$39.10	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $9,680.00 / 4,000.00 =		$2.42	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$309.18**	
OPERACION			
CUADRILLA No 30 (1 OPERADOR MAQUINARIA JOR Po = Sr / (Ht) = $510.22/8 $63.78			
OPERACION		$63.78	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$63.78**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$472.92**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQECORTE		
MAQUINA:	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$5,142.06	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	6,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$5,142.06	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $514.21	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 5,142.06 - 514.21 / 6,000.00 =		$0.77	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (5,142.06 + 514.21) * 0.10 / 2 * 2,000.00 =		$0.14	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (5,142.06 + 514.21) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =		$0.06	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 0.77 =		$0.62	
SUMA CARGOS FIJOS		**$1.59**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =		$0.00	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =		$0.00	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$0.00**	
OTROS CONSUMOS			
OXIGENO CILI $234.55 * 0.85		$199.37	
ACETILENO CIL $676.28 * 0.085		$57.48	
SUMA DE OTROS CONSUMOS		**$256.85**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$258.44**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQPLAN		
MAQUINA:	PLANTA DE SOLDAR MILLER		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$24,750.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	1,600 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	8,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$24,750.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $2,475.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$151.01	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$1,208.04	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 24,750.00 - 2,475.00 / 8,000.00 =		$2.78	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (24,750.00 + 2,475.00) * 0.10 / 2 * 1,600.00 =		$0.85	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (24,750.00 + 2,475.00) * 0.04 / 2 * 1,600.00 =		$0.34	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.50 * 2.78 =		$1.39	
SUMA CARGOS FIJOS		**$5.36**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =		$0.00	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....ENERGIA ELECTRICA: = 7.02 * 1 = $7.02		$7.02	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =		$0.00	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$7.02**	
OTROS CONSUMOS			
SUMA DE OTROS CONSUMOS		**$0.00**	
OPERACION			
CUADRILLA No 11 (1 OF. SOLDADOR + 1 AY JOR Po = Sr / (Ht) = $1,208.04/8 $151.01			
OPERACION		$151.01	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$151.01**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$163.39**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQRE446B		
MAQUINA:	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG,		
MODELO:	CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24		
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,905,750.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 102 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$22.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,905,750.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$100.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $190,575.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	81.60
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$63.78	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.16807
SALARIO POR OPERACION(So):	$510.22	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.002
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,905,750.00 - 190,575.00 / 10,000.00 =		$171.52	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (1,905,750.00 + 190,575.00) * 0.10 / 2 * 2,000.00 =		$52.41	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (1,905,750.00 + 190,575.00) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =		$20.96	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 171.52 =		$137.22	
SUMA CARGOS FIJOS		**$382.11**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.16807 * 81.60 * 22.96 =		$314.88	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0020 * 81.60) + 2 / 200] * $100/Lt. =		$17.32	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$332.20**	
OPERACION			
CUADRILLA No 30 (1 OPERADOR MAQUINARIA JOR Po = Sr / (Ht) = $510.22/8 $63.78			
OPERACION		$63.78	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$63.78**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$778.09**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQREV		
MAQUINA:	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$47,643.75	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.50
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$2,420.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 8 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$22.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$45,223.75	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$100.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $4,522.38	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	8.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$56.44	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$451.52	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 45,223.75 - 4,522.38 / 5,000.00 =		$8.14	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (45,223.75 + 4,522.38) * 0.10 / 2 * 2,000.00 =		$1.24	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (45,223.75 + 4,522.38) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =		$0.50	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 8.14 =		$6.51	
SUMA CARGOS FIJOS		**$16.39**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 8.00 * 22.96 =		$27.81	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 8.00) + 1 / 100] * $100/Lt. =		$3.40	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $2,420.00 / 1,000.00 =		$2.42	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$33.63**	
OPERACION			
OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $451.52/8 $56.44			
OPERACION		$56.44	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$56.44**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$106.46**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQTRAN		
MAQUINA:	EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$47,643.75	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	10.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	350 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	3,500 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$47,643.75	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $4,764.38	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$51.55	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$1,718.26	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	33.3333	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 47,643.75 - 4,764.38 / 3,500.00 =		$12.25	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (47,643.75 + 4,764.38) * 0.10 / 2 * 350.00 =		$7.49	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (47,643.75 + 4,764.38) * 0.04 / 2 * 350.00 =		$2.99	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 1.00 * 12.25 =		$12.25	
SUMA CARGOS FIJOS		**$34.98**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =		$0.00	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0035 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =		$0.00	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$0.00**	
OPERACION			
CUADRILLA No 15 (1 TOPOGRAFO + 2 CADE JOR Po = Sr / (Ht) = $1,718.26/33.3333	$51.55		
OPERACION		$51.55	
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$51.55**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$86.53**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQVIB		
MAQUINA:	VIBRADOR PARA CONCRETO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$16,198.88	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.50
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 4 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$22.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va):	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$16,198.88	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$100.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $1,619.89	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	10%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	4.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr):	$56.44	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$451.52	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht):	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	5
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE(Ca):	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA %	ESPERA %	RESERVA
CARGOS FIJOS			
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 16,198.88 - 1,619.89 / 5,000.00 =		$2.92	
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (16,198.88 + 1,619.89) * 0.10 / 2 * 2,000.00 =		$0.45	
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (16,198.88 + 1,619.89) * 0.04 / 2 * 2,000.00 =		$0.18	
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 2.92 =		$2.34	
SUMA CARGOS FIJOS		**$5.89**	
CONSUMOS			
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 4.00 * 22.96 =		$13.90	
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00	
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 4.00) + 5 / 100] * $100/Lt. =		$6.20	
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00	
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00	
SUMA DE CONSUMOS:		**$20.10**	
OPERACION			
OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR JOR — Po = Sr / (Ht) = $451.52/8 = $56.44		$56.44	
OPERACION			
SUMA DE OPERACION POR HORA		**$56.44**	
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$82.43**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Ubicación: COL. PUNTA GORDA

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTREGRACION DE SALARIOS

Código	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
	MANO DE OBRA				
%MO01	MANDO INTERMEDIO	(%)MO	746.67	0.000000	0.00
MO001	PEON	JOR	228.57	1.769024	404.35
MO002	AYUDANTE GENERAL	JOR	257.14	1.755940	451.52
MO003	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO	JOR	257.14	1.755940	451.52
MO008	CADENERO	JOR	257.14	1.755940	451.52
MO010	OF. ALBANIL	JOR	357.14	1.729120	617.54
MO011	OF. FIERRERO	JOR	357.14	1.729120	617.54
MO012	OF. CARPINTERO O. NEGRA.	JOR	357.14	1.729120	617.54
MO017	OF. HERRERO	JOR	357.14	1.729120	617.54
MO021	OF. PINTOR	JOR	357.14	1.729120	617.54
MO022	TOPOGRAFO	JOR	357.14	1.729120	617.54

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

DATOS BASICOS PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

DICAL	DIAS CALENDARIO		365.00
DIAGI	DIAS DE AGUINALDO		15.00
PIVAC	DIAS POR PRIMA VACACIONAL		3.00
	Prima dominical		
	Horas extras gravables en el SBC		
	Horas extras no gravables en el SBC		
Tp	**TOTAL DE DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO**	SUMA:	**383.00**
DIDOM	DIAS DOMINGO		52.00
DIVAC	DIAS DE VACACIONES		12.00
[illegible]FEO	DIAS FESTIVOS POR LEY		7.00
[illegible]PEC	DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)		1.00
DIPCO	DIAS POR COSTUMBRE		5.00
DIPEN	DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		1.00
DISIN	DIAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)		
	Dias no Trabajados por Guardia		
DINLA	**DIAS NO LABORADOS AL AÑO**	SUMA:	**78.00**
TI	**TOTAL DE DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**		287.00
Tp / TI	DIAS PAGADOS / DIAS LABORADOS		1.334495
(Tp -Te) / TI	(DIAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)/ DIAS LABORADOS		1.334495
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS		1.049315

UMA 2023 103.74
SALARIO MINIMO 2023 207.44
Porcentaje de pagos (Otros cargos) 2.00%

TABLA DE SALARIOS REALES

CLAVE	CATEGORIAS	Salario Nominal veces DF	Tp / TI	Obligacion Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp-Te)/TI	Otros Cargos	Fsr=[Ps (Tp-Te) / TI] + (Tp/TI)
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 2 %	H = D + F + G
MO001	PEON	2.203297	1.334495	0.310626	0.414529	0.020000	1.769024
MO002	AYUDANTE GENERAL	2.478697	1.334495	0.300822	0.401445	0.020000	1.755940
MO003	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SAC	2.478697	1.334495	0.300822	0.401445	0.020000	1.755940
MO008	CADENERO	2.478697	1.334495	0.300822	0.401445	0.020000	1.755940
MO010	OF. ALBANIL	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO011	OF. FIERRERO	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO012	OF. CARPINTERO O. NEGRA.	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO017	OF. HERRERO	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO018	OF. SOLDADOR	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO021	OF. PINTOR	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO022	TOPOGRAFO	3.442645	1.334495	0.280724	0.374625	0.020000	1.729120
MO032	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	2.478697	1.334495	0.300822	0.401445	0.020000	1.755940

H. AYU[illegible]AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

U.M.A.	1.00	3 veces salario U.M.A.	3.00	25 veces U.M.A.	25.00	25 veces U.M.A.	25.00

Clave de Categoria	Salario Nominal veces DF	Factor Salario Base de Cotizacion	Salario Base de Cotización	Excedente de tres salarios mínimos DF	Aplicación IMSS al excedente	Cuota Fija	Prestaciones en especie pensionados	Prestaciones en dinero	Invalidez y vida	Cesantía en edad avanzada y vejez	Riesgos de trabajo	Guarderías	SAR	INFONAVIT	Suma prestaciones	Ps= Obligacion Obrero-Patronal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
			BxC	D-3SMDF	ExF	GxSMDF	HxD	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	SUMA(F:O)	P / D
	Sn	FSBC	SBC		1.1000%	20.4000%	1.0500%	0.7000%	1.7500%	3.1500%	7.58880%	1.00%	2.00%	5.00%	SP	SP/SBC
MO001	2.203297	1.0493	2.311953			0.204	0.024276	0.016184	0.040459	0.072827	0.175449	0.02312	0.046239	0.115598	0.718152	0.310626
MO002	2.478697	1.0493	2.600934			0.204	0.02731	0.018207	0.045516	0.081929	0.19738	0.026009	0.052019	0.130047	0.782417	0.300822
MO003	2.478697	1.0493	2.600934			0.204	0.02731	0.018207	0.045516	0.081929	0.19738	0.026009	0.052019	0.130047	0.782417	0.300822
MO008	2.478697	1.0493	2.600934			0.204	0.02731	0.018207	0.045516	0.081929	0.19738	0.026009	0.052019	0.130047	0.782417	0.300822
MO010	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO011	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO012	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO017	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO018	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO021	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO022	3.442645	1.0493	3.612419	0.612419	0.006737	0.204	0.03793	0.025287	0.063217	0.113791	0.274139	0.036124	0.072248	0.180621	1.014094	0.280724
MO032	2.478697	1.0493	2.600934			0.204	0.02731	0.018207	0.045516	0.081929	0.19738	0.026009	0.052019	0.130047	0.782417	0.300822

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
.

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO001**
CATEGORIA (S): **PEON**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**2.203297**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**2.311953**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar	
copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.024276
0.7% Prestaciones en dinero	0.016184
2% Sar	0.046239
5% Infonavit	0.115598
1.75% Invalidez y vida	0.040459
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.072827
7.5888% Riesgos de trabajo	0.175449
1% Guarderias	0.02312
SP = Suma de Prestaciones	21.677112
Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Ps = Sp / SBC	0.310626

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495	Tp / TI = 1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.414529

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.769024**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO002**
CATEGORIA (S): **AYUDANTE GENERAL**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**2.478697**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**2.600934**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar	
copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.02731
0.7% Prestaciones en dinero	0.018207
2% Sar	0.052019
5% Infonavit	0.130047
1.75% Invalidez y vida	0.045516
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.081929
7.5888% Riesgos de trabajo	0.19738
1% Guarderias	0.026009
SP = Suma de Prestaciones	21.741377
Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Ps = Sp / SBC	0.300822

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495	Tp / TI = 1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.401445

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.755940**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO003**
CATEGORIA (S): **OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**2.478697**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**2.600934**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.02731
0.7% Prestaciones en dinero	0.018207
2% Sar	0.052019
5% Infonavit	0.130047
1.75% Invalidez y vida	0.045516
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.081929
7.5888% Riesgos de trabajo	0.19738
1% Guarderias	0.026009
SP = Suma de Prestaciones	21.741377
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.300822

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495	Tp / TI = 1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.401445

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.755940**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO008**
CATEGORIA (S): **CADENERO**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**2.478697**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**2.600934**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.02731
0.7% Prestaciones en dinero	0.018207
2% Sar	0.052019
5% Infonavit	0.130047
1.75% Invalidez y vida	0.045516
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.081929
7.5888% Riesgos de trabajo	0.19738
1% Guarderias	0.026009
SP = Suma de Prestaciones	21.741377
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.300822

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.401445

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.755940**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO010**
CATEGORIA (S): **OF. ALBANIL**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
.

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO011**
CATEGORIA (S): **OF. FIERRERO**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
.
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO012**
CATEGORIA (S): **OF. CARPINTERO O. NEGRA.**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO017**
CATEGORIA (S): **OF. HERRERO**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
.

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO018**
CATEGORIA (S): **OF. SOLDADOR**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495	Tp / TI = 1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO021**
CATEGORIA (S): **OF. PINTOR**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495	Tp / TI = 1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL	Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)	**1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
.
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO022**
CATEGORIA (S): **TOPOGRAFO**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**3.442645**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**3.612419**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.006737
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.03793
0.7% Prestaciones en dinero	0.025287
2% Sar	0.072248
5% Infonavit	0.180621
1.75% Invalidez y vida	0.063217
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.113791
7.5888% Riesgos de trabajo	0.274139
1% Guarderias	0.036124
SP = Suma de Prestaciones	21.973054
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.280724

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.374625

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.729120**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

UBICACIÓN: COL. PUNTA GORDA

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO032**
CATEGORIA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR**
UMA 2023 **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Sn)	**2.478697**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**2.600934**
SALARIO MINIMO 2023	**207.44**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL ANO	
Dias Calendario	365.00
Dias no Trabajados	
Domingos	52.00
Dias festivos por Ley	7.00
Dias por costumbre	5.00
Dias sindicato	0.00
Vacaciones	12.00
Permisos y Enfermedades	1.00
Condiciones Climatologicas	1.00
Horas inactivas por arrastre	
Dias no trabajados por guardia	0.00
TOTAL TI =	287.00

DIAS REALMENTE PAGADOS AL ANO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Prestaciones por contrato (anexar copia del contrato y analisis correspon.)	
TOTAL Tp =	383.00
Porcentaje de pagos (Otros cargos)	0.02

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Veces SMDF
Enfermedad y Maternidad	
Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16296
1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
1.05% Prestaciones en especie a pensionados	0.02731
0.7% Prestaciones en dinero	0.018207
2% Sar	0.052019
5% Infonavit	0.130047
1.75% Invalidez y vida	0.045516
3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	0.081929
7.5888% Riesgos de trabajo	0.19738
1% Guarderias	0.026009
SP = Suma de Prestaciones	21.741377
Ps= Obligacion Obrero-Patronal Ps = Sp / SBC	0.300822

Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.334495
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DICA	1.049315

Tp / TI = 1.334495
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.401445

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI) **1.755940**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Lugar: COL. PUNTA GORDA

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A C.D. $ 2,521,464.69

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	23,941.60	0.9495%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	59,554.00	2.3619%	87,800.00	3.4821%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	21,829.80	0.8658%	82,700.00	3.2798%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**105,325.40**		**170,500.00**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	5,042.93	0.2000%	2,521.46	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	2,521.46	0.1000%	3,782.20	0.1500%
c. Bodegas	1,891.10	0.0750%	3,782.20	0.1500%
d. Instalaciones Generales	2,017.17	0.0800%	2,521.46	0.1000%
e. Muebles y enseres	1,134.66	0.0450%	1,260.73	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	1,512.88	0.0600%	3,782.20	0.1500%
g. Campamentos			2,521.46	0.1000%
SUBTOTALES	**14,120.20**		**20,171.72**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			5,042.93	0.2000%
b. Estudios e Investigación	5,042.93	0.2000%	3,782.20	0.1500%
SUBTOTALES	**5,042.93**		**8,825.13**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			1,891.10	0.0750%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			6,303.66	0.2500%
SUBTOTALES			**8,194.76**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	2,521.46	0.1000%		
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	504.29	0.0200%		
c. equipo de computación				
d. Situación de fondos				
e. Copias y duplicados	630.37	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	1,134.66	0.0450%	252.15	0.0100%
g. Gastos de la licitación	2,143.24	0.0850%		
SUBTOTALES	**6,934.03**		**252.15**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**2,143.24**	0.0850%	**252.15**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**2,143.24**	0.0850%	**252.15**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	7,564.39	0.3000%		
b. Primas por Fianzas	3,782.20	0.1500%	14,237.69	0.5647%
SUBTOTALES	**11,346.59**		**14,237.69**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			2,453.39	0.0973%
2. De equipo de construcción			2,176.02	0.0863%
3. De plantas y elementos para instalaciones			1,999.52	0.0793%
4. Letrero nominativo de obra			1,848.23	0.0733%
SUBTOTALES			**8,477.16**	
TOTALES	147,055.64	5.8322%	231,162.90	9.1678%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

TOTALES $ 378,218.54 % INDIRECTO 15.0000%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Lugar: COL. PUNTA GORDA

RESUMEN DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A C.D. $ 2,521,464.69

CONCEPTO	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION DE CAMPO		TOTALES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES	105,325.40	4.1772%	170,500.00	6.7619%	275,825.40	10.9391%
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	14,120.20	0.5600%	20,171.72	0.8000%	34,291.92	1.3600%
III. SERVICIOS	5,042.93	0.2000%	8,825.13	0.3500%	13,868.06	0.5500%
IV. FLETES Y ACARREOS			8,194.76	0.3250%	8,194.76	0.3250%
V. GASTOS OFICINA	6,934.03	0.2750%	252.15	0.0100%	7,186.17	0.2850%
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	2,143.24	0.0850%	252.15	0.0100%	2,395.39	0.0950%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	2,143.24	0.0850%	252.15	0.0100%	2,395.39	0.0950%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS	11,346.59	0.4500%	14,237.69	0.5647%	25,584.28	1.0147%
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			8,477.16	0.3362%	8,477.16	0.3362%
TOTALES	147,055.64	5.8322%	231,162.90	9.1678%	378,218.54	15.0000%

TOTALES $ 378,218.54 % INDIRECTO 15.0000%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

LUGAR: COL. PUNTA GORDA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (IMPORTE TOTAL DE OBRA)

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	2,521,464.69	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	10.0000%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	15.0000%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	1.1233%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	2,899,684.39	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0274%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	3,189,655.17	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
1a. ASIGNACION	2a. ASIGNACION	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	TIIE A 28 DIAS
30.00%	0.00%	3,189,655.17	0.00	956,896.55	0.00	

%Am1= AMORTIZACION	Spa1=Saldo por Amortizar del 1er. Ejercicio	%Am2= AMORTIZACION
1er Ejercicio	0.00	2do Ejercicio
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)	Ipa2=Importe por Amortizar en el 2do. Ejercicio	%Am2= Ipa2 / 2do. Ejercicio
30.0000%	Ipa2=Spa1+2do.anticipo 0.00	0.0000%

PERIODO DE COBRO 1a. ESTIMACION 1
PERIODO DE ENTREGA DEL 2do ANTICIPO 0

PERIODO	INGRESOS				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
0	956,896.55	0.00		956,896.55	0.00	0.00	956,896.55	956,896.55	0.00
SEM 1	0.00	124,915.21	37,474.56	87,440.65	113,559.20	0.00	-26,118.55	930,778.00	0.00
SEM 2	0.00	124,915.23	37,474.57	87,440.66	113,559.22	0.00	-26,118.56	904,659.44	0.00
SEM 3	0.00	124,915.23	37,474.57	87,440.66	113,559.22	0.00	-26,118.56	878,540.89	0.00
SEM 4	0.00	124,915.23	37,474.57	87,440.66	113,559.22	0.00	-26,118.56	852,422.33	0.00
SEM 5	0.00	169,494.23	50,848.27	118,645.96	154,085.55	0.00	-35,439.59	816,982.74	0.00
SEM 6	0.00	169,494.23	50,848.27	118,645.96	154,085.55	0.00	-35,439.59	781,543.15	0.00
SEM 7	0.00	169,494.23	50,848.27	118,645.96	154,085.55	0.00	-35,439.59	746,103.56	0.00
SEM 8	0.00	169,494.23	50,848.27	118,645.96	154,085.55	0.00	-35,439.59	710,663.97	0.00
SEM 9	0.00	502,718.64	150,815.59	351,903.05	457,016.61	0.00	-105,113.56	605,550.41	0.00
SEM 10	0.00	502,718.64	150,815.59	351,903.05	457,016.61	0.00	-105,113.56	500,436.85	0.00
SEM 11	0.00	502,718.64	150,815.59	351,903.05	457,016.61	0.00	-105,113.56	395,323.29	0.00
SEM 12	0.00	502,718.64	150,815.59	351,903.05	457,016.61	0.00	-105,113.56	290,209.72	0.00
SEM 13	0.00	1,142.79	342.84	799.95	1,038.90	0.00	-238.95	289,970.78	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PERIODO	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACIÓN	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	FINANCIAMIENTO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0
TOTALES	956,896.55	3,189,655.17		3,189,655.17	2,899,684.39	0.00		(-)	0.00

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= 0.00 INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) = 0.00 / 2,899,684.39 %= **0.0000%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

Lugar: COL. PUNTA GORDA

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		2,521,464.69	
CI	I.-INDIRECTO		378,218.54	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			5.8000%
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		92,789.86	32.00%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		28,996.83	10.00%
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (ISR+PTU)]	%U =5.8 % / [1- (32%+ 10%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo dir.Obra+Indirecto+Financiamiento)*% Utilidad Neta)	($ 2,521,464.69 + $ 378,218.54 + $ 0.00) * 10% =	289,968.32	
	TOTAL UTILIDAD		289,968.32	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	[$ 289,968.32 / ($ 2,521,464.69 + $ 378,218.54 + $ 0.00)] * 100%		10.0000%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

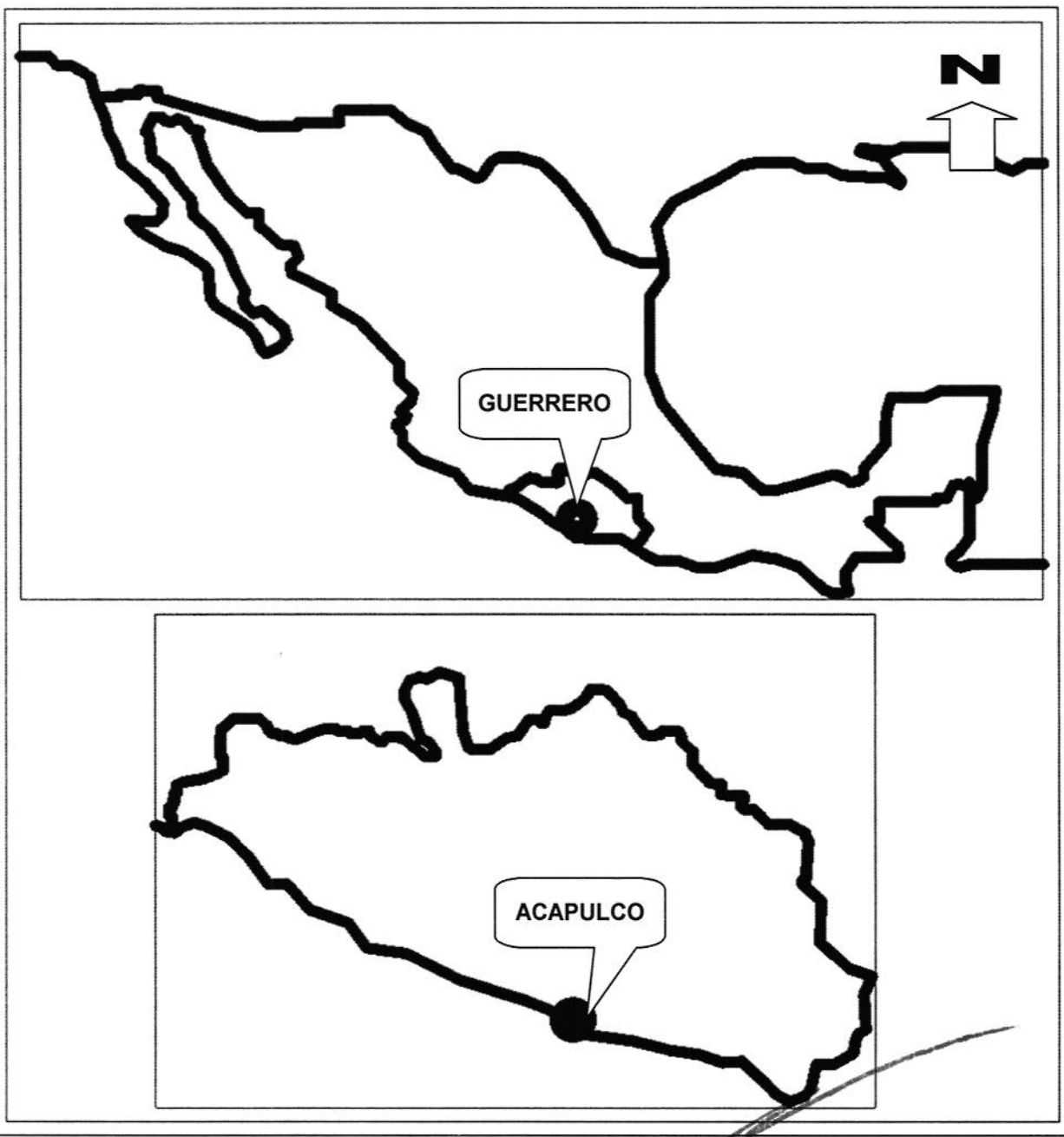
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 1

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01-ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

ESTATAL:



LATITUD 16°51'44.284"N
LONGITUD 99°55'46.300"O

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLRES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 2

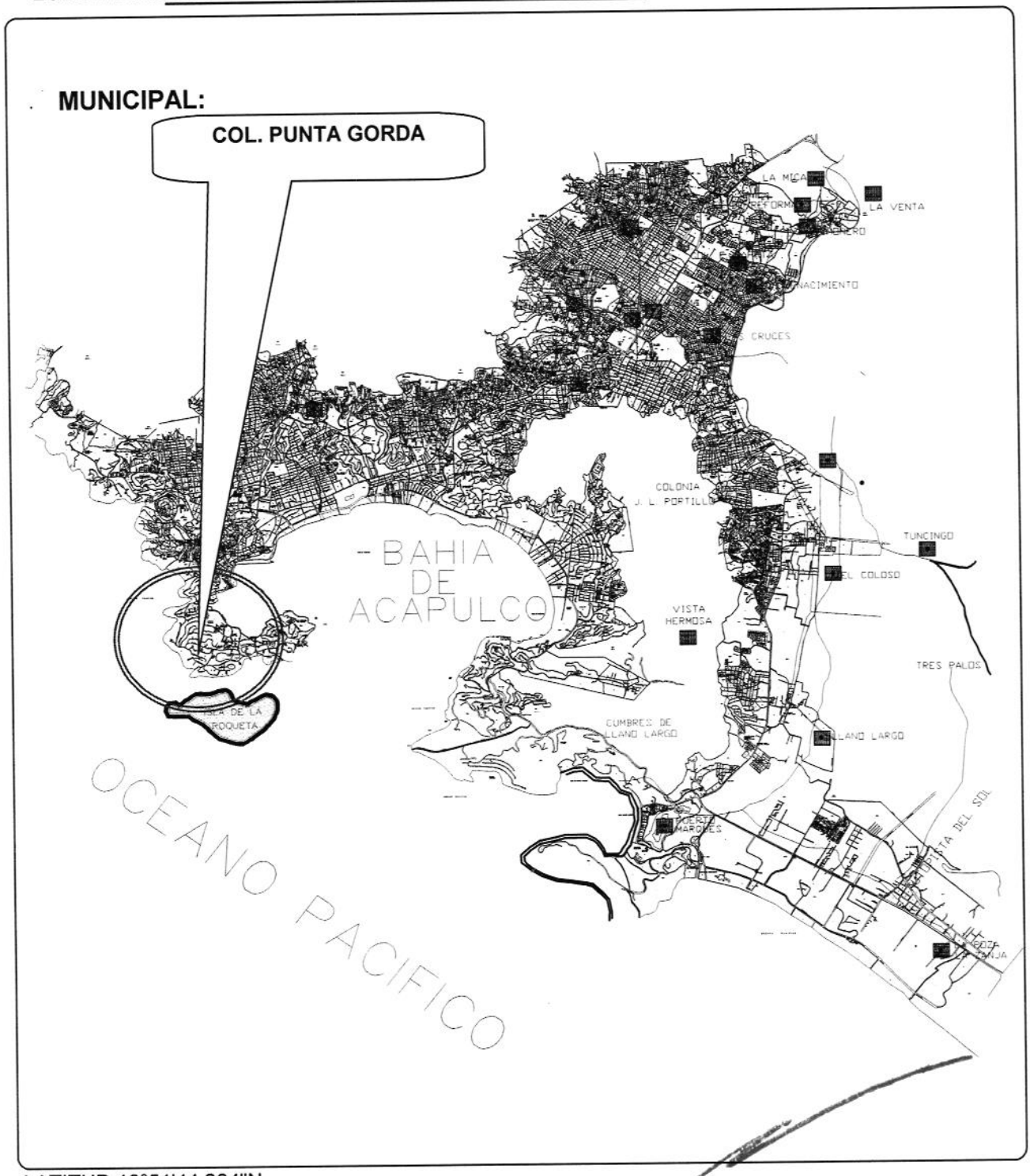
OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

MUNICIPAL:



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLRES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 3

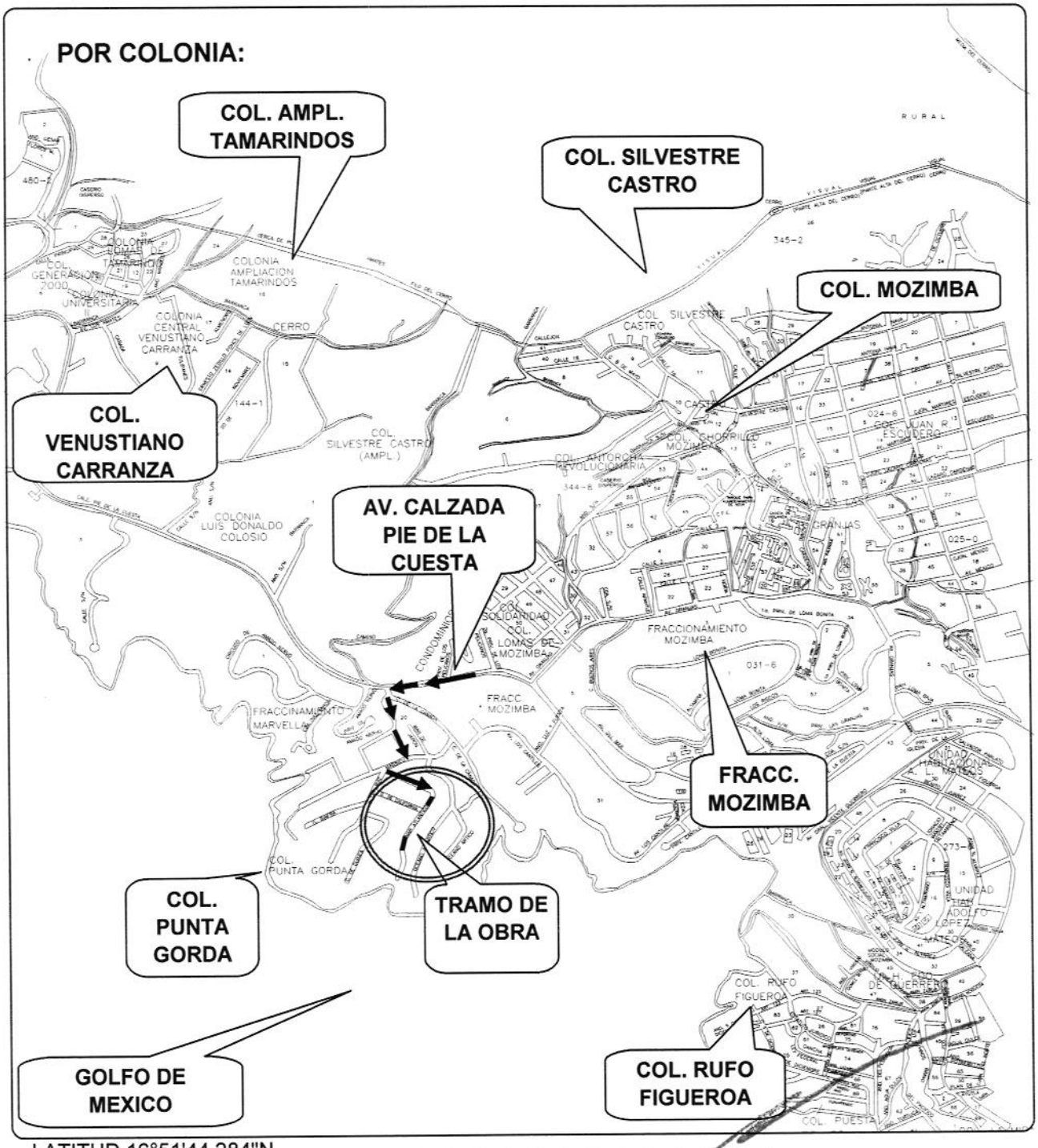
OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

POR COLONIA:



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLRES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

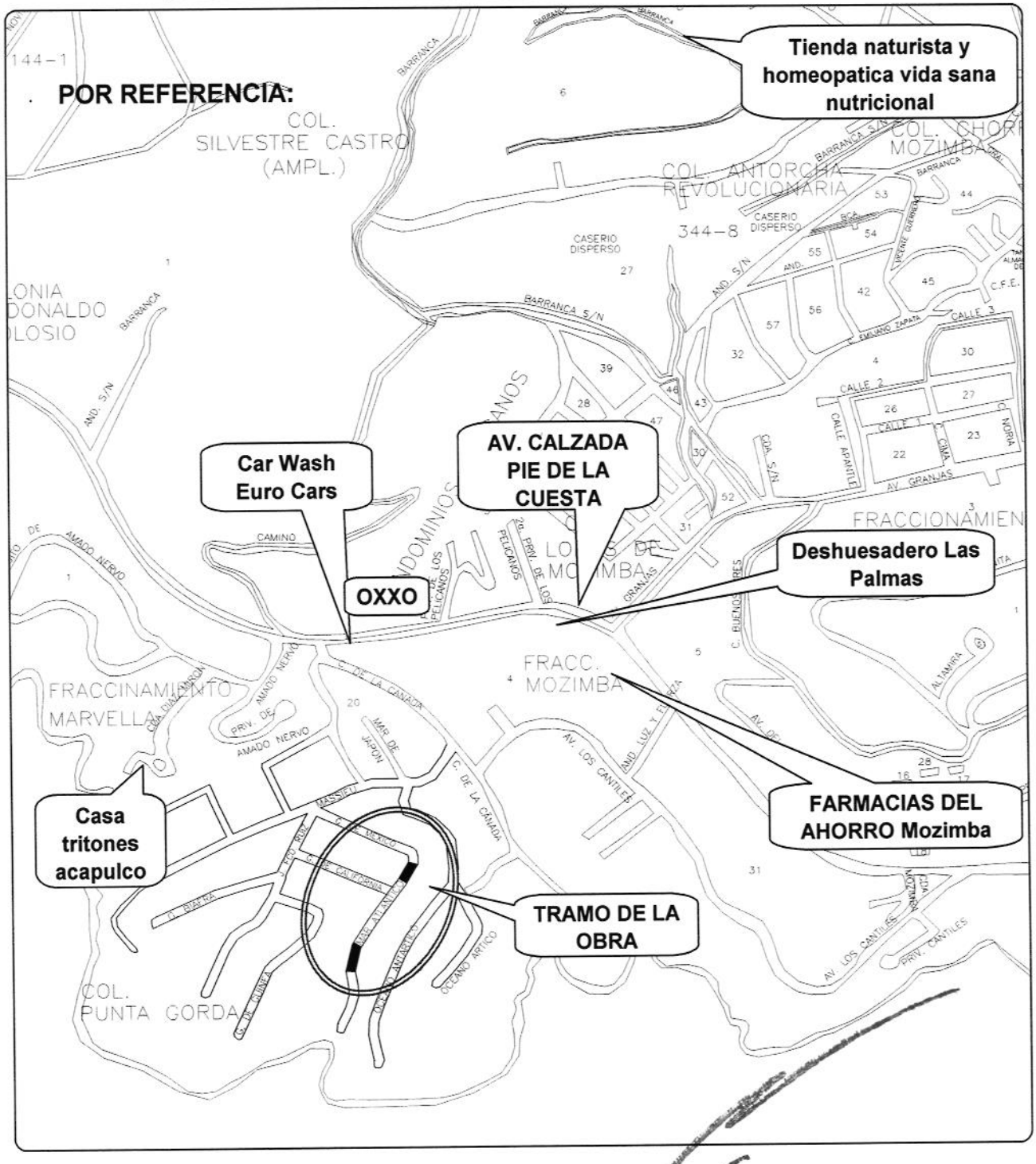
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 4

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01-ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA



LATITUD 16°51'44.284"N

LONGITUD 99°55'46.300"O

JEFE DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLRES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

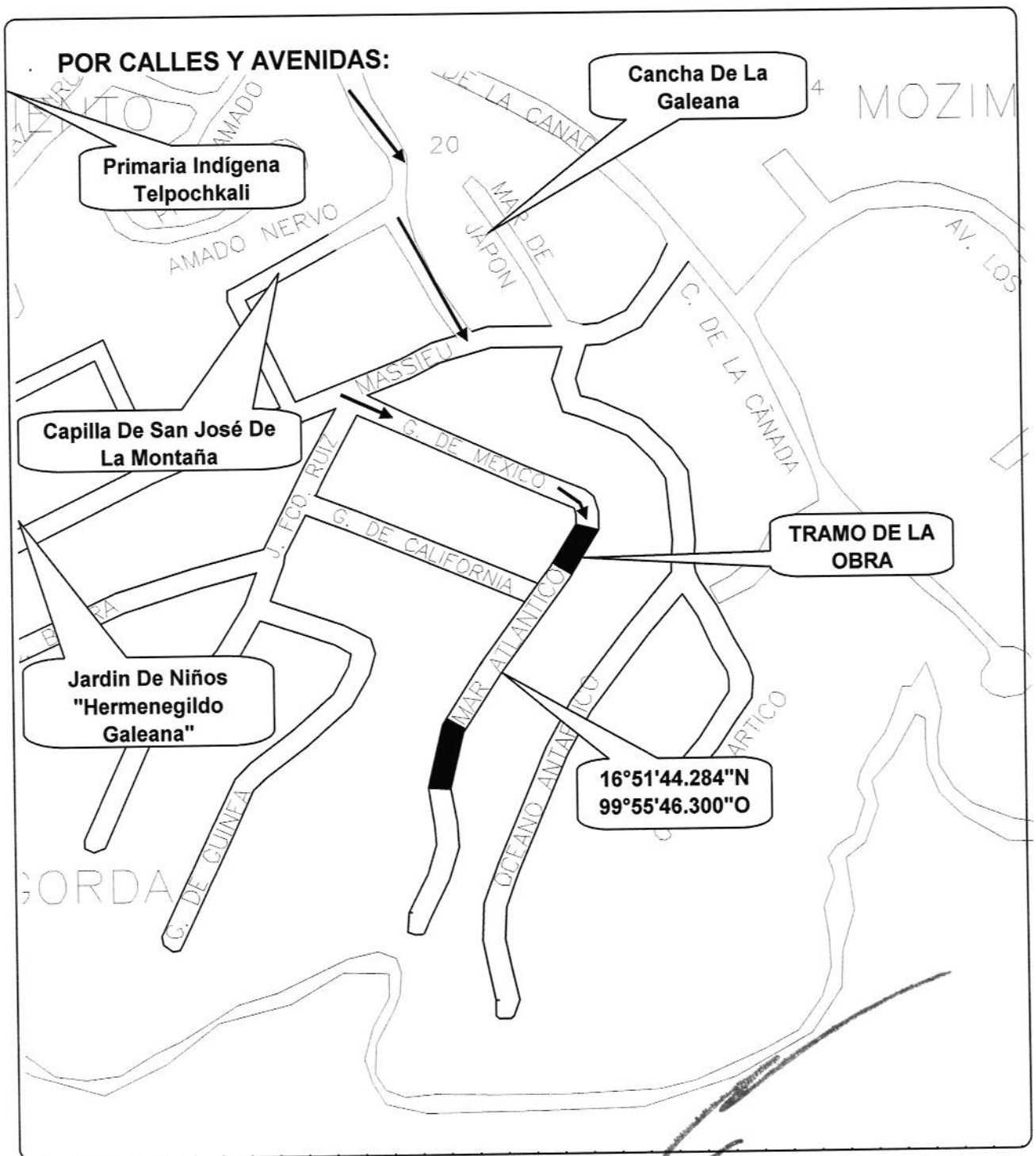
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 5

OBRA-. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01-ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. PUNTA GORDA

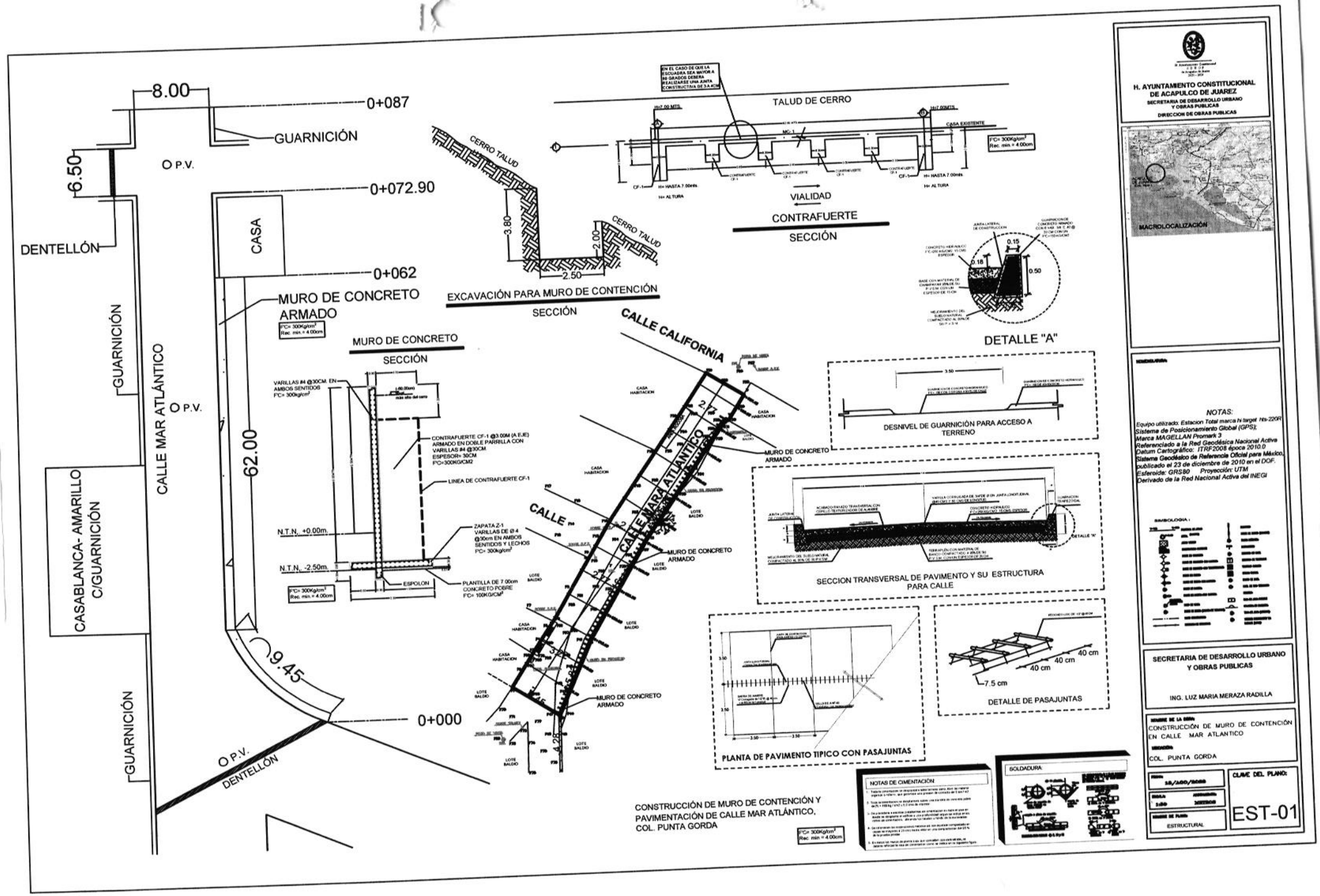
POR CALLES Y AVENIDAS:



LATITUD 16°51'44.284"N
LONGITUD 99°55'46.300"O

JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA: ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLRES

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS


8.00
0+087
GUARNICIÓN
6.50
O P.V.
0+072.90
CASA
0+062
DENTELLÓN
MURO DE CONCRETO ARMADO
f'C= 300Kg/cm²
Rec. mín.= 4.00cm
GUARNICIÓN
CALLE MAR ATLÁNTICO
O P.V.
62.00
CASABLANCA- AMARILLO C/GUARNICIÓN
9.45
0+000
GUARNICIÓN
O P.V.
DENTELLÓN
CERRO TALUD
3.80
2.00
2.50
CERRO TALUD
EXCAVACIÓN PARA MURO DE CONTENCIÓN
SECCIÓN
EN EL CASO DE QUE LA ESCUADRA SEA MAYOR A 90 GRADOS DEBERA REALIZARSE UNA JUNTA CONSTRUCTIVA DE 3 A 4 CM
TALUD DE CERRO
CASA EXISTENTE
f'C= 300Kg/cm²
Rec. mín.= 4.00cm
VIALIDAD
CONTRAFUERTE
SECCIÓN
MURO DE CONCRETO
SECCIÓN
VARILLAS #4 @30CM. EN AMBOS SENTIDOS
f'C= 300Kg/cm²
CONTRAFUERTE CF-1 @3.00M (A EJE) ARMADO EN DOBLE PARRILLA CON VARILLAS #4 @30CM. ESPESOR= 30CM
f'C=300KG/CM2
LINEA DE CONTRAFUERTE CF-1
N.T.N. +0.00m.
N.T.N. -2.50m.
ZAPATA Z-1 VARILLAS DE Ø 4 @30cm EN AMBOS SENTIDOS Y LECHOS f'C= 300kg/cm²
ESPOLON
PLANTILLA DE 7.00cm CONCRETO POBRE f'C= 100KG/CM²
f'C= 300Kg/cm²
Rec. mín.= 4.00cm
CALLE CALIFORNIA
CALLE MAR ATLANTICO
CALLE
MURO DE CONCRETO ARMADO
CASA HABITACION
LOTE BALDIO
DETALLE "A"
0.15
0.18
0.50
DESNIVEL DE GUARNICIÓN PARA ACCESO A TERRENO
SECCION TRANSVERSAL DE PAVIMENTO Y SU ESTRUCTURA PARA CALLE
PLANTA DE PAVIMENTO TIPICO CON PASAJUNTAS
DETALLE DE PASAJUNTAS
40 cm
7.5 cm
NOTAS DE CIMENTACIÓN
SOLDADURA
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE MAR ATLÁNTICO, COL. PUNTA GORDA
f'C= 300Kg/cm²
Rec. mín.= 4.00cm
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MACROLOCALIZACIÓN
NOTAS:
Equipo utilizado: Estacion Total marca hi target hts-220R
Sistema de Posicionamiento Global (GPS);
Marca MAGELLAN Promark 3
Referenciado a la Red Geodésica Nacional Activa
Datum Cartográfico: ITRF2008 época 2010.0
Sistema Geodésico de Referencia Oficial para México, publicado el 23 de diciembre de 2010 en el DOF.
Esferoide: GRS80 Proyección: UTM
Derivado de la Red Nacional Activa del INEGI
SIMBOLOGIA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
NOMBRE DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE MAR ATLANTICO
UBICACIÓN
COL. PUNTA GORDA
CLAVE DEL PLANO:
EST-01
ESTRUCTURAL